

IN 16 FOR ME ANUAL





1. CARTA DEL PRESIDENTE - P. 3



2. IBERPAPEL DE UN VISTAZO - P. 6

- 2.1 Indicadores clave financieros y no financieros P. 8
- 2.2 Breve perfil del Grupo P.10



3. NUESTRO GRUPO - P. 14

- 3.1 Modelo de negocio P. 16
- 3.2 Entorno de mercado P. 18
- 3.3 Visión estratégica y perspectivas de futuro P. 23
- 3.4 División forestal P. 27
- 3.5 División industrial P. 36
- 3.6 División comercial P. 43



4. NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL - P. 48

- 4.1 Enfoque de Gestión de la RSC en la compañía P. 50
- 4.2 Compromiso de diálogo con los grupos de interés P. 51
- 4.3 Responsabilidad con nuestras personas P. 55
- 4.4 Responsabilidad con nuestros clientes P. 64
- 4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores P. 66



5. NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - P. 70

- 5.1 Responsabilidad con el medio ambiente P. 72



6. NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO - P. 102

- 6.1 El Gobierno Corporativo en Iberpapel P. 104
- 6.2 Principales aspectos de nuestro Gobierno Corporativo P. 106
- 6.3 Marco ético y cumplimiento normativo P. 114
- 6.4 Gestión integral de riesgos P. 116
- 6.5 Tabla de cumplimiento de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno P. 118



7. EJERCICIO 2016 - P. 126

- 7.1 Nuestros resultados P. 128
- 7.2 Evolución de la Acción P. 139
- 7.3 Hechos relevantes en 2016 en el ámbito de la gestión del Grupo Iberpapel P. 142
- 7.4 Hitos del año 2016 y retos para el 2017 P. 143



ANEXOS - P. 144

- Anexo I: Acerca de este informe P. 146
- Anexo II: Índice de contenido GRI P. 153



1



CARTA DEL PRESIDENTE



1. CARTA DEL PRESIDENTE

 [G4-1]; [G4-2]



Estimados amigos:

Los resultados alcanzados por el Grupo Iberpapel al cierre del ejercicio 2016 son una buena muestra de la solidez y sostenibilidad de nuestro modelo de negocio en un contexto de mercado exigente y en continua evolución. Muchos años de rigor y eficiencia se han traducido en unos buenos resultados, una sólida situación financiera y un alto grado de competitividad. A lo largo del ejercicio 2016 hemos adaptado nuestra estrategia a un complicado entorno de precios en el sector papelero, **hemos recogido los frutos de las importantes inversiones realizadas en mejoras de eficiencia y hemos empezado a trabajar en nuevos proyectos** tanto en el plano operativo como en el plano comercial.

"El Grupo Iberpapel ha cerrado el ejercicio 2016 con un EBITDA de 35,60 millones de euros y un beneficio neto de 20,11 millones de euros, lo que representa un incremento respecto al ejercicio anterior del 12,95% y del 24,79% respectivamente."

El importe neto de la cifra de negocios ascendió a 201,89 millones de euros, un 7,49% inferior al 2015, debido principalmente a la menor facturación por venta de papel y energía eléctrica. Las ventas de papel disminuyeron un 6,06% debido a la reducción de unidades vendidas, mientras que la facturación de energía se redujo un 15,39%, fundamentalmente por la caída del precio del pool. Esta caída se ha visto compensada con la reducción del precio del gas y de la energía eléctrica comprada por el Grupo.

A pesar de la menor facturación en este ejercicio, el Grupo ha sabido defender su rentabilidad en un contexto complejo. En un entorno difícil, **la compañía logró obtener un mayor precio medio de venta de papel y alcanzar un margen bruto operativo del 17,63% en el año 2016 frente al 14,44% del 2015** un incremento de más de 3,1 puntos porcentuales. Hemos logrado estos resultados gracias al estricto control de costes que nos caracteriza y al elevado grado de flexibilidad industrial y comercial de nuestro modelo de negocio.

La comunidad inversora y los mercados, tal y como se ha reflejado en la cotización de la acción de Iberpapel, han valorado positivamente nuestro desempeño económico y han reconocido la calidad del proyecto empresarial del Grupo. La acción ha destacado por la buena evolución, acumulando en el ejercicio 2016 una revalorización del 32,70% respecto al año anterior y mostrando un mejor comportamiento relativo y absoluto frente a sus índices de referencia.

En este nuevo Informe Anual integrado queremos mostrar, no sólo el desempeño económico, sino también el desempeño social, medioambiental y de gobierno corporativo, la estrategia y los aspectos más relevantes de la compañía. Con su publicación buscamos ir más allá de la simple enumeración de datos y acontecimientos, ofreciendo una visión completa de la compañía y su actividad en todas las dimensiones que componen su actividad y que influyen sobre nuestra operación.

"Desde el Grupo Iberpapel entendemos que el comportamiento responsable, la rendición de cuentas y la gestión de la sostenibilidad son el único camino que tienen las compañías para desarrollar su actividad en el siglo XXI, dando respuesta a las expectativas de todos los grupos de interés, superando los nuevos desafíos e intentando contribuir, desde nuestra actividad, a un futuro mejor."

En el ejercicio 2016 hemos continuado fortaleciendo nuestro modelo de desarrollo sostenible, basado en una gestión forestal eficiente, el empleo de las mejores tecnologías disponibles y la optimización de la eficiencia energética. Este modelo tiene como principal objetivo mantener una gestión a largo plazo basada en nuestros principios esenciales de eficiencia, profesionalidad e innovación constante.

En el ámbito del Gobierno Corporativo, el Grupo Iberpapel ha permanecido un año más fiel a sus objetivos de transparencia y

buen gobierno corporativo, manteniendo nuestro compromiso en el seguimiento de los estándares más elevados de ética empresarial. Muestra de este compromiso es nuestro cumplimiento de la práctica totalidad de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno. Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 hemos continuado desarrollando nueva normativa y procedimientos relacionados con el buen gobierno empresarial. Hemos abordado la publicación de un nuevo Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores, se ha definido y aprobado la estrategia fiscal del Grupo Iberpapel y por último, hemos procedido a revisar y actualizar el modelo de prevención de riesgos penales de la compañía.

Respecto al futuro, la compañía seguirá avanzando en su compromiso con la comunidad y el empleo. Tenemos un enorme potencial que nos permite no sólo afrontar con garantías las exigencias competitivas del mercado sino también, continuar creando valor más allá de los resultados económicos.

Nuestros principales objetivos para el año 2017 son, principalmente, consolidar la eficiencia, aumentar la productividad y controlar los costes, factores diferenciales de nuestro modelo de negocio, todo ello sin renunciar al crecimiento. La sólida estructura financiera de la compañía nos permitirá abordar, con la flexibilidad y prudencia necesarias, las nuevas inversiones dirigidas a ampliar capacidad de producción y diversificar el producto.

"Desde el Grupo Iberpapel estamos convencidos que, con la ayuda de nuestros empleados, proveedores, clientes, socios, accionistas y del resto de grupos de interés, conseguiremos superar con garantías todos los retos que se nos presenten en los próximos años."

Muchas gracias por su confianza.

Íñigo Echevarría Canales



2



IBERPAPEL DE UN VISTAZO



2.1 Indicadores clave financieros y no financieros

"Iberpapel es un grupo papelerero integrado comprometido con la calidad, el servicio y el medio ambiente. Desde sus orígenes es uno de los principales actores del mercado del papel de impresión y escritura en España."

INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO DE IBERPAPEL EN 2016 EN SUS CUATRO DIMENSIONES DE ACTIVIDAD:



*Debido al uso de biomasa y de cogeneración



CUADRO DE MANDO DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE IBERPAPEL

DESEMPEÑO ECONÓMICO	2016	2015	2014
RESULTADOS (en millones de euros)			
Cifra de negocio	201,89	218,24	200,13
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	35,60	31,52	26,22
Margen de explotación (% s/cifra de negocio)	17,63	14,44	13,09
Beneficio operativo (EBIT)	24,98	21,62	12,69
Beneficio neto atribuible	20,11	16,11	9,11
Margen (% s/ventas)	9,96	7,38	4,55
BALANCE (en millones de euros)			
Activo Total	276,06	264,35	260,73
Patrimonio neto	227,45	213,90	208,19
Deuda Financiera Neta	(55,13)	(45,01)	(33,13)
Inversiones	8,62	11,40	4,65
RATIOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN			
Deuda neta/Fondos propios (%)	(24,23)	(21,04)	(15,91)
Deuda neta/EBITDA	(1,55)	(1,43)	(1,26)
Rentabilidad sobre fondos propios (%) ⁽¹⁾	15,65	14,73	12,58
Rentabilidad financiera (%) ⁽²⁾	8,84	7,52	4,37
Fondo de maniobra (millones de euros) ⁽³⁾	78,65	64,47	57,79
Liquidez general (veces) ⁽⁴⁾	3,04	2,56	2,38
RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA (euros por acción)			
Dividendo a cuenta	0,30	0,30	0,20
Dividendo complementario y definitivo	0,35*	0,35	0,25
Rentabilidad por dividendo (%)	2,84	3,77	3,54
Pay-out (%)	34,39%	43,05	54,88
LA ACCIÓN			
Número de acciones	10.930.524	11.247.357	11.247.357
Capitalización (millones de euros)	250,20	194,01	142,95
Precio de la acción al cierre del ejercicio (euros)	22,89	17,25	12,71
Precio medio de la acción en el ejercicio (euros)	19,12	14,45	12,37
Fondos propios por acción (euros)	20,81	19,02	18,51
Precio/Fondos propios por acción (veces)	1,10	0,91	0,69
PER (precio/beneficio por acción) (veces)	12,11	11,42	15,50
Beneficio por acción (euros)	1,89	1,51	0,82
RESPONSABILIDAD SOCIAL	2016	2015	2014
Empleados (plantilla media) (nº)	296	304	308
Empleados con contratos fijos (%)	99,3%	98,7%	98,8%
Proveedores con certificado de cadena de custodia	90%	88%	60%
MEDIO AMBIENTE	2016	2015	2014
Ahorro emisiones de CO ₂ (t)	210.295 t	227.096 t	204.599 t
Consumo eléctrico (MWh/t)	0,527 MWh/t	0,536 MWh/t	0,541 MWh/t
Residuos valorizados (%)	64%	55%	45%
GOBIERNO CORPORATIVO	2016	2015	2014
Recomendaciones del Código de Buen Gobierno seguidas (%)	98%	98%	100%
Reuniones del Consejo de Administración (nº)	10	10	11
Asistencia a la Junta General de Accionistas (%)	84,51%	84,98%	74,58%

* Propuesta a Junta General

⁽¹⁾ Calculada como el resultado de dividir el beneficio bruto de explotación entre los fondos propios.⁽²⁾ Calculada como el cociente entre el beneficio neto y el patrimonio neto, representando la relación entre el beneficio económico y los recursos propios necesarios para obtener ese beneficio.⁽³⁾ Calculado como el excedente de activos corrientes sobre pasivos corrientes, representa la capacidad de la empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.⁽⁴⁾ Calculado como el producto de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente y representa la proporción de deudas de corto plazo que se encuentran cubiertas por activos cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de dichas deudas.

2.2 Breve perfil del Grupo

ESTRUCTURA OPERATIVA



PRESENCIA INTERNACIONAL

ESPAÑA

- La Palma del Condado (Huelva).
- Hernani (Guipúzcoa).
- Barcelona | Irún | Madrid | San Sebastián | Sevilla.

EUROPA y ÁFRICA

- Representantes comerciales para: Albania | Alemania | Argelia | Austria | Bélgica | Bosnia | Croacia | Dinamarca | Egipto | Eslovaquia | Eslovenia | Francia | Grecia | Holanda | Hungría | Irlanda | Italia | Macedonia | Marruecos | Polonia | Portugal | Reino Unido | República Checa | Rumanía | San Marino | Serbia | Túnez y Turquía.

SUDAMÉRICA

- Argentina: Repoblamiento, aprovechamiento forestal y comercialización de madera en Colón.
- Uruguay: Repoblamiento, aprovechamiento forestal y comercialización de madera en Paysandú y Montevideo.

- Actividad forestal
- Actividad industrial
- Actividad comercial



DIVISIÓN FORESTAL

IBEREUCALIPTOS, S.A.U.

Replantación y aprovechamiento forestal

C/ Real, 14 - 21700 La Palma del Condado
Huelva. ESPAÑA

Tel.: 959 40 22 85 | Fax: 959 40 26 33

IBERPAPEL ARGENTINA, S.A.

Replantación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751

Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL SANTA MARÍA, S.A.

Replantación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751

Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL LOMA ALTA, S.A.

Replantación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751

Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL LOS GURISES

ENTRERRIÑOS, S. A.

Replantación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751

Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL VONGER, S. A.

Replantación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751

Fax: 0054 344 742 1127

LOS EUCALIPTOS, S.A.

Replantación y aprovechamiento forestal

Otros Padron, 22 2982 9370,
Constancia - Paysandu. URUGUAY

Tel.: 0059 829 030 138

Fax: 0059 829 030 129

SAMAKIL, S.A.

Comercializadora de madera

Camino Bajo de la Petiza 4675,
Montevideo. URUGUAY

Tel.: 0059 829 030 138

Fax: 0059 829 030 129

DIVISIÓN INDUSTRIAL

PAPELERA GUIPUZCOANA

DE ZICUÑAGA, S.A.U.

Fabricación, transformación y
comercialización de papel
Bº Zicuñaga s/n - 20120 Hernani,
Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 55 11 00 | Fax: 943 55 77 28

DIVISIÓN COMERCIAL

DISTRIBUIDORA PAPELERA, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel
C/ Velázquez, 105 - 28006, Madrid. ESPAÑA
Tel.: 91 564 87 16 | Fax: 91 564 97 16

MOLINER, DOMÍNGUEZ Y CÍA, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel
C/ Francesc Layret, 52 portal 3 - planta 1ª
08912 Badalona, Barcelona. ESPAÑA
Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36



CENTRAL DE SUMINISTROS DE ARTES

GRÁFICAS PAPEL, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel
C/ Velázquez, 105 - 28006, Madrid. ESPAÑA
Tel.: 91 564 11 66 | Fax: 91 564 97 16

IBERBARNAPAPEL, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel
C/ Francesc Layret, 52 portal 3 - planta 1ª
08912 Badalona, Barcelona. ESPAÑA
Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

ZICUPAP, S.A.U.

Promoción de exportaciones
Avda. Sancho el Sabio, 2 -1º
20010 San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA
Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

COPAIMEX, S.A.U.

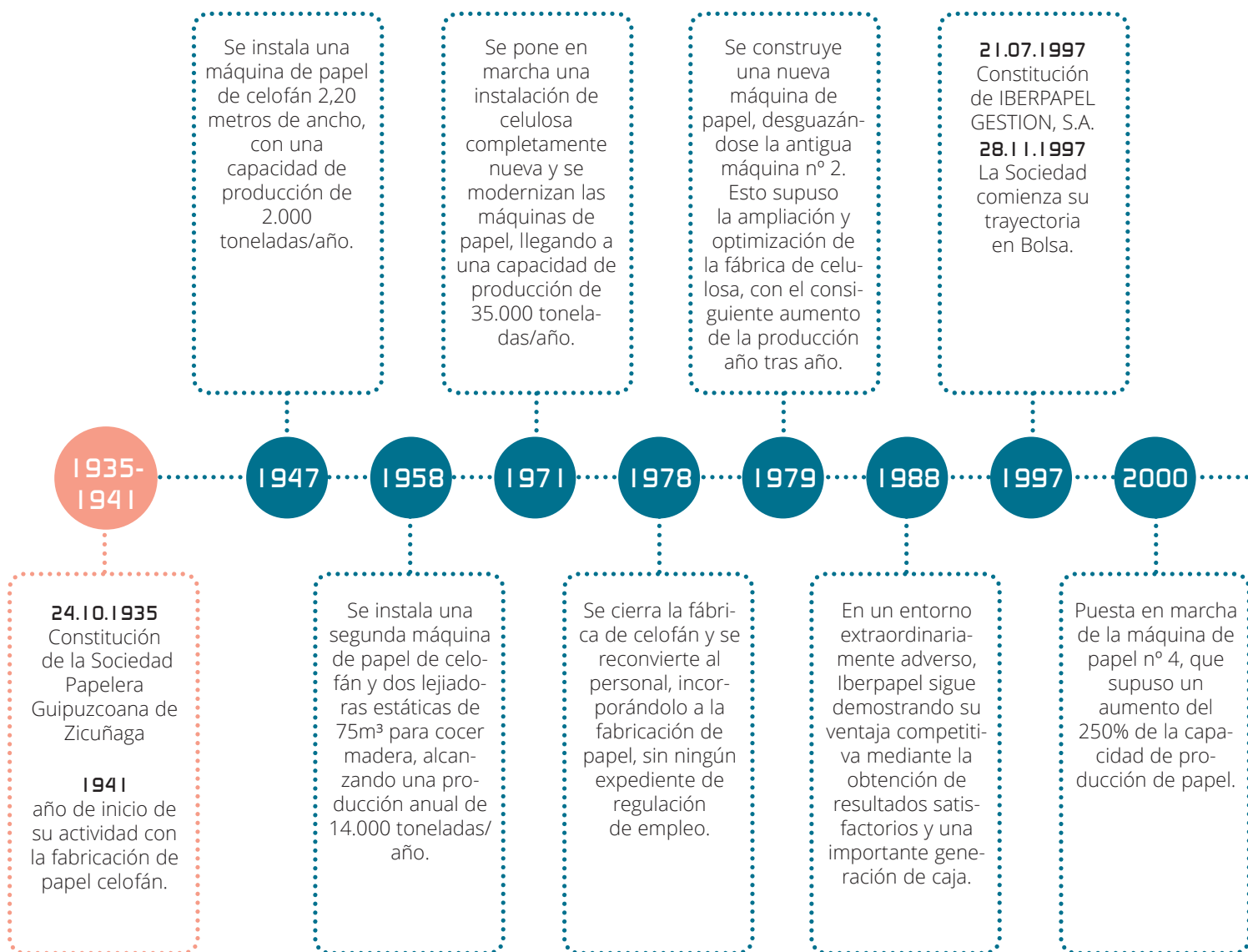
Promoción de exportaciones
Avda. Sancho el Sabio, 2 -1º
20010 San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA
Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

IBERPAPEL ONLINE, S.L.U.

Comercializadora de papel B2B
Avda. Sancho el Sabio, 2 -1º
20010, San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA
Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81



GRUPO IBERPAPEL > UNA HISTORIA DE ÉXITOS





Ampliación de la planta de celulosa, en más de un 90% de su capacidad.

Consolidación del modelo integrado de negocio.

En un entorno extraordinariamente adverso, Iberpapel sigue demostrando su ventaja competitiva mediante la obtención de resultados satisfactorios y una importante generación de caja.

Significativa recuperación del EBITDA gracias a la mejora de eficiencia y a un marco regulatorio y tarifario ligeramente mejor de lo esperado.

La clara apuesta por la eficiencia y la sostenibilidad muestra sus resultados.

2003

2008

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

Puesta en marcha de la Planta de cogeneración 50MWh con una inversión aproximada de 45 M€

El Grupo consolida resultados y márgenes y obtiene unos beneficios record de 22,87 millones de €. Inicia la construcción de una nueva planta de depuración biológica y su correspondiente emisario, con una inversión de 14 millones de €

Este año pasará a la historia de una buena parte del tejido industrial, como el año de la reforma eléctrica.

Aumento de la producción de celulosa en la planta de Hernani, y una positiva evolución del área forestal.



3



NUESTRO GRUPO



3.1 Modelo de negocio

Iberpapel es un grupo papelerero integrado comprometido con la calidad, el servicio y el medio ambiente, siendo uno de los principales actores del mercado del papel de impresión y escritura en España.

Mediante RECURSOS ➔

[PERSONAS]

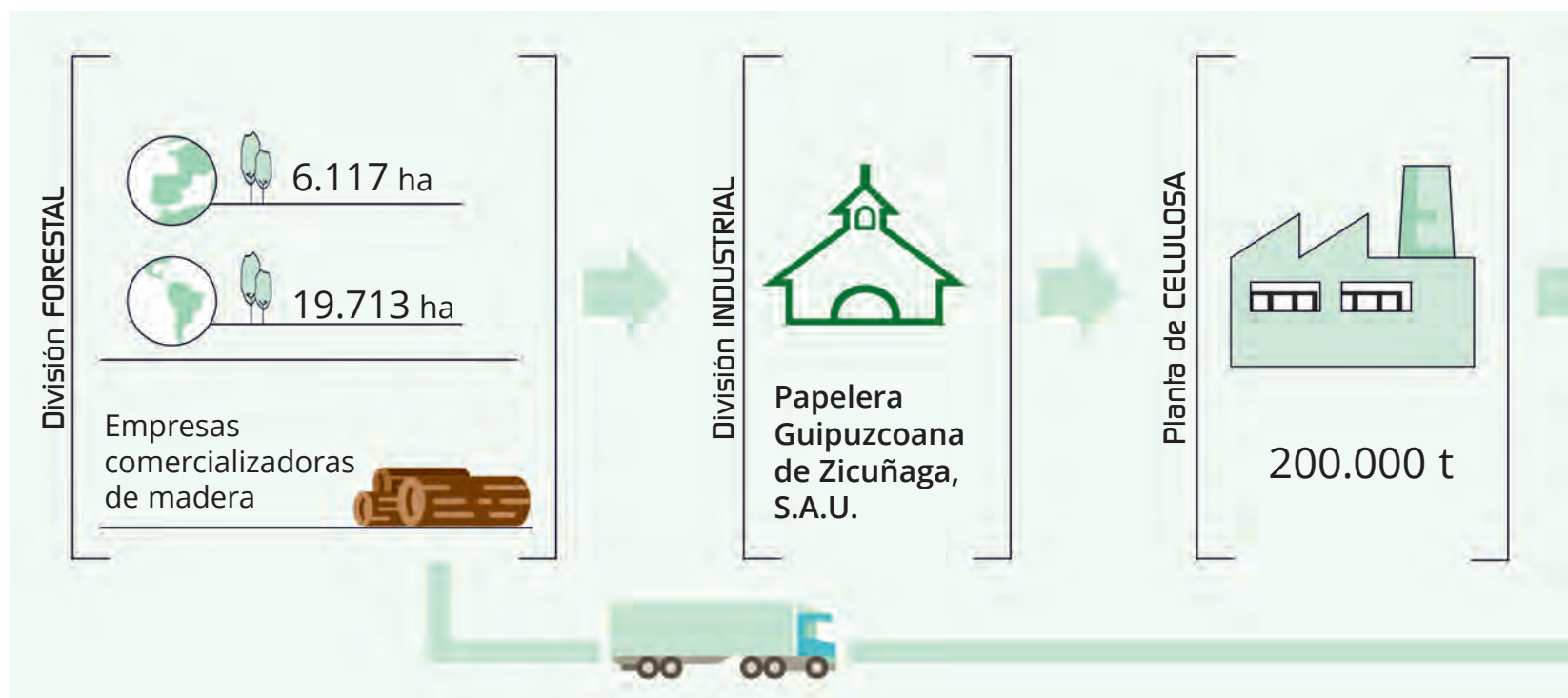
[TECNOLOGÍA]

y VALORES DIFERENCIALES ➔ [INTEGRACIÓN]

[EFICIENCIA]

Presencia a lo largo de toda la cadena de valor de producción del papel.

En el empleo de recursos, manteniendo unos niveles de productividad por encima de la media del sector.



GENERAMOS VALOR PARA ➔

[Accionistas]

[Clientes]



Su modelo de negocio se asienta en el empleo de una serie de recursos y valores diferenciales, que le permiten participar en todas las fases de la cadena de valor de la fabricación del papel y generar valor a distintos grupos de interés.

[RECURSOS FINANCIEROS]

[RECURSOS NATURALES]

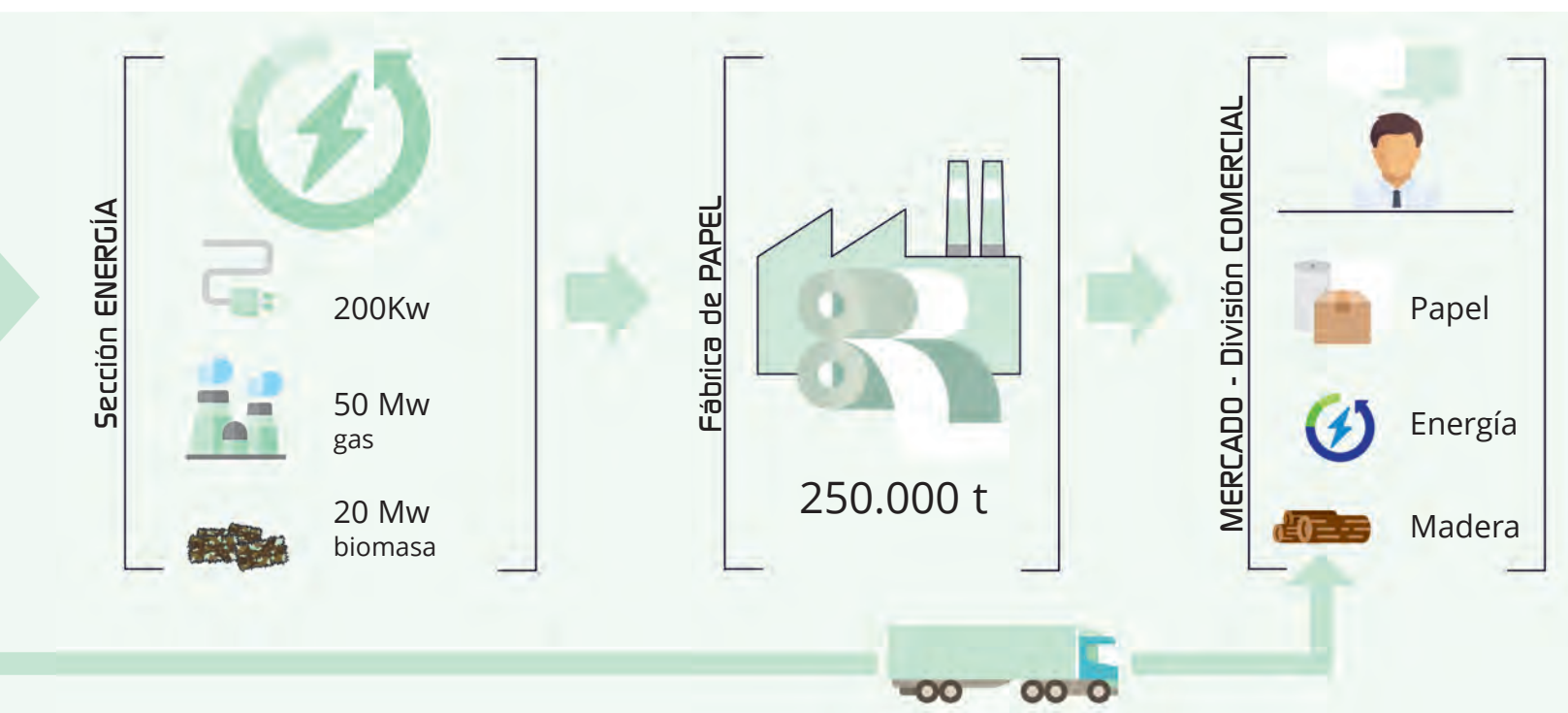
[CAPITAL RELACIONAL]

[SOLIDEZ FINANCIERA]

Cerca del 90% del balance son fondos propios en una industria muy intensiva en capital.

[SOSTENIBILIDAD]

Integración de criterios ambientales a lo largo de todos los procesos de la compañía.



[Proveedores]

[Comunidades locales]



3.2 Entorno de mercado

PANORAMA ECONÓMICO MUNDIAL Y NACIONAL > PERSPECTIVAS, OPORTUNIDADES Y RIESGOS

CONTEXTO ECONÓMICO EN 2016

El estancamiento del comercio mundial, la debilidad de las inversiones y la mayor incertidumbre política han influido negativamente sobre la actividad económica mundial en 2016. El Banco Mundial ha estimado que el crecimiento global se redujo a un 2,3% en 2016 (frente al 2,7% en 2015), el menor ritmo de crecimiento desde la crisis financiera mundial.

Las economías avanzadas siguen luchando con un crecimiento moderado y una baja inflación en un contexto de mayor incertidumbre sobre la dirección de las políticas, con moderadas inversiones y con un lento crecimiento de la productividad. La actividad se ha desacelerado en Estados Unidos y, en menor grado, en otras economías importantes tales como Japón o la Zona Euro.

El PIB mundial ha crecido durante la segunda parte del 2016 a un mejor ritmo que durante la primera mitad del año. Durante los últimos meses del año, el crecimiento ha repuntado con más fuerza de lo previsto en las economías avanzadas, mayormente porque el efecto de lastre que generaban las existencias se ha atenuado y porque la producción manufacturera ha resurgido en cierta medida. De hecho es importante destacar que la actividad manufacturera mundial se ha reactivado desde la mitad de 2016 y, en general, a lo largo del segundo semestre de 2016 los resultados de crecimiento han sido sólidos. Además hay datos que confirman que los volúmenes del comercio mundial también están aumentando.

Los Estados Unidos han sufrido en

2016 una fuerte desaceleración en su crecimiento económico, ya que bajó un punto porcentual respecto a 2015, situándose en un 1,6%, 0,3 puntos porcentuales por debajo de las previsiones. Las pobres exportaciones realizadas y la desaceleración en la inversión privada fueron las principales razones de este crecimiento contenido. El último trimestre del año fue más positivo, impulsado por los nuevos aires de cambio tras las elecciones de noviembre. En cuanto a la eurozona el crecimiento económico también se resintió en 2016, disminuyendo 0,4 puntos porcentuales respecto a 2015 y quedándose en un 1,6%. No obstante, las cifras preliminares del crecimiento durante los últimos meses fueron algo más alentadoras de lo previsto en algunas economías como España y el Reino Unido, cuya demanda interna resistió mejor de lo esperado tras el voto a favor de la salida de Reino Unido de la Unión Europea (Brexit).

En lo que respecta a las economías de países emergentes, se estima que el crecimiento fue de un 3,4% en 2016, alineado con las previsiones realizadas. La tasa de crecimiento de China superó ligeramente las expectativas gracias a una continuada política para estimular su crecimiento. Sin embargo, la actividad fue más débil de lo esperado en algunos países de América Latina que están atravesando una recesión, como Argentina y Brasil.

Respecto a los precios, las tasas de inflación global se mantuvieron contenidas en los países emergentes en 2016, según indica el Banco Mundial. En Estados Unidos la inflación se situó en el

2,1% al finalizar el año, y en Reino Unido en el 1,6%. Mientras, en la Zona Euro la inflación se situó en 1,1% tras repuntar en la segunda mitad del año, y en Japón, la tasa de inflación terminó el año en el 0,3%.

A pesar del frenazo en el crecimiento de la Eurozona, 2016 ha resultado ser un año relativamente bueno para la economía española. La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) estima que el PIB (Producto Interior Bruto) aumentó en España un 3,2% durante el ejercicio, cifra que es un 0,1% mayor que la del año anterior y que ha superado en medio punto porcentual las expectativas previstas en un principio por el Banco de España. La tasa de desempleo se ha reducido en casi 2,3 puntos porcentuales en 2016 respecto a 2015 hasta el 18,6% logrado en el último trimestre del año 2016 y el número de personas ocupadas ha crecido en 478.500, según datos publicados por el INE (Instituto Nacional de Estadística). Sin embargo, el déficit público continuó resultando elevado en 2016 ya que se ha situado en el 4,54% del PIB (incluyendo las ayudas a la banca), cumpliendo con el objetivo marcado por las autoridades europeas, que fijó el déficit en un 4,6% del PIB.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

Las perspectivas de la economía mundial para los próximos ejercicios apuntan a un significativo repunte de la actividad económica en 2017 y 2018, especialmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Sin



PANORAMA ECONÓMICO MUNDIAL Y NACIONAL > PERSPECTIVAS, OPORTUNIDADES Y RIESGOS

OPORTUNIDADES

- > Repunte de la actividad económica mundial en el medio plazo (a partir de 2017-2018).
- > Crecimiento económico acelerado en países emergentes.
- > Crecimiento sostenido de la economía española, con un descenso de la tasa de desempleo.

RIESGOS

- > Moderado crecimiento de las economías avanzadas en 2016 (por ejemplo +1,6% en Estados Unidos y Zona Euro).
- > Elevada incertidumbre económica por el impacto de la nueva política económica de Estados Unidos y el Brexit en Reino Unido.

CRECIMIENTO PIB

Globales		
+2,3%	+3,4%	+3,6%
2016	Estimado 2017	Estimado 2018
+3,2%	+2,5%	+2,2%
España		

embargo, existe una amplia dispersión de posibles desenlaces en torno a las proyecciones, debida a la incertidumbre que rodea a la orientación de las políticas del gobierno estadounidense entrante y sus ramificaciones internacionales. En enero de 2017 el FMI (Fondo Monetario Internacional) pronosticó un repunte del crecimiento mundial para 2017 y 2018 del 3,4% y el 3,6%, respectivamente y el Banco Mundial por su parte, apunta a que los países emergentes tendrán un crecimiento del 4,2% en 2017 y de un 4,7% de media en el periodo 2018-2019.

Las últimas previsiones recogidas en el Informe del WEO (World Economic Forum) de enero de 2017 realizado por el FMI son algo más optimistas que las anteriores realizadas en octubre de 2016, pronosticando un crecimiento de las economías avanzadas del 1,9% para 2017 y del 2,0% para 2018, pronóstico sujeto a una particular incertidumbre debido al nuevo gobierno estadounidense.

En Estados Unidos las previsiones económicas para los siguientes ejercicios, aunque inciertas, parecen ser positivas. El nuevo estímulo fiscal que el gobierno promete, impulsará el crecimiento hasta un 2,3% en 2017 y un 2,5% en 2018. Por su parte, la eurozona presenta previsiones inciertas para los próximos ejercicios, ya que su confianza se ha visto resentida tras el Brexit. Todo ello supone un estancamiento en el crecimiento económico de la zona para los próximos ejercicios, que se mantendrá en torno al 1,6-1,7%.

Como ya se ha mencionado, las economías emergentes serán las que más crezcan en los próximos años, siendo el factor preponderante que está detrás de la mejora económica en los siguientes ejercicios. Un ejemplo de estos países es China, que aunque en 2016 ha tenido una deceleración en su crecimiento económico, ha mantenido cifras muy por encima de los países avanzados, con un 6,7%. Se espera que para los próximos años siga moderándose

ligeramente el crecimiento, fruto de la contenida demanda externa, el aumento de la incertidumbre del comercio mundial y, fundamentalmente, de una inversión privada a menores ritmos. Aun así, China seguirá manteniéndose en tasas muy elevadas del 6,5% en 2017 y 6,3% en 2018-2019.

En relación a la economía española, se estima que durante los próximos ejercicios el crecimiento se ralentizará, aunque seguirá por encima del 2%. Concretamente para 2017, la OCDE estima un crecimiento de la economía nacional del 2,5% basado en el mantenimiento de la demanda interna. Desde algunas fuentes se apunta que el Brexit del Reino Unido puede suponer para España un aumento de la demanda procedente de Europa. La tasa de desempleo, por su parte, sufrirá un descenso paulatino a lo largo de los próximos años, situándose previsiblemente en un 17,5% en 2017 y en un 16,1% en 2018, frente al 18,6% con el que terminó 2016.



PANORAMA DE LA INDUSTRIA PAPELERA > PERSPECTIVAS, OPORTUNIDADES Y RIESGOS

La industria papelera de España forma uno de los sectores más sólidos del país. La competitividad, el crecimiento y el respeto por el medio ambiente son los tres pilares principales que la definen y que sostienen dicha solidez. Alineada con las nuevas tendencias emergentes, la industria del papel se mantiene en constante evolución, con la atención puesta en la innovación y calidad necesarias para alcanzar mayores niveles de eficiencia, productividad y especialización, pero mostrando siempre una preocupación permanente por el respeto al medio ambiente y con la sostenibilidad presente en su actividad.

Es importante remarcar que el papel está presente en muchos aspectos de la

vida del ser humano, como en la educación, la comunicación, la higiene, el comercio o el transporte, entre otros. Esto hace que sea un sector de gran importancia en la evolución de la economía global y que tenga especial influencia en el comportamiento del consumidor en particular.

Según datos de EuroGraph, la demanda europea de papel disminuyó un 4,2% en 2016. Por su parte las ventas de papel dentro y fuera de Europa han disminuido en 4,9 y 5,3 puntos porcentuales respectivamente en el último ejercicio siendo principalmente debido a la caída de la demanda de papel revestido brillante o mate que se utiliza para hacer revistas o catálogos.

A nivel europeo y según las estadísticas preliminares publicadas en febrero por CEPI (Confederación Europea de la Industria Papelera), en 2016 la producción de papel y cartón entre sus países miembros ha disminuido en un 0,1% respecto al año anterior, alcanzando la producción total los 91 millones de toneladas, mientras que la producción mundial creció en 2016 en un 0,8%, alcanzando un total de 410 millones de toneladas. Países emergentes como Rusia (+3,8%), China (+2,9%) o India (+2,9%) son los principales responsables de este crecimiento, que contrarrestaron las caídas de producción de países como Estados Unidos (-1%) o Canadá (-1,8%).

PANORAMA DE LA INDUSTRIA PAPELERA > PERSPECTIVAS, OPORTUNIDADES Y RIESGOS

OPORTUNIDADES

- > Nuevas oportunidades de negocio por el crecimiento de mercados emergentes (por ejemplo desde Asia).
- > Demanda creciente de productos de higiene como papel higiénico o pañuelos de papel en países emergentes (Rusia, China, India,...).

RIESGOS

- > Elevada sensibilidad en el sector a la variación del precio de la celulosa.
- > Alta competencia del envasado de plástico frente al de papel cartón para envases, por la tendencia a la baja del petróleo frente al precio de la celulosa.
- > Ligera caída de la demanda de papel y cartón en Europa.

PRINCIPALES CIFRAS

Producción de papel y cartón 2016 vs. 2015

+0,8%	-0,1%	+0,4%
Global	Europa	España
410	91 [22%]*	6,2 [1,5%]*
Millones de toneladas de papel y cartón producidas en 2016		

* Respecto a la producción global mundial



En el ejercicio 2016 en España se produjo un crecimiento del 0,4% en la producción de papel y cartón respecto al año anterior, resaltando este crecimiento frente al descenso en la producción a nivel europeo. La producción total llegó a 6,2 millones de toneladas, lo que supone 23.400 toneladas más que en 2015.

En nuestro país el sector del papel cuenta con 81 plantas industriales (10 fábricas de celulosa y 71 fábricas de papel). Asimismo, el sector genera en España 16.320 empleos directos y aproximadamente unos 80.000 empleos indirectos. En el año 2015 (últimos datos disponibles) España fue el sexto productor de celulosa y papel de la Unión Europea, por detrás de Alemania, Finlandia, Suecia, Italia y Francia. Todo ello le posiciona como un sector de alto valor añadido para la industria española.

A pesar de que en los últimos años el avance de la digitalización se ha traducido en una decreciente demanda de papel en los países avanzados, gracias a la sorprendente resistencia de la venta al por menor y del aumento en la demanda de paquetes para el comercio electrónico, se espera que la producción global bruta de celulosa y papel aumente en 1,4% en 2017 respecto a 2016. Por su parte en Asia, cuya demanda de papel y cartón supone el 45% de la demanda mundial, cobra especial importancia la recuperación del consumo doméstico. La elevada dependencia del precio de la celulosa supone la principal debilidad que puede afectar al sector en los próximos años, si bien ya está trabajando para optimizar y modernizar sus procesos.



En el ejercicio 2016 en España se produjo un crecimiento del 0,4% en la producción de papel y cartón respecto al año anterior, resaltando este crecimiento frente al descenso en la producción a nivel europeo. La producción total llegó a 6,2 millones de toneladas, lo que supone 23.400 toneladas más que en 2015.



EL SECTOR PAPELERO Y LA SOSTENIBILIDAD

LA SOSTENIBILIDAD EN EL GRUPO IBERPAPEL

El crecimiento sostenible y la protección del medio ambiente están plenamente integrados en la estrategia del Grupo, formando parte de los valores y de la cultura de la organización. La compañía mantiene una política integrada en materia de eficiencia energética y cambio climático, implanta las mejores tecnologías disponibles para lograr un menor impacto ambiental, asegura la reforestación de sus fuentes de madera, potencia los sistemas de gestión sostenibles y busca la garantía de calidad en sus productos mediante certificados ambientales.

LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR PAPELERO

Toda la estrategia de Iberpapel está alineada con las mejores prácticas existentes en un sector en el que la sostenibilidad tiene una gran relevancia. Un ejemplo de la relevancia y el foco que tienen las empresas líderes del sector en la sostenibilidad se refleja en el hecho de que la industria papelera es el segundo sector que más activamente participa en el índice de sostenibilidad DJSI de RobecoSAM, con una tasa de participación del 42,9% (sobre el total de empresas del sector invitadas al DJSI).

Uno de los principales desafíos del sector papelero es la gestión responsable de los bosques y plantaciones, y la obtención responsable de fibras de madera demostrable mediante certificaciones. Estas certificaciones tienen como objetivo la protección de la biodiversidad o el reparto equitativo de beneficios, entre otros aspectos. Con ello se asegura tener la trazabilidad de los productos (conocer exactamente su origen y cómo han sido fabricados),

aspecto que cada vez es más importante para los clientes.

En España, el sector de la celulosa y el papel establece su visión de la sostenibilidad como la contribución decidida del papel y las empresas que lo fabrican a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo sostenible, mediante la gestión forestal sostenible, procesos productivos limpios y el reciclado continuo de sus productos. El sector del papel español se sostiene por cuatro ejes de sostenibilidad destacados en la Memoria de Sostenibilidad de ASPAPEL 2015, que se alinean con los criterios principales del sector a nivel mundial:

- > Gestión forestal sostenible.
- > Proceso productivo eficiente y responsable.
- > Generación de riqueza y contribución a la calidad de vida.
- > Liderazgo en recuperación y reciclaje.

Los grupos de interés a los que van destinados los productos de la industria del papel, son cada vez más conscientes de los impactos medioambientales y demandan una mayor funcionalidad de los productos, con una reducción de la huella de carbono. Por ello, en los últimos años la industria del papel en España ha invertido en renovación tecnológica y gestión medioambiental, siendo este sector uno de los más innovadores de nuestra economía.

Adicionalmente, el cliente final cada vez está más concienciado con el medio ambiente y valora la producción sostenible de los productos que adquiere. La encuesta sobre el papel en España, realizada por *Tecel Estudios-Sigmados* para el Foro del papel 2012, es buena muestra de ello, mostrando la reciclabilidad como la característica del papel mejor

valorada por los ciudadanos. En este sentido, España es una de las potencias europeas en reciclaje de papel, reciclando en 2015 las fábricas de papel españolas más de 5,2 millones de toneladas de papel y cartón, siendo superada solamente por Alemania en la Unión Europea, según datos publicados por ASPAPEL.

Todas las estrategias de Iberpapel están alineadas con las mejores prácticas existentes en un sector en el que la sostenibilidad tiene una gran relevancia.



3.3 Visión estratégica y perspectivas de futuro

NUESTRA VISIÓN ESTRATÉGICA Y PERSPECTIVAS

Iberpapel es un grupo papelerero integrado comprometido con la calidad, el servicio y el medio ambiente. Desde nuestros orígenes, con la fundación de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U. (en adelante PGZ) en 1935, nos hemos posicionado como uno de los principales actores del mercado de papel de impresión y escritura en España. Con la salida a bolsa de Iberpapel Gestión, S.A. en el año 1997 se materializó la apuesta por la excelencia en la gestión.

Nuestro modelo de negocio nos proporciona las siguientes ventajas competitivas:

• **ALTO GRADO DE INTEGRACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO:** disponemos de dos plantas, una de celulosa y otra de papel, las cuales se encuentran integradas, de forma que casi la totalidad del papel se obtiene a partir de la pasta de celulosa producida en la misma factoría. Esta integración, nos proporciona una clara ventaja competitiva en cuanto a costes de fabricación del producto, así como en cuanto a la flexibilidad del proceso productivo.

Partiendo de madera de eucalipto como materia prima, se obtiene como producto final papel de impresión y escritura de diversos tipos. PGZ dispone además de una sección de energía generada a partir de biomasa que abastece principalmente de calor al proceso industrial y vierte energía "verde" a la red. Asimismo, disponemos de otra planta de cogeneración de gas que genera el resto de las necesidades de vapor de la fábrica, y que produce energía eléctrica.



"El éxito de nuestro modelo de negocio se basa en un alto grado de integración de las diferentes fases del proceso productivo: celulosa, papel y energía. Este modelo nos proporciona una clara ventaja competitiva en cuanto a costes y un elevado grado de flexibilidad industrial y comercial."

PRINCIPALES VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MODELO DE NEGOCIO



> Alto grado de integración del proceso productivo.



> Fabricación bajo pedido.



> Liderazgo en productividad y costes.



> Fuentes de energía bajas en carbono.



> Énfasis en la sostenibilidad, transparencia y respeto al medio ambiente.



> Esfuerzo inversor.



> Investigación, desarrollo e Innovación.



> Saneada situación financiera.



• **FABRICACIÓN BAJO PEDIDO:** fabricamos casi exclusivamente sobre pedido, lo que nos permite gestionar mejor los precios de los productos y garantizar la práctica totalidad de las ventas, así como alcanzar un alto grado de satisfacción de los clientes.

• **LIDERAZGO EN PRODUCTIVIDAD Y COSTES:** insistimos en el control de costes para seguir siendo líderes en productividad, lo que nos ha permitido afrontar la situación económica con resultados superiores a la tendencia del sector.

• **FUENTES DE ENERGÍA BAJAS EN CARBONO:** hacemos un esfuerzo importante en el uso de tecnologías energéticas de menor impacto ambiental, como la cogeneración de alto rendimiento, y potenciamos las energías renovables.

• **ÉNFASIS EN LA SOSTENIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE:** continuamos avanzado en la integración de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) dentro de nuestra estrategia empresarial. Prueba de ello es nuestro compromiso con el medio ambiente y la sociedad.

a) COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y el crecimiento sostenible forma parte de nuestros valores como organización y fue reconocido por la Comisión Europea, a través del Gobierno Vasco, mediante un accésit a los Premios europeos de medio ambiente a la empresa 2009-2010 en la categoría de gestión para el desarrollo sostenible.

Las líneas principales de nuestra política de sostenibilidad son las siguientes:

> **Estrategia integrada en materia de eficiencia energética y cambio climático** con una planta de cogeneración de gas y a través del aprovechamiento energético de la biomasa para asegurar el suministro de energía limpia en nuestro proceso productivo.

> **Implantación de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTD)** para lograr un menor impacto ambiental en nuestro entorno.

> **Gestión forestal sostenible,** políticas de reforestación y densificación de fincas que aseguran el autoabastecimiento de materias primas y garantizan el crecimiento y la persistencia de las masas forestales y sus valores asociados.

> **Potenciación de sistemas de gestión** relacionados con el desarrollo sostenible para demostrar un comportamiento ambiental activo y adecuado.

> **Garantía de calidad de nuestros productos.** Contamos con los certificados PEFC™ (Programme for the Endorsement of Forest Certification Scheme) y FSC® (Forest Stewardship Council) y el certificado ISEGA (Instituto independiente de prueba y certificación de pasta papel y cartón, plásticos empaque colorantes pinturas y aditivos y otros productos químicos), de aptitud para contacto con alimentos. Asimismo, tenemos las certificaciones ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 e ISO 50001:2011.

b) COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

> **Creación de empleo estable:** En el Grupo Iberpapel apostamos por el valor de las personas como activo fundamental de nuestra compañía. Por ello desde nuestra fundación en 1935, mantenemos un firme compromiso con la creación de empleo estable y de calidad. Este compromiso ha cobrado especial relevancia en los últimos años, en los que a pesar de los complicados momentos económicos y de las transformaciones en nuestros procesos productivos, hemos mantenido una plantilla con contratos estables de carácter indefinido y con unos índices de rotación bajos. Adicionalmente, en los últimos años, hemos mantenido un compromiso con la contratación de personas con discapacidad, superando de forma sistemática el mínimo exigido por la Ley.

> **Plan de actuación social y protección de la biodiversidad:** Hemos desarrollado un plan de actuación social con carácter anual, que tiene como finalidad fomentar el desarrollo de las comunidades locales sobre las que tenemos influencia en Uruguay y la República Argentina. El eje principal del plan está destinado al desarrollo educativo en estas zonas, a través de charlas, conferencias y encuentros con la comunidad local, para tratar temas como primeros auxilios, alimentación y nutrición y otros temas relacionados. Asimismo, nuestro plan de actuación social destina una parte del presupuesto a la donación de material escolar y de leña para calefacción y cocina.

> **Protección de la biodiversidad:** En aquellas zonas donde tenemos impacto a través de nuestra actividad, observamos y monitorizamos periódicamente la fauna y flora, con el fin de conocer la diversidad biológica de nuestras zonas de influencia y declarar aquellas que presentan una mayor biodiversidad, como áreas de alto valor de conservación.



• **ESFUERZO INVERSOR:** nos hemos caracterizado por mantener a lo largo de nuestra historia un continuo esfuerzo inversor. Todos los años ejecutamos proyectos de mejora de las instalaciones, lo que nos ha permitido situarnos entre las empresas punteras del sector en tecnología industrial y medioambiental.

Las inversiones de los últimos años han superado los 270 millones de euros, destacando proyectos como las significativas ampliaciones de las plantas de papel y celulosa y una nueva planta de cogeneración-gas.

• **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN:** nuestro esfuerzo en el desarrollo de programas I+D+i en los últimos años se ha centrado principalmente en:

> La **búsqueda de nuevos productos** durante los últimos ejercicios poniendo en el mercado tres nuevas gamas de producto:

• Zicubag (Papel para bolsas, con alta resistencia mecánica).

• Zicuflex (Papel para embalaje).

• Vellum SC (frontal para etiquetas).

> La **mejora del proceso productivo**, de la filial PGZ, que finalizó en abril de 2013 y puso en marcha en su planta de Hernani la modernización y ampliación de su línea de "cut size".

> La puesta en marcha de un novedoso **sistema de eliminación de compuestos olorosos** durante el ejercicio 2013 que, además de reducir el impacto ambiental en los alrededores, ha supuesto un importante aumento de la eficiencia energética de la planta.

> El inicio en el ejercicio 2013 de un proyecto de **I+D** sobre valorización de la lignina procedente de la cocción de la madera en el proceso de obtención de la celulosa. El objetivo es lograr la transformación de los procesos tradicionales en procesos de biorefinería a partir de los cuales puedan obtenerse productos quí-

micos orgánicos intermedios en la síntesis de otros compuestos.

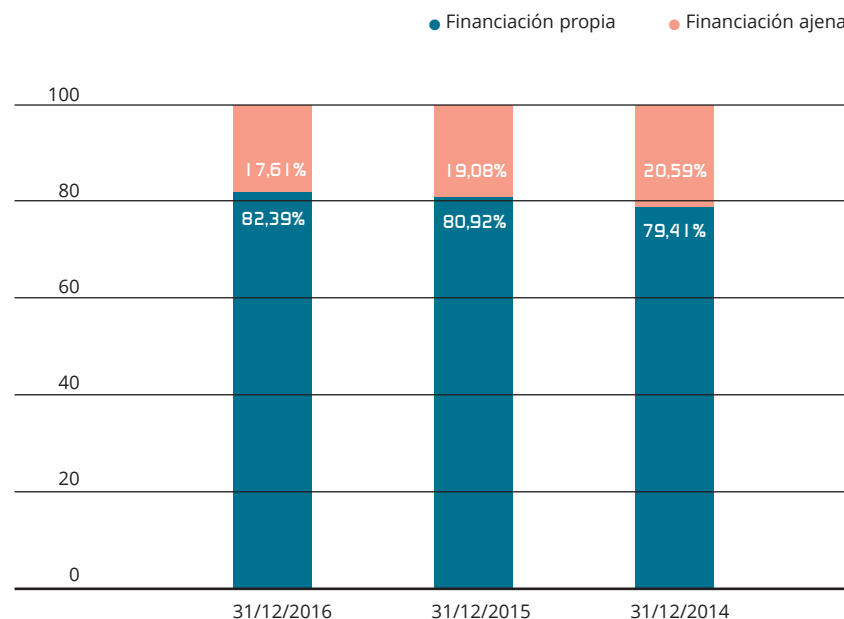
> El desarrollo de un innovador proyecto de **reducción de emisiones de gases de efecto invernadero** en nuestras plantaciones de la República de Uruguay para contribuir a combatir el cambio climático. En este sentido, hemos desarrollado la metodología específica de cálculo y monitorización de las absorciones de CO₂, que posteriormente se ha aplicado en otros proyectos forestales de Brasil, China, Chile India y República Democrática del Congo. Este proyecto ha sido desarrollado bajo las exigencias metodológicas del Verified Carbon Standard (VCS), y fue registrado en el 2013.

> El desarrollo de un proyecto de investigación de **aplicación de nanocelulosas y nanocristales** en el papel, de forma que se obtenga un soporte con características físico-químicas y mecánicas modificadas que lo haga apto para nuevos usos o que mejore las aplicaciones existentes actualmente.

> El seguimiento constante de las **nuevas tecnologías** que puedan afectar en cada proceso de negocio.

• **SANEADA SITUACIÓN FINANCIERA:** en un entorno económico difícil, nuestro Grupo ha continuado con el fortalecimiento de su situación financiera y mantiene una posición excelente para afrontar posibles proyectos de inversión.

ESTRUCTURA FINANCIERA (%)





ESTRATEGIA DEL GRUPO IBERPAPEL PARA EL EJERCICIO 2017

A continuación se presentan los pilares de la estrategia corporativa y los aspectos estratégicos más importantes de cada una de sus tres divisiones para el año 2017.

LA CONTRIBUCIÓN AL ÉXITO > FACTORES DIFERENCIALES

"Estos factores diferenciales, presentados anteriormente, que están integrados en su modelo de negocio nos han permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar situaciones de mercado excepcionalmente difíciles. Nuestro objetivo es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes características en nuestro modelo, sin renunciar al crecimiento gracias a nuevas inversiones dirigidas a ampliar capacidad de producción y diversificar producto.

La vocación internacional del Grupo Iberpapel complementa la estrategia de crecimiento y ha contribuido a disminuir la exposición al riesgo derivado de la coyuntura económica. Las exportaciones y las importantes inversiones realizadas, tanto industriales como forestales, nos ha dotado de un alto grado de flexibilidad para hacer frente a variaciones en los precios de los suministros y optimizar la cartera de clientes y las ventas de papel."

PILARES DE LA ESTRATEGIA CORPORATIVA DEL GRUPO IBERPAPEL PARA 2017

Mantener un estricto control sobre los costes, como ha estado haciendo el Grupo Iberpapel en los últimos años.

Mantener un CAPEX recurrente en el entorno de los 4,5 millones de euros en instalaciones industriales y fincas.



ASPECTOS ESTRATÉGICOS DE LAS TRES DIVISIONES DEL GRUPO IBERPAPEL PARA 2017

• DIVISIÓN FORESTAL

Seguir vendiendo en los mercados locales sudamericanos las cosechas que lleguen a su turno de corta.

En la División se ha alcanzado la implantación considerada como óptima de terreno forestal, lo que asegura al Grupo un nivel significativo de abastecimiento de su materia prima principal, el eucalipto.

• DIVISIÓN INDUSTRIAL

Estudio del proyecto de ampliación de la planta de celulosa y nueva máquina de papel.

• DIVISIÓN COMERCIAL

Continuar con la política de ampliación del mercado de especialidades tanto en España como en el exterior, logrando así una diferencia con nuestros competidores



3.4 División forestal

INTRODUCCIÓN

La gestión forestal de Iberpapel se dirige a alcanzar el máximo rendimiento de nuestras explotaciones bajo los más exigentes criterios de sostenibilidad.

En la última década, la gestión de las masas forestales ha recibido bastante atención debido a los beneficios, directos e indirectos, que este activo proporciona a la sociedad. Todos los agentes han dirigido sus esfuerzos hacia la gestión forestal sostenible, es decir, la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques del mundo. En este sentido, la planificación y ejecución de prácticas para la administración y el uso de los bosques, es clave para alcanzar objetivos ambientales, económicos, sociales y culturales específicos.

Pilares de actuación de la sostenibilidad en el sector forestal:

- > Introducción de mejoras de eficiencia energética.
- > Establecimiento de procesos de producción con gestión y conservación de recursos.
- > Utilización de materiales ecológicamente compatibles.
- > Aseguramiento de unas condiciones laborales y sociales adecuadas.

Los pilares de actuación anteriormente destacados impactan positivamente en la productividad y la rentabilidad, que son requisitos fundamentales para la sostenibilidad de la industria a largo plazo.

Considerando el efecto negativo que producen la deforestación, la degradación de los bosques y, en general, la indiscriminada manipulación forestal

sobre el medio ambiente, se evidencia la vital importancia que tiene una gestión sostenible de las plantaciones forestales como la realizada desde nuestras compañías.

Los bosques son parte integrante del desarrollo sostenible del planeta debido a los beneficios económicos, socioculturales y ambientales que proporcionan. Las masas forestales son capaces de realizar una función de absorción, sustitución y conservación de carbono, que contribuye significativamente a mitigar los impactos del cambio climático en la medida en que se realice una adecuada gestión y se apliquen políticas efectivas a nivel local, nacional y mundial.

El cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, 2007), indicó que la vegetación forestal mundial contiene 638 giga-toneladas de CO₂ entre la biomasa, la madera muerta, el suelo hasta una profundidad de 30 cm y la hojarasca; cifra que supera la cantidad de carbono presente en la atmósfera.

Con la entrada en vigor en 2005 del Protocolo de Kioto, los mecanismos establecidos han ido ganando relevancia en la lucha contra el cambio climático, pero en el aspecto forestal aún existe mucho por mejorar. De hecho, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático (aprobado por 195 países el 11 de diciembre de 2015) reconoce formalmente los amplios beneficios medioambientales que generan las áreas forestales y promueve la gestión sostenible de las masas forestales, favoreciendo la conservación forestal y evitando la deforestación.





MENSAJES CLAVES SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES

- > Medir en su totalidad los beneficios socioeconómicos de los bosques.
- > Contar con políticas forestales que aborden explícitamente el papel que desempeñan los bosques en el suministro de alimentos, energía y vivienda.
- > Reconocer el valor de los servicios prestados por los bosques.
- > Llevar a cabo una gestión forestal sostenible basada en una producción más eficiente.
- > Brindar el acceso a los recursos y mercados forestales para la población con el objetivo de medir todos los beneficios socioeconómicos.

A continuación se desarrollan en detalle cada uno de los mensajes:

Medir en su totalidad los beneficios socioeconómicos de los bosques

Con el objetivo de medir los beneficios socioeconómicos de los bosques, la recopilación de datos y la medición de impactos deben centrarse también en las personas y no solamente en los árboles¹.

Con la excepción de las cifras sobre el empleo formal, las administraciones forestales disponen de escasa información sobre la forma en que muchas personas pueden beneficiarse de los bosques, y los datos disponibles son a menudo deficientes. La recolección de datos actual, centrada en los bosques y en los árboles, debe complementarse con información sobre los beneficios que reciben las personas. A tal efecto, lo mejor es colaborar con las organizaciones públicas que realizan encuestas sobre el tema.

Contar con políticas forestales que aborden explícitamente el papel que desempeñan los bosques en el suministro de alimentos, energía y vivienda

En esta línea, muchos países han logrado avances enormes en cuanto a fortalecer la tenencia y los derechos de acceso a los bosques y brindar apoyo a grupos de sus usuarios. No obstante, parece persistir una desconexión importante entre las políticas, centradas en las actividades del sector forestal formal, y el inmenso número de personas que utilizan los bosques para satisfacer sus necesidades de alimentos, energía y vivienda.

Reconocer el valor de los servicios prestados por los bosques

Para la toma de decisiones acertadas es esencial que se reconozca el valor de los servicios prestados por los bosques, por ejemplo, la protección que brindan contra la erosión o la polinización. Si no se mide o no se reconoce el valor de los servicios que prestan los bosques, las decisiones económicas y normativas que afectan a los bosques se basarán en información incompleta y sesgada. Esto tiene una importancia crítica para la prestación sostenible de muchos servicios, desde los que son esenciales para la seguridad alimentaria y la productividad agrícola, como la polinización y la protección contra la erosión, hasta los vinculados con las posibilidades recreativas y otras comodidades que los bosques brindan a la población.

Llevar a cabo una gestión forestal sostenible basada en una producción más eficiente

Para poder satisfacer demandas que crecen y se modifican, la gestión forestal sostenible debe incluir una producción más eficiente. Es probable que la

demanda de productos forestales, debido a los beneficios que estos generan siga aumentando con el crecimiento demográfico y que se modifique con los cambios en el estilo de vida, sea que estos obedezcan a la expansión de la nueva clase media, a la transición mundial hacia una vida predominantemente urbana o a otros factores. Estas demandas deberán satisfacerse a partir de un recurso estático o en disminución. A fin de evitar que se degrade considerablemente habrá que adoptar técnicas de producción más eficientes.

Desde 2007 se han elaborado numerosas políticas y medidas destinadas a promover la gestión forestal sostenible (GFS), en particular incluyéndola entre los objetivos nacionales de carácter general, incrementando la participación de los grupos interesados y fomentando una mayor apertura a enfoques voluntarios y basados en el mercado. Sin embargo, en muchos países sigue siendo escasa la capacidad de aplicación.

Brindar el acceso a los recursos y mercados forestales para la población con el objetivo de potenciar los beneficios socioeconómicos

En este ámbito los países están proporcionando a su población un acceso mayor a los recursos y mercados forestales, entre otras medidas dirigidas a fomentar el suministro de bienes y servicios. Esto resulta particularmente eficaz en el plano local. La promoción de organizaciones de productores puede respaldar el acceso a los mercados y una producción más inclusiva y eficiente.

Para lograr un progreso efectivo en cuanto al potenciamiento de los beneficios socioeconómicos de los bosques, las políticas deben sustentarse en la creación de capacidades en los países.

¹Para más información consultar al final de presente capítulo las principales conclusiones del Informe "El estado de los bosques del mundo 2014" (FAO, Roma, 2014)

LA DIVISIÓN FORESTAL

En Iberpapel somos conscientes de la vital importancia que tiene la gestión forestal sostenible en nuestra industria, ya que la madera es la materia prima esencial para la fabricación del papel. Los criterios de sostenibilidad que seguimos tienen como objetivo garantizar el crecimiento y la persistencia de las masas forestales y de sus valores asociados.

La repoblación y densificación de fincas son dos elementos estratégicos clave para asegurar el autoabastecimiento de materias primas. Con este objetivo promovemos de forma continua y permanente la optimización de los procesos productivos en armonía con la conservación del medio ambiente. Esta actividad comprende trabajar, entre otras, en las siguientes líneas de acción:

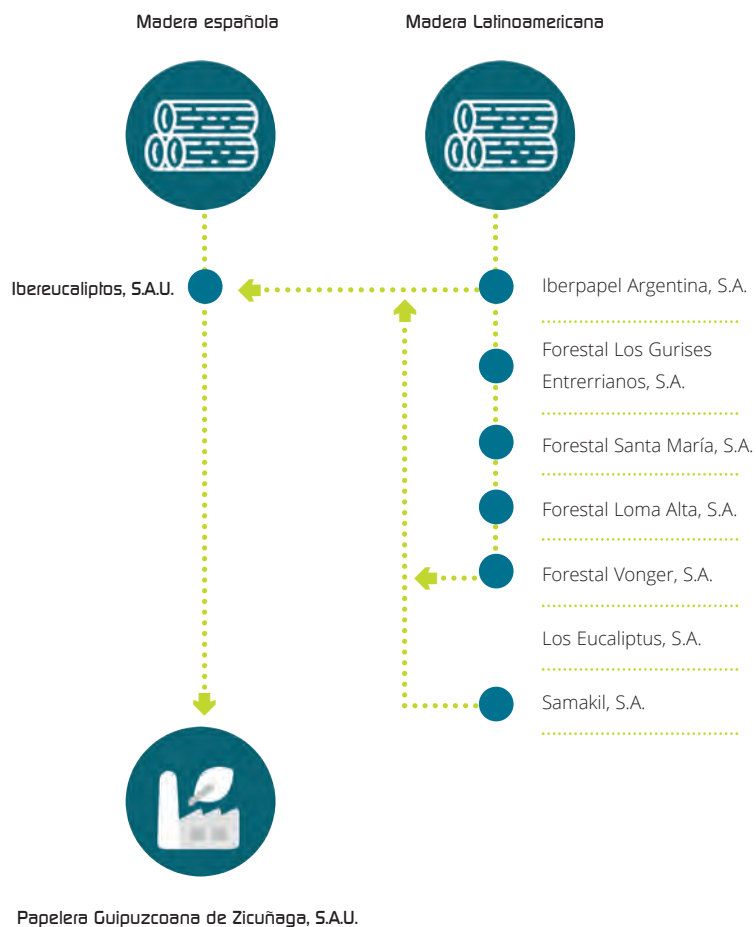
- > Incorporación paulatina de semilla de las mejores procedencias y selección de árboles superiores.
- > Preparación del terreno priorizando la conservación del suelo, utilizando las mejores técnicas conservacionistas.
- > Implantación de sistemas silvopastoriles, integrando el uso anterior de los suelos, tradicionalmente ganaderos, en los proyectos forestales.
- > Recuperación de la capacidad productiva de los suelos mediante implantación de praderas, perfeccionamiento de estas con especies forrajeras, control de malezas y estabilización de cárcavas, erosiones producidas por el agua de lluvia.
- > Compromiso de reducción de uso de agroquímicos.

Nuestro Grupo trabaja, principalmente, con eucaliptos *globulus* de procedencia ibérica. Habitualmente la madera se adquiere, ya descortezada, a productores de la cornisa Cantábrica y Portugal. Sin embargo, en ocasiones una parte de la materia prima puede proceder de nuestras plantaciones en Argentina,

Uruguay o Huelva (España). El mercado europeo de madera se caracteriza por ser deficitario y volátil por lo que disponer de reservas de madera propia nos proporciona una ventaja competitiva, ya que nos protege frente a las posibles tensiones de oferta y demanda que dificultan el aprovisionamiento de esta materia prima básica y frente a las variaciones cíclicas de los precios.

Con la finalidad de reducir el grado de dependencia en el suministro de madera de la península ibérica, se diseñó un plan de expansión en Argentina y Uruguay para aumentar el autoabastecimiento. De este modo, en el año 1988 se adquiere la primera finca en Argentina y un año después, en Uruguay, iniciando así nuestra actividad forestal en Latinoamérica.

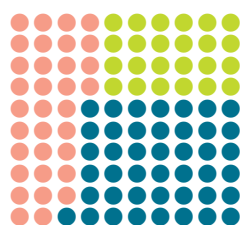
ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN FORESTAL





En la actualidad, poseemos un patrimonio forestal total de 25.830 hectáreas, de las cuales, 19.713 se encuentran en Sudamérica, representando el 76% de nuestro patrimonio forestal total. A finales de 2016, el patrimonio forestal se distribuía como se indica en la figura siguiente:

DISTRIBUCIÓN PATRIMONIO FORESTAL EN 2016 (hectáreas/país)

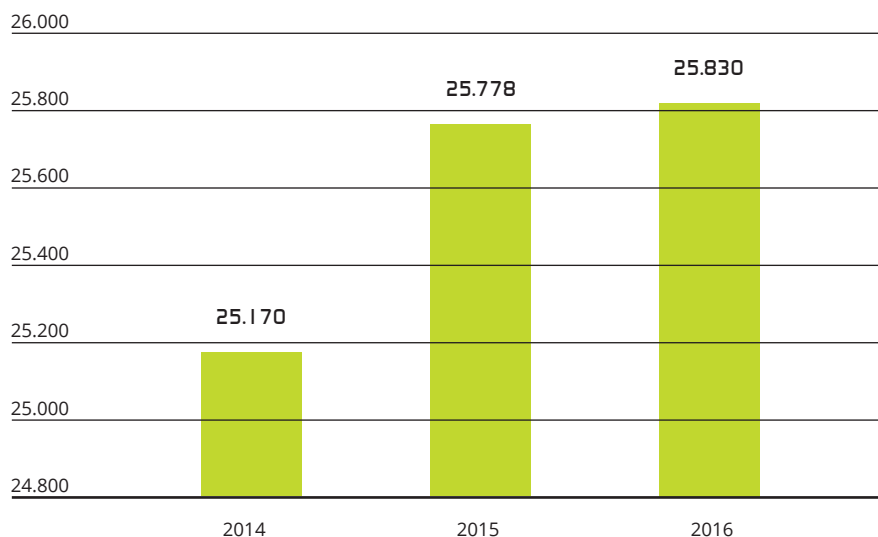


6.117
España

8.493
Argentina

11.220
Uruguay

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL GRUPO IBERPAPEL (hectáreas)



Nuestro sistema productivo ha merecido el reconocimiento de los organismos gubernamentales uruguayos, contando con la aprobación de los proyectos forestales presentados y categorizándolos como "Bosques Protectores Artificiales" por sus beneficios sociales, ambientales y económicos. La última finca que ha obtenido este reconocimiento ha sido "El Flaco", a finales de 2014.

NUESTRAS INVERSIONES FORESTALES ESTRATÉGICAS EN SUDAMÉRICA

El 49% de la superficie total de la región de América Latina y el Caribe está cubierta por bosques; un total de 891 millones de hectáreas que representan el 22% del área forestal mundial, según el informe Situación de los Bosques del Mundo 2014 difundido por la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations). Las condiciones climáti-

cas de la región, muy favorables para el desarrollo forestal, permiten que una parte importante de esta superficie esté destinada a funciones productivas, con una gran importancia en la industria de productos forestales.

Argentina y Uruguay, como países del cono sur, están muy bien posicionados para disfrutar de las ventajas que proporciona ser productores de madera a un menor coste, en comparación con los productores tradicionales del hemisferio norte. La superficie forestal en Uruguay está próxima al millón cien mil hectáreas forestales y en Argentina al millón doscientas mil, concentradas principalmente en las provincias de la Mesopotamia Argentina.

Inicialmente en 1988, la adquisición de tierras forestales en Argentina y Uruguay se orientó a la compra de fincas cercanas a los puertos fluviales

sobre el río Uruguay, concretamente Concepción del Uruguay (Argentina) y Paysandú (Uruguay). El objetivo principal era producir madera de eucaliptos *globulus* para complementar y regular el precio del abastecimiento de la fábrica de celulosa y papel ubicada en Hernani.

En el año 2004, una vez realizada la primera corta de las fincas ubicadas en el litoral uruguayo, nuestro Grupo decidió comprar fincas en el sureste del país. Las agresivas variaciones de caudal del río Uruguay, con aportes de sedimento alto, dificultan su navegación en determinados momentos. Este factor, junto con un clima continental del litoral que limita el crecimiento de las plantaciones de eucaliptos *globulus*, invitaron a dar este giro en la estrategia de nuestra compañía. Con el cambio de localización logramos que las plantaciones forestales se situasen en lugares más adecuados



para el desarrollo de esta especie. En el sureste uruguayo las condiciones de influencia atlántica y la orografía permiten que esta especie desarrolle todo su potencial, aumentando significativamente su productividad. Además, esta zona disfruta de la cercanía a los puertos de ultramar.

Otro aspecto a destacar de Uruguay por sus implicaciones medioambientales, es que el sector foresto-industrial uruguayo procesa exclusivamente madera procedente de plantaciones comerciales cultivadas, utilizando así recursos renovables sin agredir sus bosques nativos.

Iberpapel ha sido pionera en Uruguay en aplicar técnicas de plantación conservadoras e instalar sistemas productivos integrados en suelos degradados por la mala práctica de anteriores actividades agrícola-ganaderas. Bajo el proyecto iniciado por Los Eucaliptus, S.A., hemos implantado un sistema de producción silvopastoril sobre suelos poco aptos para el crecimiento de eucalipto, declarados de prioridad forestal y/o suelos marginales, con bajo potencial para la producción agrícola-ganadera.

El apoyo de las oficinas gubernamentales uruguayas a las técnicas de producción forestal empleadas por nuestro Grupo, se ha manifestado en numerosas ocasiones a lo largo de los últimos años:

- > Presentación del proyecto silvopastoril de Los Eucaliptus, S. A. en el Departamento (Provincia) Treinta y Tres de Uruguay, a solicitud del Centro Agronómico Regional. Mayo de 2009.

- > Jornada Informativa sobre el referido proyecto a petición del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) en nuestro predio de San Luis, con la asistencia de más de 80 productores y técnicos agropecuarios. Octubre de 2009.

- > Visitas anuales de los estudiantes de

Ingeniería Agropecuaria de la Facultad de Agronomía de Montevideo, para recibir clases teóricas y prácticas sobre nuestro proyecto silvopastoril.

- > Visitas anuales de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de la Empresa (UDE) a los campos de nuestra Compañía para observar y analizar in situ el sistema silvopastoril implementado.

- > Instalación de ensayos de siembras de pasturas bajo los eucaliptos para evaluar la productividad de estas, en colaboración con la Universidad de la República (Uruguay).

- > Visita de productores agropecuarios a las fincas propiedad de Los Eucaliptus, S. A. con motivo de los cursos auspiciados por el Plan Agropecuario uruguayo, en dependencia del Ministerio de Agricultura.

- > Investigación y desarrollo del control sanitario de las forestaciones, utilizando técnicas no dañinas para el medio ambiente, mediante el aumento de las defensas naturales de las plantas (fitoalexinas). Utilizando compuestos nutricionales en base a algas (*Ascophillum nudosum*).

Como hito destacable del último año, durante 2016, Los Eucaliptus S.A. ha firmado un convenio con la Intendencia de Canelones para colaborar con las reparaciones de caminería vecinal y la construcción de un puente nuevo sobre el arroyo Solís Chico. La calzada antigua con más de 100 años, no permite el tránsito de cargas pesadas, y con la construcción de este nuevo puente, podrán transitar los camiones que transportan ganado, grano y madera.

A partir del 2007, con el cambio legislativo que afectó a las forestaciones, el gobierno mostró su interés en que el desarrollo forestal de Uruguay se localizara en el sur y noreste del país aplicando sistemas silvopastoriles, permitiendo su implementación en una amplia variedad de suelos. Nuestro Grupo, tal y

como se ha mencionado previamente, adquirió terrenos aptos para forestar en esta localización aprovechando así la menor distancia al puerto de Montevideo y ahorrando los costes asociados al transporte de la madera.

Por último destacar que, aunque en el año 2007 el gobierno uruguayo prohibió la propiedad de tierras por parte de sociedades anónimas con acciones al portador ante el notable incremento producido en la adquisición de terrenos por parte de capitales extranjeros, Los Eucaliptus, S.A. obtuvo la autorización genérica del gobierno para ser propietario de tierras en Uruguay.

Replantamos todas nuestras fincas con las mejores especies de eucalipto, para lograr mayor rendimiento en celulosa y madera, con el fin de obtener la mejor calidad para la fabricación del papel, utilizando siempre los criterios de gestión sostenibles con los que cuenta la compañía.





ASPECTOS CLAVE DEL PLAN DE MEJORA GENÉTICA Y SILVÍCOLA DEL GRUPO IBERPAPEL

- > Aplicación de las mejores tecnologías para conseguir la mayor calidad de la madera y la integración de la explotación forestal con la fauna.
- > Selección de árboles "superiores" de eucaliptos *globulus*.
- > Optimización del uso del suelo mediante la plantación de las especies de eucaliptos más adecuadas.
- > Incorporación de nuevas especies de eucaliptos con diferentes propiedades madereras.



NUESTRO PLAN DE MEJORA GENÉTICA Y SILVÍCOLA

Iniciado en el año 1994, aplica las mejores tecnologías para conseguir la mayor calidad de la madera y la integración de la explotación forestal con la protección de la fauna silvestre, permitiendo y fomentando el silvopastoreo. Su ejecución ha permitido una mejora sustancial del volumen y la calidad morfológica de la madera obtenida.

El plan se inició con la selección de árboles "superiores" o "plus" de eucaliptos *globulus*, obtenidos de diferentes procedencias y con características diversas. Estos árboles "plus" tienen una gran adaptabilidad y una rusticidad natural que presenta, como principal ventaja, una mayor productividad por unidad y superficie.

La estrategia pasa por forestar las zonas más aptas con estos árboles "plus" y árboles procedentes de semilla, con la mejor genética disponible. Mientras que las zonas menos aptas se plantan con otras especies de eucalipto más adecuadas, optimizando así el uso del suelo. Se aplican las mejores técnicas silvícolas con el objetivo de obtener la mayor productividad por unidad de superficie e incre-

mentar la producción de madera de forma sostenible.

En la actualidad estamos diversificando el negocio forestal en las fincas de Argentina, incorporando nuevas especies de eucalipto con otras propiedades madereras, además de celulósicas, como es el eucalipto *grandis*. El Grupo en Argentina cuenta con el 15% de su masa con eucaliptos *globulus* y con un 70% con eucaliptos *grandis*. El manejo forestal de las plantaciones de eucaliptos *grandis*, mediante podas y claras, permite acceder a un mercado en expansión en el país como es el mercado de madera aserrable, que se ha visto favorecida en los últimos años. Estos productos compiten en precio y prestaciones con otras materias primas de menores tasas de crecimiento y más limitadas en cuanto a su ubicación.

Las zonas que, por su orografía y limitaciones climatológicas, no son productivas con las especies anteriormente referidas son forestadas con eucaliptos *dunnii*. En la actualidad esta especie ocupa un 15% de las plantaciones forestales en Argentina. La madera del eucalipto *dunnii* es muy valorada para la producción celulósica y papelera. Además, el organismo argentino INTA (Instituto

Nacional de Tecnología Agropecuaria) ha desarrollado varios proyectos de investigación en los últimos años para el uso de esta madera con fines aserrables.

Nuestra estrategia en las plantaciones de Huelva en España es mantener la misma superficie repoblada. En el ejercicio 2012 se aprobaron los proyectos de ordenación por la Junta de Andalucía y durante el 2013 y 2014 se obtuvieron las certificaciones de FSC® de gestión forestal, bajo el código GFA FM/COC-002538.

En Uruguay se inició en 2005 un proyecto de reforestación para aumentar la absorción en este país de las emisiones de CO₂ en las masas forestales, que actúan como sumideros de los gases de efecto invernadero. Este proyecto consistía en la plantación de bosques de eucaliptos *globulus* sobre suelos con una erosión muy severa y manteniendo simultáneamente una actividad pastoril. Las plantaciones forestales en las que se desarrolló este proyecto se localizaron en los departamentos de Canelones, Maldonado y Lavalleja, suponiendo 4.550 hectáreas.

Previamente, desarrollamos una metodología específica para calcular y monitorizar las absorciones de CO₂ generadas,

con la recuperación de tierras degradadas a partir de la reforestación, la regeneración asistida y el silvopastoreo. Dicha metodología, denominada AR-ACM0001 (Afforestation and Reforestation of Degraded Land), fue aprobada por Naciones Unidas y es aplicada en la actualidad a otros proyectos forestales situados no sólo en Uruguay, sino también en Brasil, Chile, China, India y la República Democrática del Congo, siendo la primera metodología consolidada aprobada para el sector forestal.

En abril de 2012 obtuvimos la validación de este proyecto en conformidad con el VCS (Verified Carbon Standard), con el código RA-VAL-VCS-015323. Este estándar internacional es utilizado por empresas que, si bien no tienen una obligación legal de reducción de emisiones,

han optado por reducir las de forma voluntaria. El proyecto atiende, por tanto, a los mercados voluntarios de carbono frente a la alternativa que suponía anteriormente el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

En el año 2008 Los Eucaliptus, S. A. obtuvo la certificación forestal FSC®, sometiéndose en el año 2013 al proceso de recertificación, este hecho avala nuestro compromiso con la gestión forestal sostenible. En este sentido, los Eucaliptus, S. A. cuenta con la totalidad de superficie forestal certificada bajo el código GFA (Asociación de Patrimonio Rústico y Agrario) FM/COC 002528.

En el año 2014, el organismo internacional PEFC™ validó y homologó la normativa local argentina CERFOAR (Sistema Argentino de Certificación Forestal), lo

que permitirá que las plantaciones certificadas bajo esta norma adquieran el certificado PEFC™ internacional. El Grupo en Argentina se encuentra en proceso de obtención de dicha certificación.

Los productos con las marcas y/o etiquetados FSC® y PEFC™ proporcionan a los clientes y consumidores finales la seguridad de saber que dicha materia prima procede de bosques gestionados de forma sostenible. Permiten al cliente conocer el origen de la madera mediante la aplicación de la Cadena de Custodia, que acredita que la explotación forestal se ha realizado aplicando las mejores técnicas disponibles y cumpliendo con todos los aspectos legales y medioambientales para asegurar la viabilidad futura de las masas.





[G4-DMA]; [G4-EN12]; [G4-SO2]

ASPECTOS CLAVE DEL PLAN DE ACTUACIÓN SOCIAL Y DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL GRUPO IBERPAPEL

- > Realización anual del Plan de actuación social.
- > Promoción de un proceso continuo de contacto social fomentando el desarrollo de las zonas rurales mediante cursos, visitas guiadas a nuestros campos.
- > Formación y divulgación sobre la labor y la actividad del Grupo Iberpapel.
- > Observación y monitorización de la biodiversidad para obtener una visión de la diversidad biológica existente.



NUESTRO PLAN DE ACTUACIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En las zonas de influencia de las fincas de Argentina y Uruguay llevamos a cabo anualmente un plan de actuación social con el fin de fomentar el desarrollo educativo de estas zonas. También observamos y monitorizamos la biodiversidad, lo que ha permitido identificar y declarar áreas de alto valor de conservación.

Grupo Iberpapel promueve un proceso continuo de contacto social, actuando la empresa como un vecino en las comunidades de influencia de las fincas con el objetivo de fomentar el desarrollo de las zonas rurales, cada vez más complicado ante el fuerte desarrollo de las ciudades. En este proceso, las escuelas han sido designadas como instituciones prioritarias donde llevar a cabo las medidas establecidas, consistentes fundamentalmente en impartir cursos, charlas, visitas guiadas y apoyar a las escuelas aportando material escolar y leña para calefacción y cocinas.

En el plan de actuación social, con la ayuda de profesionales y mediante entrevistas y charlas personales, damos

a conocer la labor de Iberpapel y recogemos la información sobre las inquietudes que tiene la comunidad local. Esta información permite definir y llevar a cabo nuevas medidas destinadas a fomentar el desarrollo, siempre desde un punto de vista educativo, y mejorar nuestras actuaciones en la zona. Adicionalmente, organizamos diferentes acciones formativas como charlas-coloquios explicando los sistemas silvopastoriles utilizados con el fin de adaptar nuestro sistema de producción a las condiciones locales, conferencias sobre primeros auxilios, sobre cómo actuar ante picaduras de ofidios (serpientes, víboras, etc.), guías de actuación en caso de incendios forestales o cursos sobre alimentación y nutrición.

En las fincas, observamos periódicamente la biodiversidad (fauna y flora), tomando como base ciertos indicadores (especies en peligro de extinción, vulnerables, exóticas; densidades, nuevas especies, etc.), gracias a los que se obtiene una visión de la diversidad biológica existente en cada uno de los ecosistemas. A partir de estas observaciones se designan aquellas áreas que pre-

sentan una mayor biodiversidad y se declaran como áreas de alto valor de conservación. En base a estas observaciones tenemos declaradas como áreas de alto valor de conservación una zona de aproximadamente 200 hectáreas, denominada "Cerro del Betete", en la región oriental del Uruguay y otra zona de alrededor de 700 hectáreas de monte nativo de reserva en Argentina.

Promovemos un proceso continuo de contacto social, actuando la empresa como un vecino en las comunidades de influencia de las fincas con el objetivo de fomentar el desarrollo de las zonas rurales.



PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL DOCUMENTO

"EL ESTADO DE LOS BOSQUES DEL MUNDO"*

Los beneficios socioeconómicos de los bosques se derivan en su mayor parte del consumo de los bienes y servicios forestales. Se estima que **miles de millones de personas utilizan productos de los bosques para satisfacer sus necesidades de alimentos, energía y vivienda.**

Sería además muy elevada (aunque actualmente se desconoce) la cifra de quienes pueden beneficiarse en forma indirecta de los servicios ambientales prestados por los bosques. El número de los beneficiarios de los ingresos y el empleo generados por los bosques es relativamente bajo, aunque si se incluyen las actividades del sector informal asciende a decenas o incluso a centenares de millones de personas.

El sector forestal formal emplea a unos 13,2 millones de personas en el mundo, y al menos otros 41 millones trabajan en el sector informal.

El empleo informal en actividades forestales no suele registrarse en las estadísticas nacionales, pero las estimaciones aquí presentadas muestran que en las regiones menos desarrolladas asume una importancia considerable. Se estima además que unos 840 millones de personas, es decir, el 12%

de la población mundial, recogen combustible de madera y carbón vegetal para su uso directo.

La dendroenergía (energía obtenida a partir de biocombustibles sólidos, líquidos y gaseosos primarios y secundarios derivados de los bosques, árboles y otra vegetación de terrenos forestales) es a menudo la única fuente energética disponible en las zonas rurales de los países menos desarrollados, y reviste especial importancia para la población pobre.

La dendroenergía representa el 27% del suministro total de energía primaria en África, el 13% en América Latina y el Caribe y el 5% en Asia y Oceanía. Sin embargo, también se emplea cada vez más en los países desarrollados a fin de reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Por ejemplo, en los hogares de unos 90 millones de personas de Europa y América del Norte la dendroenergía es actualmente la fuente principal de energía para calefacción.

Los productos forestales contribuyen significativamente a proporcionar vivienda a no menos de 1.300 millones de personas, el 18% de la población mundial.

En todo el mundo se emplean productos forestales en la construcción de viviendas. Se calcula que el número de personas que viven en casas cuyas paredes, techos o pisos están hechos principalmente de materiales obtenidos de los bosques asciende a 1.000 millones en Asia y Oceanía y a 150 millones en África. Se trata, sin embargo, de una estimación basada en datos parciales; las cifras reales podrían ser mucho más altas.

Una importante contribución de los bosques a la seguridad alimentaria consiste en el suministro de combustible de madera para cocinar y para esterilizar el agua.

Se calcula que unos 2.400 millones de personas, alrededor del 40% de la población de los países menos desarrollados, utilizan combustible de madera para cocinar. Además, es posible que de estas personas, 764 millones también utilicen combustible de madera para hervir el agua. La recolección de productos forestales comestibles también sostiene la seguridad alimentaria y proporciona nutrientes esenciales a muchas personas.

Nota al texto: Los términos "empleo formal" y "empleo informal" son los términos utilizados de forma literal en el documento "El estado de los bosques del mundo".

* El estado de los bosques del mundo 2014 (FAO, Roma 2014).

Si desea consultar el documento puede hacerlo a través del siguiente enlace:

<http://www.fao.org/3/a-i3710s.pdf>





3.5 División Industrial

LA DIVISIÓN INDUSTRIAL

PGZ es una empresa de referencia en el sector gracias a nuestra tecnología industrial y medioambiental de vanguardia, apoyada en el continuo esfuerzo inversor.

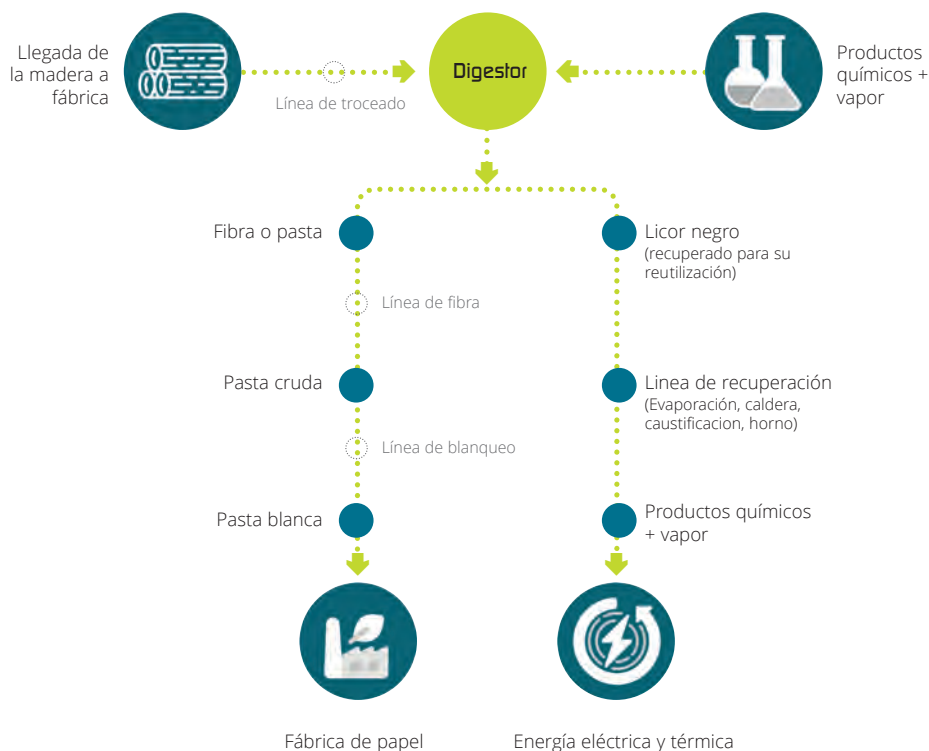
La división industrial es la encargada de la transformación de la materia prima para obtener el producto final. Esta actividad se desarrolla en la fábrica, unidad de producción de Iberpapel, cuyas instalaciones se encuentran en la localidad guipuzcoana de Hernani. Es la división que emplea a la mayor parte de nuestra plantilla y donde se realizan nuestros proyectos de inversión más significativos.

La factoría se compone de dos plantas, una de celulosa y otra de papel, y una sección de energía, con centrales de cogeneración, las cuales se encuentran integradas, de forma que casi la totalidad del papel se obtiene a partir de la celulosa fabricada en la misma planta de Hernani. Esta integración le proporciona a la compañía una clara ventaja competitiva en cuanto a los costes de fabricación del producto final, así como a la flexibilidad del proceso productivo. Por otra parte, en las centrales de cogeneración se produce la energía térmica necesaria para el proceso industrial, y también electricidad (gran parte de la cual es generada a partir de biomasa), en cantidad que duplica al consumo de la fábrica, que es prácticamente el doble de la consumida, por lo que se vierte energía eléctrica verde y de alta eficiencia a la red.

FÁBRICA DE CELULOSA

Partiendo de madera de eucalipto como materia prima, se obtiene como producto final papel de impresión y escritura en bobinas y formatos.

ESQUEMA FÁBRICA DE CELULOSA



La madera, siempre de eucalipto, llega a la fábrica en camiones, ya descortezada. Directamente desde el camión, o en algunos casos desde pilas de almacenamiento, pasa a la sección de troceado donde se transforma en pequeñas astillas que se envían a un cocedor en continuo, llamado "digestor".

El digestor se alimenta de astillas junto con lejía NaOH (sosa cáustica) y SNa_2 (sulfuro sódico). Una vez dentro se "cuelan" las astillas, sometiendo a la mezcla

de madera y álcali a temperaturas de 150°C durante un determinado tiempo. El proceso es continuo, es decir, sin interrupción en la entrada de astillas y salida de madera cocida.

En la salida, se separan las fibras o "pasta" y las lejías. La pasta lleva consigo restos de lejía y con la lejía, a su vez, cierta cantidad de materia orgánica procedente de la madera que le confiere una viscosidad y color oscuro característico por lo que se les denomina licor negro.

A partir de aquí el proceso se divide en dos líneas, la de Fibras que trata la pasta y la de Recuperación, que trata el licor negro, produce energía térmica y eléctrica, a la vez que se regeneran los productos químicos utilizados en la cocción de la madera.

> **Fibras:** la madera cocida, es sometida a un proceso de tamizado grueso, de separación de incocidos, así como a depuración centrífuga y posterior lavado para retirar los restos de lejía. El producto que se obtiene, "pasta cruda", se almacena en un silo donde finaliza la fase de cocción.

La pasta cruda pasa a la planta de blanqueo donde, por medio de un

proceso ECF (libre de cloro elemental), se eliminan los restos de ligninas de la celulosa, y tras someterse a una nueva depuración de elementos gruesos, se obtiene pasta blanca apta para la fabricación de papel.

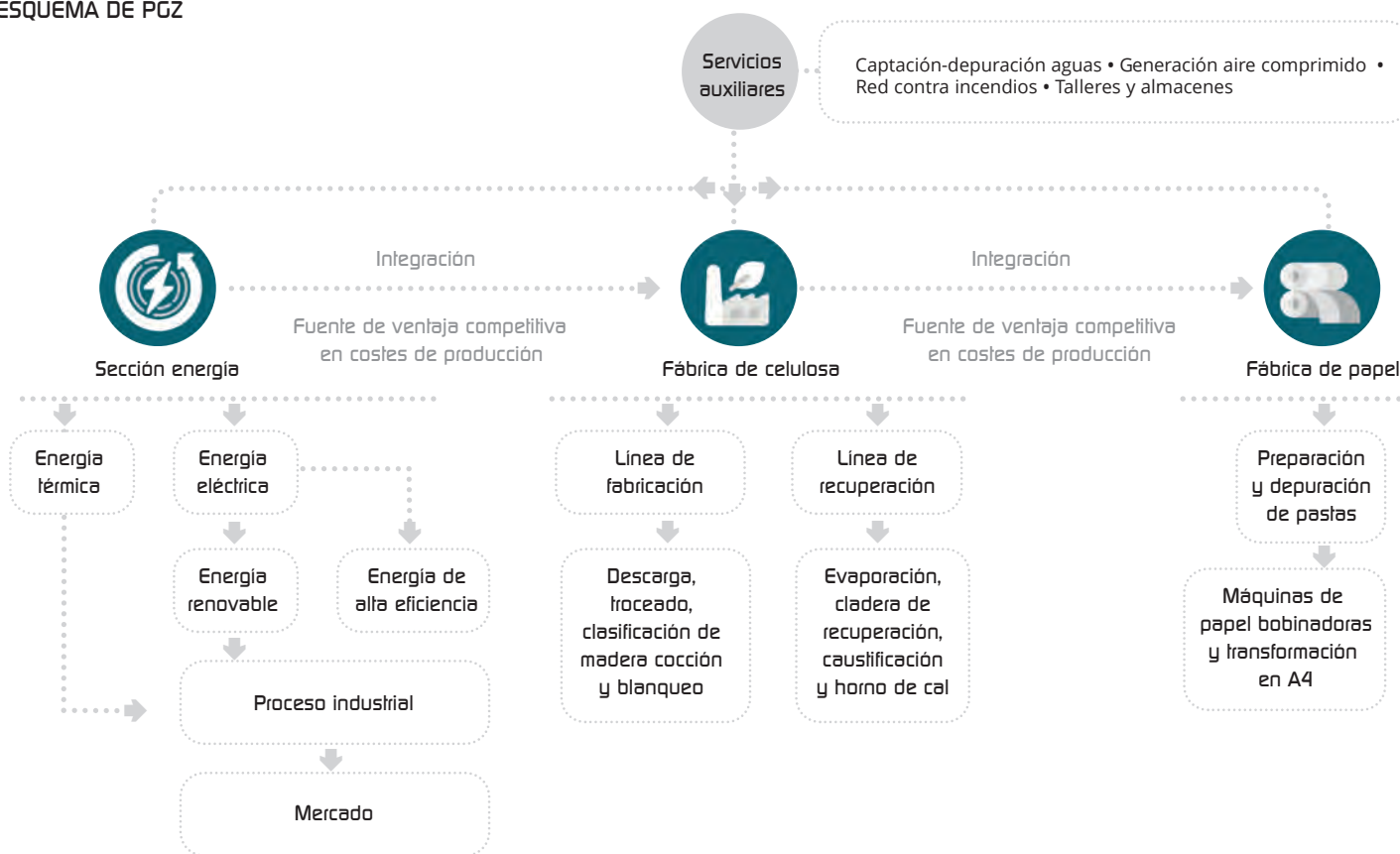
> **Las lejías,** una vez concentradas en la planta de evaporación, pasan a la caldera de licor negro donde por la combustión de los restos orgánicos, que contienen fundamentalmente ligninas, se obtiene energía para calentar agua y producir vapor a alta presión. Por otra parte, se recupera la parte inorgánica en forma de mineral fundido.

El vapor se turbiniza primero produciendo energía eléctrica para la entrega a la

red. Posteriormente se utiliza su energía térmica tanto en las plantas de celulosa (para calentar la lejía del digestor), como en las máquinas de papel para calentar los cilindros que secan la hoja.

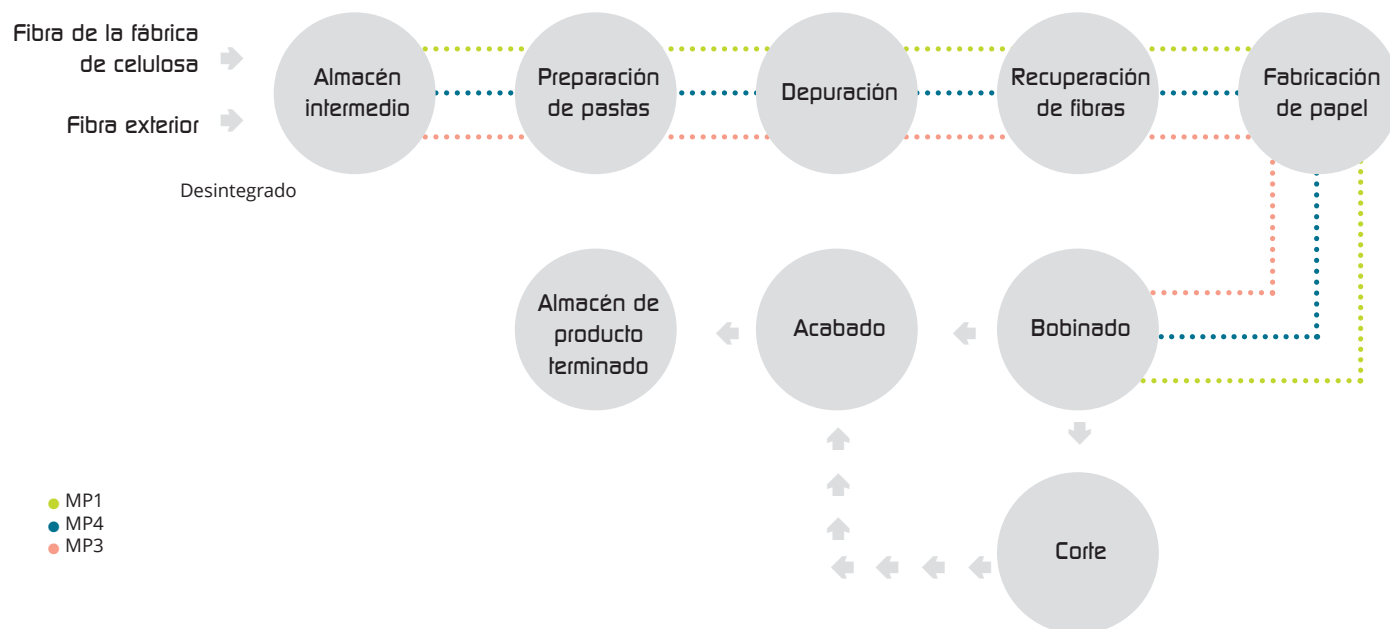
El mineral fundido, que contiene principalmente Na_2CO_3 (carbonato sódico) más Na_2S (sulfuro sódico), sigue la línea de recuperación y pasa a la planta de caustificación, donde con adición de CaO (cal), se obtiene de nuevo la lejía necesaria para la cocción de la madera. A su vez el CaO se fabrica en el horno de cal como subproducto del proceso de recuperación.

ESQUEMA DE PGZ





ESQUEMA FÁBRICA DE PAPEL



FÁBRICA DE PAPEL

Está formada por tres líneas independientes, cada una de las cuales se compone de una sección de preparación y depuración de pastas, una sección de recuperación de fibras y agua, una máquina de papel y dos bobinadoras.

El hecho de disponer de tres líneas de fabricación independientes y doble línea de rebobinado por cada una de ellas, hace la producción muy flexible, condición necesaria para nuestro sistema de fabricación de "calidades" y "contra pedido", suponiendo una ventaja competitiva con respecto a otros fabricantes con producciones totales similares o superiores.

SECCIÓN ENERGÍA

Esta sección, compuesta por una planta de cogeneración de energía renovable y

dos ciclos combinados de alta eficiencia, suministra la energía térmica (vapor) requerida en el proceso industrial, y produce energía eléctrica que en parte se autoconsume, si bien la mayor parte se exporta a la red.

Está compuesta por:

- > Caldera auxiliar o de potencia.
- > Cogeneración de biomasa de 20 MW.
- > Cogeneración de gas en ciclo combinado, con turbina de gas (12 MW), caldera de recuperación de gases y turbina de vapor (5 MW).
- > Cogeneración de gas en ciclo combinado, con turbina de gas (42,5 MW), caldera de recuperación de gases y turbina de vapor (7,5 MW).
- > Turbina hidráulica de generación eléctrica (250 KW).

El hecho de disponer de tres líneas de fabricación independientes y doble línea de rebobinado por cada una de ellas, hace la producción muy flexible, suponiendo una ventaja competitiva con respecto a otros fabricantes con producciones totales similares o superiores.



NUESTRO ESFUERZO INVERSOR

2000: 60 millones de euros

Ampliación de la fábrica de papel.

2001-2002: 64,5 millones de euros

Reforma de la fábrica de celulosa • Instalación de una línea de fabricación de papel multioffice A4 • Construcción de un nuevo almacén para producto terminado.

2003: 2,1 millones de euros

Puesta en marcha de la turbina de 20 MWh para la generación de energía "verde" • Modernización de la MP3 (Máquina de Papel 3).

2004-2005: 1,6 millones de euros

Sustitución del parque móvil de manipulación de madera y modernización de las troceadoras • Instalación de un sistema de control de proceso (DCS) y un sistema de control de calidad (QCS) en MP1 (Máquina de Papel 1).

2005-2006: 9 millones de euros

Ampliación de los almacenamientos intermedios de pasta • Reforma del sistema de extracción de pasta • Construcción de una planta de tratamiento y depuración de vertidos • Plan de reducción de consumo de agua.

2006-2007: 2,9 millones de euros

Ampliación de la planta de evaporación • Ejecución del proyecto de stripping.

2006-2008: 45 millones de euros

Construcción de una planta de cogeneración de gas de 50 Mwh • Mejora de la protección de la fábrica contra el riesgo de fuego • Adecuación de las instalaciones a la normativa de seguridad •

Inversión en el incremento de tensión de conexión eléctrica de la fábrica y en el aumento de presión de la alimentación de gas lo que se ha traducido en nuevas instalaciones de acometida de gas y electricidad.

2010: 3 millones de euros

Modernización de las instalaciones eléctricas de baja tensión y de control de MP1 auxiliares • Implantación de un sistema de recuperación de energía térmica en el digestor de cocción continuo de madera.

2011: 5,5 millones de euros

Modernización de las instalaciones eléctricas e implementación de un sistema de control distribuido en MP3 • Reforma de la infraestructura de vertido • Comienzo de la construcción de la nueva planta de tratamiento biológico de efluentes.

2012: 10,5 millones de euros

Construcción de una nueva planta de tratamiento biológico de efluentes • Inicio del proyecto de reforma de las instalaciones de producción de resmas de papel en formato A4 • Instalaciones de protección contra incendios • Implementación de un nuevo sistema de tratamiento de agua de proceso por ultrafiltración.

2013: 6 millones de euros

Finalización de la construcción de la planta depuradora biológica • Reforma de la instalación de corte y converting de resmas de papel de oficina • Reforma de la planta de evaporación.

2014: 2,5 millones de euros

Ampliación del almacenamiento automático de palets A4 alcanzando así una capacidad de almacenamiento de 3.720 palets • Instalación de protección contra incendios mediante rociadores en una superficie de 3.750 m² y en el silo de almacenamiento de palets.

2016: 7,8 millones de euros

Instalación de medidores de defectos en las máquinas de papel 1 y 3 • Modernización del sistema de protecciones y del de excitación y sincronización de la turbina de vapor de biomasa. • Reforma de sistema de extracción de vapor de parte de la sequería de la MP3 • Reforma de central hidráulica de alimentación a CCR2 de la sección de prensas • Revisión y sustitución de las "partes calientes" del rotor de la turbina de gas.

En PGZ nos caracterizamos por mantener a lo largo de toda nuestra historia un continuo esfuerzo inversor. Todos los años ejecutamos proyectos de mejora de las instalaciones, que nos ha permitido un crecimiento ininterrumpido en capacidad de producción, así como situarnos entre las empresas punteras del sector en tecnología industrial y medioambiental.



RESUMEN DE LAS INVERSIONES Y PROYECTOS REALIZADOS EN LA FÁBRICA DESDE EL AÑO 2000

Año 2000: Finaliza con éxito el proyecto de ampliación de la fábrica de papel con la puesta en marcha de las nuevas instalaciones, y una inversión total de 60 millones de euros.

Objetivos alcanzados:

- > Incrementar la capacidad producción del 250%.
- > Mejorar la calidad y eficiencia en el proceso de producción, al incorporar los últimos desarrollos tecnológicos.
- > Acceder a sectores de mercado o calidades de papel que antes no era posible fabricar.

Año 2001-2002: Durante este período se realizaron una serie de proyectos, con una inversión total de 1,5 millones de euros, destacan:

- > Construcción de un nuevo almacén de producto terminado.
- > La instalación de una línea de fabricación de papel multioffice A4, a partir de bobinas madre, con almacenamiento automático y robotizado de 2.500 tm para el producto terminado.

Objetivos alcanzados:

- > Reducir costes en relación a la fabricación externalizada.
- > Aumentar la presencia en el mercado de este producto.

Año 2002: Se reformó la fábrica de celulosa, además de la continuación y complemento de la ampliación de la fábrica de papel, con una inversión total de 63 millones de euros.

Objetivos alcanzados:

- > Modernizar las instalaciones y equilibrar las plantas de pasta y de papel, muy descompensadas tras la ampliación de la capacidad de producción de papel.

> Aumentar en un 75% la capacidad de producción de celulosa.

> Situar la fábrica de celulosa en una posición puntera en el sector, tanto en el aspecto tecnológico como ambiental, con la incorporación de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTD), la caldera de recuperación y la planta de evaporación, que permiten la quema de biomasa al 75% de concentración de sólidos, el sistema de recogida y quema de gases olorosos en una nueva caldera instalada para tal fin, la cocción extendida de la madera, la eliminación del cloro elemental en la etapa de blanqueo, entre otros.

Algunas secciones se reformaron, como la planta de cocción, blanqueo o caustificación y otras se construyeron nuevas como la caldera de recuperación y la planta de evaporación.

Año 2003: En junio se puso en marcha una nueva turbina de 20 MWh para la generación de electricidad verde a partir de la biomasa quemada en la caldera de recuperación, que complementó a la generación en ciclo combinado de gas de 17 MWh existente hasta el momento. En la fábrica de papel se modernizó la MP3 con el cambio del accionamiento analógico de la misma por uno digital y se reformó la sección de formación con la instalación de un formador superior. Todo esto implicó para la Compañía una inversión de 2,1 millones de euros.

Objetivos alcanzados:

- > Mejorar la calidad del producto fabricado.
- > Ampliar la gama de calidades o productos fabricados.
- > Mejorar la eficiencia de la máquina.

Año 2004-2005: Se sustituyó todo el parque móvil de manipulación de madera y se modernizaron las troceadoras, con una inversión de 1 millón de euros.

En la fábrica de papel, en la MP1, se instaló un sistema de control de proceso (DCS), un nuevo sistema de control de calidad (QCS) y se dotó a esta máquina de control transversal de gramaje, con una inversión total de 0,6 millones de euros.

Objetivos alcanzados:

- > Mejorar la eficiencia de esta línea de fabricación.
- > Mejorar la calidad del producto.

Año 2005-2006: Se realizó una ampliación de los almacenamientos intermedios de pasta cocida, pasta cruda y pasta blanca y se reformó la instalación de extracción en media consistencia, con una inversión total de 3 millones de euros.

Objetivos alcanzados:

- > Reducir el grado de dependencia de las fábricas integradas de papel y celulosa, así como las de las secciones de cocción y blanqueo de esta última.
- > Almacenamiento y extracción de la pasta de los nuevos tanques en media consistencia, logrando una reducción de las paradas de producción y por tanto en un incremento de la producción anual.
- > Simplificar las instalaciones.
- > Reducir el consumo de reactivos en la primera etapa de blanqueo.

Se construyó una planta de tratamiento y depuración de vertidos y se ejecutó un plan de reducción de consumo de agua en fábrica, con una inversión de 6 millones de euros.

**Objetivos alcanzados:**

- > Mejorar la calidad de vertido.
- > Reducir el consumo absoluto de agua en la fábrica.

La nueva planta depuradora se construyó en tiempo récord y se puso en marcha en enero de 2006 con resultados muy satisfactorios, alcanzándose los objetivos establecidos para la misma prácticamente en su totalidad.

Año 2006-2007: Se realizó una ampliación de la planta de evaporación instalando una nueva etapa, además de una nueva torre de refrigeración y un lavador de gases, así como el proyecto de stripping (destilación de los condensados generados en la planta de evaporación y su reutilización para lavar la pasta cruda en la planta de depuración), con una inversión total de 2,9 millones de euros.

Objetivos alcanzados:

- > Aumentar la eficiencia de la planta de evaporación reduciendo el consumo de vapor en un 12%.
- > Mejorar el rendimiento de la planta de blanqueo mediante la utilización de condensado de baja carga contaminante.
- > Mejorar la situación medioambiental por la eliminación de un foco de gases malolientes.

Año 2006-2008: Se realizó la mejora energética de la fábrica, mediante la construcción de una planta de cogeneración de 50 MWh, con un coste de 45 millones de euros.

Objetivos alcanzados:

- > El protocolo de Kioto, los precios crecientes de la energía consumida (gas y electricidad) y la ruptura del equilibrio energético interno tras las ampliaciones de las fábricas de papel y celulosa, reclamaban la utilización más

eficiente de ambas fuentes de energía. Por ello, en el año 2006 se acometió un proyecto para la construcción de una nueva planta de cogeneración en ciclo combinado de 50 MWh que complementase a la existente e incorporara los últimos desarrollos tecnológicos y medioambientales del sector.

En paralelo con este proyecto se llevaron a cabo otras actuaciones:

- > Cambio de la tensión de alimentación de la fábrica de 30.000 voltios a 132.000 voltios con la finalidad de:
 - Reducir las incidencias y paradas de fábrica por fallos o fluctuaciones de la tensión de red al ser ésta una red más fiable y segura.
 - Aumentar la eficiencia por reducción de pérdidas de transporte de la energía eléctrica.
- > Construcción de una nueva acometida de gas en alta presión, que incluye una conducción de 3 km y nueva estación reguladora y de compresión, por razones similares a las del cambio de tensión eléctrica.

Año 2011: Cabe destacar las siguientes inversiones, por un importe total de 5,5 millones de euros:

- > Se completa el proyecto de modernización de instalaciones eléctricas, sustituyendo por completo el centro de control de motores (CCM) y el centro de distribución de tensión (CDBT) de MP3. Implementación de un sistema de control distribuido, DCS, con más de tres mil entradas y salidas, para la línea de fabricación de MP3.
- > Reforma de infraestructuras de vertido.
- > Construcción y puesta en marcha de emisario terrestre de siete mil metros de longitud.
- > Construcción de una nueva esta-

ción de bombeo de efluentes.

- > Comienzo de la construcción de una nueva estación depuradora biológica.

Año 2012: Las inversiones en este año alcanzaron la cifra de 10,5 millones de euros, destinados principalmente a los proyectos que se relacionan a continuación:

- > Construcción de una nueva planta de tratamiento biológico de efluentes.
- > Implementación de un nuevo sistema de tratamiento de agua por ultrafiltración para las plantas de cogeneración y dióxido de cloro.
- > Mejora de la protección de la fábrica contra el riesgo de fuego instalando protecciones contra incendios, consistentes en rociadores en la galería de cables que discurre por el subsuelo de la fábrica y de los almacenes en la cota cero de las máquinas de papel y de la estación de embalado de bobinas. Así mismo se instalaron sistemas contraincendios en las tres máquinas de papel, en la línea de corte de A4 y en otras instalaciones y almacenes auxiliares y se reformaron las instalaciones de extinción de los almacenes de producto terminado. Se dotó de sistemas de detección de incendios a todas las salas y estaciones eléctricas, y también de sistemas de extinción a las más importantes. Todo ello en una sucesión de tareas y proyectos que se prolongaron varios años y que culminaron con el reconocimiento HPR (Highly Protected Risk) otorgado por la Compañía de seguros FM Global, a los clientes que realizan de forma continua y satisfactoria su gestión de prevención de riesgos, fundamentalmente de incendios, protegiendo los bienes industriales contra siniestros debidos a riesgos propios de las instalaciones o



naturales. La obtención del nivel HPR por parte de la compañía de seguros FM Global implantada a nivel mundial, significa el reconocimiento de que la fábrica cuenta con una protección óptima de los bienes e instalaciones críticos para el negocio, una garantía para la continuidad de las actividades de producción en caso de siniestro y una protección de la cadena de suministros, que a su vez repercute en la seguridad de nuestros trabajadores.

Año 2013: Las inversiones realizadas en el 2013 ascendieron a 6 millones de euros y estuvieron destinadas principalmente a los siguientes proyectos:

- > Finalización de la construcción de la planta depuradora biológica y las pruebas previas a la puesta en marcha.
- > Reforma de la instalación de corte y converting de resmas de papel de oficina A4 para aumentar la producción de la línea en más de un 70%.

> Reforma de la planta de evaporación con:

- Incremento de la capacidad del superconcentrador mediante la sustitución del paquete de intercambio interno.
- Instalación de un nuevo condensador de superficie.
- Instalación de sistema *duct stripper*.

> Conducción y tratamiento para su posterior alimentación a la caldera de recuperación y oxidación en la misma de los gases del dissolving (DTVG).

> Recogida y tratamiento de los gases olorosos CNCG y de los gases SOG del dissolving para alimentarlos y oxidarlos en la caldera de recuperación en lugar de hacerlo como hasta entonces en una caldera dedicada, mejorando así en la eficiencia de oxidación de esos gases.



Año 2014: Las inversiones realizadas ascendieron a 2,5 millones de euros y estuvieron destinadas principalmente a los siguientes proyectos:

> Ampliación del almacenamiento automático de palets A4 incorporando una nueva línea de carga y descarga y estanterías para 1.240 palets más. Alcanzando así una capacidad de almacenamiento de 3.720 palets.

> Instalación de una protección contra incendios mediante rociadores en una superficie de 3.750 m² y en el silo de almacenamiento de palets.

> Puesta en marcha de la Estación Depuradora Biológica, obteniendo el certificado de gestión de eficiencia energética ISO 50001:2011.

Año 2016: Las inversiones realizadas ascendieron a 7,8 millones de euros y estuvieron destinadas principalmente a los siguientes proyectos:

> Instalación de medidores de defectos en las máquinas de papel 1 y 3.

> Modernización del sistema de protecciones y del de excitación y sincronización de la turbina de vapor de biomasa.

> Reforma de sistema de extracción de vapor de parte de la sequería de la MP3.

> Reforma de central hidráulica de alimentación a CCR2 de la sección de prensas.

> Se ha realizado la revisión y sustitución de las "partes calientes" del rotor de la turbina de gas que ha tenido una duración de 5 meses y un coste de más de 5,2 millones de euros.



3.6 División comercial

INTRODUCCIÓN

Nuestra división comercial es la encargada de gestionar la venta y distribución en el mercado de los productos. La proximidad a nuestros clientes, junto con el profundo conocimiento de la competencia y del propio mercado, son factores clave de nuestras ventajas competitivas.

Contamos con **oficinas comerciales** en: Madrid • Barcelona • Irún • San Sebastián y Sevilla.

Trabajamos con **representantes comerciales** para: Albania • Alemania • Argelia • Austria • Bélgica • Bosnia • Croacia • Dinamarca • Egipto • Eslovaquia • Eslovenia • Francia • Grecia • Holanda • Hungría • Irlanda • Italia • Macedonia • Marruecos • Polonia • Portugal • Reino Unido • República Checa • Rumanía • San Marino • Serbia • Túnez y Turquía.

Los **representantes comerciales** del Grupo Iberpapel no se integran en la estructura societaria del mismo.

ESTRATEGIA PRINCIPAL > PUNTOS CLAVES

- > **DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA** mediante la presencia en diferentes mercados, con ello minimizamos el riesgo de pérdida de clientes importantes, las situaciones coyunturales de un mercado específico, así como la posibilidad de ser fácilmente desplazados por la competencia.
- > **ADAPTACIÓN A LA DEMANDA ACTUAL**, ofreciendo una mayor gama de productos, buscando aquellos segmentos con mejores perspectivas de crecimiento, mercados con un valor añadido y nichos de mercado que proporcionen una mayor rentabilidad.
- > **ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RELACIONES** comerciales a largo plazo con nuestros clientes.
- > Fabricación de soportes para sus procesos industriales, prestándoles un **SERVICIO PERSONALIZADO** y brindándoles la **CONFIANZA** suficiente para convertirnos en los proveedores principales.
- > **CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO** que proporcionan cobertura a prácticamente la totalidad de nuestras ventas de papel.
- > **VENTA MAYORITARIA EN EUROS**, evitando riesgos inherentes al tipo de cambio de divisas.

Iberpapel continúa siendo un actor de referencia en los mercados tradicionales de impresión y escritura del sur de Europa.





VENTAJAS COMPETITIVAS

> Fabricamos fundamentalmente sobre pedido, combinando así la alta exigencia de calidad exigida por los clientes con una óptima eficiencia del proceso productivo. Esto nos permite trabajar sin mantener altos niveles de stocks y ser capaces de atender fácilmente las especificaciones requeridas sin riesgo de obsolescencia del producto.

> Brindamos una atención personalizada a nuestros clientes.

> Tenemos una cartera de clientes suficientemente diversificada, lo que nos permite mitigar riesgos de concentración a un área geográfica o grupo de clientes.

> Tenemos un profundo conocimiento del negocio y de los clientes, prestando así un servicio de calidad y prolongar en el tiempo las relaciones comerciales.

> Ofrecemos precios competitivos capaces de satisfacer las expectativas de los clientes.

> Disponemos de un proceso productivo muy flexible debido a que se integran todas las etapas del mismo. Dicha flexibilidad nos permite fabricar papeles especiales y acceder a nichos de mercado de máquinas de papel más pequeñas.

> Actuamos con rapidez en la toma de decisiones comerciales gracias a la experiencia de la dirección comercial.

> Somos líderes entre los fabricantes nacionales de papel no estucado.

Además, apostamos por la continua búsqueda de nuevos productos con alto valor añadido, que amplíen, complementen y diversifiquen nuestra presencia en el mercado, preferiblemente en aquellos mercados con gran potencial de crecimiento.

La división comercial se caracteriza por su flexibilidad, lo que contribuye significativamente al éxito del Grupo.

NUESTROS CLIENTES

Nuestra cartera de clientes está formada básicamente por empresas en las cuales el papel representa su principal materia prima y con los que la compañía mantiene una relación sólida y basada en el largo plazo (el 90% de los clientes de Iberpapel lo son desde hace más de 5 años):

- > Editoriales.
- > Rotativas.
- > Manipuladores.
- > Fabricantes de sobres.
- > Impresores de plano.
- > Formularios.
- > Distribuidores.
- > Fabricantes de bolsa de papel.
- > Fabricantes de embalaje flexible alimentario, industrial y de complejos.
- > Fabricantes de papeles especiales.

Grupo Iberpapel continúa siendo un actor de referencia en los mercados tradicionales de impresión y escritura del sur de Europa, y cada vez está más introducido en segmentos en crecimiento, como son el papel para alimentación y para embalaje flexible.

Además, seguimos desarrollando nuevos productos, buscando nuevas oportunidades de negocio en los mercados de los papeles especiales.

La sólida trayectoria de nuestra compañía papelera, de más de 80 años, invita a nuestros clientes a considerarnos como un proveedor de presente y futuro que inspira confianza.

La fidelidad de nuestros clientes y el desarrollo de una política comercial flexible nos permiten mantener una estructura de ventas diversificada. Además, la antigüedad y larga duración de las relaciones comerciales con nuestros clientes evidencian su satisfacción con la atención recibida por parte de nuestros comercia-

les, así como con la alta calidad de los productos que fabricamos.

En este sentido, como garantía de calidad de nuestros productos, contamos con las certificaciones ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, así como los certificados PEFC™ y FSC® y el certificado alemán ISEGA de aptitud para contacto con alimentos.

Adicionalmente, tenemos una gran presencia tanto a nivel nacional como internacional, contamos con clientes consolidados en España, Francia, Italia y Portugal, con los cuales aprovechamos la ventaja de la proximidad geográfica, pero también colocamos parte de nuestros productos tradicionales en otros países europeos y del Norte de África. Además, las nuevas calidades se venden a nivel mundial y en la actualidad estamos ya presentes en los mercados asiático y latinoamericano.

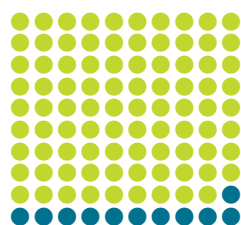
● Actividad comercial



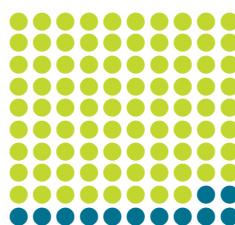


ANTIGÜEDAD CLIENTES NACIONALES

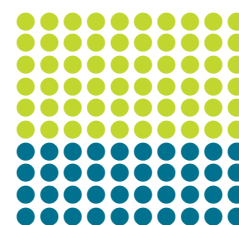
● más de 5 años ● menos de 5 años

89%
11%

2016

88%
12%

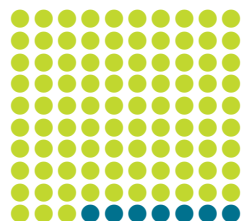
2015

60%
40%

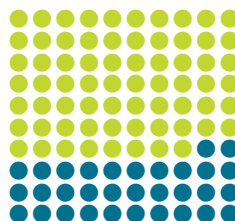
2014

ANTIGÜEDAD CLIENTES INTERNACIONALES

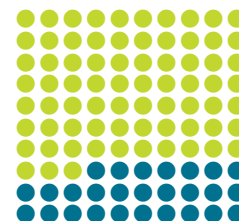
● más de 5 años ● menos de 5 años

93%
7%

2016

68%
32%

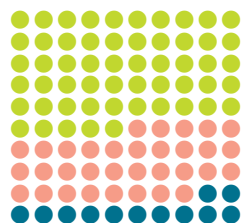
2015

73%
27%

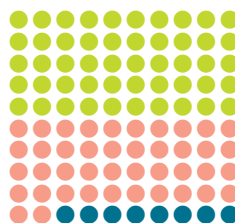
2014

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS VENTAS DE PAPEL

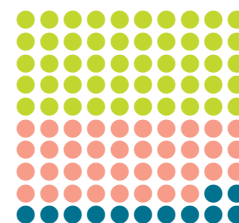
● España ● Unión europea ● Africa y resto del mundo

55%
33%
12%

2016

50%
42%
8%

2015

50%
38%
12%

2014



NUESTROS PRODUCTOS (Producto-Tipo de papel-Gramaje)

- > **COPYSTAR:** Papel para reprografía multifunción. **80 gr.**
- > **COPYRIGHT:** Papel para reprografía multifunción. **80 gr.**
- > **GO:** Papel para reprografía multifunción de alta blancura. **80 gr.**
- > **ECO+:** Papel certificado PEFC para reprografía multifunción. **75-80 gr.**
- > **ZCOPY:** Papel para reprografía multifunción de alta blancura. **75-80 gr.**
- > **ZICUBAG:** Papel para bolsas. **60-130 gr.**
- > **ZICUFLEX:** Papel para embalaje. **35-60 gr.**
- > **ZICUBAG GR:** Papel para embalaje con tratamiento antigrasa. **35-60 gr.**
- > **VELLUM SC:** Frontal de etiquetas. **65-75 gr.**
- > **ZICUSET:** Papel offset blanco edición e impresión. **50-140 gr.**
- > **ZICULAX:** Papel láser especial. **70-90 gr.**
- > **LASER PREPRINT:** Papel láser especial. **70-100 gr.**
- > **ZICUMAIL:** Papel offset para sobres. Ensobrado automático y manual. **70-100 gr.**

Apostamos por la
continua búsqueda de
nuevos productos con
alto valor añadido.



PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

En base a nuestra experiencia y conocimiento del mercado, las necesidades de los clientes y la aplicación de nuestras líneas estratégicas, elaboramos un plan de ventas que consiste básicamente en una combinación de presupuestos de volúmenes de corto y largo plazo. Para la elaboración de los presupuestos, tomamos en consideración diversos factores, tales como cambios en las condiciones del mercado, así como aspectos de capacidad de producción, almacenamiento y desarrollo de nuevos productos.

Todo este proceso lo realizamos con la finalidad de alcanzar un uso eficiente de los recursos, materia prima, energía, espacio y personal, siendo capaces de atender adecuadamente las necesidades de la cartera de clientes.

DISTRIBUCIÓN

En el negocio de la industria papelera, el proceso de distribución tiene un efecto muy significativo en el resultado obtenido. Es crucial, por tanto, lograr una óptima combinación de manejo de costes y eficiencia logística, encaminada a lograr un servicio correcto adaptado a las necesidades de nuestros clientes.

Por ello, el medio de transporte que seleccionamos es siempre el más competitivo según el destino de la mercancía, prevaleciendo el transporte terrestre en las ventas nacionales. En la página siguiente, mostramos un cuadro donde se recogen las toneladas de papel que son distribuidas mediante los diferentes medios de transporte en el mercado nacional e internacional:

Durante el año 2016 se ha mantenido la distancia media a la que transporta-

mos nuestras mercancías. Sin embargo, se ha producido una fuerte reducción del transporte marítimo con traslado hacia el tren y la carretera. En el mercado de transporte marítimo las importantes quiebras que han ocurrido en 2016 han provocado una ligera reducción de la oferta y, sobre todo, una reacción de las navieras presionando para el incremento de fletes.

Con referencia a la seguridad en el transporte, implicamos a todos los transportistas a los que exigimos que nos certifiquen que todos los vehículos y chóferes que nos envían para cargar nuestras mercancías cumplen con todos los requisitos legales para el transporte encomendado, tanto si se trata de vehículos y chóferes propios de su empresa como si se trata de medios subcontrata-

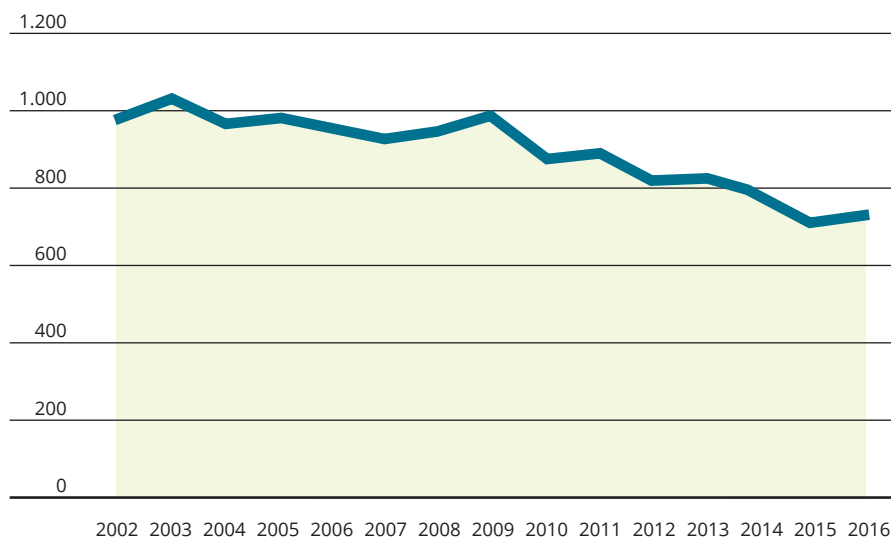


dos a otras empresas de transporte, sea cual sea el grado de subcontratación.

Nos aseguramos la capacidad de transporte y distribución contando con un importante grupo de transportistas para cada una de las zonas geográficas a las que realizamos nuestros envíos. La correcta distribución del trabajo entre estas empresas de transporte es vital para la consecución de nuestros objetivos de volumen y coste.

Nuestro Grupo, como consecuencia del proceso establecido de selección y evaluación de proveedores logísticos, contrata todas las actividades con empresas de primer orden a las que se les exige responsabilidad directa. Involucramos a los proveedores en la mejora continua con el objetivo de reducir el número de incidencias, objetivo directo de la compañía en los últimos años. Revisamos los vehículos de transporte previamente a ser cargados, rechazando aquellos que no cumplan

DISTANCIA MEDIA TRANSPORTADA (en Km.) AÑOS 2002-2016



con los requerimientos mínimos para el transporte del papel, puesto que la segu-

ridad y la calidad son dos prioridades que se reflejan en todas sus actividades.

DISTRIBUCIÓN DE PAPEL POR MEDIO DE TRANSPORTE (Producto acabado % sobre total)

AÑO	MERCADO NACIONAL			MERCADO EXPORTACIÓN		
2016						
	99,13%	-	0,87%	69,03%	7,33%	23,64%
2015						
	99,35%	-	0,65%	60,84%	3,95%	35,21%
2014						
	99,16%	-	0,84%	62,30%	8,64%	29,06%



4



NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL

4.1 Enfoque de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

UN SÓLIDO COMPROMISO DE COMPAÑÍA EN MATERIA DE RSC

Iberpapel mantiene un firme compromiso con la RSC y la sostenibilidad, y, dentro de este ámbito, especialmente con la calidad, el servicio y el medio ambiente, desde su posición en el mercado como uno de los principales actores del sector del papel de impresión y escritura en España.

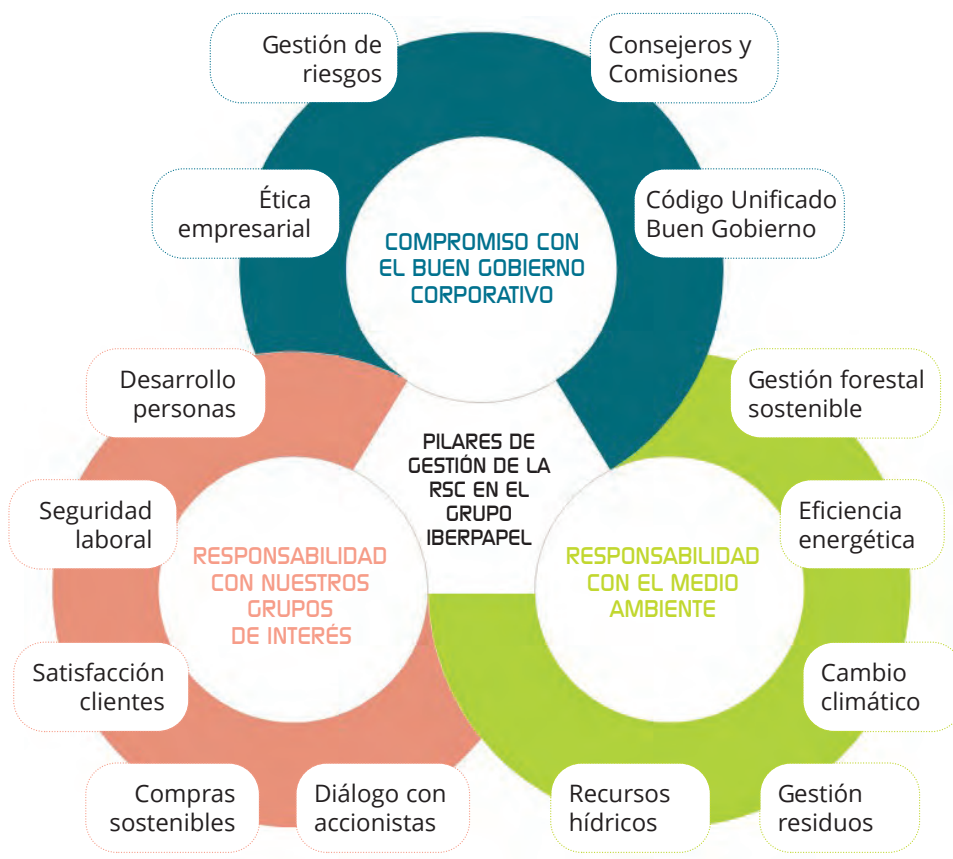
Este compromiso en materia de RSC y sostenibilidad del se refleja desde la más alta dirección del Grupo, dado que la compañía entiende que el compartimiento responsable la rendición de cuentas y la gestión de la sostenibilidad son el único camino que tienen las compañías para desarrollar su actividad en el siglo XXI, dando respuesta a las expectativas de todos los grupos de interés, superando los nuevos desafíos e intentando contribuir, desde nuestra actividad, a un futuro mejor.

La compañía integra la RSC y la sostenibilidad en su estrategia empresarial, estando presente en todas sus actividades desde su compromiso con el Buen Gobierno Corporativo y la retribución justa a accionistas e inversores, la gestión sostenible de los recursos forestales, la promoción de compras sostenibles y la mejora continua del desempeño medioambiental, hasta la formación a empleados y la seguridad laboral, entre otros aspectos.

La compañía entiende que una buena gestión de las distintas dimensiones de la RSC fortalece su competitividad y ayuda a cumplir con las expectativas y demandas de sus principales grupos de interés.

PILARES DE LA GESTIÓN DEL GRUPO IBERPAPEL EN RSC

La gestión de la RSC en el Grupo Iberpapel se compone de tres pilares clave: el compromiso con el Buen Gobierno Corporativo, nuestra responsabilidad con el medio ambiente y nuestra responsabilidad con los principales grupos de interés (empleados, proveedores, clientes, etc.).



4.2 Compromiso de diálogo con los grupos de interés

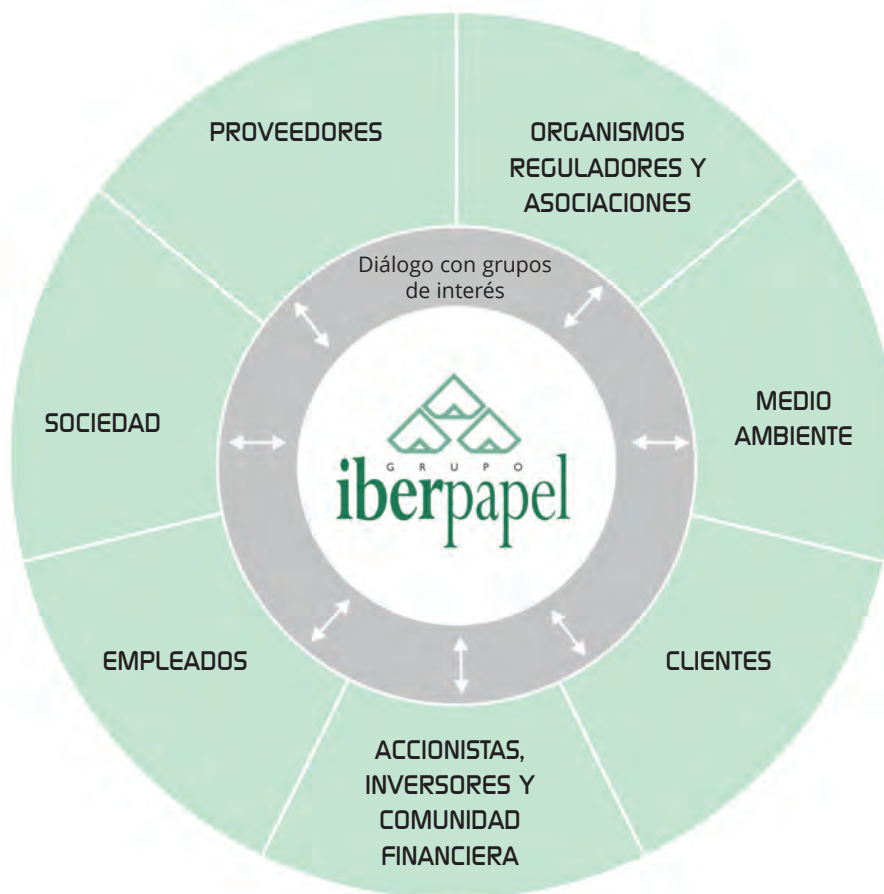
EL ENFOQUE DE GESTIÓN DEL GRUPO IBERPAPEL DEL DIÁLOGO CON SUS GRUPOS DE INTERÉS

Grupo Iberpapel otorga la máxima importancia al mantenimiento de una comunicación cercana y continua con todas aquellas personas y entidades que hacen posible el éxito. Prueba del compromiso, durante el ejercicio 2016, hemos abordado una revisión del análisis de materialidad para identificar los aspectos relevantes para nuestros principales grupos de interés, tanto internos como externos.

Los canales de comunicación que mantenemos abiertos los grupos de interés son múltiples, variados y adaptados a las necesidades de cada uno de ellos. En el diseño de dichos canales, hemos tenido en cuenta tanto el perfil de cada grupo como los aspectos que son relevantes en relación con nuestra actividad. Con ello perseguimos un doble objetivo, facilitar la acción de comunicación e impulsar el aumento y la calidad de las comunicaciones, desde y hacia los grupos de interés.

Por ello, tenemos establecidos distintos cauces de comunicación bidireccional, que nos permiten atender y responder de manera personalizada a las inquietudes surgidas, procurando asegurar la satisfacción de quienes se relacionan con nosotros.

EL GRUPO IBERPAPEL MANTIENE UN DIÁLOGO FLUIDO CON SUS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS





DIALOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL GRUPO IBERPAPEL

	 Canales de diálogo  Datos más destacados de nuestro diálogo y relación
	DIALOGO CON LOS CLIENTES > Visitas personales a clientes y de estos a nuestras instalaciones. > Contacto telefónico y por e-mail continuo. > Revistas y publicaciones sectoriales. > Sistema de garantía de calidad (ISO 9001:2008). > www.iberpapelonline.es
	> Mantenemos una comunicación continua con nuestros clientes dado que los pedidos se realizan de una manera personalizada. La antigüedad de nuestras relaciones comerciales es prueba fehaciente del nivel de satisfacción de estos. El 70% llevan más de 10 años trabajando con nosotros. > Ponemos a su disposición una plataforma de compra de papel on-line.
	DIALOGO CON LOS PROVEEDORES > Visitas de los proveedores a nuestras instalaciones y de Iberpapel a las suyas. > Presentaciones, reuniones y convenciones sectoriales. > Revistas y publicaciones sectoriales. > Contacto telefónico y por e-mail continuo. > Sistema de garantía de calidad (ISO 9001:2008). > www.iberpapel.es
	> Más de un 25% de nuestros suministradores de madera llevan más de 30 años trabajando con nosotros. > Nuestro proceso productivo está certificado bajo los estándares PEFC™ y FSC®, por lo que a todos los proveedores de productos de origen forestal (madera y/o pasta) se les solicita una declaración del origen de la madera y la pasta, o un certificado de cadena de custodia de los estándares relacionados. > Relaciones sólidas, en un marco de lealtad, transparencia y honestidad.
	DIALOGO CON GRUPOS DE INTERÉS EN EL ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL > Participaciones periódicas en los diversos foros ambientales.
	> Somos parte activa de los siguientes foros ambientales: • Comité medioambiente de ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón). • Comité medioambiente Clúster del papel. • Comité energía y cambio climático de CEPI (Confederation of European Paper Industries). • Comisión Planificación Hidrológica. • Participación Ciudadana del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

**DIÁLOGO CON LOS EMPLEADOS**

- > Reuniones periódicas con el Comité de Empresa y diálogo con los sindicatos representados.
- > Comité de Seguridad y Salud.
- > Canales de comunicación vertical (Dirección - Empleados) de doble dirección bajo el SIGPRL (Sistema Interno de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales).
- > Proceso de formación.
- > Canal de denuncias.



- > En 2016 en la División Industrial del Grupo se emplearon más de 3.400 horas en materia de conciliación de la vida laboral y familiar (3.600 horas en 2015). Así mismo, se impartieron una media de 46 horas de formación por empleado en PGZ, mientras que en 2015 fueron 68 horas.
- > Se invirtió en materia de prevención de riesgos laborales 911.000 euros (900.000 euros en 2015).
- > De acuerdo con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, Iberpapel cuenta con un canal de denuncias para que cualquier empleado pueda comunicar de manera confidencial a la Unidad de Control y Seguimiento, cualquier incumplimiento derivado del Código General de Conducta, relativo al Sistema de Control Interno para la Información Financiera, a los Principios en materia de Prevención de Riesgos Penales, así como los derivados de conductas relativas al acoso laboral y/o sexual.

**DIÁLOGO CON ACCIONISTAS, INVERSORES Y LA COMUNIDAD FINANCIERA**

- > Informe anual, informes trimestrales y semestrales.
- > Conference call de presentación de resultados abierta a todos los profesionales del mercado
- > Presentación anual a accionistas y analistas.
- > Junta General de Accionistas.
- > www.iberpapel.es - Accionistas e inversores:
 - Fact-sheet.
 - Presentación Corporativa.
 - Notas de prensa.
- > Informe Anual versión Global Reporting Initiative G-4.
- > Dirección correo electrónico dedicada: atención.al.accionista@iberpapel.es
- > Departamento de Relaciones con Inversores.



- > Como empresa cotizada que somos, cumplimos puntualmente con las obligaciones de información exigidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, estando dicha información disponible en nuestra página web.
- > A lo largo del año 2016, hemos mantenido contactos con inversores privados e institucionales tanto actuales como potenciales. En concreto, gran parte de la actividad se centró en las relaciones con analistas, gestores de instituciones de inversión colectiva y entidades de banca privada, al tiempo que mantuvimos el soporte a los pequeños inversores tradicionales de la compañía.
- > Participamos anualmente en el foro MEDCAP (Foro de Empresas de MEDiana CAPitalización), organizado por Bolsas y Mercados en la Bolsa de Madrid. Foro abierto a todos los profesionales del mercado financiero tanto nacionales como internacionales.



	DIÁLOGO CON ORGANISMOS REGULADORES Y ASOCIACIONES > Cooperación a nivel local, regional, autonómico y nacional con órganos gubernamentales. > Asociaciones sectoriales nacionales e internacionales como: • CEPI (Confederation of European Paper Industries). • ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón). • Asociación Clúster del Papel de Euskadi. • EURO-GRAPH (European Association of Graphic Paper Producers). • BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi). • Bolsa de Papel (Fabricantes de papel para bolsas).
	> Formamos parte de ASPAPEL, la Asociación del Clúster del Papel de Euskadi y EURO-GRAPH que representan los intereses de la industria del papel al coordinar sus actividades con otras organizaciones internacionales en la industria papelera. > Estamos integrados en BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi) que es una asociación profesional que sirve de órgano voluntario de encuentro, así como de centro consultivo del sector forestal vasco y de sus industrias asociadas y de representación de los intereses generales del sector de la madera y sus distintos subsectores. > Tenemos suscritos acuerdos voluntarios con el Gobierno Vasco y cumplimos la normativa legal, tanto española como internacional, que nos aplica. > En el año 2007 colaboramos con el Gobierno Uruguayo y la FAO (Food and Agriculture Organisation).
	DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD > www.iberpapel.es www.iberpapelonline.es Comercio B2B (Business to Business). > Plan de actuación social para fomentar el desarrollo educativo en las comunidades locales donde tenemos impacto. > Compromiso con el empleo y la sostenibilidad.
	> Participamos en la campaña "Gracias Papel", iniciativa desarrollada por el Foro del Papel, con el objetivo de trasladar a la opinión pública información actual y contrastada sobre el papel. > Impartimos cursos, charlas y otras iniciativas en las escuelas de las comunidades de influencia de nuestras fincas sudamericanas, para fomentar el desarrollo de las zonas rurales. > Realizamos entrevistas y charlas personales en las zonas rurales de Argentina y Uruguay para transmitir la labor de Iberpapel en dichas comunidades y conocer las inquietudes de las mismas. > Organizamos conferencias en las comunidades locales sobre primeros auxilios, alimentación y nutrición.



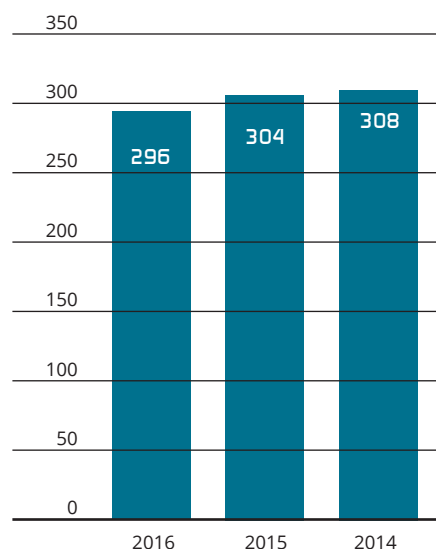
4.3 Responsabilidad con nuestras personas

INTRODUCCIÓN > ENFOQUE DE GESTIÓN DE NUESTRAS PERSONAS

La gestión de recursos humanos es una parte clave de nuestra estrategia. Las políticas de formación y desarrollo profesional están orientadas a cumplir el objetivo de ofrecer a nuestros empleados un entorno laboral satisfactorio y una atractiva carrera profesional.

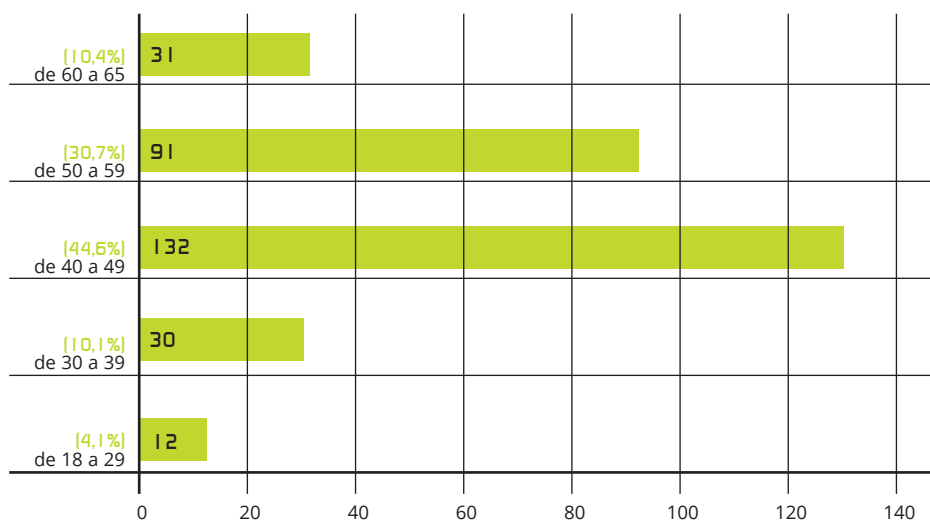
En 2016 la plantilla media del Grupo fue de 296 empleados, en línea con los 304 empleados de media del ejercicio anterior.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA MEDIA DEL GRUPO IBERPAPEL 2016-2014



EMPLEADOS POR TRAMO DE EDAD EN 2016

NOTA: ENTRE PARÉNTESIS, EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL TRAMO DE EDAD SOBRE EL TOTAL DE EMPLEADOS



Nuestros empleados son una parte muy importante del proceso de creación de valor, por ello, potenciamos unas relaciones de trabajo estables y duraderas.

La edad media de la plantilla del Grupo es de 47,38 años (46,00 años de media en 2015) teniendo la mayoría de los empleados entre 40 y 49 años, tal y como se observa en el gráfico superior.





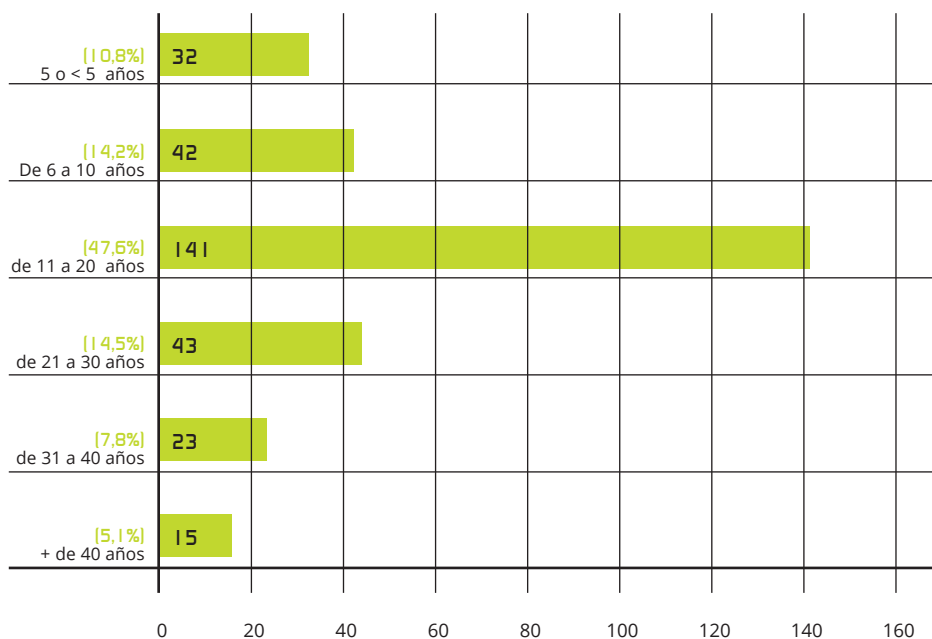
Uno de cada cuatro empleados (el 27,4%) lleva trabajando más de 20 años para el Grupo Iberpapel

El respeto mutuo y la confianza con nuestros empleados se han traducido en una plantilla media relativamente estable durante los últimos años, lo cual demuestra el compromiso y la satisfacción con nuestra filosofía de trabajo.

El 27,4% (27,0% en 2015) de los empleados han estado trabajando en el Grupo durante más de 20 años, lo cual supone una evidencia del alto grado de identificación de nuestra plantilla con la misma.

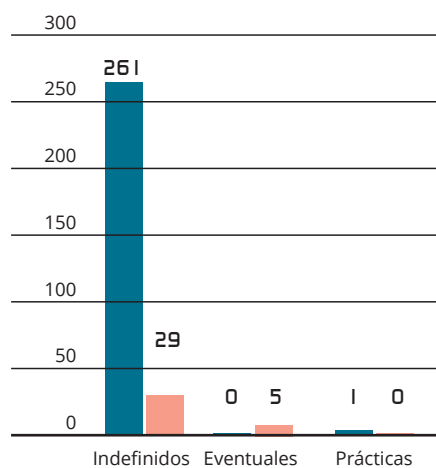
ANTIGÜEDAD DE LA PLANTILLA EN 2016

NOTA: ENTRE PARÉNTESIS, EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NÚMERO DE EMPLEADOS CON CADA GRUPO DE ANTIGÜEDAD SOBRE EL TOTAL



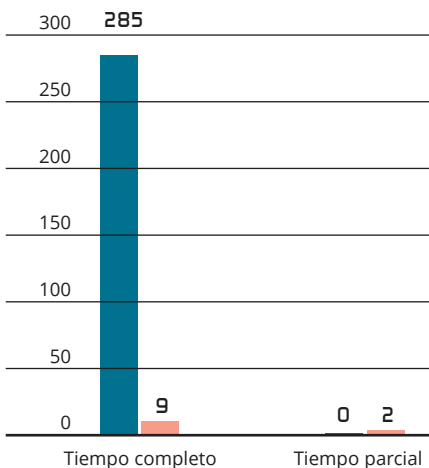
Nº DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO LABORAL Y SEXO EN 2016

● Hombres ● Mujeres



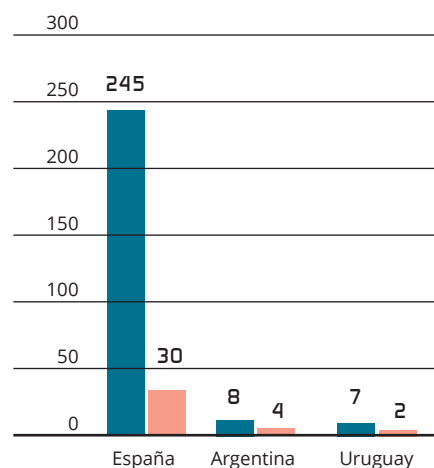
Nº DE EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA LABORAL Y SEXO EN 2016

● Hombres ● Mujeres



TAMAÑO DE LA PLANTILLA POR REGIÓN Y SEXO EN 2016

● Hombres ● Mujeres





Prácticamente el 100% de los empleados de Iberpapel tienen un contrato indefinido gracias a la política de nuestra empresa orientada a aplicar las tendencias actuales en materia de contratación y de transmitir la máxima confianza a nuestros empleados.

Los principios que el Grupo aplica en sus procesos de reclutamiento y selección parten del respeto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de raza, edad, sexo, estado civil, ideología, nacionalidad,

religión o cualquier otra condición física o social de la persona.

Grupo Iberpapel, y más concretamente la papelera, como parte de su compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, reserva puestos de trabajo para personas con discapacidad (en determinadas áreas como el almacén y el laboratorio), contando actualmente con un porcentaje de este colectivo que se sitúa en torno al 4,39% del total de la plantilla del Grupo en 2016, por encima del mínimo del 2% que establece la Ley

General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, Ley General de Discapacidad (LGD).

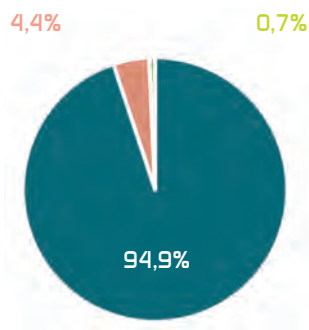
DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO

En los últimos 3 años, el Grupo Iberpapel ha reducido a prácticamente la mitad el porcentaje de contratos temporales en su plantilla (del 1,2% en 2014 al 0,7% en 2016).

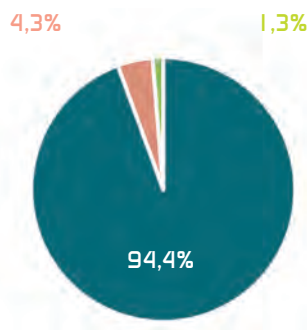
DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO

● Fijo ● Fijo discapacidad ● Temporal

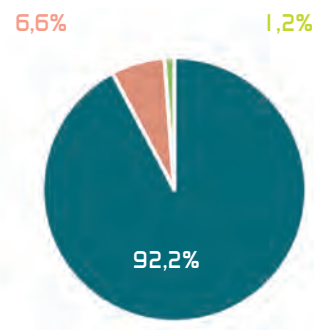
2016



2015



2014





EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LA FORMACIÓN DE NUESTROS EMPLEADOS

Grupo Iberpapel potencia la cercanía con nuestro equipo para conocer sus inquietudes de desarrollo profesional y adaptarnos a sus necesidades y expectativas.

Siendo plenamente conscientes de nuestra influencia decisiva en el entorno de trabajo y dado el alto grado de automatización de nuestra fábrica y la fuerte inversión en tecnología, nuestra compañía realizamos un cuidadoso proceso de selección que nos permite contar con empleados cualificados dentro de cada una de nuestras tres divisiones.

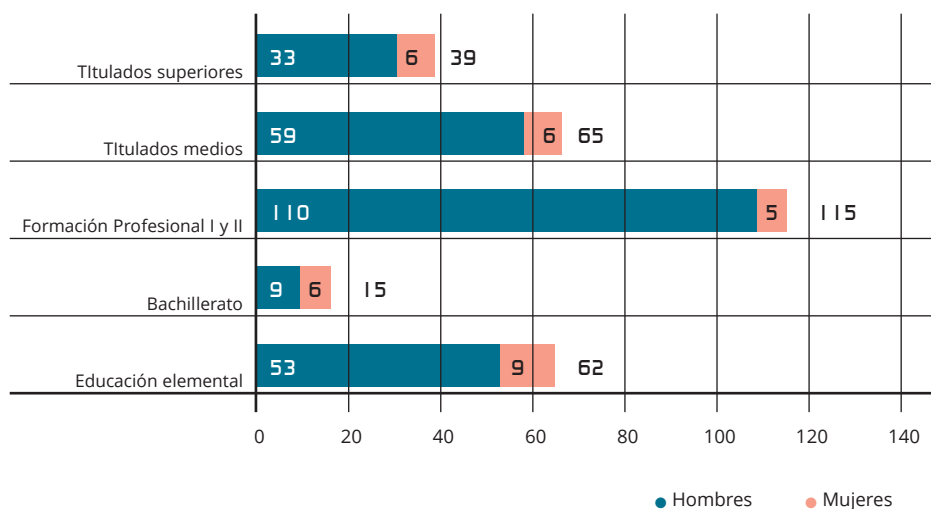
Nuestra constante preocupación por la alta calidad y cualificación de los recursos humanos se materializa, año tras año, en un importante esfuerzo en las labores de selección y formación, con el fin de elegir a las personas adecuadas, alineadas con la cultura y los valores de la compañía, y favorecer su desarrollo personal y profesional.

Además, tenemos un pleno conocimiento de cada puesto de cada profesional. Desde Iberpapel garantizamos de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales, son especialmente sensibles a riesgos derivados del trabajo.

Por nuestra diversa presencia geográfica desarrollamos una política de recursos humanos respetuosa con las legislaciones de cada país, y con unos estándares comunes de respeto a los derechos individuales y colectivos de los trabajadores, evitando cualquier tipo de discriminación e impulsando las cualidades de cada uno de ellos.

Durante el año 2016 se llevaron a cabo 162 acciones formativas en la fábrica, que han supuesto un total de 10.739 horas de formación, lo que ha significado un descenso del 23% respecto a las realiza-

NIVEL FORMATIVO DE LA PLANTILLA EN 2016 POR SEXO



das en el ejercicio 2015. La inversión aproximada alcanza la cifra de 419.000 euros en costes internos y externos. Este esfuerzo en formación por parte de la empresa se traduce en una media de 46 horas y de 1.805 euros en gastos de formación por empleado, que nos posiciona muy por encima de la media del sector, según el estudio comparativo que anualmente prepara el Clúster del Papel del País Vasco.

Durante el ejercicio 2016, las acciones formativas se centraron en:

- Cursos sobre seguridad en el trabajo.
- Cursos para nuevas incorporaciones a la plantilla.
- Formación en polivalencia funcional.
- Mejora de la comunicación con los clientes y proveedores.
- Cursos sobre aplicaciones informáticas.
- Nuevos operadores planta de celulosa.
- Nuevos operadores planta de papel.
- Operación segura de las instalaciones.

El objetivo de estas acciones formativas es contribuir a la mejora de la calidad y reducción de costes en el proceso productivo mediante la actualización de los conocimientos técnicos adquiridos, así como mejorar la productividad desde el punto de vista de la polivalencia y autonomía de los empleados. También se ha puesto el foco en la mejora de la seguridad en el trabajo a partir de la potenciación de la formación en este ámbito.

Los empleados disponen de una sólida formación, contando más del 33% de los mismos con una titulación de grado medio o superior. En la compañía también se cuentan con perfiles variados que favorecen la diversidad y la competitividad de la compañía, así mismo se mantiene una preocupación constante por fomentar y colaborar en la formación de sus empleados, para lo cual elabora un Plan de Formación Anual por divisiones, que también está integrado en la certificación ISO.



LOS BENEFICIOS SOCIALES OFRECIDOS A NUESTROS EMPLEADOS

Entendemos que el ofrecer beneficios sociales a los empleados favorece su bienestar laboral. Por este motivo, adicionalmente a su compromiso con la formación de sus empleados, la compañía industrial del Grupo Iberpapel cuenta con los siguientes beneficios sociales:

- > Un servicio médico asistencial con presencia en fábrica de un médico y una ATS (Auxiliar de Transporte Sanitario), contratado con la compañía Unipresalud.
- > Un seguro colectivo de vida y accidentes cuya prima se reparte al 60% empresa, y 40% trabajador.

> Una cotización complementaria de jubilación a una entidad de Previsión Social Voluntaria (GEROA) por un importe mensual a cargo de la empresa equivalente al 0,60% de la Base de Cotización a contingencias generales. A su vez, los empleados aportan una cuota mensual equivalente al 0,60% de la base de cotización de dicho importe.

Estos beneficios están al alcance de todos los empleados independientemente de cual sea la modalidad de su contratación.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

En este importante ámbito de trabajo para la compañía, en el ejercicio 2016 se llevaron a cabo 408 acciones y más de 3.400 horas en materia de conciliación de la vida laboral y familiar (487 acciones y más de 3.600 horas en el año 2015), disfrutadas por hombres y mujeres indistintamente, y en materias tales como las que se incluyen a continuación:

- > Prevención: 123 acciones.
- > Médicos especialistas: 91 acciones.
- > Atención de familiares: 83 acciones.
- > Médico de cabecera y privados: 83 acciones.
- > Fallecimientos de familiares: 13 acciones.
- > Matrimonio de un familiar: 3 acciones.
- > Reducciones de jornada: 2 acciones.
- > Matrimonio de empleados: 2 acciones.
- > Atención menores: 2 acciones.
- > Paternidad: 1 acción.
- > Cambios de domicilio: 1 acción.
- > Otro tipo de acciones: 4 acciones.



+ de 3.400 horas

en materia de conciliación de la vida laboral y familiar en 2016.

RELACIONES LABORALES

PGZ tiene una composición sindical representativa de nuestros empleados, lo que nos permite mantener relaciones equilibradas y alcanzar acuerdos estables que afectan a toda la plantilla.

Esta composición refleja las diferentes opciones sindicales características de la zona, de acuerdo con la siguiente distribución de miembros: ELA (Eusko Langileen Alkartasuna) (3), LAB (Langile Abertzaleen Batzordeak) (1), UGT (Unión General de Trabajadores) (1), CC.OO. (Comisiones Obreras) (3) e Independientes (1), lo que hace un total de 9 miembros, 3 de los cuales ejercen como Delegados de Prevención, a los que hay que sumar 3 Delegados de Sección Sindical, representantes de cada central con presencia en la Empresa. El 100% de los empleados de la fábrica se encuentran adscritos al Convenio Colectivo Provincial del sector de fabricantes de pasta y de papel. Asimismo el resto de los empleados del Grupo Iberpapel están cubiertos por sus correspondientes Convenios Colectivos. Durante el año 2016 se cerró la negociación del Convenio Colectivo Provincial (2015-2017) y los acuerdos de Non Stop y Corretornos (2015-2020) con incrementos salariales referenciados al IPC alcanzándose un notable clima de paz social para los próximos años.

La política es mantener un compromiso que garantice un diálogo permanente, a través de procesos transparentes y participativos, así lo demuestran las relaciones laborales que se han caracterizado siempre por desenvolverse en un clima de razonable entendimiento, lo que se demuestra en el hecho de que en los últimos 20 años no se ha producido ninguna huelga por razones internas de empresa.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La política de PGZ en materia de prevención de riesgos laborales se basa en la mejora continua, lo que se traduce en una serie de actividades concretas como la realización del plan anual de prevención, la evaluación periódica del cumplimiento de este plan, así como la preocupación constante por la adopción de las mejores prácticas en materia de prevención de riesgos, que le permitan mantener su posición destacada en lo que a este tema se refiere y brindar a sus empleados la mayor seguridad posible en la realización de sus labores.

La prevención de riesgos es imprescindible, dada la gran complejidad de infraestructuras y procesos. Contamos con un servicio de prevención propio y una estructura de seguridad en la que están integrados todos los directivos, jefes y mandos intermedios y representantes de los trabajadores, siendo todos ellos, recursos preventivos del servicio de prevención propio. También contamos con un coordinador de prevención y ciertos servicios de prevención ajenos. Adicionalmente, la planificación periódica de actividades preventivas posibilita el cumplimiento de los objetivos establecidos, que pueden ser realizados tanto por el servicio de prevención propio, como por los diferentes servicios de prevención ajenos.

El Comité de Seguridad y Salud ha mantenido reuniones periódicas a través de las cuales ha impulsado el objetivo de mejora continua con nuevas acciones correctivas, que han supuesto una inversión significativa para la empresa y un beneficio importante para los trabajadores.

Además de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, se han celebrado reuniones de las Comisiones de Seguridad de la fábrica. Estas reuniones

COSTE EN ACTIVIDADES Y RECURSOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2016-2014			
En miles de euros	2016	2015	2014
Recursos humanos propios	687	673	673
Recursos ajenos (Asepeyo, Prevencilan, Unipresalud)	224	227	237
Acciones preventivas concretas	214	165	139
Acciones formativas en prevención	99	168	140
TOTAL	1.224	1.233	1.189

de seguridad están organizadas en tres niveles; a nivel de dirección, a nivel de técnicos y mandos y a nivel de trabajadores, de forma que se garantizan los canales de comunicación horizontales y verticales en los aspectos preventivos. Adicionalmente, en la medida que vamos potenciando la celebración de estas reuniones, vamos integrando mejor la prevención de riesgos laborales en la línea de mando de la compañía.

En el ejercicio 2016 hemos continuado con la implantación de un sistema informático de gestión de la prevención de riesgos laborales a todos los niveles (Prosafety). Como primera medida, se ha realizado una nueva evaluación de riesgos de toda la empresa, que se ha incorporado al sistema Prosafety, generando acciones correctivas y preventivas que se han distribuido a los diferentes responsables para su control y registro.

Algunos aspectos técnicos de la aplicación, sumados a nuestros propios requerimientos han retrasado el ambicioso programa de implantación que habíamos establecido, sin embargo, gracias a ello, podremos contar con un sistema mucho

más adaptado a nuestras necesidades.

En el año 2016, hemos continuado con el sistema Prevenpapel. Además, al igual que en ejercicios anteriores, tenemos contratado un servicio de prevención ajeno (Prevencilan) para la coordinación de actividades empresariales, dada la importancia que la presencia de contratas tiene en las instalaciones de la compañía. Adicionalmente continuamos con el servicio dirigido a controlar y observar las normas de prevención vigentes por parte de los propios empleados de PGZ reforzándose de esta manera la actividad de vigilancia que corresponde al empresario y con ello a todo el equipo de jefes y mandos.

Además, hemos mantenido el contrato con el Servicio de Prevención CEI que nos da soporte en la elaboración y actualización de Instrucciones de Seguridad, colaborando además en la información a los trabajadores afectados y en la supervisión de su cumplimiento.

Hemos puesto en marcha un ambicioso plan de inspecciones para garantizar el mantenimiento de las condiciones de seguridad de los equipos de trabajo y las

instalaciones, además de un procedimiento de observación de comportamientos seguros en los trabajadores.

El coste invertido en recursos humanos propios y ajenos dedicados a esta actividad supuso aproximadamente 910 miles de euros durante el año 2016, tal y como se puede observar en el cuadro de recursos preventivos que figura en la Memoria Anual del Servicio de Prevención. En esta línea, las actividades realizadas en actuaciones concretas recogidas en dicha Memoria supusieron gastos cercanos a los 214 miles de euros en mejoras de señalización y marcado, instalaciones contra incendios, protecciones colectivas, resguardos y protecciones de máquinas. Por su parte, las actuaciones de formación en prevención realizadas supusieron un gasto adicional aproximado de 99 miles euros.

MEDICINA DEL TRABAJO

En materia de Medicina del Trabajo, subcontratada al Servicio de Prevención de Prevencilan, se han realizado un total de 144 exámenes de salud preceptivos aplicándose los protocolos establecidos en la planificación preventiva, según los riesgos detectados en los puestos de trabajo. 143 trabajadores han sido declarados aptos para su puesto de trabajo, declarándose alguna restricción en 18 de los casos. Además, un trabajador fue declarado no apto aunque fue readmitido posteriormente en otro puesto de trabajo para el que el servicio de Medicina del Trabajo le declaró apto.

Parte de estos reconocimientos médicos han sido periódicos, de acuerdo a lo que establece el servicio de Medicina del Trabajo, otros reconocimientos han sido previos al comienzo de los trabajos y otros de reincorporación tras un periodo prolongado de inactividad. En el servicio de medicina del trabajo no se



35% ↓

En el ejercicio 2016 los días perdidos debido a las bajas por accidente ha descendido un 35% respecto al año anterior

han detectado casos de enfermedad profesional significativos, ni se ha reconocido incapacidad alguna derivada de enfermedad común o accidente a lo largo del ejercicio.

Además del servicio de medicina del trabajo consideramos de gran importancia la puesta a disposición de los trabajadores de un servicio médico capaz de solucionar pequeñas atenciones y consultas médicas, así como un servicio de primeros auxilios en caso de accidente, el cual ha sido contratado con Unipresalud.

Además, el servicio médico coordina las campañas de vacunación relativas a la gripe estacional y la antitetánica.

ABSENTISMO POR ACCIDENTALIDAD

En el ejercicio 2016 los días perdidos debido a las bajas por accidente ha descendido un 35% respecto al año anterior, aunque el número de accidentes totales ha sido superior al de los últimos años. Ello es un indicador de que los acciden-

tes son mucho más leves.

Por tanto, en las gráficas se puede ver un aumento de los índices de frecuencia y un descenso de los índices de duración media y de gravedad.

En cuanto al principal motivo de las jornadas de baja, el 45% se ha debido a sobreesfuerzos, la mayoría de los cuales no tiene una causa objetiva como podría ser una manipulación de cargas, sino que muchos de ellos responden a la mera actividad de trasladarse de un lugar a otro en fábrica. En segundo lugar aparecen los golpes por objetos o herramientas que causan el 19% de las jornadas de baja.

Clasificando los accidentes por la parte del cuerpo lesionada, destacan las lesiones en tobillos, rodillas y región lumbar que son las zonas afectadas habitualmente por los tirones y distensiones (sobreesfuerzos) citados en el párrafo anterior. Destaca también que las lesiones en las manos causan el 21% de las jornadas perdidas, que suelen verse dañadas en golpes por objetos y herramientas.



En cuanto a las lesiones más típicas, los datos siguen siendo consistentes con lo ya mencionado anteriormente: el 64% de las jornadas de trabajo perdidas por accidente pertenecen a lesiones musculares (torceduras, esguinces y distensiones).

En la figura siguiente se puede ver la variación anual y la tendencia de los principales índices de accidentalidad.

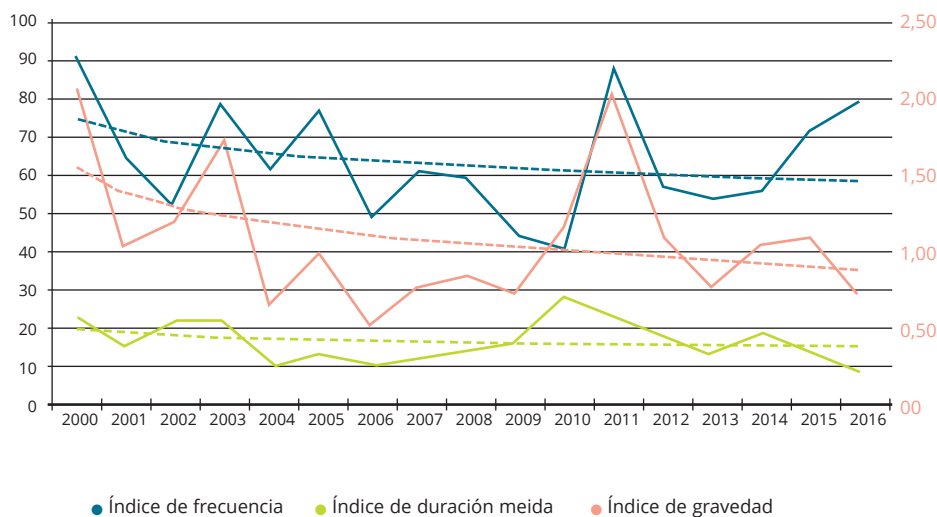
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

Grupo Iberpapel desea compatibilizar la eficacia de nuestra actividad con la prevención de riesgos penales que deriven de actos y conductas de nuestros empleados y personas que trabajan en la compañía.

Para ello, contamos con un manual de gestión de riesgos penales al que todos los empleados tienen acceso y cuyos objetivos son:

- > Optimizar y facilitar la mejora continua del sistema de gestión de riesgos penales.
- > Constituir un sistema estructurado y orgánico de prevención y control dirigido a la reducción del riesgo de comisión de delitos.
- > Informar a todo el personal acerca de la importancia del cumplimiento del Código General de Conducta y la adopción de los principios éticos del mismo para llevar a cabo su ejercicio profesional de un modo correcto.
- > Informar a todas las personas que actúan en nombre, por cuenta, o de algún modo, en el interés de Iberpapel, que una infracción de las disposiciones contenidas en el presente Manual implicará la imposición de medidas disciplinarias.

EVOLUCIÓN DE ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD DEL GRUPO IBERPAPEL (2000-2016)



> Dejar constancia expresa y pública de la condena absoluta por parte del Grupo Iberpapel de cualquier tipo de comportamiento ilegal, destacando que, además de contravenir las disposiciones legales, es contrario a los principios éticos, que se configuran como valores clave para conseguir sus objetivos empresariales.

> Adecuar las medidas de control existentes a los procesos, de manera que permitan una actuación rápida, tanto de prevención como de intervención ante el riesgo de comisión de estos delitos.

Para ello, adquirimos un compromiso de difundir y mantener activo:

> Un Código General de Conducta adaptado a nuestros distintos negocios, que constituye el marco de referencia y orientación en el desarrollo de activida-

des, conteniendo los principios éticos que han de presidir el comportamiento de todos los empleados.

> Un Canal de Denuncias a disposición de todos los empleados.

> Una Unidad de Control y Seguimiento de la Gestión de Riesgos Penales.

La Dirección se compromete a dedicar los medios necesarios para lograr los objetivos planteados y pide a todo el personal su colaboración para contribuir con su trabajo a ello.

En el año 2016 hemos adecuado el Sistema de Prevención de Riesgos Penales a la nueva normativa en la materia.



PRESENTE Y FUTURO DEL COMPROMISO CON NUESTRAS PERSONAS

HITOS 2016

- Reducción en un 35% de las jornadas de baja por accidente.



- Implantación sistema de control de aplicación de medidas de seguridad.

- Aprobación de una nueva edición del sistema de prevención de riesgos laborales.

- Auditoría de accidentes graves.

OBJETIVOS 2017

- Realización de auditoría preventiva.

- Aprobación e implantación de las Instrucciones de Seguridad actualizadas.

- Reducción del absentismo derivado de enfermedad.

- Potenciar la contratación de jóvenes profesionales.

- Mejora de la formación en materia preventiva a nivel básico.

- Informatizar el departamento de recursos humanos en gestión de control de presencia y entrega de nóminas.

- Mantener la estabilidad del clima laboral y mejora de las relaciones laborales.





4.4 Responsabilidad con nuestros clientes

CLAVES DE LA CONFIANZA DE LOS CLIENTES EN EL GRUPO IBERPAPEL

- > Diseño y fabricación de productos de alta calidad.
- > Flexibilidad del proceso productivo.

UNA BÚSQUEDA CONTINUADA DE LA SATISFACCIÓN Y CONFIANZA DE NUESTROS CLIENTES

Nuestro diseño y fabricación de productos de alta calidad, así como la flexibilidad de nuestro proceso productivo, son los pilares sobre los que radica el éxito y gracias a los cuales hemos logrado la satisfacción y la confianza de nuestros clientes.

Desde las compañías perseguimos la satisfacción y lealtad de estos y para ello basamos nuestra política de calidad en el suministro de productos que cumplan con sus expectativas, el compromiso con la mejora continua y un rol activo y solvente en el mercado papelerero.

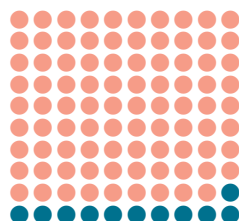
Todos nuestros empleados son conscientes de su papel dentro de la política de calidad de nuestra compañía y colaboran activamente en:

- > Revisar, mejorar y optimizar los procesos y controles existentes, para garantizar la calidad y trazabilidad de nuestros productos.
- > Responder a las reclamaciones según un sistema establecido, donde se asegura el estudio, registro y respuesta a las mismas.
- > Conocer el grado de cumplimiento de las entregas a nuestros clientes.

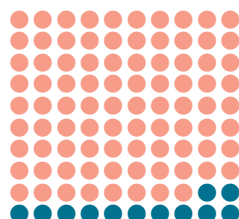
ANTIGÜEDAD CLIENTES NACIONALES

● Menos de 5 ● Más de 5

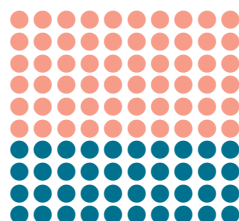
2016



2015



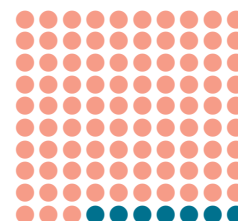
2014



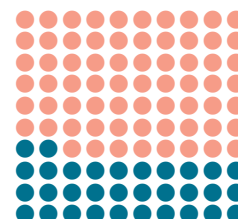
ANTIGÜEDAD CLIENTES INTERNACIONALES

● Menos de 5 ● Más de 5

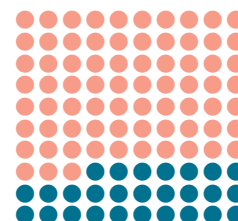
2016



2015



2014





El Grupo Iberpapel, y en concreto nuestra filial PGZ, tras más de 75 años de trayectoria goza de una sólida imagen en el mercado. Nuestra cartera nacional se caracteriza por estar compuesta en un 89% por clientes con una antigüedad de más de 5 años, lo cual evidencia su alto grado de satisfacción y fidelidad. También es destacable nuestra buena imagen en el mercado internacional, donde el 93% de nuestra base de clientes también trabaja con nosotros desde hace más de 5 años, que constituyen una base sólida de clientes que nos permite afrontar con gran confianza el futuro.

En el año 2014 PGZ, tras la auditoría correspondiente, procedió a la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2008. Esta certificación, como norma internacional de gestión de calidad, basa sus fundamentos en el liderazgo de las compañías, la mejora continua, la optimización de los procesos, la trazabilidad de los productos y la satisfacción de nuestros clientes. Todo ello se traduce finalmente en unos productos cuyas características son plenamente respetuosas con la normativa legal y medioambiental y que, a su vez, cumplen con los requisitos solicitados.

Somos un Grupo que fabrica y ofrece productos de alta calidad y en el que los clientes confían como un proveedor para el presente y para el futuro.

FOCOS DE LA ESTRATEGIA DE MARKETING DEL GRUPO IBERPAPEL

- > Atención continua a las necesidades y expectativas de los clientes, tanto existentes como potenciales, a partir de información clave.
- > Revisión continua de las políticas de precios.
- > Planificación y promoción de los productos tanto a nivel nacional como internacional.

LA ESTRATEGIA DE MARKETING

Nuestra estrategia de marketing, llevada a cabo con el fin de incrementar y mantener nuestra cartera de clientes, se basa principalmente en:

- > La obtención y mantenimiento de información clave, que nos permita estar a la vanguardia en el desarrollo de nuevos productos, así como trabajar en la mejora de los productos actuales, intentando ofrecer siempre a los clientes productos de amplia calidad y hechos a la medida de sus necesidades y trabajando principalmente con producción sobre pedido.
- > La revisión continua de las políticas de precios, adaptándolas al contexto del mercado y de nuestros clientes.
- > La planificación y promoción de los productos, tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional.

Contamos con un equipo comercial, enfocado en el análisis del mercado, en la atención personalizada hacia nuestros clientes y en realizar un seguimiento permanente de su satisfacción con respecto a los productos adquiridos y al servicio recibido. Nuestra ventaja competitiva es, por tanto, resultado de estas actuaciones que coordinamos activamente.

Entre nuestros objetivos comerciales permanentes destacan la innovación, el desarrollo y la mejora continua de nuestra gama de productos, la búsqueda constante de altos estándares de calidad y la consolidación de nuestro posicionamiento en el mercado.

La flexibilidad industrial y comercial es uno de nuestros principales valores y nos permite adaptarnos a las necesidades de los clientes y gestionar la producción con eficiencia.



4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores

INTRODUCCIÓN > ENFOQUE DE GESTIÓN DE NUESTRAS COMPRAS SOSTENIBLES

En el Grupo Iberpapel disponemos de unos procedimientos de gestión que nos permiten realizar el proceso de aprovisionamiento de una forma racional, eficaz, económica e integrada con las políticas corporativas de compras. A través de la cadena de custodia garantizamos el origen sostenible de nuestras materias primas de origen forestal.

Como en todo negocio, un aspecto importante en la industria papelera consiste en tener garantizado el abastecimiento de los productos básicos, como la madera, la pulpa de celulosa y la energía. En nuestro caso, la factoría de Hernani integra la producción de pulpa de celulosa en el proceso de producción de papel y garantiza el suministro de energía eléctrica, gracias a las plantas de cogeneración, situación que representa una clara ventaja en el proceso productivo.

El aprovisionamiento de madera, y en menor medida de pasta, requiere la selección de proveedores calificados y, ante todo, comprometidos con el medio ambiente. En este sentido, contamos con dos cadenas de custodia de productos de origen forestal, integradas en nuestro Sistema de Gestión Medioambiental que es auditado por Det Norske Veritas según la norma ISO 14001. La primera de las cadenas de custodia está en funcionamiento desde el año 2005 y está elaborada de acuerdo al estándar PEFC™, siendo auditada anualmente por AENOR. La segunda funciona desde el año 2009 y está elaborada siguiendo el estándar FSC®, siendo auditada anualmente por Bureau Veritas.

Ambas tienen por objeto establecer una sistemática para garantizar la traza-



bilidad entre las materias primas certificadas y el producto final certificado (papel). De esta manera, nuestros clientes, a través de sus compras responsables, promueven la gestión forestal sostenible.

Este procedimiento es aplicable a la compra, la recepción y la transformación de madera y pasta, así como a la venta de papel, afectando por tanto a la central de compras como al departamento comercial.

Nuestro objetivo es garantizar la trazabilidad durante todo el proceso de los productos de origen forestal, madera y pasta, y su posterior transformación en papel.

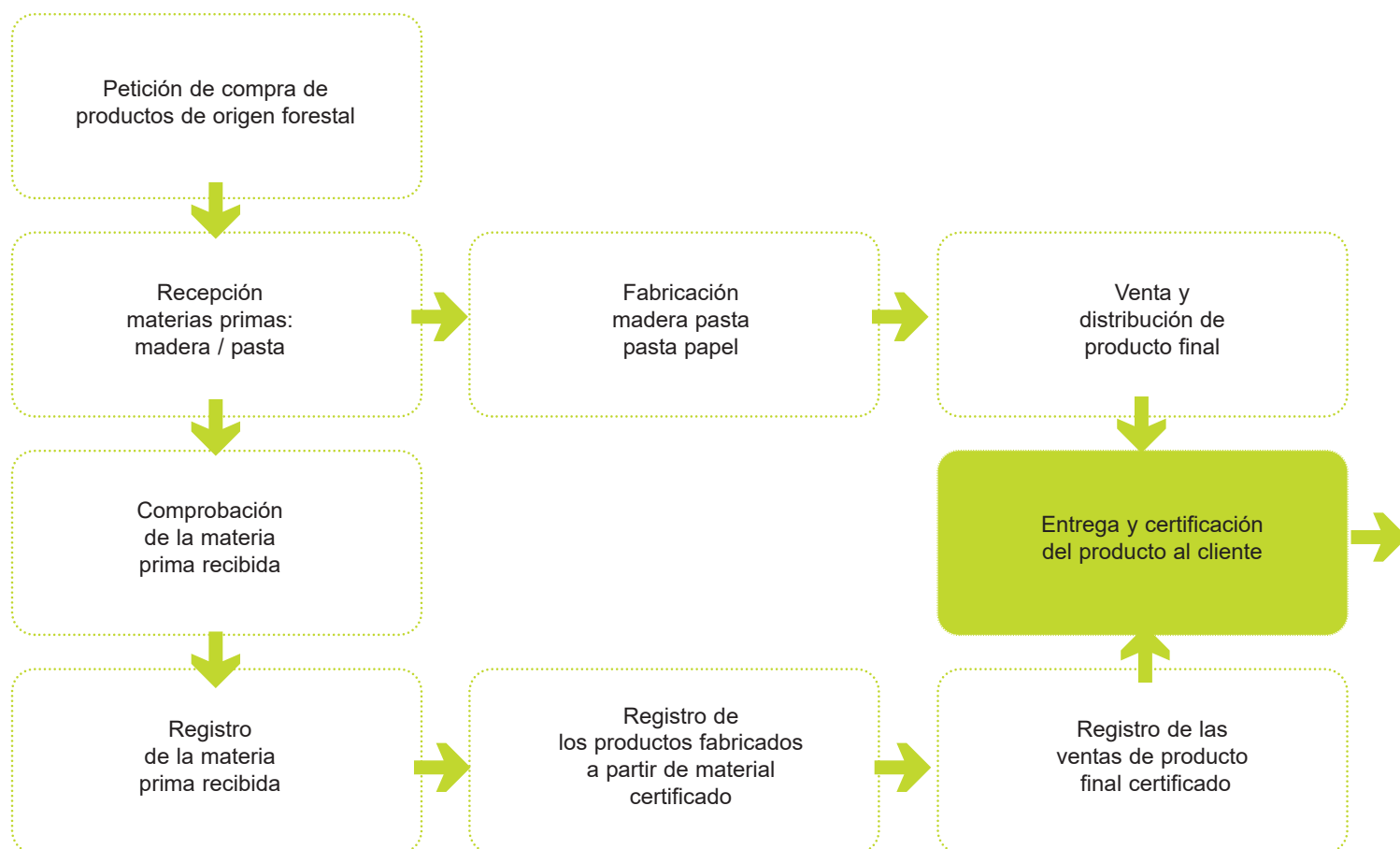
Asimismo, hacemos un considerable esfuerzo para que el aprovisionamiento de nuestras materias primas de origen forestal, no suponga un deterioro medioambiental. Para ello, basamos parte de nuestra estrategia global en el desarrollo sostenible, a través de los sistemas de gestión adoptados en varias

de las compañías del Grupo:

- > Certificación del sistema de gestión medioambiental ISO 14001 en Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.
- > Cadena de custodia bajo el estándar PEFC™ en Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.
- > Cadena de custodia bajo el estándar FSC® en Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., y Los Eucaliptos, S.A.
- > Cadena de custodia de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. es multi-site, estando incluidas dentro de su alcance las siguientes sociedades: Copaimex, S.A.U.; Zicupap, S.A.U.; Distribuidora Papelera, S.A.U.; Moliner, Domínguez y Cía, S.A.U.; Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.; Iberbarna Papel, S.A.U.; Iberpapel on line S.L.U. e Ibereucaliptos, S.A.U.
- > Certificados FSC® y de gestión forestal sostenible en Los Eucaliptos, S.A. e Ibereucaliptos, S.A.U.



PRINCIPALES FASES DE LA CADENA DE CUSTODIA



DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE CADENA DE CUSTODIA

En los últimos años, nuestro Grupo registra un ratio de entrada (productos certificados/productos totales) de productos de origen forestal a su sistema productivo que ha sido superior al ratio de referencia del sector papelerero español. Estas certificaciones nos conceden una serie de ventajas que nos permiten estar

a la vanguardia del mercado:

- > Mejoran la imagen en el mercado a través de la promoción de la gestión forestal sostenible.
- > Ofrecen garantía de que los productos adquiridos provienen de bosques gestionados de manera sostenible dando confianza a los clientes y usuarios.

> Permiten una mejora en la gestión de transformación de los productos forestales.

> Integran la gestión de las cadenas de custodia en el sistema de gestión medioambiental.



RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS

En el Grupo Iberpapel sólo compramos a proveedores que han sido evaluados y considerados aptos, por lo que contamos con una relación de proveedores homologados a los que el Grupo realiza seguimiento periódico de su fiabilidad y desempeño.

El 90% de la madera utilizada por el Grupo Iberpapel proviene de proveedores que disponen de certificado de cadena de custodia (2 puntos porcentuales más que en el año 2015) mientras que al 10% restante le aplicamos un procedimiento de evaluación del riesgo de que la misma provenga de fuentes conflictivas.

La evaluación se realiza de forma continua y se basa principalmente en los dos siguientes aspectos:

> **Servicio:** el proveedor debe respetar los plazos de entrega exigidos por el Grupo Iberpapel en cada pedido. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto, no pudiendo trabajar con la compañía.

> **Calidad:** el producto debe cumplir con los límites de aceptación fijados para los parámetros de calidad establecidos. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto. Además, se exige que los pedidos realizados vengan acom-

pañados de un certificado de calidad por parte del proveedor.

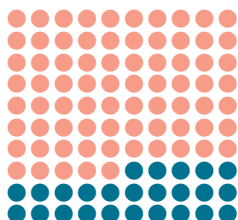
Del resultado de esta evaluación se establecen tres niveles:

- Proveedor recomendado.
- Proveedor aprobado, debe mejorar.
- Proveedor no apto, a eliminar.

En el caso de la mayoría de proveedores nuevos, se les solicita una acreditación de empresa certificada según norma ISO 9001:2008 y/o una evaluación mediante prueba, es decir, se les somete a estudio en función de sus envíos hasta que sean aprobados como proveedores aptos por parte de la dirección de compras.

ANTIGÜEDAD PROVEEDORES: MATERIA PRIMA "MADERA"

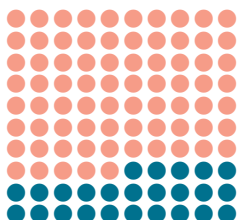
2016



75%
25%

● Menos de 5 ● Más de 5

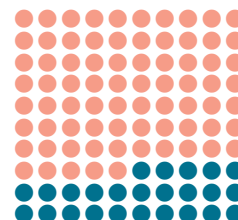
2015



75%
25%

● Menos de 5 ● Más de 5

2014

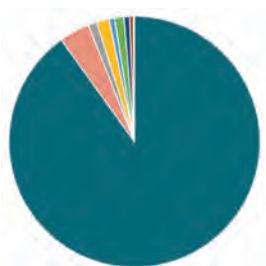


75%
25%

● Menos de 5 ● Más de 5

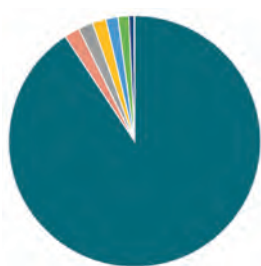
PROCEDENCIA: MATERIAL PRIMA MADERA

2016



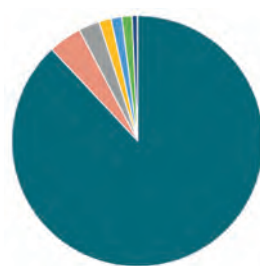
■ España	90,09%
■ Portugal	3,91%
■ Suecia	1,13%
■ Alemania	1,61%
■ Holanda	0,71%
■ Austria	1,21%
■ Francia	0,72%
■ Otros	0,62%

2015



■ España	90,70%
■ Portugal	1,97%
■ Finlandia	1,89%
■ Suecia	1,75%
■ Alemania	1,56%
■ Holanda	1,39%
■ Otros	0,74%

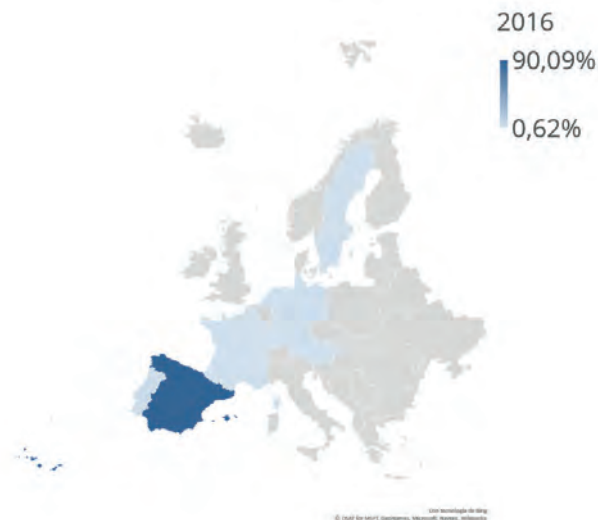
2014



■ España	88,04%
■ Portugal	4,28%
■ Suecia	2,71%
■ Finlandia	1,55%
■ Alemania	1,39%
■ Holanda	1,32%
■ Otros	0,71%

PROCEDENCIA DE LA MATERIA PRIMA EN 2016 UTILIZADA POR EL GRUPO IBERPAPEL

En el año 2016, más del 90% de la materia prima utilizada por el Grupo Iberpapel es de origen nacional (90,09%). Además, se utiliza madera y otros aprovisionamientos proveniente de países europeos, principalmente Portugal (3,91%), Alemania (1,61%), Austria (1,21%) y Suecia (1,13%) que, junto con España, representan cerca del 98% de la materia prima utilizada por la compañía en 2016.





5



NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL



5.1 Responsabilidad con el medio ambiente

SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL INTERNACIONAL ⁽¹⁾

El mundo comienza a concienciarse de la imposibilidad de continuar el desarrollo económico bajo los patrones hasta ahora mantenidos. Las organizaciones internacionales, los ciudadanos, los estados y las empresas, tienen cada vez más el convencimiento de que el **progreso humano**, sustentado en el crecimiento económico no sostenible, y su generalización a un número cada vez mayor de países y poblaciones, está llevando a una **sobreexplotación de los recursos y el medio ambiente** sin precedentes. Por otra parte, la utilización intensiva de los recursos no es solamente un problema medioambiental sino económico y humano por el impacto de los modelos de crecimiento económico vigentes.

A pesar de los progresos logrados en la reducción de la pobreza en los últimos 15 años, ha habido un avance considerablemente menor en la gestión sostenible del medioambiente. La contaminación, la sobreexplotación de las reservas pesqueras, la pérdida de biodiversidad y el uso excesivo de la tierra y el agua amenazan cada vez más a las iniciativas de desarrollo de los países. La población mundial se espera que sobrepase los 9.000 millones de habitantes para el año 2050.

En la actualidad se tiende hacia una economía baja en emisiones de carbono que utilice los recursos de manera eficiente al tiempo que sea socialmente respetuosa tanto en las pautas de consumo como en los beneficios que de ella se deriven. Debe fundamentarse en el uso de fuentes renovables tanto de

energía como de materias primas, así como en la colaboración en el uso eficiente de recursos y la solidaridad. En este sentido el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible - WBCSD- estima que en 2050 la eficiencia en el uso de los recursos deberá ser al menos **cuatro veces superior** a la actual.

En el ámbito de la Unión Europea, el tránsito hacia esta economía se inició oficialmente con la denominada **hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos**. Esta comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones partía de un reconocimiento respecto al modelo económico que se había seguido para alcanzar el desarrollo y prosperidad de la UE y se intensificó con la aprobación en enero de 2014 del vigente **Programa de Acción Comunitario en Materia de Medioambiente**.

Este "Programa", cuyo lema es "Vivir bien respetando los límites de nuestro planeta" aspira a ser un **modelo de referencia para un Economía Verde mundial** y está basado en tres objetivos estratégicos:

1. Proteger, conservar y mejorar el capital natural de la Unión Europea.
2. Convertir a la Unión en una economía de bajas emisiones de carbono y eficiente en el uso de los recursos, manteniendo a la vez su competitividad.
3. Proteger a los ciudadanos de la Unión frente a los riesgos medioambientales.

En diciembre de 2015 se celebró en París una de las citas medioambientales más importantes de los últimos años: la 21ª Cumbre de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21) y conocida ya como Acuerdo de París.

En esta cumbre, 195 países llegaron al primer acuerdo universal y jurídicamente vinculante de este tipo. El Acuerdo de París es ambicioso: limitar el aumento de la temperatura media global claramente por debajo de los 2°C, por encima de los niveles preindustriales

En general, los países están en vías de lograr, y de superar en algunos casos, muchos de los objetivos fijados en sus compromisos del Acuerdo de París, pero esto no basta para limitar el calentamiento a menos de 2°C.

La transición de China hacia un modelo económico orientado al consumo interno y al sector de servicios desempeña un papel crucial a la hora de modelar las tendencias mundiales. La construcción de la infraestructura china durante las últimas décadas se apoyó fuertemente en sectores industriales intensivos en energía, como la industria del acero y del cemento, que recurrieron fundamentalmente al carbón, cuya proporción en el mix energético se reducirá desde los casi tres cuartos actuales a menos del 45% en 2040.

⁽¹⁾ Fuentes: Documentos de la Comisión Europea, de la Agencia Internacional de la Energía, de Naciones Unidas, y del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

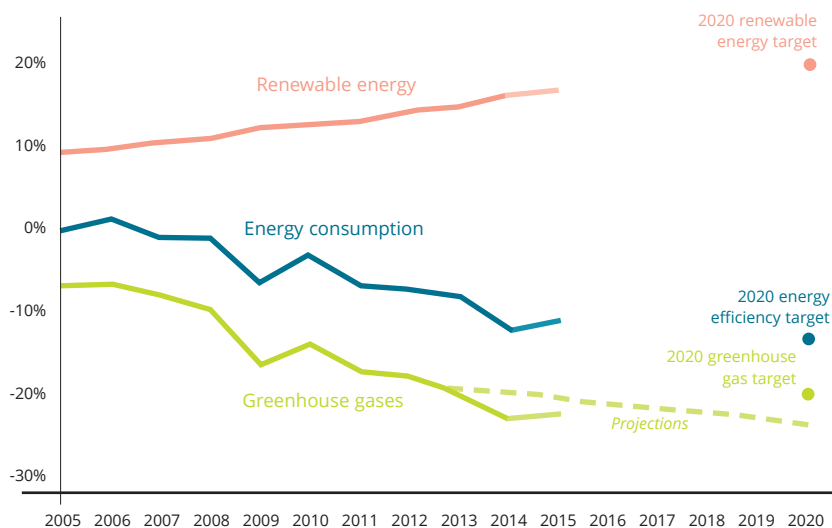


En la India, la proporción de carbón en el mix energético caerá del 75% al 55% de aquí a 2040. Entre las principales economías desarrolladas, Estados Unidos, la Unión Europea y Japón parecen estar claramente en vías de lograr sus compromisos climáticos, si bien será vital que estos países introduzcan mejoras suplementarias en materia de eficiencia energética para limitar el aumento de las emisiones mundiales de CO₂ a una media anual de 160 millones de toneladas. Esto supone una notable reducción en comparación con el aumento anual medio de 650 millones de toneladas registrado desde el año 2000.

El sector eléctrico es el centro de atención de muchos compromisos de la cumbre de París: según la agencia internacional de la energía, casi el 60% de toda la capacidad de generación eléctrica nueva en 2040 provendrá de las renovables y, para este año, la mayor parte de esta generación eléctrica será competitiva sin subvención alguna. El rápido desarrollo de la producción eléctrica de fuentes renovables aportará costes más bajos: de aquí a 2040, se prevé un recorte adicional del 40-70% en el coste medio de la energía solar y del 10-25% en el de la energía eólica onshore. Con esta previsión, el sector eléctrico estará prácticamente libre de emisiones de CO₂: la intensidad media de emisiones de la generación eléctrica descenderá a 80 gramos de CO₂ por kWh en 2040, frente a los 515 g CO₂/kWh actuales.

Las subvenciones a las energías renovables giran actualmente en torno a los 150 000 millones USD, de los cuales un 80% va destinado al sector eléctrico, un 18% al transporte y en torno a un 1% a los sistemas de calefacción. Con la reducción de costes y el aumento previsto de los precios de la electricidad para el usuario final, de aquí a la década de 2030, las subvenciones mundia-

PROGRESO DE LA UE HACIA LOS OBJETIVOS CLIMÁTICOS Y ENERGÉTICOS (EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY)



les a las renovables seguirán una tendencia decreciente.

En cualquier caso, las comunicaciones realizadas por los diferentes gobiernos mundiales para dar cumplimiento a los acuerdos de París con respecto al cambio climático indican que los combustibles fósiles, en particular el gas natural y el petróleo, seguirán siendo la base del sistema energético mundial durante muchas décadas.

En el cumplimiento de los acuerdos de París juega un papel clave la mejora de la **eficiencia energética**.

La intensidad energética global entendida como la cantidad de energía utilizada por unidad de producto interior bruto ha mejorado un 1,8% en el último año. Este valor sobrepasa el 1,5% del año anterior y triplica los valores de hace una década. Esta mejora es particularmente importante en un contexto

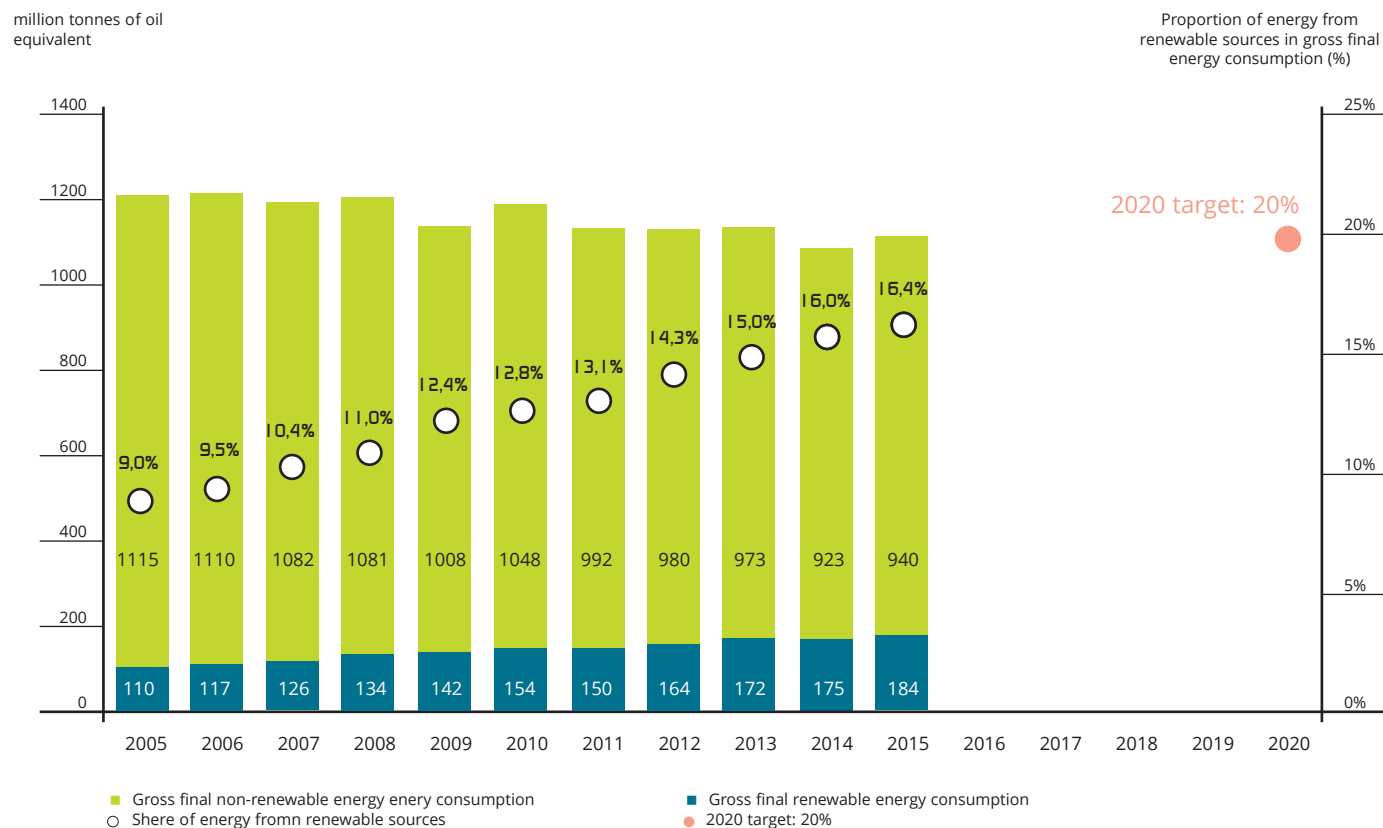
de menores precios de la energía y especialmente con un precio reducido del barril de petróleo en los últimos meses.

Sin embargo, el progreso global en intensidad energética no es todavía lo suficientemente importante si queremos llegar a una economía con un sistema energético bajo en carbono. La agencia internacional de la energía considera que las mejoras en intensidad energética deberían incrementarse hasta el 2,6% si queremos ser consistentes con los objetivos climáticos fijados en los diferentes acuerdos, y que básicamente consisten en la reducción de 2°C de la temperatura del planeta.

Este aumento de la intensidad energética ha llevado a una disminución de la demanda de energía del 14% entre los años 2000 y 2015, lo que ha supuesto un ahorro de 450 millones de tonela-



CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES Y NO RENOVABLES EN 2005-2015 EN LA UNIÓN EUROPEA (EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY)



das equivalentes de petróleo en este último año, y una reducción en el gasto energético de 540.000 millones de dólares. Simultáneamente, el PIB subió un 2%, dando una vez más una señal del desacoplamiento entre consumo de energía y crecimiento económico.

Hay que destacar el papel que está jugando China en el proceso de aumento de eficiencia energética. La intensidad energética en China mejoró en un 5,6% en el último año frente al promedio de

3,1% de la última década, mientras que la economía creció en un 6,9%. Las emisiones evitadas con la mejora de la eficiencia supusieron 1.200 millones de toneladas de CO₂.

Otra pata importante de los acuerdos globales sobre el clima es la potenciación en el uso de las energías renovables en el camino hacia una economía descarbonatada.

Según los últimos datos publicados, en el año 2015 el crecimiento en generación

eléctrica renovable batió un record estableciéndose en 153 GW, gracias a los incrementos en eólico terrestre (63 GW) y solar fotovoltaico (49 GW), y por primera vez, las energías renovables supusieron más de la mitad del aumento anual en capacidad de generación eléctrica, y sobrepasaron al carbón en términos de capacidad instalada de generación eléctrica a nivel mundial (IEA).

Este aumento de capacidad se ha producido en mercados tan diversos como



Estados Unidos, América Latina, Norte de África u Oriente Medio, mientras que en Europa se han potenciado grandes proyectos de energía eólica marina.

La capacidad global de generación eléctrica a partir de renovables se espera que crezca en un 42% para 2021, lo que supondrá 825 GW. China representa la mayor proporción de este aumento, seguido por Estados Unidos debido fundamentalmente a cambios regulatorios en el mercado eléctrico que favorecen la inversión en generación eléctrica renovable. La previsión es que para el año 2021 la electricidad renovable suponga el 28% de la capacidad de generación eléctrica mundial.

Mientras que la electricidad renovable hace grandes progresos en capacidad, no sucede lo mismo con los biocombustibles aplicados al transporte y la generación de calor a partir de energía renovable.

Los biocombustibles se han visto penalizados de forma muy importante por los bajos precios del petróleo, que les han llevado a una previsión de crecimiento marginal del 4% para 2021.

La generación de calor supone más de la mitad del consumo global de la energía, y está todavía basada fundamentalmente en el uso de combustibles fósiles. El calor renovable generado de forma eficiente supone sólo el 9% del total, y se centra fundamentalmente en la Unión Europea y en Norte América.

En la Unión Europea hay que destacar que el régimen de comercio de derechos de emisión es la piedra angular de la política europea para combatir el cambio climático y el principal instrumento para reducir las emisiones industriales de GEI de manera eficaz en función del coste. En la actualidad aplica a 11.000 instalaciones de 30 países.

Los jefes de estado y de gobierno europeos acordaron nuevos objetivos para 2030 según los cuales las emisio-

nes de GEI se reducirán en al menos un 40% con respecto a los niveles de 1990, las energías renovables supondrán como mínimo el 27% del consumo energético final y este será al menos un 27% menor que en un escenario sin cambios (Consejo Europeo, octubre 2014).

Con respecto al **agua**, hay que indicar que se caracteriza por ser un recurso escaso y por ofrecer una irregularidad en su distribución temporal. Es necesario contar con una planificación hidrológica como instrumento fundamental de gestión de los recursos disponibles y de sus diferentes demandas.

Esta planificación hidrológica sirve también para incluir los planteamientos de la Directiva Marco del Agua, de forma que se priorice el uso eficiente y sostenible del recurso que garantice el suministro para todos los usos de forma respetuosa con el medioambiente.

A este respecto, El 8 de enero de 2016 el Gobierno dio luz verde en Consejo de Ministros al Real Decreto por el que se aprobaba la revisión de los Planes Hidrológicos de las 12 demarcaciones hidrográficas intercomunitarias (incluido el del Cantábrico Oriental, que incluye las cuencas internas del País Vasco, de competencia autonómica), así como al Real Decreto de aprobación de 4 demarcaciones hidrográficas intracomunitarias (3 de competencia autonómica andaluza y la de Galicia Costa).

En España, en 2015, el 54,4% de las masas de agua superficiales naturales presentó un estado ecológico entre muy bueno y bueno, el 44,7% de las masas superficiales artificiales o muy modificadas presentó un potencial ecológico bueno y máximo y el 83,3% del total de las masas de agua superficiales presentó un estado químico bueno.

Las masas de agua subterránea destacaron por un buen estado cuantitativo en el 68,3% de las mismas y un buen estado químico en el 60,3%.

En cuanto a la **atmósfera**, y según la Organización Mundial de la Salud (OMS) más del 80% de las personas que viven en zonas urbanas en las que se analiza la calidad del aire están expuestas a niveles que exceden los límites fijados por esta organización. Esta situación se produce en todas las regiones del mundo; sin embargo, las ciudades más pobres son las más afectadas y, dentro de éstas, los ancianos, niños y los que tienen menos recursos, son los que más sufren los efectos.

La Agencia Europea de Medio Ambiente, en su informe sobre "Calidad del Aire en Europa. Informe de 2015" considera a la contaminación del aire como un problema ambiental y social, con multitud de efectos adversos en la salud humana, los ecosistemas, la edificación y el clima, presentando el mayor riesgo para la salud ambiental en Europa.

La contaminación atmosférica es motivo de preocupación por su incidencia en la salud de la población y en el medio ambiente. Las tendencias principales a este respecto son:

> Continúa la tendencia a la baja de las emisiones de óxido de azufre (SO) y óxido de nitrógeno (NO₂) a causa del ahorro de energía, la sustitución de combustibles, el control de la contaminación y el progreso técnico.

> En la mitad de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), más del 90% de la población está expuesta a concentraciones de partículas finas menores de 2,5 micras de tamaño (PM_{2.5}), que son causa de daños para la salud.



En España el "Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016: Plan AIRE", aprobado en 2013, se plantea como el instrumento para mejorar la calidad del aire y garantizar la protección de la salud y de los ecosistemas en España.

Otro aspecto importante del agua es su relación con la energía. El agua se necesita en cada etapa de producción de energía, y la energía es imprescindible en el abastecimiento y tratamiento del agua. Esta interdependencia tiene implicaciones significativas en la seguridad de abastecimiento de ambas. Siendo ambos servicios básicos para el desarrollo económico y con un consumo en ascenso, es cada vez más importante comprender las relaciones entre ambos y anticiparse a posibles situaciones futuras de escasez mediante el desarrollo de políticas y tecnologías que eviten estos riesgos.

Si hablamos de **residuos**, en España en el último año ha entrado en vigor el

Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022, aprobado por Consejo de Ministros a finales del año 2015. Este Plan constituye la directriz de la política de residuos para los próximos años, y la herramienta que permitirá a España cumplir con los objetivos establecidos, alguno de ellos a nivel europeo, que deben conducirnos hacia una sociedad eficiente en el uso de los recursos.

Un uso eficiente de los recursos no se relaciona sólo con un mejor aprovechamiento de las materias primas, sino que establece el concepto de economía circular, que reincorpora al proceso los materiales contenidos en los residuos, bien en la propia empresa, o bien en otras instalaciones, para generar nuevos productos o materias primas. Estas acciones beneficiarán tanto al medio ambiente como a nuestro sistema económico.

De esta forma se mantiene vigente el principio de la jerarquía comunitaria en

cuanto a los residuos : la prioridad es la prevención en la generación de residuos, seguida por la preparación para la reutilización, el reciclado, otras formas de valorización incluida la energética, para finalizar con el depósito en vertederos como último recurso.

Este Plan será uno de los instrumentos que contribuirán a alcanzar los objetivos de reducción de residuos establecidos en el "Plan de Acción de la UE para la economía circular", aprobado igualmente en diciembre de 2015.

El crecimiento de las tasas de reciclado y de valorización de residuos de envases ha sido continuo en los últimos años. La industria española es líder europeo de reciclaje de papel y cartón, sólo superada por Alemania. Esa gran capacidad recicladora de nuestra industria permite garantizar el reciclaje final de todos los residuos de papel y cartón que se recogen y tratan en España. Según datos de Aspapel, la industria papelera española recicla 5,1 millones de toneladas anuales.

Con respecto al suelo, no hay que olvidar que es un recurso natural importantísimo y no renovable, que está sometido a degradaciones que lo agotan u ocupan como el desarrollo agrícola e industrial o la expansión urbanística. El suelo por otra parte absorbe carbono y puede contribuir a mitigar el cambio climático.

Naciones Unidas incorpora el suelo como uno de los objetivos para el desarrollo sostenible en su Agenda 2030, y la propia Comisión Europea integra el suelo en su Hoja de ruta por una Europa eficiente en el uso de los recursos. España tiene igualmente disposiciones ambientales específicas en relación con la protección y la degradación del suelo, tanto en el ámbito estatal como de las comunidades autónomas.

Con respecto a la nueva legislación de carácter ambiental que, afectando a



Iberpapel, ha entrado en vigor en los últimos meses, cabría destacar la siguiente:

- > Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.
- > Real Decreto 1/2016 de 8 de enero por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de varias demarcaciones hidrográficas, incluyendo la parte española del Cantábrico Oriental.
- > Resolución de 23 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifican las normas de gestión técnica del sistema NGTS-06 y NTGS-07.
- > Reglamento (UE) 2016/1688 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2016, que modifica el anexo VII del Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al REACH.
- > Decisión (UE) 2016/1841, de 5 de octubre de 2016, relativa a la celebración del Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- > Directiva (UE) 2016/2284, de 14 de diciembre de 2016, relativa a la reducción de las emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos.
- > Real Decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.
- > Reglamento de ejecución (UE) 2016/1245 de 28 de julio de 2016, sobre establecimiento de correspondencias entre códigos de residuos.

En el Grupo Iberpapel mantenemos, a través de nuestros sistemas de gestión medioambiental, los mecanismos de supervisión y seguimiento de la legislación que aseguran el cumplimiento de las normas aplicables.



NUESTRAS LÍNEAS MAESTRAS DE COMPROMISO CON LA MEJORA MEDIOAMBIENTAL

El Grupo Iberpapel es consciente de los impactos ambientales que puede generar como consecuencia de su actividad industrial; nuestro compromiso es minimizar esos impactos y conseguir un crecimiento sostenible de nuestra actividad.

Algunas líneas clave de nuestro compromiso son:

- > Potenciamos el uso de combustibles limpios; hemos eliminado el uso de combustibles pesados con un fuerte impacto en la emisión de CO₂. Mediante el uso de gas natural y biomasa como únicos combustibles hemos reducido nuestra huella de carbono y avanzamos hacia una actividad industrial desacoplada de las emisiones que afectan al cambio climático.
- > Mejora de la eficiencia energética en línea con la decisión del Consejo de Europa en el objetivo 2030. Las fábricas papeleras necesitan energía eléctrica para mover la maquinaria y vapor para secar el papel. Mediante la cogeneración, generamos calor y electricidad de forma simultánea y de la forma más eficiente posible, optimizando al

máximo el combustible utilizado.

- > Empleamos una materia prima natural, sostenible y totalmente renovable. Fomentamos las plantaciones de madera y su gestión forestal sostenible. No se consumen árboles procedentes de bosques naturales. Nuestra actividad preserva los bosques.

- > Fomentamos la bio-industria. El sector está en el centro de la bioeconomía, capaz de producir productos naturales de gran valor añadido. A partir de la madera, las fábricas de papel pueden fabricar celulosa, papel, bioenergía, biocombustibles, biocomposites y una gran variedad de productos a base de fibra forestal.

- > Apostamos por un nuevo modelo industrial de consumo y producción sostenible con un uso más eficiente de los recursos, incluso potenciando la reutilización de residuos que se transforman en recursos. Queremos que nuestra economía sea circular.

- > Continuamos trabajando para lograr unas emisiones a la atmósfera y un vertido con la menor carga contaminante.

En 2016, Iberpapel no ha recibido multas o sanciones por incumplimiento de la normativa medioambiental.



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

PGZ con el deseo de compatibilizar la eficacia de su actividad con la preservación del medio ambiente, asumiendo la creciente preocupación social por la conservación y mejora de nuestro entorno, que garantice un futuro sostenible para nuestra comunidad y en el contexto de las exigencias que plantea la legislación medioambiental, se compromete, en el desarrollo de su actividad industrial, a:

- > Respetar el medio ambiente haciendo un uso racional de los recursos naturales y actuando contra la contaminación derivada de los diferentes procesos de su actividad industrial.
- > Fomentar el uso sostenible de materias primas y recursos naturales mediante el empleo de tecnologías limpias y minimización de residuos, así como el reciclado, la recuperación y la reutilización.
- > Introducir pautas de mejora continua en su comportamiento medioambiental, que minimicen y prevengan los efectos negativos para con el medio ambiente.
- > Cumplir la legislación vigente en materia de medio ambiente, así como otros compromisos voluntariamente aceptados y participar en el desarrollo de normas medioambientales razonables y eficaces para la mejora del medio ambiente.
- > Fomentar, mediante una formación continuada, la participación individual y colectiva de todos sus empleados e inculcarles el sentido de la responsabilidad en relación a la repercusión de su trabajo sobre el medio ambiente.
- > Colaborar con las administraciones y organismos competentes.
- > Desarrollar programas medioambientales donde se establezcan objeti-



vos y metas que evidencien los logros en materia medioambiental.

- > Comunicar e informar acerca de su gestión medioambiental conforme a lo establecido en la norma ISO 14001, así como proporcionar la política medioambiental de la Compañía a quien lo solicite.

- > Implantar y mantener los requisitos de una Cadena de Custodia para nuestro proceso cuyo objetivo es promover la gestión forestal sostenible, siguiendo tanto el documento normativo PEFC™ ST 2002:2013 de PEFC Council, como el Estándar FSC® para certificación de Cadena de Custodia FSC-STD-40-004 y FSC-STD-40-005.

- > Evitar el comercio y la compra de madera extraída ilícitamente o en violación de derechos tradicionales y civiles, aprovechada en bosques cuyos altos

valores de conservación estén amenazados por actividades de manejo o que se estén convirtiendo a plantaciones o usos no forestales, o de bosques en los que se planten árboles modificados genéticamente.

- > Implantar y mantener un Sistema de diligencia debida para evitar la compra y la comercialización de madera y productos de la madera aprovechados ilegalmente, de acuerdo a la reglamentación EUTR (Reglamento de la UE sobre la comercialización de la madera).

La Dirección se compromete a dedicar los medios necesarios para lograr los objetivos planteados y pide a todo el personal de la empresa su colaboración, para contribuir con su trabajo a la preservación y mejora del entorno natural que nos rodea.



FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La formación que propone la norma ISO 14001 no puede ser considerada como un mero trámite. Para que todos los trabajadores contribuyan a la mejora continua del medio ambiente, y puedan dar respuesta a los problemas relacionados con su actividad, necesitan conocer ciertos conceptos básicos y adquirir nuevas habilidades.

El personal que desempeñe funciones específicas o que puedan ocasionar impactos ambientales significativos (gestión de residuos, manipulación de materias primas, actividades ruidosas, emisiones a la atmósfera, etc.) debe estar correctamente formado, bien por sus estudios o por su experiencia posterior y siempre bajo el cumplimiento de los requisitos necesarios definidos en el

perfil de su puesto.

A este respecto se desarrollan tres conceptos básicos relacionados entre sí:

- > Sensibilización ambiental de todos los trabajadores de la organización.
- > Formación general a todos los empleados sobre la gestión ambiental.
- > Competencia profesional de las funciones realizadas.

Es importante identificar las necesidades de formación sobre medioambiente, para poder proporcionar la formación adecuada a las personas que se encuentran relacionadas con los impactos asociados a nuestra actividad.

Estas necesidades se analizan mediante planes anuales de formación

validados por la Dirección de la empresa. Cada puesto de trabajo tiene un perfil ambiental asociado a los impactos que eventualmente podría producir. Adicionalmente, para todo el personal de nueva incorporación, se realiza una sensibilización medioambiental y se le instruye para que participe y colabore activamente en el sistema de gestión medioambiental.

Asimismo, establecemos planes de seguimiento medioambiental de proveedores y subcontratistas, los cuales toman especial relevancia cuando se trata de asegurar la trazabilidad en la cadena de custodia de la fibra (madera y pasta) que llega a nuestras instalaciones y que garantiza el origen sostenible de nuestro aprovisionamiento.

PRINCIPALES MAGNITUDES CONSEGUIDAS EN MATERIA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

	2016	2015	2014
Emisión de azufre a la atmósfera	0,0081 kg/t de pasta producida	0,0045 kg/t de pasta producida	0,020 kg/t de pasta producida
Emisión de óxidos de nitrógeno	0,86 kg/t de producida de pasta y papel	0,68 kg/t de producida de pasta y papel	0,76 kg/t de producida de pasta y papel
Emisiones de partículas a la atmósfera	0,16 kg/t de pasta producida	0,25 kg/t de pasta producida	0,39 kg/t de pasta producida
Energía consumida producida mediante cogeneración	100% energía consumida	100% energía consumida	100% energía consumida
Residuos generados por la fábrica valorizados externamente	64%	55%	45%
Residuos generados considerados "peligrosos"	0,1% del total de los generados por la fábrica	0,1% del total de los generados por la fábrica	0,1% del total de los generados por la fábrica
Agua utilizada por unidad producida de pasta + papel	16,4 m³/t	17,3 m³/t	16,1 m³/t
Ahorro CO ₂ por el uso de biomasa	165.253 t	171.983 t	165.070 t
Ahorro CO ₂ por la cogeneración	45.042 t	55.113 t	39.529 t
Consumo eléctrico	0,527 MWh/t	0,536 MWh/t	0,531 MWh/t
Consumo térmico	2.19 MWh/t	2,24 MWh/t	2,14 MWh/t
Emisiones de CO ₂ ^(*)	203.724 t	201.752 t	187.754 t

^(*) Emisiones de CO₂ calculadas y auditadas según la Decisión 2007/589/CE y según el plan de seguimiento específico aprobado por la autoridad ambiental.



ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

La comunidad internacional ha acordado limitar el incremento de la temperatura media del planeta en 2°C por encima de la temperatura de la época preindustrial. Los científicos demuestran que para limitar dicho incremento las emisiones globales deben tocar techo en 2020 y comenzar a reducirse a partir de entonces. Para este objetivo, las emisiones globales tendrán que ser entre un 40% y un 70% menores que en 2010 y reducirse casi a cero en 2100.

Desde 2005, el sistema de comercio de derechos de emisión (ETS por sus siglas en inglés) ha sido la piedra angular de la estrategia para la reducción de gases de efecto invernadero en la industria y en sector energético. La Unión Europea está en condiciones de cumplir su compromiso de reducción para 2020. Sin embargo, en octubre de 2014, los líderes europeos marcaron niveles de reducción más ambiciosos como parte de su política de energía y cambio climático para 2030, elevando el compromiso de reducción a, al menos, el 40%. Este objetivo debe ser alcanzado colectivamente por la EU, de una forma efectiva en cuanto a costes, y con reducciones en los sectores ETS y sectores no ETS.

La Unión Europea propuso en julio de 2015 una modificación del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (EU-ETS sus siglas en inglés) que cubre las emisiones procedentes de los sectores industrial y energético. Además, se prevé que las reducciones de emisiones se vean facilitadas por una serie de iniciativas específicas en algunos sectores o por otras más amplias, tales como la estrategia de movilidad baja en emisiones o sobre la economía circular.

Los aspectos clave de la propuesta de la Comisión Europea en julio de 2015 para reformar el sistema de comercio

de derechos de emisión para la fase 4 (2021-2030) son los siguientes:

- > La cantidad total de derechos se reducirá a una tasa anual del 2,2% desde el año 2021 en adelante comparado con el actual 1,74%.
- > Mejor distribución de la asignación de derechos, incluyendo:
 - actualización de los valores de benchmark para reflejar el progreso tecnológico.
 - grupos más ajustados para la acreditación de la fuga de carbono.
 - cantidades de asignación gratuita más ajustadas a los niveles de producción.
- > Diferentes mecanismos de apoyo para ayudar a la industria y al sector eléctrico a alcanzar los retos de innovación e inversión de una transición hacia una economía baja en carbono. En este sentido se establecen 2 nuevos fondos:
 - Fondo de innovación: que extiende el apoyo actual a las tecnologías innovadoras y proyectos de demostración.
 - Fondo de modernización: que facilita la inversión en modernización del sector eléctrico, y en particular su eficiencia energética, en países con menores ingresos dentro de la UE.

En el inicio de la fase 3, el mecanismo de comercio de derechos de emisión se caracterizaba por un gran desbalance entre oferta y demanda, resultando en un exceso de aproximadamente 2.100 millones de EUAs en 2013. En 2015 esta cantidad se redujo a 1.780 millones.

La reducción del exceso de EUAs se debió a la implementación del mecanismo de *back-loading*, que pospuso la subasta de 400 millones en 2014, 300 millones en 2015 y 200 millones en 2016, y que finalmente fueron transferidos a la reserva de estabilidad del mercado. Este mecanismo regula la liquidez de derechos de emisión en el mercado.

CO₂

El sistema de comercio de derechos de la UE funciona en los 28 miembros, más en Islandia, Liechtenstein y Noruega. Cubre aproximadamente 11.000 instalaciones energéticas e industriales de diferentes sectores, así como las emisiones de 520 compañías aéreas que vuelan entre los aeropuertos europeos. Este sistema cubre aproximadamente el 45% de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.

En la actual fase tres, los sectores afectados son los que tienen instalaciones intensivas en consumo de energía, como refinerías, acero, cemento, vidrio, cerámicas, ladrilleras, fábricas de pasta y de papel, aluminio, petroquímicas, y producciones de ácido nítrico, adípico y glioxílico.

Este sistema cubre las emisiones de dióxido de carbono, óxido nítrico, perfluorocarbono y emisiones de ácido nítrico, adípico y glioxílico.

Una parte fundamental de la Reserva de Estabilidad del mercado (MSR según sus siglas en inglés) es el conocimiento del número de derechos en circulación. Los derechos pasan a esta reserva cuando su número en circulación pasa de 833 millones, y a la inversa, pasan de la reserva al mercado cuando su número desciende de 400 millones de EUAs. Este mecanismo de estabilidad entrará en funcionamiento en 2019.

El mecanismo de comercio de derechos de emisión de la UE tiene un grado de cumplimiento muy alto por parte de las instalaciones. Cada año, aproximadamente el 99% de las emisiones de CO₂ están cubiertas por la entrega de los correspondientes derechos por parte de las instalaciones. En el caso del año 2015, menos del 1% de las instalaciones afectadas no entregaron los EUAs correspondientes a sus emisiones antes de la fecha tope del 30 de abril de 2016. En el sector de la aviación el nivel de cumplimiento fue también superior al 99%, e incluía más de 100 compañías de países externos a la UE pero que operan vuelos internos.

La comisión Europea considera que el comercio de derechos es una herramienta adecuada para conseguir sus metas de reducción de gases de efecto invernadero, ya que en 2015 se han reducido las emisiones de las instalaciones participantes en un 0,4% que confirma la línea de reducción iniciada hace 5 años.

El año 2015 ha marcado también el cambio de tendencia en cuanto al exceso de derechos que se venía generando en los años anteriores, debido principalmente a la importante recesión económica que redujo el nivel de actividad de las instalaciones. Este cambio ha sido debido en parte a una mejora de la economía y a la entrada en funcionamiento de los mecanismos de control indicados anteriormente.

La Comisión Europea espera que con

la modificación que entrará en vigor para la 4ª fase (2021-2030), la EU-ETS continúe siendo un motor para las inversiones en tecnologías bajas en carbono, de forma que puedan cumplirse con los compromisos adquiridos en la Cumbre de París.

A finales del año 2016, la Comisión Europea publicó la propuesta denominada "Energía limpia para todos los europeos", más conocida como "Winter Package", y compuesta por varias propuestas legislativas destinadas a completar el mercado interno de la electricidad e implementar la denominada "Unión Energética".

**100 € /
tonelada de CO₂
emitida**



La directiva de comercio de derechos de emisión (EU-ETS) establece sanciones de 100 € por cada tonelada de CO₂ emitida que no haya sido compensada con 1 EUA dentro del plazo anual establecido. Otras sanciones adicionales pueden ser establecidas por los estados miembros.

Las medidas legislativas propuestas pretenden:

- > Establecer un mercado común energético en la Unión Europea y asegurar la adecuación de los sistemas energéticos.
- > Promover una mejor integración de la electricidad producida a partir de fuentes renovables y establecer los principios de sostenibilidad de la bioenergía.
- > Avanzar hacia la eficiencia energética en los edificios, las industrias y el transporte para alcanzar los objetivos climáticos.
- > Implementar reglas para la gobernanza de la Unión Energética Europea.

Estos objetivos se alcanzarán mediante las reformas de la Directiva del Mercado Interno de la electricidad, del Reglamento del Mercado Eléctrico, de la Directiva de Energías Renovables, de la Directiva de Eficiencia Energética, de la Directiva de eficiencia en edificios y otras de menor entidad.

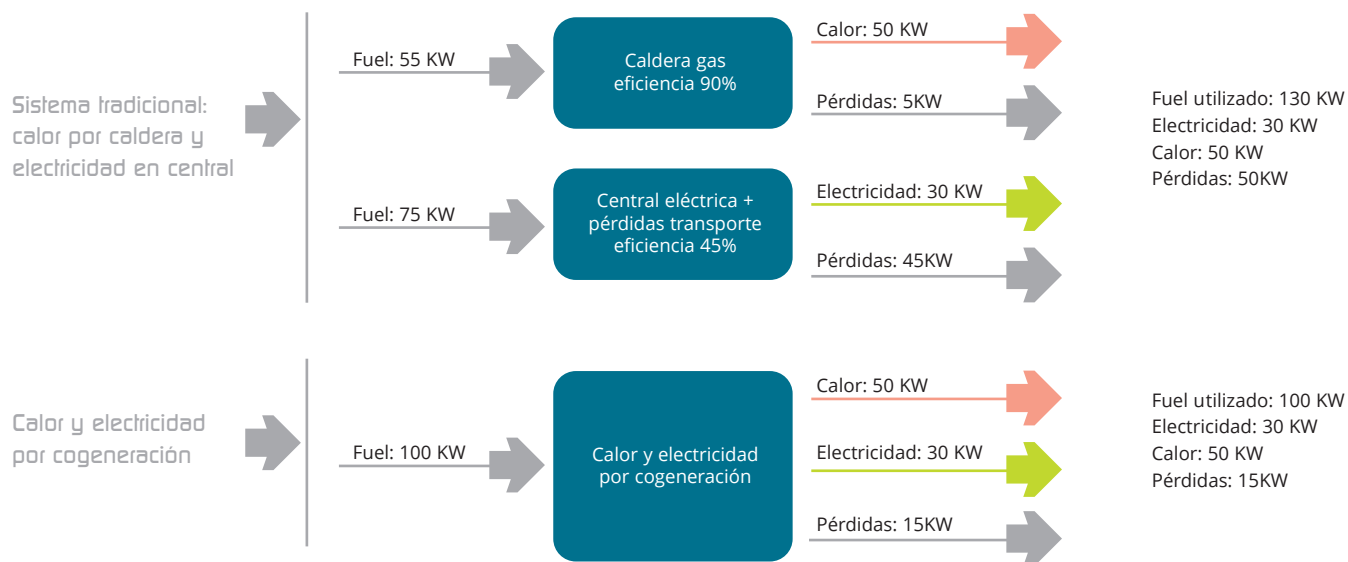
Estas propuestas legislativas se tramitarán a través del procedimiento legislativo ordinario antes de llegar a formar parte de la legislación vinculante europea. El tiempo medio de este tipo de procedimientos es de 18 meses, aunque en casos de mayor complejidad como el que nos ocupa puede alargarse en el tiempo.

El impacto de estas modificaciones, junto con la actual reforma del mercado ETS, es muy importante por lo que los diferentes sectores industriales europeos siguen con gran interés el proceso iniciado por la Comisión Europea. A este respecto, las diferentes asociaciones industriales europeas han firmado una declaración conjunta solicitando la implicación de la Comisión.

Desde el punto de vista de la industria papelera europea se considera la energía como un tema clave en la actualidad y



AHORRO DE LA COGENERACIÓN FRENTE A TÉCNICAS DE GENERACIÓN CONVENCIONAL



DECLARACIÓN INDUSTRIAL A FAVOR DE UNA ESTRATEGIA INDUSTRIAL EUROPEA:

La Comisión debe:

- Reafirmarse en su compromiso de alcanzar el objetivo del 20% industrial del PIB mediante un plan ambicioso.
- Adoptar un plan para afrontar los retos a los que se enfrentan los diferentes sectores industriales.
- Comprometerse a realizar estas acciones con un programa específico y un ámbito temporal definido.

también en el futuro. Dado que la energía puede suponer hasta el 30% del coste operativo de una instalación, la industria papelera ha invertido en sostenibilidad y en energías renovables y hoy en día es una de las industrias intensivas en energía con menos dependencia de los combustibles fósiles. El sector ha invertido de forma importante en cogeneración y en otras medidas de eficiencia energética y ha conseguido reducir sus emisiones de GEI en un 20% en la última década.

Grupo Iberpapel es consciente del impacto relacionado con nuestra actividad industrial, hemos realizado numerosas actuaciones que promueven la eficiencia energética y contribuyen a la lucha contra el cambio climático, como por ejemplo, la eliminación completa de combustibles fósiles pesados y su sustitución por combustibles limpios, la potenciación de la cogeneración como

mejor tecnología disponible y la producción térmica y eléctrica a partir de biomasa.

PGZ cuenta con sistemas de cogeneración en sus instalaciones; este tipo de generación está reconocida como una mejor tecnología disponible (MTD) según la Directiva 96/61/CE. La cogeneración consiste en generar de forma simultánea y muy eficiente, energía térmica y eléctrica produciendo un muy favorable impacto ambiental ya que requiere menos combustible que la generación por separado de la misma cantidad de calor y electricidad.

Como consecuencia del empleo de la cogeneración en sus instalaciones, nuestro grupo ha reducido sus emisiones en 45.042 toneladas de CO₂, que hubieran sido emitidas a la atmósfera en caso de que esa energía térmica y eléctrica hubiera sido producida de forma separada.

**CONSUMOS ENERGÉTICOS (GJ)**

	2016	2015	2014
Gas Natural	3.634.211	3.601.530	3.351.640
Electricidad	862.128	871.247	898.532

ENERGÍA PRIMARIA CONSUMIDA EN LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD (GJ)

	2016	2015	2014
Consumo de energía primaria en la producción de electricidad consumida	1.628.974,90	1.646.205,08	1.697.759,58

Los cálculos se han realizado en base a los datos de la Agencia Internacional de la Energía (2009)

CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA DESGLOSADO POR FUENTES PRIMARIAS (GJ)

	2016 ⁽¹⁾	2015 ⁽²⁾	2014 ⁽²⁾
Carbón	403.998,47	367.181,37	378.680,45
Fuelóleo	149.039,71	140.954,52	145.368,81
Gas	498.941,61	584.731,32	603.043,45
Biomasa	39.921,24	38.483,67	39.688,87
Residuos	11.584,59	9.749,96	10.055,30
Resto	525.489,27	505.104,25	520.922,70
Total	1.628.974,90	1.646.205,08	1.697.759,58

⁽¹⁾ Los cálculos se han realizado y actualizado en base a los datos de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) de 2014 (últimos datos disponibles)

⁽²⁾ Datos de la AIE (2013)

Nuestro mix de combustible para 2016, ha estado en línea con el año anterior y ha representado un 45,3% de biomasa y un 54,7% de gas natural.

El empleo de biomasa como combustible renovable ha supuesto una reducción de 171.983 toneladas de CO₂, que hubieran sido emitidas a la atmósfera en caso de haber utilizado combustibles fósiles para generar la energía equivalente.

Las emisiones totales de CO₂ que PGZ ha conseguido evitar como consecuencia del empleo de cogeneración y de la utilización de biomasa ascienden a 210.295 toneladas. Estas emisiones han contribuido al objetivo de reducción glo-

bal de GEI del país.

Los procesos productivos de PGZ tienen asociado un consumo directo de energía. En el cuadro superior se desglosan el consumo directo de energía así como el consumo de energía primaria asociados a dichos procesos.

Asimismo, tiene asociado el consumo indirecto de energía derivado de la generación de electricidad. En la tabla adjunta se detalla el consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias:

En 2016 se produjo mediante cogeneración el 100% de la energía eléctrica y de la energía térmica consumida por la propia planta industrial, a partir de bio-

masa y mediante un ciclo combinado de gas de alto rendimiento.

Aprovechándose la energía hidráulica contenida en el agua captada del río Urumea mediante una pequeña turbina.

Nuestro Grupo no utiliza combustibles fósiles pesados en su actividad.

Comparativamente con el año anterior, hemos mejorado tanto el consumo específico de energía eléctrica como el consumo específico de energía térmica. El empleo de las Mejores Tecnologías Disponibles aplicables a nuestro sector nos mantiene con unos ratios de eficiencia energética muy elevados.



BIOECONOMÍA

La bioeconomía aúna la producción de recursos biológicos naturales con su conversión en alimentos, piensos, bioproductos y bioenergía. Según la Comisión Europea los principales sectores (*core sectors*) implicados son la agricultura, la industria forestal, la pesca, y la fabricación de pasta y papel, así como también en menor grado, la industria química, biotecnológica y energética.

La industria de la celulosa y el papel europeos se encuentran al frente de la bioeconomía, en la que las materias primas renovables están remplazando a los recursos fósiles contribuyendo a un mejor medioambiente y calidad de vida en un entorno de reducción del impacto climático.

El camino hacia una reducción de gases de efecto invernadero, a la vez que se crean nuevos productos con un gran valor añadido, fue señalado en 2011 por CEPI (Asociación Europea de fabricantes de pasta y papel) en lo que dio en llamarse "Hoja de ruta hacia una bioeconomía baja en carbono en 2050".

El sector europeo de pasta y papel produce bioproductos usando un material renovable como la madera y papel recuperado. Igualmente es el primer sector industrial en capacidad de generación de bioenergía y en consumo de la misma. La industria papelera con sus productos tradicionales como el papel, y con los nuevos productos, juega un papel clave en la sociedad, ofreciendo productos eficientemente manufacturados, totalmente reciclables y fabricados a partir de materias primas renovables.

Por otra parte, comienza a utilizarse dentro del sector el término biorefinería para referirse a plantas productoras de celulosa. El concepto de biorefinería es análogo al proceso de una refinería petroquímica, que produce una amplia gama de productos y combustibles a par-



MATERIA PRIMA RENOVABLE Y RECICLABLE:

- Se estima que los bosques de la UE absorben el 10% del total de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Entre 2005 y 2015, los bosques europeos crecieron en 44.000 km²
- Las plantas de celulosa pueden obtener mayor valor añadido de los componentes de la madera y procesos secundarios de fabricación, reduciendo al máximo los residuos.

tir de recursos fósiles. Las biorefinerías pueden producir múltiples bioproductos y biocombustibles utilizando fuentes de carbono renovables y bioprocesos. Existe una química derivada de los bioproductos que es paralela a la química derivada del petróleo.

La competitividad económica de una biorefinería está basada en la coproducción de pequeños volúmenes de productos de alto valor añadido junto a la celulosa o a la producción de biocombustibles. Las biorefinerías pueden procesar diferentes tipos de biomásas generando energía y un amplio espectro de productos e intermedios de síntesis. Pueden observarse dos tipos de instalaciones; las biorefinerías basadas en la generación de energía, que incluyen las plantas de biofuel, y las biorefinerías destinadas a la producción de productos químicos, que además pueden generar electricidad o calor de forma simultánea.

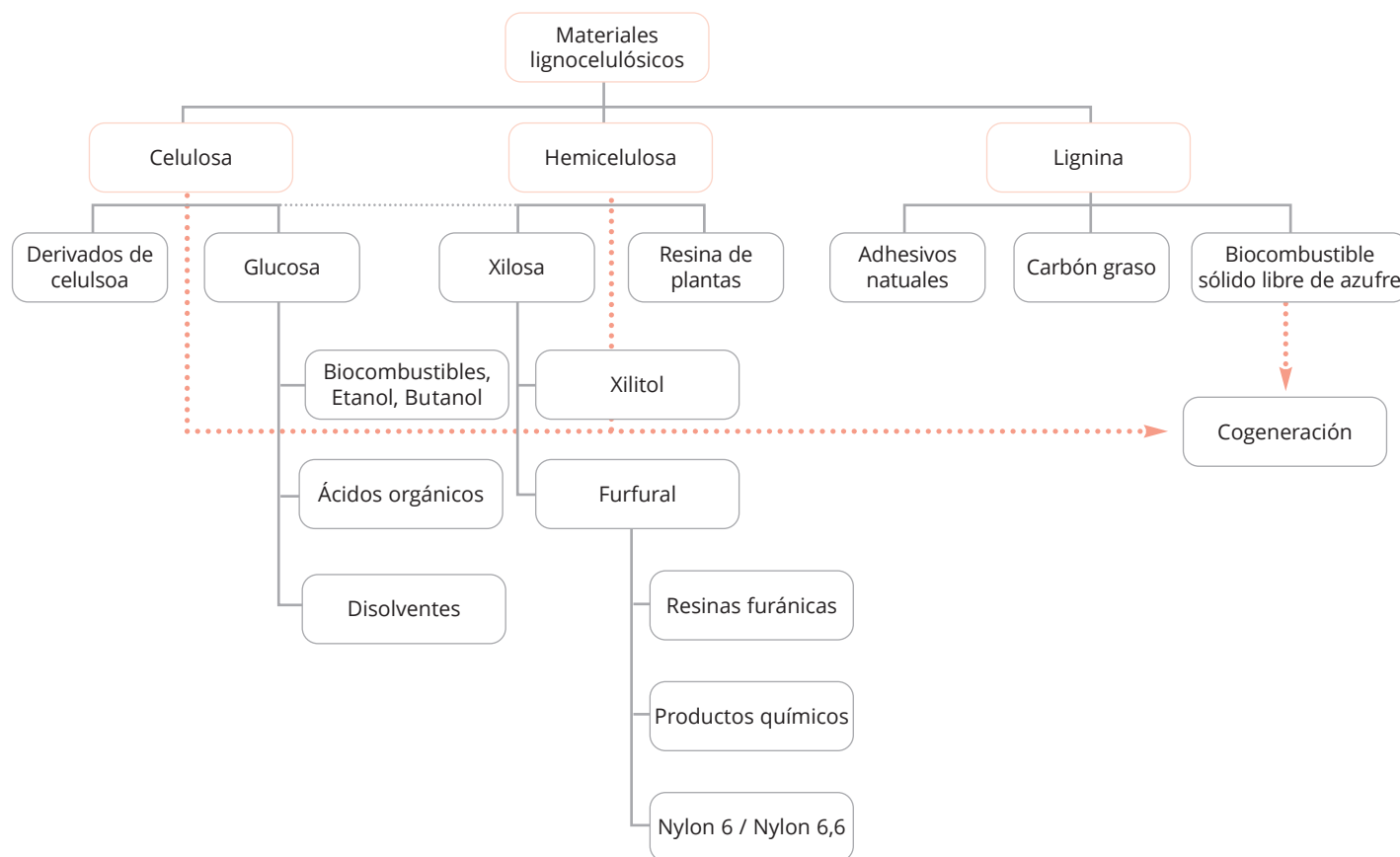
Una biorefinería puede consistir en una

única unidad, como por ejemplo una fábrica que produce celulosa y papel y genera electricidad y calor a partir de subproductos del proceso, o puede estar formada por un grupo de instalaciones que procesan subproductos o residuos de instalaciones vecinas.

En la actualidad están en desarrollo diferentes conceptos de biorefinería. Algunos de estos conceptos pueden alcanzar altos grados de complejidad.

La industria europea de la celulosa y el papel ha sido una de las más activas en el campo de la bioeconomía, mediante la fabricación de productos totalmente renovables y reciclables, y la generación de bioenergía en sustitución de los combustibles fósiles, comienza a desarrollar proyectos en el campo de las biorefinerías mediante la obtención de productos por vías alternativas a la química derivada del petróleo. La apuesta por la descarbonización del sector es clara.

EJEMPLO DE OBTENCIÓN DE PRODUCTOS A PARTIR DE MATERIALES LIGNOCELULÓSICOS



Recientemente varios países desarrollados han elaborado estrategias para impulsar el giro de la petroeconomía a la bioeconomía, cuya base tecnológica son las biorrefinerías, basada en la explotación sostenible de los recursos biológicos. El concepto de biorrefinería lleva asociado procesos de aprovechamiento integral de los componentes de la biomasa. Actualmente en la industria de pasta y

papel se aprovecha únicamente la fracción celulósica de la biomasa, el resto de la materia orgánica (hemicelulosa y lignina) se usa como fuente de energía en el caso del proceso Kraft. La extracción de la lignina del licor negro ofrece un gran potencial para ser usada en múltiples aplicaciones comerciales. De esta manera, el licor Kraft podría ser revalorizado convirtiéndose así en una materia prima muy atractiva. Su uso como materia

prima generaría un beneficio económico para la industria de la pasta y el papel. La lignina es una molécula que presenta una estructura química bastante compleja y heterogénea y depende principalmente de su proceso de extracción. En este caso, los enlaces éter de la lignina se ven atacados durante el tratamiento de la materia lignocelulósica, es por ello que la lignina Kraft suele poseer una gran cantidad de grupos hidroxilo libres (OH),



además de otros grupos funcionales. Es un compuesto que presenta propiedades muy interesantes. Por un lado, la presencia de los grupos hidroxilo, anteriormente mencionados, en su estructura química le proporciona excelentes propiedades antioxidantes. Entre otra de sus atractivas características, se encuentra su capacidad antimicrobiana debido a que la lignina es una fuente importante de compuestos fenólicos antimicrobianos naturales. Además, posee una estabilidad térmica elevada (350°C). Todas estas propiedades hacen de ella un compuesto altamente interesante para su aplicación e integración en la industria de materiales poliméricos. Asimismo, su uso en este campo ayudaría a producir materiales más amigables con el medio ambiente, socorriendo así esa enorme preocupación medioambiental debido al masivo uso de polímeros sintéticos, los cuales proceden de fuentes no renovables y producen un efecto perjudicial en nuestro entorno.

Esta biomolécula puede ser incorporada como aditivo en los polímeros, tanto en sintéticos como en los naturales, aportándoles así nuevas e interesantes propiedades. Además, los materiales resultantes pueden ser procesados con la misma técnica de procesamiento. Sin embargo, a menudo suele presentar una baja compatibilidad con algunos de estos polímeros ya que la gran mayoría tienen un carácter hidrófobo, el cual no es compatible con el gran número de grupos -OH de la lignina.

En estos casos, la modificación química o funcionalización de sus grupos -OH es una buena alternativa para aumentar su afinidad con estos polímeros. Además, los diferentes tipos de modificaciones químicas

pueden proporcionar distintas y variadas propiedades a la lignina, aumentando el rango de su aplicación en la industria de los polímeros.

En el marco de un proyecto de investigación "Elaboración de materiales con la lignina" en curso entre el grupo Procesos de Biorrefinería de la Universidad del País Vasco y la Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga se está explorando varios tipos de modificaciones y aplicaciones de la lignina Kraft en el campo de materiales.

Una de las modificaciones más sencillas y usada es la esterificación. Cuando la lignina es modificada mediante este tipo de modificación los grupos hidroxilo (-OH) son sustituidos por grupos ester (-COOR), los cuales pueden ser del tipo o largura deseada para conferir unas determinadas propiedades a la molécula.

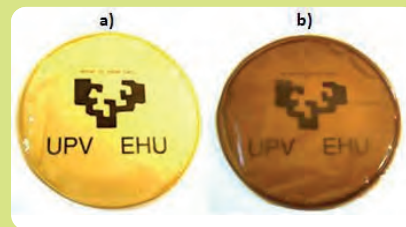
A continuación se muestran algunos ejemplos del uso de lignina como aditivo en polímeros. En el ejemplo 1 se presentan materiales a base de Poli(acido láctico), material biodegradable obtenido mediante fuentes renovables, y lignina, tanto modificada como sin modificar, con diferentes concentraciones. En este caso, se puede apreciar visualmente una clara diferencia entre ambos tipos de materiales, exhibiendo mayor afinidad en el caso b, en el cual se puede ver una mezcla totalmente homogénea sin agregados de lignina.

El ejemplo 2 muestra films de Poli(acido láctico), en los cuales ha sido incorporada lignina modificada mediante esterificación. En este caso con cadenas de 12 carbonos. La incorporación de este tipo de lignina dio lugar a una mejora importante en elasticidad del material.

Ejemplo 1. Probetas de Poli(acido láctico) extruidas con a) lignina original y b) lignina modificada mediante acetilación.



Ejemplo 2. Films de Poli(acido láctico) en los cuales ha sido incorporada lignina modificada con ácidos grasos (12 carbonos), a) 5% lignina modificada, b) 25% lignina modificada.



Utilización de la lignina Kraft en materiales composites

Jalel Labidi, Oihana Gordobil
Grupo de Procesos de Biorrefinería,
Universidad del País Vasco



SISTEMA DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL (SGMA)

Un SGMA, como parte del sistema general de gestión de la organización, aporta la base para encauzar, medir y evaluar el funcionamiento de la empresa con el fin de asegurar que sus operaciones se lleven a cabo de una manera consecuente con la reglamentación medioambiental aplicable y la política corporativa. Se trata de procurar una integración y coordinación efectiva de los elementos del sistema global de gestión empresarial con el objeto de asegurar la toma de decisiones coherente con la totalidad de la empresa.

Un SGMA no supone por sí solo una disminución inmediata del efecto medioambiental. Éste tan sólo es un instrumento que permite a la organización la consecución del nivel medioambiental que ella desee. El SGMA es el medio para conseguir la mejora del comportamiento medioambiental.

Los objetivos de un SGMA son los siguientes:

- > Identificar y valorar los efectos medioambientales de las actividades, productos y servicios de la organización, no sólo actuales sino también futuros.
- > Identificar y evaluar los efectos medioambientales causados por incidentes, accidentes y situaciones de emergencia.
- > Recopilar y aplicar la normativa correspondiente.
- > Posibilitar la adopción de prioridades y la definición de los objetivos y metas medioambientales de la organización.
- > Facilitar la planificación, control, supervisión, auditoría y revisión para asegurar que la política se cumpla.

Entre los elementos clave de nuestro SGMA podemos destacar:

- > La Política Medioambiental, que es un documento público en el que se recoge el compromiso de la Dirección para la gestión del medio ambiente.
- > El Programa Medioambiental, en el que se recogen las actuaciones previstas por la empresa en los próximos años. En el mismo se concreta la política medioambiental en una serie de objetivos y metas, definiéndose las actividades necesarias para su consecución, los medios y las responsabilidades del personal.
- > La estructura organizativa, con una asignación clara de las responsabilidades a personas con competencias en actividades con incidencia, directa o indirecta, en el comportamiento medioambiental de la empresa.
- > La Formación, información interna y competencia profesional, a personas que desarrollan actividades con incidencia en el comportamiento medioambiental.
- > La Integración de la gestión medioambiental en la gestión general de la empresa, a través de documentos de trabajo (procedimientos, normas, instrucciones, etc.)
- > La vigilancia y seguimiento, para controlar y medir regularmente las principales características de las operaciones y evaluar los resultados.
- > La corrección y prevención, mediante acciones encaminadas a eliminar las causas de no conformidades, reales o potenciales.
- > La auditoría y revisión por la Dirección del SGMA, para comprobar periódicamente la adecuación, eficacia y funcionamiento del sistema.

El Sistema de Gestión Medioambiental de PGZ está basado en la norma ISO 14.000 y certificado por la empresa Det Norske Veritas, DNV, que realiza inspecciones y auditorías anuales.

Nuestro Sistema de Gestión Medioambiental lleva incorporado un procedimiento de seguimiento de las emisiones de GEI, que identifica las fuentes de emisión de estos gases y establece el criterio a seguir para realizar las mediciones necesarias, con el objeto de verificar la asignación de derechos de emisión de GEI conforme al plan nacional de asignación.

Anualmente, se auditan las emisiones de estos gases por medio de un organismo independiente, previamente a realizar la entrega de derechos de emisión.

El procedimiento que gestiona las dos cadenas de custodia de materia prima certificada (madera y pasta) que dispone nuestro Grupo está integrado en el mismo SGMA, de forma que se garantiza la trazabilidad entre estas materias primas y el producto final certificado que solicitan y reciben nuestros clientes.

Asimismo tenemos implantado también un sistema de gestión energética según la norma ISO 50001. La certificación de sistemas de gestión energética ayuda a mejorar la eficiencia energética, la utilización de energía y su consumo y consecuentemente a reducir las emisiones de GEI.

El sistema de gestión energética de PGZ está certificado por Det Norske Veritas, DNV.



MECANISMOS DERIVADOS DEL PROTOCOLO DE KIOTO

COMERCIO INTERNACIONAL DE EMISIONES

En 1992 se creó un nuevo tratado internacional, La Convención de Naciones Unidas para el cambio climático, como una estructura de cooperación internacional para combatir el cambio climático limitando los incrementos globales de temperatura del planeta y luchando contra unos impactos que, entonces, parecían inevitables.

En 1995 los países iniciaron negociaciones para reforzar la respuesta global al cambio climático, y dos años más tarde adoptaron el Protocolo de Kioto. El Protocolo de Kioto vincula legalmente a los países desarrollados con los objetivos de reducción de emisiones. El primer periodo de cumplimiento del protocolo se inició en 2008 y terminó en 2012. El segundo periodo de cumplimiento abarca desde el 1 de enero de 2013 hasta 2020.

En la actualidad hay 197 países signatarios de la Convención y 192 países miembros del Protocolo de Kioto.

El acuerdo de París de 2015, adoptado el 12 de diciembre de 2015, marca el último paso en la evolución del régimen de cambio climático de Naciones Unidas, inicia un nuevo camino en el esfuerzo global contra el cambio climático y busca acelerar e intensificar las acciones y la inversión necesarias para un futuro sostenible y bajo en carbono. Su objetivo principal es reforzar la respuesta global al reto del cambio climático manteniendo un incremento global de temperatura inferior a 2° C por encima de los niveles previos al desarrollo industrial, e incluso intentar que este incremento sea de sólo 1,5°C. El acuerdo trata también de reforzar la postura de los países para luchar contra los impactos del cambio climático.

Para alcanzar estos ambiciosos objetivos deben ponerse en marcha mecanis-

mos financieros que incluyen disponer para 2025 de 100.000 millones de USD. Esta financiación debe apoyar la acción de los países en vías de desarrollo, y de los países más vulnerables frente al cambio climático. El acuerdo pretende también mejorar la transparencia y la gobernanza de las diferentes partes afectadas.

El comercio de derechos de emisión es el instrumento de mercado creado por la Comisión Europea que persigue un beneficio ambiental consistente en la reducción colectiva de la emisión de gases contaminantes a la atmósfera dentro del ámbito europeo. Este sistema afecta a unas 10.000 instalaciones en toda Europa.

PGZ, como instalación afectada por el régimen de comercio de derechos de emisión, está sometida a la reglamentación correspondiente, y por tanto obligada a disponer de una autorización de emisión de gases de efecto invernadero, a realizar un seguimiento continuo de sus emisiones a la atmósfera y a entregar un derecho o EUA por cada tonelada de CO₂ emitida por sus instalaciones.

Todas las operaciones con derechos de emisión quedan reflejadas en la cuenta correspondiente de haberes de la instalación dentro del registro electrónico europeo existente.

A nivel nacional, los últimos datos disponibles sobre el cumplimiento del comercio de derechos de emisión corresponden al año 2015. Los datos más representativos según la oficina española de cambio climático son:

- > Las emisiones totales de los sectores sujetos al comercio de derechos de emisión aumentaron un 10% con respecto al año anterior, continuando el aumento.

- > El sector de generación eléctrica creció un 17,6% como consecuencia de la mayor generación a partir de carbón que subió un 22,1%.

- > Las emisiones de los sectores industriales se incrementaron en un 3,5%. Las emisiones de los 3 sectores industriales con mayores emisiones aumentan: las del refino de petróleo un 1,9%, las de fabricación de cemento un 4,5% y las de producción de arrabio y acero un 15,5%.

- > El grado de cumplimiento de las instalaciones sigue siendo muy alto; superior al 99%. Los casos de incumplimiento corresponden a instalaciones en proceso de cierre. En el periodo 2013-2020, la cantidad de emisiones no cubiertas por la entrega de derechos asciende a sólo el 0,03% del total.

- > En lo que respecta a la comparativa entre emisiones y asignación gratuita, en lo que va de periodo, 2013-2015, el conjunto de instalaciones afectadas ha tenido un déficit de asignación del 51%.

- > En 2015, España participó en 151 subastas e ingresó 490 millones de euros, siendo el precio medio de 7,61 €/derecho.

- > Las emisiones del sector de fabricación de pasta y papel aumentaron un 3,8% en España y ascendieron a 2.344.712 toneladas equivalentes de CO₂. El sector ocupa el puesto número 12 de los 15 sectores afectados en España.

- > La cobertura del sector, es decir, la cantidad de derechos que recibe gratuitamente frente a sus necesidades es del 63,7%, siendo el segundo sector más perjudicado después del sector de la combustión (descontando el sector de generación eléctrica, que no recibe derechos).

- > Durante el periodo 2012-2014 se produjeron 125 ceses definitivos de instalaciones, tres de ellos en el sector de fabricación de pasta y papel.



El año 2016 se engloba dentro del tercer periodo de cumplimiento que abarca del 2013 al 2020. PGZ recibió en su cuenta de crédito del registro único europeo los derechos correspondientes a la nueva asignación que sigue las directrices de un benchmark realizado por sectores a nivel europeo la sociedad en cumplimiento de sus obligaciones legales, entregó durante el primer cuatrimestre del año 2017, la cantidad de derechos correspondientes a las emisiones de CO₂ del año 2016, que ascendían a 203.724 toneladas de CO₂.

MECANISMOS DE DESARROLLO LIMPIO (MDL)

Los Mecanismo de Desarrollo Limpio son un acuerdo suscrito en el protocolo de Kioto recogidos dentro del artículo 12, que permite a los gobiernos de los países industrializados o países del anexo I de dicho protocolo y a sus empresas, suscribir acuerdos para cumplir con metas de reducción de GEI.

En Iberpapel iniciamos en 2005 un proyecto de reforestación en Uruguay para aumentar la absorción en este país de las emisiones de CO₂ en las masas forestales, que actúan como sumideros para los GEI. Este proyecto consistía en la plantación de bosques de eucaliptos *globulus* sobre suelos con una erosión muy severa, manteniendo simultáneamente una actividad pastoril. Las plantaciones forestales en las que se desarrolló este proyecto se localizaron en los departamentos de Canelones, Maldonado y Lavalleja, en una superficie total de 4.550 hectáreas.

Previamente, desarrollamos una metodología específica para calcular y monitorizar las cantidades de CO₂ absorbidas, con la recuperación de tierras degradadas a partir de la reforestación, la regeneración asistida y el silvopastoreo.

Dicha metodología, denominada AR-ACM0001 Afforestation and Reforestation of Degraded Land, fue aprobada por Naciones Unidas y es aplicada en otros proyectos forestales situados no sólo en Uruguay sino también en Brasil, Chile, China, India y la República Democrática del Congo, siendo la primera metodología consolidada aprobada para el sector forestal.

Durante 2010 Iberpapel certificó este proyecto mediante el estándar Verified Carbon Standard (VCS). El proyecto atenderá por tanto a los mercados voluntarios de carbono.

Por su parte, nuestro proyecto denominado Iberpapel Silvopastoral System on Degraded Land permitirá la compensación de algo más de 880.000 t de CO₂ durante los próximos 50 años.

En la actualidad el proyecto está validado por la entidad Rainforest Alliance e inscrito en el registro internacional Markit de proyectos del mercado voluntario. Toda la información del proyecto y su situación actual se halla disponible en el siguiente enlace <http://xurl.es/xbfyh>.

Actualmente, se analizan los posibles compradores de estos derechos previamente a la verificación de las reducciones, que tienen lugar por una tercera parte independiente.

MEJORES TECNOLOGÍAS DISPONIBLES

La Directiva y la Ley IPPC definen las mejores técnicas disponibles de la siguiente manera:

"La fase más eficaz y avanzada de desarrollo de las actividades y de sus modalidades de explotación, que demuestren la capacidad práctica de determinadas técnicas para constituir, en principio, la base de los valores límite de emisión destinados a evitar o, cuando ello no sea practicable, reducir en general las emisiones y el impacto en el conjunto del medio ambiente"

La legislación mencionada clarifica al máximo el significado de mejor técnica disponible:

> **Técnica:** la tecnología utilizada junto con la forma en que la instalación esté diseñada, construida, mantenida, explotada y paralizada

> **Disponible:** las técnicas desarrolladas a una escala que permita su aplicación en el contexto del sector industrial correspondiente, en condiciones económica y técnicamente viables, tomando en consideración los costes y los beneficios, tanto si las técnicas se utilizan o producen en el Estado miembro correspondiente como si no, siempre que el titular pueda tener acceso a ellas en condiciones razonables

> **Mejores:** las técnicas más eficaces para alcanzar un alto nivel general de protección del medio ambiente en su conjunto.

Por lo tanto, las mejores técnicas disponibles se pueden definir como la manera más respetuosa con el medio ambiente de desarrollar una actividad, teniendo en cuenta que el coste para las empresas que han de utilizarlas se encuentra dentro de unos límites razonables.

El mecanismo para la definición de las mejores técnicas disponibles (MTD) supone un intercambio de información entre los distintos agentes. La coordinación de estos trabajos se realiza por el Buro Europeo IPPC, organismo designado por la Unión Europea, cuya sede está en Sevilla. Este organismo elabora y redacta los documentos llamados BREF (BAT References Documents) o Documentos de Referencia sobre las Mejores Técnicas disponibles.

Al final de los trabajos técnicos, realizados de forma individual para cada sector de actividad se elabora un documento



BREF sectorial que finalmente es adoptado por la Comisión Europea. El objetivo de estos documentos es servir de referencia tanto a las instalaciones del sector como a las autoridades ambientales responsables de fijar los límites de emisión en las autorizaciones ambientales integradas. Estos documentos son revisados periódicamente.

Dentro de este proceso de revisión hay un nuevo BREF sectorial para la fabricación de pasta y papel que entrará en vigor en septiembre de 2018. El nuevo documento define 53 mejores técnicas disponibles, algunas de aplicación general y otras de aplicación en los diferentes subsectores de fabricación de pasta y papel. A diferencia del anterior que fijaba valores recomendables de emisiones a la atmósfera y vertidos, el nuevo fija valores máximos de obligado cumplimiento denominados BATAELs.

Las Autoridades encargadas de renovar la AAI establecerán antes de esa fecha los nuevos límites de aplicación en las instalaciones.

En PGZ mantenemos un elevado nivel de aplicación de las MTD en los procesos de fabricación, que nos llevan a producir el mínimo impacto ambiental en nuestro entorno.

GESTIÓN DE RESIDUOS

El Paquete de economía circular, adoptado por la Comisión en diciembre de 2015, pretende estimular la transición de Europa hacia una economía circular que impulsará la competitividad mundial, fomentará el crecimiento económico sostenible y creará nuevos puestos de trabajo.

Con el título "Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular" la Comunicación de la Comisión COM (2015) 614 final, sienta las bases para que las empresas y consumidores

ECONOMÍA CIRCULAR



Europeos se encaminen en la transición hacia una economía más sólida y circular, donde se utilicen los recursos de modo más sostenible. El impulso al reciclado y la reutilización contribuirán a "cerrar el círculo" de los ciclos de vida de los productos, aportando beneficios tanto al medio ambiente como a la economía.

El planteamiento de la Comisión incluye propuestas legislativas revisadas sobre residuos, así como un completo plan de acción con un mandato concreto. Las propuestas sobre residuos establecen una visión a largo plazo, clara y ambiciosa, respecto al aumento del reci-

clado y la reducción de los vertidos, proponiendo al mismo tiempo medidas específicas para la mejora de la gestión de los residuos.

El plan de acción sobre la economía circular aborda todas las fases del ciclo de vida de un producto: producción, consumo, gestión de los residuos y el mercado de materias primas secundarias. El plan se centra en los obstáculos existentes en sectores o flujos de materiales específicos, como los plásticos, los residuos alimentarios, las materias primas críticas, la construcción y la demolición, la biomasa y los bioproductos, así



PESO DE LOS RESIDUOS

	2016	2015	2014
Residuos peligrosos	65 t	51 t	40 t
Residuos no peligrosos	46.500 t	40.590 t	40.547 t
Residuos totales	46.565 t	40.641 t	40.587 t
% peligrosos	0,14%	0,12%	0,10%

86,56%

de las materias primas
utilizadas en nuestro pro-
ceso de fabricación de
pasta de celulosa y papel
es material renovable

como medidas horizontales en ámbitos como la innovación y la inversión.

Se estima que cada ciudadano de la UE utiliza 16 toneladas de materiales al año y que se convierten en 6 toneladas de residuos. La mitad de estos acaban en los vertederos.

A veces los residuos resultan inevitables. En estos casos la Comisión Europea anima a reutilizar, reciclar y recuperar lo que pueda constituir un recurso valioso. Algunos países tienen niveles de reciclado próximos al 80% y han reducido la parte enviada a vertedero.

Actualmente está en vigor el Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020 y el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022, que establecen las líneas estratégicas y las medidas necesarias para avanzar hacia la denominada economía circular y cumplir los objetivos comunitarios en materia de residuos. La economía circular reincorpora al proceso productivo los materiales que contienen los residuos para la elaboración de nuevos productos.

El objetivo es convertirnos en una sociedad eficiente en el uso de los recursos, que produzca menos residuos y que utilice como recurso, siempre que sea posible, los que no pueden ser evitados. En definitiva se trata de sustituir una economía lineal basada en producir, consu-

mir y tirar, por una economía circular en la que se reincorporen al proceso productivo una y otra vez los materiales que contienen los residuos para la producción de nuevos productos o materias primas. En este planteamiento, el reciclaje o la valorización material de las basuras, juegan un papel primordial.

En PGZ priorizamos la reutilización de los recursos en nuestra actividad, haciendo que puedan tener un segundo uso dentro de la propia instalación y contribuyendo a la economía circular. Un ejemplo de esto es la utilización de lodo de carbonato, generado en la planta de caustificación, como materia prima en la generación de cal que se incorpora en la misma planta. Otro ejemplo sería la reutilización de las aguas coladas de las máquinas de papel como sustituto de agua limpia en el proceso de fabricación de la pasta.

Además, del total de las materias primas utilizadas en nuestro proceso de elaboración de pasta de celulosa y papel, el 86,56% corresponde a material renovable.

A pesar de todo, durante el proceso de fabricación se generan algunos materiales que no pueden ser reutilizados en su proceso productivo y que adquieren la condición de residuos.

Los desechos de proceso generados

tienen mayoritariamente la consideración de residuos no peligrosos y sólo una pequeña parte de los mismos están considerados como peligrosos (en concreto el 0,10% de los mismos durante el año 2016). Estos son fundamentalmente aceites, pilas, baterías, fluorescentes o reactivos de laboratorio asociados a cualquier actividad industrial.

Todos los residuos son segregados en origen en cada planta de producción y son gestionados de forma individualizada. Los principales, generados en 2015 y asociados a la fabricación de celulosa y papel han sido lodos de carbonato, lodos de caustificación, lodos de tratamiento de aguas y cortezas. Se han generado también otros como plástico, papel y cartón, chatarra y otros residuos asimilables a urbanos. Todos ellos tienen la consideración de no peligrosos.

Durante el año 2016 la cantidad de residuo generado por unidad de producción ha sido de 102 kg/tonelada.

La vía de valorización de residuos más frecuente ha sido a través de las industrias del sector cementero, especialmente con los lodos de carbonato excedentes de nuestro horno de cal. El carbonato cálcico que suministramos a las cementeras sustituye a la piedra caliza que estas empresas necesitan extraer de sus canteras; suministramos un residuo



[G4-DMA]; [G4-EN1]; [G4-EN8]; [G4-EN23]



[G4-DMA]; [G4-EN22]

homogéneo y molturado que ellas utilizan como materia prima en un claro ejemplo de economía circular. En 2016 continuó la reactivación de la actividad del sector cementero, lo que ha redundado en un aumento de esta vía de valorización.

El vertedero ha sido la opción utilizada para la fracción sin utilidad en otros sectores. Durante el año 2016 un 36% de los residuos generados han sido depositados en vertedero y no ha sido posible su valorización o reutilización. Este dato supone una mejora frente al 45% del año 2015 y el 55% del año 2014. PGZ participa en diferentes proyectos destinados a conseguir una valorización técnica y económicamente viable de estos residuos de forma que la fracción enviada a depósito en vertedero sea la menor posible.

A nivel sectorial, y según datos facilitados por Aspapel, la gestión de los residuos del proceso papelerero puede resumirse como sigue:

- > Valorización energética: 27%.
- > Uso directo agrícola: 24%.
- > Compostaje: 10%.
- > Usos en otras industrias: 12%.
- > Otros destinos: 4%.
- > Depósito en vertedero: 23% .

EFLUENTES LÍQUIDOS
Y UTILIZACIÓN DE AGUA

En la fabricación de celulosa y papel el agua es un elemento absolutamente imprescindible ya que es el medio de dispersión y transporte de las materias fibrosas y de los aditivos. El agua se utiliza también como fluido de intercambio de calor, para el sellado de las bombas y sistemas de vacío y para la fabricación de vapor fundamentalmente.

A diferencia de otros grandes usuarios de agua, la industria de la celulosa y el

PESO TOTAL DE RESIDUOS GESTIONADOS SEGÚN TIPO MÉTODO DE TRATAMIENTO			
	2016	2015	2014
Valorización	29.802 t	22.235 t	18.414 t
Vertedero	16.763 t	18.406 t	22.133 t
Totales	46.565 t	40.641 t	40.547 t
Tipos de valorización:			
Cementera	7.424 t	2.557 t	2.390 t
Compostaje	16.247 t	13.471 t	9.005 t
Recuperación	6.131 t	6.207 t	7.019 t
Total valorización	29.802 t	22.235 t	18.414 t

papel devuelve al medio natural la mayor parte del agua que utiliza. Esta devolución a las aguas superficiales se realiza una vez que ha sido depurada adecuadamente.

El esfuerzo de las plantas de fabricación de pasta y papel se basa en la reducción del agua utilizada en su proceso y en conseguir que el agua devuelta al medio natural contenga la menor cantidad posible de carga contaminante. Para ello se recurre a la máxima reutilización del agua en los diferentes procesos y a la depuración final del agua que no puede ser reutilizada.

Según el informe de sostenibilidad del

2016 de Aspapel (Asociación Española de fabricantes de pasta y papel) el vertido medio de las plantas de celulosa fue de 32,7 m³/t y el vertido de las fábricas de papel de 6,0 m³/t.

Una herramienta fundamental en el control del uso del agua que realiza PGZ es el establecimiento de planes de reducción del consumo de agua. En la actualidad se encuentra en desarrollo nuestro plan de reducción 2016-2020. Estos planes nos permiten mantenernos en los niveles bajos de consumo de agua recogidos en el documento BREF de referencia de la Comisión Europea de MTD en la industria de la pasta y el papel.

PORCENTAJE DE CAPTACIÓN DE AGUA POR FUENTES	
Tipo de fuente	Porcentaje de captación
Agua de río	78,20%
Aguas subterráneas	21,80%



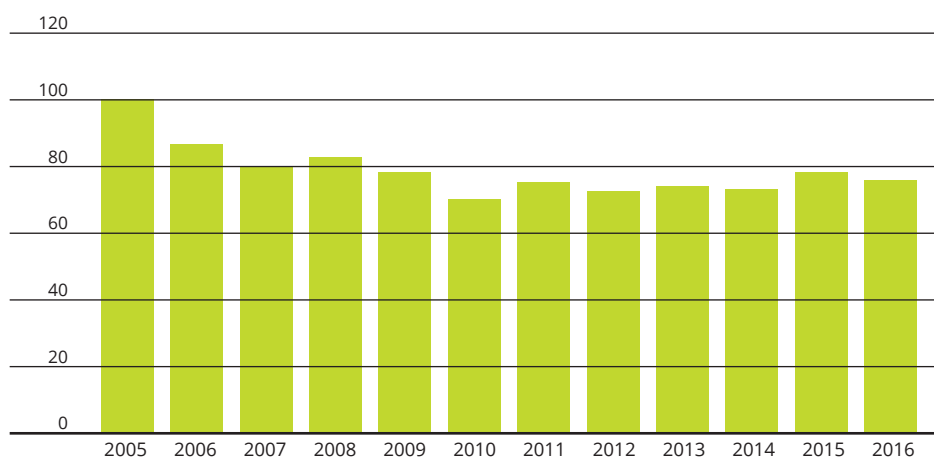
[G4-EN22]

El uso específico del agua durante el año 2016 ha sido de 16,9 m³ por tonelada producida, que supone una reducción del 2,6% con respecto al del año 2015. Estos valores son inferiores a los rangos descritos en el BREF para la aplicación de las MTD.

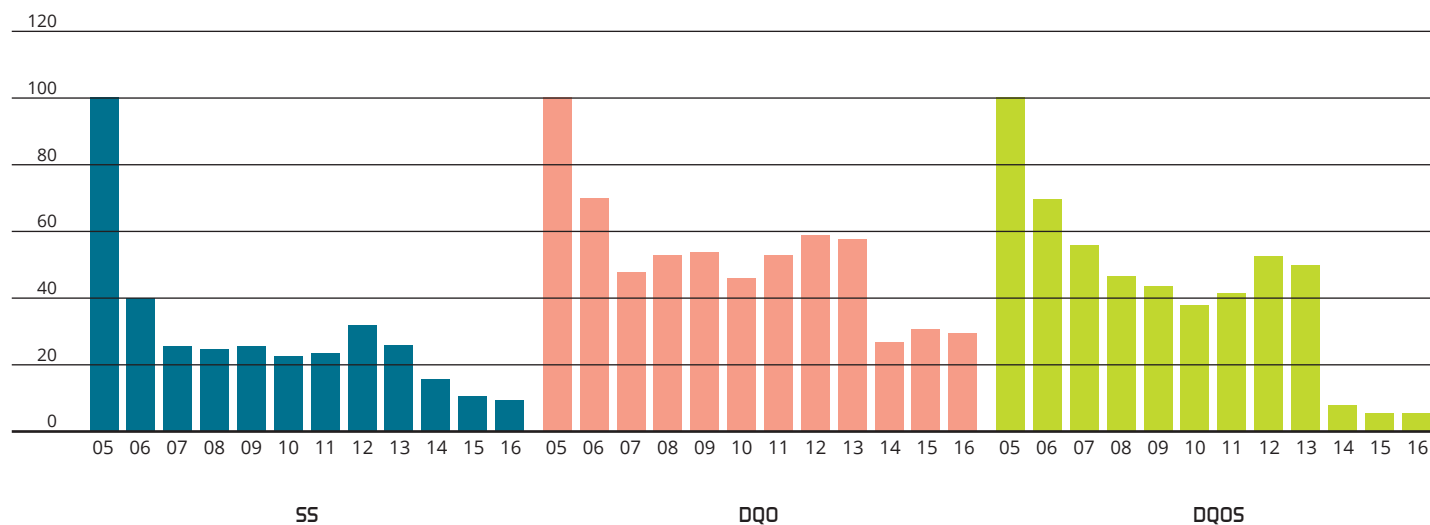
En el siguiente gráfico se aprecia el esfuerzo realizado por PGZ en la mejora de vertido en los últimos años con base al año 2005.

Con respecto a la carga contaminante del vertido, en el gráfico siguiente se aprecia la reducción obtenida en nuestros efluentes, especialmente desde la entrada en funcionamiento de la planta de tratamiento biológico. Esto ha hecho que el efluente de PGZ, en un periodo de 11 años (2005-2016), contenga sólo el 30% de la demanda química de oxígeno, el 10% de los sólidos en suspensión y el 6% de la demanda bioquímica de oxígeno que contenía inicialmente.

PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DE UTILIZACIÓN DE AGUA FRESCA



PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DE CARGA DE VERTIDOS (2005-2016)





EMISIONES ATMOSFÉRICAS

La polución atmosférica es responsable de más de 400.000 muertes prematuras al año en Europa; además perjudica a las cosechas y daña los ecosistemas. En Europa los contaminantes más problemáticos en términos de salud humana son las partículas, el ozono y el dióxido de nitrógeno. Además, el SO₂, NO_x y NH₃ pueden causar acidificación y eutrofización en los ecosistemas, así como daños en los edificios y en la vegetación.

A continuación indicamos la tendencia que presentan estos contaminantes en la atmósfera europea:

> **Óxidos de nitrógeno:** Continúa su disminución en la atmósfera, y la disminución de la emisión ha sido de un 25% con respecto a los valores de 2005. Sin embargo la reducción no ha sido tan alta como la esperada ya que las emisiones asociadas al transporte, especialmente para vehículos con combustible diésel, son sustancialmente más elevadas que los estándares que marca la propia administración europea. El transporte supone el 46% de las emisiones de óxidos de nitrógeno generadas en Europa.

> **Óxidos de azufre:** Las emisiones han bajado un 40% con respecto a las de 2005. Esta reducción ha sido posible gracias a las mejoras en la generación de energía, con uso de combustibles más limpios y de menor contenido en azufre, que han supuesto el cierre de algunas plantas altamente contaminantes de carbón o fuel pesado.

> **Compuestos orgánicos volátiles:**

La reducción de los NMVOCs ha sido del 24% desde el año 2005. El mayor emisor de este contaminante es la industria de los disolventes. En los últimos años se ha incrementado el control sobre este parámetro mediante la aplicación de legislación más estricta

en Europa.

> **Amonio:** Este contaminante es uno de los que menos se ha reducido en los últimos años; en concreto sólo un 4% desde 2005. Las emisiones de estos compuestos se asocian fundamentalmente con la agricultura, especialmente con el uso de fertilizantes.

> **Partículas:** La emisión de las partículas más dañinas que son aquellas con un diámetro inferior a 2,5 micras se ha reducido en Europa un 20% con respecto al año 2005. Este contaminante está asociado con plantas de combustión y calefacción en hogares. La segunda fuente más importante es el transporte por carretera.

Puede asegurarse que la Unión Europea está consiguiendo un desacoplamiento entre su crecimiento económico y las emisiones atmosféricas. Por ejemplo, mientras que la economía europea ha crecido considerablemente en las últimas dos décadas las emisiones se han reducido.

Las actividades industriales emiten contaminantes al aire ya sea a través de fuentes puntuales (chimeneas) o por focos difusos. Dichas emisiones pueden provenir de una gran variedad de procesos y se encuentran regulados por la legislación vigente.

Las emisiones atmosféricas de PGZ están relacionadas principalmente con los procesos de generación de energía necesaria para su actividad industrial y son fundamentalmente dióxido de carbono (CO₂), dióxido de azufre (SO₂) y óxido de nitrógeno (N₂O). De igual forma y como consecuencia de la utilización de biomasa se generan partículas y compuestos reducidos de azufre (TRS). El uso que hacemos de la cogeneración reduce considerablemente las emisiones de GEI frente a la opción de generación separada de calor y electricidad.

Una particularidad de nuestras emisio-

nes es la baja concentración de dióxido de azufre ya que se utilizan exclusivamente como combustibles la biomasa y el gas natural, ambos considerados como combustibles limpios.

En cuanto a la emisión de óxidos de nitrógeno, su generación se produce en la planta de biomasa y en la instalación de cogeneración como consecuencia de la presencia de nitrógeno en la composición de los combustibles o en el aire atmosférico utilizado en la combustión. La emisión de este compuesto en el año 2016 ha sido de 0,86 kg/tonelada de producto.

Los focos de emisiones de partículas a la atmósfera son la chimenea del horno de cal y la chimenea de la caldera de recuperación, ambos con precipitadores electrostáticos para reducir las emisiones. Las partículas de menor tamaño, denominadas PM₁₀, han supuesto durante el año 2016 una emisión de 0,16 kg por cada tonelada producida de pasta. Tanto el foco de la caldera como el del horno están conectados en continuo con la red de vigilancia atmosférica de Gobierno Vasco, facilitando a las autoridades valores de emisión en tiempo real.

PGZ dispone de varios sistemas de eliminación de olores que reducen considerablemente el impacto oloroso en los alrededores de la instalación. Mediante estos sistemas los compuestos con azufre reducido en su composición, que son los principales responsables del olor, son conducidos a la caldera de recuperación en donde son quemados con aprovechamiento de ese contenido en azufre, que es reincorporado al proceso. Estas tecnologías están consideradas como MTD en el BREF europeo de fabricación de pasta y papel.

Todos los focos están sometidos a analíticas e inspecciones periódicas reglamentarias por parte de organismos independientes validados por la administración. Los resultados de estas analíticas se

 [G4-DMA]; [G4-EN21]

reportan periódicamente a la administración. Los equipos de medida son calibrados por una entidad externa y además disponen de contratos de mantenimiento que garantizan su funcionalidad y fiabilidad durante todo el año.

La opinión pública identifica al CO₂ como uno de los principales agentes contaminantes atmosféricos. Su emisión está relacionada con el uso de combustibles fósiles. El uso de combustibles no fósiles es la manera de reducir las emisiones de CO₂. De esta forma, PGZ ha necesitado durante el año 2016 emitir sólo 0,265 toneladas de CO₂ por cada Mw eléctrico generado y 0,166 toneladas de CO₂ por cada tonelada de pasta y papel producido.

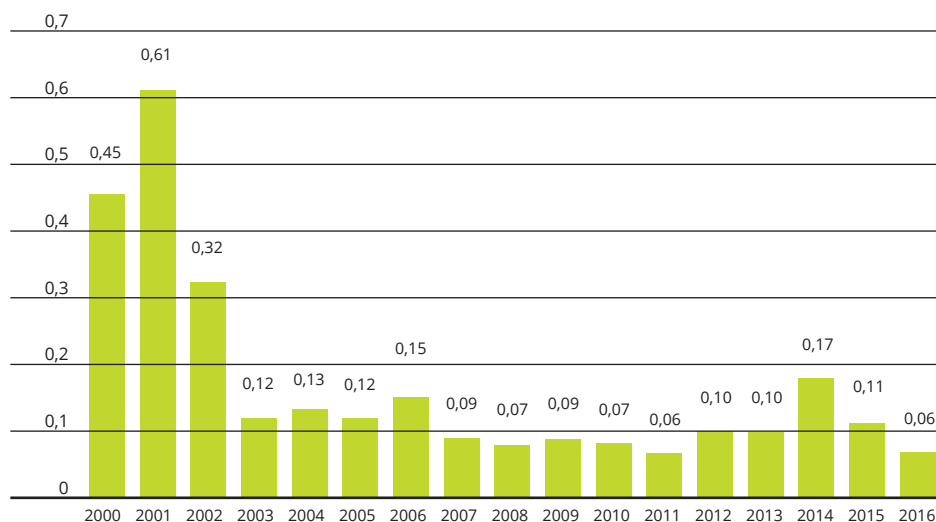
Con cada Kilovatio generado por nuestro Grupo se ha producido un ahorro de emisiones de CO₂ al ser una generación más eficiente. De esta forma hemos ahorrado la emisión de 210.295 toneladas de CO₂ que hubieran sido necesarias durante el año 2016 en caso de haberse producido esta energía por métodos convencionales. A esta cantidad habría que añadir la correspondiente a la pérdida de energía durante su transporte entre el punto de generación y el punto de uso, que evita también la cogeneración in situ.

Durante los últimos años el ahorro de emisión de CO₂ en nuestra instalación ha sido el siguiente:

AHORRO DE EMISIONES DE CO₂

Año	Toneladas CO ₂
2009	194.855
2010	203.402
2011	198.332
2012	205.701
2013	202.780
2014	204.599
2015	227.096
2016	210.295

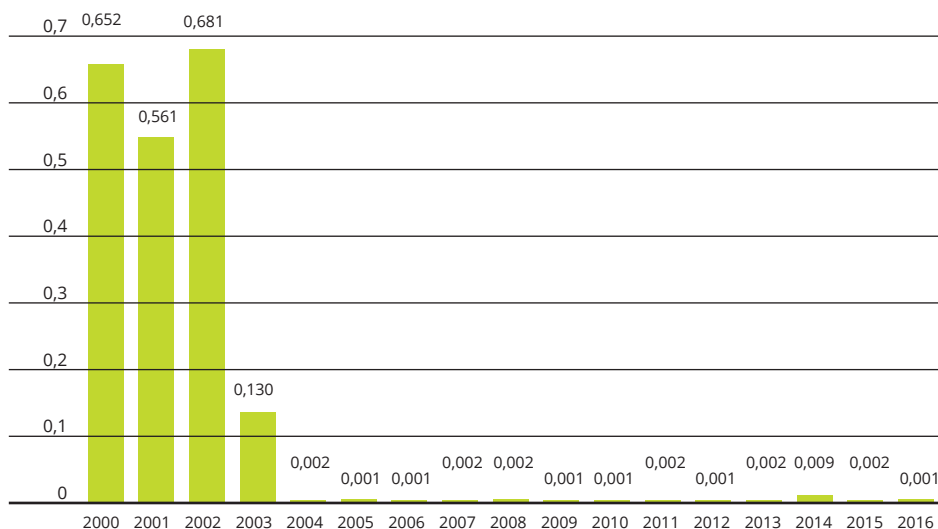
A continuación, se muestran los principales indicadores de la calidad atmosférica y su evolución durante los últimos años.

**EMISION DE PM 10 A LA ATMÓSFERA (2000-2016)**



 [G4-EN21]

EMISION SO₂ (2000-2016)



CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS AUXILIARES

La materia prima más importante que entra en nuestras instalaciones es la madera de eucalipto. Esta madera proviene en todos los casos de plantaciones y no de bosques o selvas naturales. Estas plantaciones están continuamente siendo replantadas y regeneradas. Esta actividad supone un incremento muy importante de la economía rural.

Estas plantaciones, en nuestro caso, se centran exclusivamente en especies de crecimiento rápido, por lo que fijan el CO₂ responsable del cambio climático de una forma mucho más eficiente que otras especies arbóreas.

Realizamos un exhaustivo seguimiento de nuestros proveedores y de la madera que recibimos, de forma que podemos asegurar el origen sostenible de la misma. Trabajamos para promover la

gestión forestal sostenible y un uso adecuado tanto de este recurso como de los suelos en los que se cultiva. El suministro de madera que proviene de una gestión forestal sostenible certificada entra en nuestros sistemas de cadena de custodia, lo que garantiza a nuestros clientes una trazabilidad absoluta tanto en el sistema FSC® como en el sistema PEFC™.

Los productos químicos son un componente esencial en la sociedad actual. Para garantizar la seguridad de los productos químicos la UE ha desarrollado la legislación sobre productos químicos más avanzada del mundo, el Reglamento REACH de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas. Todas las sustancias químicas que se fabrican o importan en la UE deben estar registradas en la Agencia

Europea de Sustancias y Mezclas Químicas de Helsinki. Los productos más peligrosos están sujetos a unas normas particularmente estrictas.

La madera es una materia prima natural y está exenta de la aplicación del reglamento Reach.

Desde Iberpapel, promovemos en nuestros procesos el uso de sustancias y productos químicos sostenibles con el medio ambiente

Otras materias primas importantes utilizadas en la fabricación de papel son carbonato cálcico, almidón, que son productos que se dan de forma habitual en la naturaleza. Se utilizan también polímeros como agentes de encolado o agentes de retención como coadyuvantes.



GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

En la elaboración del Plan de Forestación de Iberpapel consideramos como premisa fundamental la aplicación de técnicas de producción y desarrollo sostenible bajo normas de certificación internacionalmente reconocidas. Nuestro objetivo es garantizar el crecimiento y conservación de las masas forestales y de los valores sociales, culturales y medioambientales que estas tienen asociadas.

Los criterios de sostenibilidad que guían nuestra gestión forestal incluyen el mantenimiento sostenido del recurso natural, la preservación y potenciación de los valores ambientales, como la biodiversidad, la calidad del suelo, aire y agua, y el desarrollo del entorno, gracias a la creación de empleo, mantenimiento de valores sociales, apoyo a la formación o disponibilidad de ámbitos de libre acceso para la población, entre otros.

La superficie gestionada por Iberpapel en España, Argentina y Uruguay se dedica a la producción sostenible, en los suelos de aptitud forestal, de madera de eucaliptos *globulus*, principalmente y de eucaliptos *grandis*, como especie secundaria. Las forestaciones localizadas en Sudamérica con eucaliptos *globulus* tienen la particularidad de gestionarse a través de un sistema silvopastoril, modelo de aprovechamiento que combina en la misma parcela de tierra la producción animal y forestal. Sobre las forestaciones con eucaliptos *grandis* se realiza un plan de podas y claras, para obtener madera de calidad para ser aserrada. Las forestaciones localizadas en España se integran a los sistemas de montes naturales, haciéndose un uso complementario al forestal, el uso cinegético.

El sistema silvopastoril bajo plantaciones forestales, es aquel uso de la tierra en que los árboles son deliberadamente combinados con plantas herbáceas,

como cultivos o pasturas y animales. Planificando la forestación y aplicando un sistema silvopastoril, la integración hace posible que el ganado y la forestación se complementen y se vuelvan provechosos el uno para el otro, obteniéndose una serie de beneficios adicionales. Los árboles actúan como fijadores y mejoran el suelo. Bajo los árboles se genera un microclima que protege al ganado de las inclemencias del tiempo, teniendo un menor gasto energético, el ganado actúa controlando el sotobosque, reduciendo los costes de control de malezas y sirviendo como medio de prevención de incendios. Además, este modelo de producción entre la forestación y la ganadería es socialmente valioso pues integra el anterior uso de los campos, con otro nuevo como la forestación, sin un desplazamiento del uso tradicional de la zona.

El sistema de producción ganadero forestal pretende así optimizar y potenciar la capacidad productiva de los campos, que anteriormente tenían un uso pastoril, con una producción ganadera extensiva orientados a la cría de vacunos y lanares, conservando las áreas protegidas del bosque nativo. Es decir, permite desarrollar un esquema de producción sostenible en sus tres vertientes: económica, social y medioambiental, Iberpapel tiene muy presente la importancia de una forestación sostenible y el motor social y económico que supone para el desarrollo de las comunidades locales. Por ello optamos por la implementación de un sistema forestal responsable y sostenible, amigable con el medio ambiente y adaptado al medio social donde se desarrollan nuestros proyectos.

Entendemos como altamente positiva la opción de desarrollar modelos de producción instrumentando sistemas en los cuales se equilibren y minimicen los

impactos negativos al entorno medioambiental y se generen impactos positivos como son la conservación del suelo, la generación de trabajo y el aumento de la rentabilidad.

Nuestra forestación de suelos degradados con sistemas silvopastoriles mereció el apoyo del Ministerio de Ganadería y Agricultura y la Dirección de Forestación de Uruguay, hasta tal punto, que el proyecto de forestación de las fincas de San Luis y Piedras de Afilas, como protección y recuperación de suelos erosionados bajo silvopastoreo, fue seleccionado por el gobierno uruguayo para presentarlo a la Comisión Forestal (COFO) en la reunión de la FAO realizada en 2007 en Italia.

El compromiso del gobierno uruguayo con los proyectos silvopastoriles que está llevando Los Eucaliptos S.A., se ha visto plasmado en la aprobación y categorización por parte de la Dirección de Forestación, como Bosques Protectores Artificiales por el sistema silvopastoril y de conservación de suelos, mediante forestación de eucaliptos *globulus*. Además de los beneficios ambientales, este tipo de categorización conlleva a la exoneración impositiva.

Desde el año 2007, se viene trabajando con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Montevideo, en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación Agrícola y con los propietarios de las ganaderías, en la mejora de las pasturas naturales y manejo del ganado dentro de las forestaciones, con una mejora continua de los sistemas silvopastoriles que ha producido un aumento en la productividad ganadera de los campos y con ello la posibilidad de un retorno mayor de la inversión efectuada por nuestro Grupo.



Uso, aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos naturales

Producción sostenible y rentable de madera

Conservación de
las áreas protegidas de
bosque nativo

Disminución de los gases
de efecto invernadero

Optimización y
potenciación de la
capacidad productiva de
los campos

Mitigación de
los procesos erosivos
de la tierra

Disminución CO₂
atmosférico

FORESTACIÓN
SOSTENIBLE

Integración ecológica entre
la forestación
y el ganado

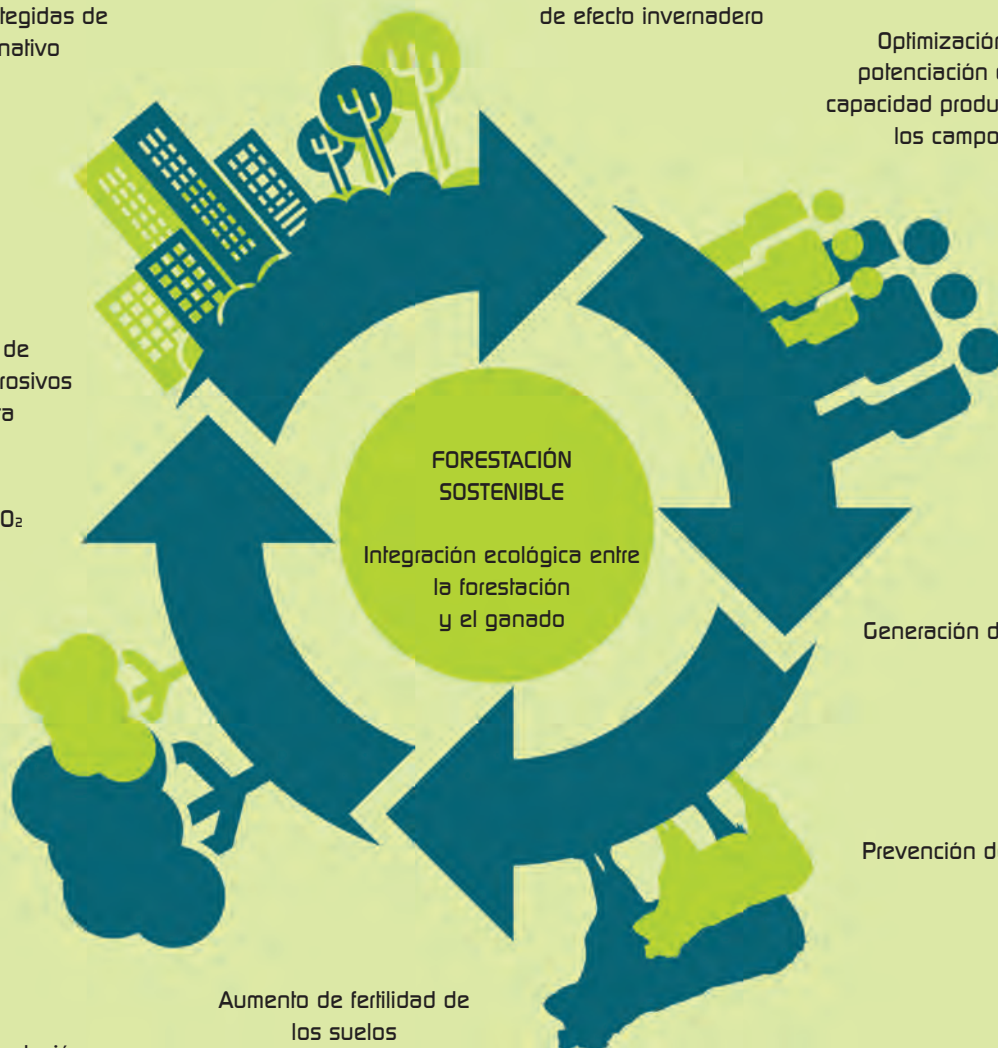
Generación de empleo

Prevención de incendios

Aumento de fertilidad de
los suelos

Posibilidad de forestación
de suelos degradados

Mantenimiento / Aumento de la carga ganadera Reducción de los costes de control de malezas





OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL MODELO DE SOSTENIBILIDAD APLICADO EN NUESTRAS FINCAS



> **Forestar en la primavera las áreas de suelos con muy buena aptitud forestal:** En los meses del verano austral (enero, febrero, marzo) se prepara el terreno para realizar la forestación en la primavera austral (septiembre, octubre, noviembre y diciembre). Se realiza con semilla seleccionada de Australia (Jeerelang) y los mejores clones.

> **Mejorar la capacidad de producir forraje en los suelos del resto del campo, en las entre filas de la forestación y en los bajos húmedos y fértiles que no son aptos para los eucaliptos:** En las fincas recientemente forestadas se están realizando siembras en las entre filas con una leguminosa del género Lotus sp.

> **Conservar y cuidar la superficie de bosques nativos registrados por los organismos de recursos naturales:** Una de las condiciones principales de la certificación de gestión forestal por FSC® que tiene la sociedad del Grupo Los Eucaliptus, S.A., es la delimitación y preservación de los bosques nativos que haya en los campos.

> **Mejorar la capacidad productiva de los campos:** Lo estamos logrando mediante la utilización de las mejores técnicas silvícolas, la introducción de material de alta calidad y la implementación de sistemas integrales de silvopastoreo.

> **Proteger el suelo del proceso erosivo en las áreas degradadas y/o con mucha pendiente:** Todas las fincas en Uruguay están bajo proyectos de conservación de suelos mediante sistemas silvopastoriles con forestaciones de eucaliptos, declarados como "Bosques Protectores Artificiales" por las autoridades locales.

> **Producir madera de manera sostenible:** Al realizar un aprovechamiento ordenado en tiempo y espacio y realizar una correcta utilización de los rebrotes, se consigue una producción de madera sostenible en el tiempo.

> **Producir madera de manera rentable:** Esto se logra mediante la selección de las fincas adecuadas, utilización de las prácticas culturales correspondientes y la siembra de materiales superiores.

> **Incrementar la producción ganadera complementaria mediante la mejora de las pasturas y marcos de plantación adecuados:** Conseguimos este propósito gracias a la implementación de sistemas silvopastoriles.

> **Producir madera para la generación de energía con los residuos no aptos para su uso industrial:** En Uruguay es práctica habitual la utilización de la leña como fuente de energía, por lo que conseguimos un buen destino para la madera no apta para nuestro negocio.

> **Mantener de manera apropiada la biodiversidad genética:** Utilizamos clones de eucaliptos *globulus*, además de semillas seleccionadas de diversas procedencias para incrementar la variabilidad de las forestaciones.



Los sistemas de gestión silvopastoril se han convertido en una herramienta fundamental debido a la apremiante necesidad mundial de lograr un uso, aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos naturales.



Los sistemas de gestión silvopastoril se han convertido en una herramienta fundamental debido a la apremiante necesidad mundial de lograr un uso, aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos naturales. Estos sistemas productivos permiten obtener beneficios económicos, medioambientales y sociales.

BENEFICIOS ECONÓMICOS

Permiten gestionar las operaciones forestales, incrementando sus rendimientos sin que ello signifique el perjuicio de la masa forestal, el ecosistema o las comunidades afectadas.

La producción ganadera que tenían los campos anteriormente se mantiene y se potencia con la mejora de la oferta forrajera y los menores requerimientos energéticos del ganado al abrigo de la plantación forestal.

La productividad de los suelos aumenta gracias a que los sistemas silvopastoriles mitigan los procesos erosivos de los suelos donde se desarrollan. Además, se suman otros ingresos procedentes de la producción forestal.

BENEFICIOS MEDIOAMBIENTALES

Permiten garantizar que la cosecha de madera y otros productos forestales se realice respetando siempre la biodiversidad, la productividad y los procesos ecológicos.

La contribución al efecto invernadero provocada por la contaminación por óxidos de nitrógeno del estiércol vacuno, del metano y dióxido de carbono liberados por los rumiantes y los combustibles utilizados en los procesos de cosecha y transporte de la madera son compensados por el dióxido de carbono fijado por los árboles.

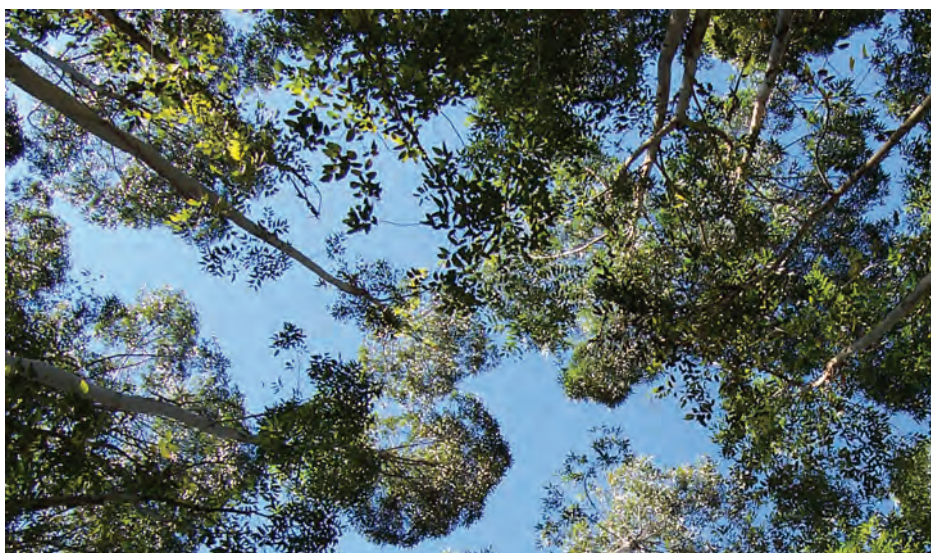
El balance energético entre las calorías necesarias para todo el ciclo productivo, preparación de suelos, siembras, cosecha y transporte de la madera es ampliamente superado por las calorías acumuladas en la biomasa. Por otra parte, se aumenta y se perpetúa la productividad de los campos en un esquema de producción sostenible y la aplicación de técnicas conservacionistas.

La incorporación de árboles en los sistemas ganaderos tradicionales permite incrementar la fertilidad del suelo, mejo-

rar su estructura y disminuir los procesos de erosión. Igualmente, la mayor presencia de materia orgánica en el suelo y el microclima creado por la presencia de árboles favorece la actividad biológica de la micro y macro fauna. Además, la materia orgánica que es incorporada paulatinamente al suelo, contribuye a mejorar su estabilidad y la capacidad de infiltración de agua.

Los árboles en sistemas silvopastoriles cumplen funciones ecológicas de protección del suelo, disminuyendo los efectos directos del sol, el agua y el viento. El control de la erosión hídrica por parte de los árboles se debe a varios efectos:

- > Reducción del impacto de la lluvia (el bosque atenúa el impacto de las gotas de lluvia sobre el suelo y disminuye la velocidad de escurrimiento superficial).
- > Aumento de la infiltración.
- > Permanencia de materia orgánica sobre la superficie del suelo.
- > Efecto agregado de las partículas del suelo.



100%

del patrimonio forestal
del Grupo Iberpapel en
España cuenta con
certificado de Gestión
Forestal Sostenible FSC®

El cambio de uso de pasturas a sistemas silvopastoriles con forestaciones de eucaliptos *globulus* aumenta el contenido de carbono en el suelo, lo que conduce a un aumento de fertilidad y a una disminución de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). En los sistemas silvopastoriles, a priori, existe una disminución en la cantidad de materia seca producida por la pradera, debido a la sombra proyectada por la copa del árbol, pero este efecto negativo es compensado en cierta forma, por la acción protectora que ejercen estos sobre las pasturas, atenuando la acción del frío en invierno y el desecamiento y las temperaturas altas en verano. Se logra así una mayor permanencia del tapiz vegetal disponible para el ganado durante todo el año.

BENEFICIOS SOCIALES

Los sistemas silvopastoriles contribuyen a que, tanto cada uno de los individuos como la sociedad en general, puedan disfrutar de los beneficios que representan los bosques. Igualmente promueve incentivos para que las personas mantengan los recursos forestales e imple-

menten planes de gestión forestal a largo plazo.

El sistema silvopastoril requiere una gestión más intensiva que la netamente forestal, lo que significa mayor demanda de mano de obra y capacitación del personal, manteniendo además la actividad económica tradicional en la zona.

CERTIFICACIÓN EN LA GESTIÓN FORESTAL POR LAS NORMAS FSC®

La certificación forestal es uno de los principales elementos disponibles para garantizar el impulso y desarrollo de los sistemas de gestión sostenible. El proceso de certificación tiene como objetivos principales promover la conservación de las masas forestales, mejorar su gestión y facilitar el acceso al mercado de productos forestales.

Uno de los sistemas de certificación forestal más prestigioso es el Forest Stewardship Council (FSC®), organización internacional con procesos de certificación y etiquetas de producto ampliamente reconocidos.

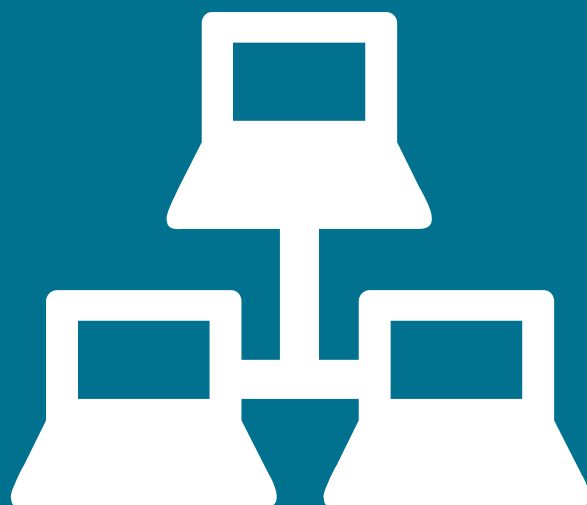
FSC® es una organización independiente, no gubernamental y sin ánimo de

lucro cuyo objetivo es promover una gestión forestal económicamente viable, socialmente beneficiosa y ambientalmente apropiada para los bosques de todo el mundo. Su certificación tiene una vigencia de 5 años, pero anualmente se realizan revisiones completas de los sistemas de gestión y sus resultados en el terreno.

La actividad forestal en el nuestro Grupo atiende a estos estándares internacionalmente reconocidos. Desde julio de 2008, el patrimonio forestal gestionado en Uruguay cuenta con la certificación de Gestión Forestal FSC®, GFA-FM/COC-002528.

En el año 2014, el organismo internacional validó y homologó la normativa local argentina CERFOAR (sistema argentino de certificación forestal), lo que permitirá que las plantaciones certificadas bajo esta norma adquieran el certificado internacional. Las sociedades argentinas del Grupo se encuentra en proceso de obtener dicho certificado.

Por último, en España, desde el año 2013 el patrimonio forestal tiene la certificación FSC® de gestión forestal sostenible bajo el código GFA FM/COC-002538.



6



NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO



6.1 El Gobierno Corporativo en iberpapel

INTRODUCCIÓN

En el Grupo Iberpapel estamos plenamente comprometidos con el seguimiento de los estándares más elevados de ética empresarial. Muestra de este compromiso es nuestro cumplimiento de la práctica totalidad (más del 98%) de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno que aplican a la compañía.

En los últimos años, los aspectos relacionados con el Buen Gobierno Empresarial y el papel a desarrollar por parte de los consejos de administración en esa materia han estado en un proceso continuo de evolución. En 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), aprobó el Código Unificado de Buen Gobierno, cuya última actualización fue aprobada en febrero de 2015. Desde entonces, las empresas cotizadas españolas deben tomar como referencia dicho código a la hora de elaborar su Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).

El Código Unificado de Buen Gobierno supone una referencia para Iberpapel en el ámbito del Gobierno Corporativo, siguiéndolo de forma estricta y velando por su cumplimiento.

El nuevo Código Unificado de Buen Gobierno presenta las siguientes novedades:

I. Se ajusta a un nuevo formato que parte de distinguir e identificar los principios que, en cada caso, inspiran las recomendaciones de carácter concreto y específico. Estos principios se recogen

de forma agrupada en el apartado II del nuevo Código.

II. Un buen número de las recomendaciones del Código del 2006 se han incorporado a normas legales (en cuestiones tales como las competencias exclusivas de la Junta General de Accionistas o del Consejo de Administración, la votación separada de acuerdos, el fraccionamiento del voto, etc.), por lo que no forman parte de este nuevo Código.

III. En el mismo sentido, las definiciones de las distintas categorías de consejeros han pasado a estar contenidas, primero, en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo y, más recientemente, en la Ley de Sociedades de Capital, 31/2014, de 3 de diciembre, no incluyéndose en esta versión del Código.

IV. Finalmente, debe destacarse la incorporación de recomendaciones específicas en materia de Responsabilidad Social Corporativa.



Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV, febrero 2015



Principales características del Código Unificado:

- **Voluntariedad**, sujeta al principio de “cumplir o explicar”: la legislación española deja libertad a cada sociedad para adherirse o no al cumplimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo, pero exige que, en caso de no cumplimiento, se revelen los motivos que justifican dicho proceder, a fin de permitir al usuario del informe fijar una posición al respecto.
- **Definiciones vinculantes**, en el caso de que las sociedades no cumplan las recomendaciones de gobierno corporativo y, por tanto, tengan que explicar las razones para ello, deberán repetir el significado atribuido por el Código a cada uno de los conceptos contenidos en dichas recomendaciones.
- **Evaluación por el mercado**, el Código asigna la responsabilidad para valorar las explicaciones que las sociedades cotizadas den sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones, a los accionistas, a los inversores y, en general, a los mercados.
- **Generalidad**, el Código está dirigido a todas las sociedades cotizadas, independientemente de su tamaño y nivel de capitalización. En caso de que una empresa de reducido tamaño considere que una recomendación del Código no le aplica o que cumplimiento es demasiado oneroso, puede explicar en su informe la razón para no seguirla.

En el año 2016 la única recomendación que no siguió el Grupo Iberpapel, por causas técnicas externas a la compañía y problemas técnicos, fue la recomendación nº 7 “*Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las Juntas Generales de Accionistas*”. Para evitar que este problema se pueda repetir en el futuro Iberpapel ha examinado las posibles causas y el objetivo es que, en próximas juntas, se realicen, con la suficiente antelación, las pruebas oportunas y se establezca un plan alternativo para evitar cualquier eventualidad.

La compañía entiende que la Junta General de Accionistas es uno de los acontecimientos más relevantes de la vida societaria y de la toma de decisiones de la propia sociedad. Por todo ello, su retransmisión en directo a través de la

página web resulta útil para los accionistas no asistentes, potenciales inversores y el público en general.

Grupo Iberpapel vela por el cumplimiento de las recomendaciones y las mejores prácticas en materia de buen gobierno empresarial, por este motivo mantenemos un proceso continuo de revisión y actualización de la normativa y procedimientos relacionados con esta materia.

Durante el ejercicio 2016, entre otros aspectos, se han abordado:

- > La publicación de un nuevo Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores.
- > Diseñado y aprobado una nueva estrategia fiscal.
- > Revisado y actualizado el modelo de prevención de riesgos penales.



Nuestro Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) relativo al ejercicio 2016, ha sido publicado en la página web de la CNMV y en la página web del Grupo Iberpapel el 1 de marzo de 2017 y es accesible a través del siguiente enlace:

http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/gobierno_corporativo/Informe-Anual-2016.pdf



6.2 Principales aspectos de nuestro Gobierno Corporativo

ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Grupo Iberpapel cuenta con dos órganos principales de gobierno: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, quien a su vez ha constituido dos comisiones de gobierno: Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y Comisión de Auditoría. Las funciones de dichos órganos han sido establecidas de conformidad con la normativa española, así como de acuerdo con las reglas y recomendaciones de la CNMV.



En las próximas páginas se ofrecen más detalles sobre el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y la Comisión de Auditoría.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración tiene reservada la aprobación en pleno de las políticas y estrategias generales del Grupo y, en particular, de las siguientes:

- La supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado.
- La determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad.
- La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a lo dispuesto en el artículo 230.
- Su propia organización y funcionamiento.
- La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General.
- La formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley al órgano de administración siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada.

> El nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato.

> El nombramiento y destitución de los directivos que tuvieran dependencia directa del Consejo o de alguno de sus miembros, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución.

> Las decisiones relativas a la remuneración de los consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.

> La convocatoria de la Junta General de Accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.

> La política relativa a las acciones o participaciones propias.

> Las facultades que la Junta General hubiera delegado en el Consejo de Administración, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.

Este órgano, de acuerdo con los Estatutos, se compone de un número de consejeros de entre 3 y 9 designados por la Junta General y con un plazo máximo de permanencia de 4 años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por un plazo de igual duración máxima.

La composición del Consejo de Administración en 2016 ha sido la siguiente:

Consejeros ejecutivos

- Nombre: **D. Iñigo Echevarría Canales**
- Comisión que ha propuesto su nombramiento: Nombramientos y Retribuciones.
- Cargo en el organigrama de la Sociedad: Presidente del Consejo.
- Fecha de primer nombramiento: 21.07.1997
- Fecha de último nombramiento: 25.04.2013



Consejeros externos dominicales

- Nombre: **D. Iñaki Usandizaga Aranzadi**
- Comisión que ha propuesto su nombramiento: Nombramientos y Retribuciones.
- Cargo en el organigrama de la Sociedad: Vocal.
- Fecha de primer nombramiento: 21.10.1997.
- Fecha de último nombramiento: 25.04.2013.

El Consejo ha valorado tanto su participación personal, como la de su grupo familiar en el capital social, así como sus conocimientos jurídicos.

Consejeros externos independientes

- Nombre: **D. Jesús Alberdi Areizaga**
- Comisión que ha propuesto su nombramiento: Nombramientos y Retribuciones.
- Cargo en el organigrama de la Sociedad: Vocal.
- Fecha de primer nombramiento: 22.05.2014.
- Fecha de último nombramiento: 22.05.2014.
- Nombre: **D. Martín González del Valle Chavarri**
- Comisión que ha propuesto su nombramiento: Nombramientos y Retribuciones.
- Cargo en el organigrama de la Sociedad: Vocal.
- Fecha de primer nombramiento: 22.02.2005.
- Fecha de último nombramiento: 22.06.2015.
- Nombre: **D. Néstor Basterra Larroude**
- Comisión que ha propuesto su nombramiento: Nombramientos y Retribuciones.
- Cargo en el organigrama de la Sociedad: Vicepresidente.

- Fecha de primer nombramiento: 21.10.1997.
- Fecha de último nombramiento: 25.04.2013.
- Nombre: **D. Gabriel Sansinenea Urbistondo**
- Comisión que ha propuesto su nombramiento: Nombramientos y Retribuciones.
- Cargo en el organigrama de la Sociedad: Vocal.
- Fecha de primer nombramiento: 24.06.2010.
- Fecha de último nombramiento: 24.04.2016.
- Nombre: **D^a María Luisa Guibert Ucin**
- Comisión que ha propuesto su nombramiento: Nombramientos y Retribuciones.
- Cargo en el organigrama de la Sociedad: Vocal.
- Fecha de primer nombramiento: 24.06.2010.
- Fecha de último nombramiento: 24.04.2016.
- Nombre: **D. Iñaki Martínez Peñalba**
- Comisión que ha propuesto su nombramiento: Nombramientos y Retribuciones.
- Cargo en el organigrama de la Sociedad: Vocal.
- Fecha de primer nombramiento: 22.09.2011.
- Fecha de último nombramiento: 21.06.2012.

El Secretario del Consejo, no consejero, es D. Joaquín Manso Ramón.

En 2016, el Consejo de Administración celebró diez reuniones, contando todas ellas con la presencia del Presidente.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que asiste al Consejo en las cuestiones de carácter retributivo. Las principales funciones de esta comisión son:

- > Evaluar y proponer al Consejo de Administración la evaluación de las competencias, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración y del personal clave de la Sociedad.

- > Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.

- > Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.

- > Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género, velando por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, y faciliten la selección de consejeras, y establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, así como elaborar las orientaciones sobre cómo debe alcanzarse dicho objetivo.

- > Supervisar y controlar el buen funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, haciendo, en su caso, las propuestas que considere para su mejora.

- > Supervisar la independencia de los consejeros independientes.



> Proponer al Consejo el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

> Supervisar la actuación de la Sociedad en relación con la Responsabilidad Social Corporativa y elevar al Consejo las propuestas que considere oportunas en esta materia.

> Preparar las decisiones relativas a las remuneraciones, en particular, informar y proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones, el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y Altos Directivos, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y Altos Directivos y las demás condiciones de sus contratos, especialmente las condiciones de tipo económico, se entiende como Altos Directivos a los efectos de los presentes Estatutos, los directores generales o quienes desarrollen funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o del Consejero Delegado y, en todo caso, el auditor interno de la Sociedad.

> Proponer al Consejo la aprobación de los informes o políticas de remuneraciones que este haya de someter a la Junta General de Accionistas, así como informar al Consejo sobre las propuestas que tengan relación con remuneración que en su caso éste vaya a proponer a la Junta General.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada con un mínimo de tres consejeros y un máximo de cinco entre los consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de sus miembros consejeros independientes. La composición de la Comisión es la siguiente:

- Nombre: **D. Martín María González del Valle Chavarri**
- Cargo: Presidente.
- Categoría: Independiente.
- Nombre: **D. Néstor Basterra Larroude**
- Cargo: Vocal.
- Categoría: Independiente.
- Nombre: **Doña María Luisa Guibert Ucin**
- Cargo: Vocal.
- Categoría: Independiente.

Esta Comisión celebró tres reuniones en el ejercicio 2016, para ejercer sus funciones principales de supervisar el proceso de reelección de los consejeros, así como para determinar y supervisar su política de remuneración. Todas las reuniones han sido convocadas por su Presidente.

El Consejo de Administración en su reunión de 25 de febrero de 2016 aprobó someter a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la reelección como miembros del Consejo de Administración, con carácter de consejeros independientes, a Don Gabriel Sansinenea Urbistondo y Doña María Luisa Guibert Ucin, por el plazo de cuatro años, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Junta General Ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2016, aprobó la reelección como consejeros independientes de Don Gabriel Sansinenea Urbistondo y Doña María Luisa Guibert Ucin.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales u otras que pudiera asignarle el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tiene entre sus competencias, como mínimo, las siguientes funciones básicas:

I. Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en relación con aquellas materias de su competencia.

II. Elevar al Consejo de Administración, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como la definición de las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

III. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría y en particular:

- a) Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna;
- b) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna para la evaluación del Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIFF) y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como del plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
- d) Proponer el presupuesto de ese servicio;
- e) Recibir información periódica sobre



sus actividades; y

f) Verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

IV. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

V. Conocer los sistemas internos de control. En particular, corresponderá a la Comisión de auditoría supervisar:

1. La adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados.
2. El proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables; y
3. Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.
4. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
5. Servir de canal de comunicación entre el Consejo y el auditor de cuentas, supervisar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. En concreto, procurará que las cuentas finalmente formuladas por el

Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.

6. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

7. Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Y, en concreto, verificar el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora y la antigüedad del socio responsable del equipo de auditoría en la prestación del servicio a la Sociedad.

En la memoria anual se informará de los honorarios pagados a la firma auditora, incluyendo información relativa a los honorarios correspondientes a servicios profesionales distintos a los de auditoría. Asimismo, la Comisión se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

VI. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independen-

cia, para su examen por la Comisión de Auditoría y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

VII. Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerado y en su conjunto, distinto de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

VIII. Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento del Consejo y en particular, sobre:

1. la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,
2. la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y
3. las operaciones con partes vinculadas.



IX. Supervisar el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en los mercados de capitales y, en general, de las reglas de Gobierno Corporativo.

La Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de dos consejeros y un máximo de cuatro, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. La composición de esta Comisión es la siguiente:

- Nombre: **D. Iñaki Martínez Peñalba**
- Cargo: Presidente.
- Categoría: Independiente.
- Nombre: **D. Iñaki Usandizaga Aranzadi**
- Cargo: Vocal.
- Categoría: Dominical.
- Nombre: **D. Nestor Basterra Larroude**
- Cargo: Vocal.
- Categoría: Independiente.

La Comisión de Auditoría en su reunión del 15 de diciembre de 2015 y de conformidad con la recomendación 40 del Código Unificado de Buen Gobierno, creó una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, dependiendo funcionalmente de esta Comisión. El responsable de la unidad deberá presentar a esta Comisión de Auditoría su plan anual de trabajo, informado directamente de las incidencias que se presente en su desarrollo y someter al final de cada ejercicio un informe de actividades.

La reunión de la Comisión de Auditoría de fecha 15 de diciembre de 2016, nombró como Presidente de la misma a Don Iñaki Martínez Peñalba, en sustitución de Don Nestor Basterra

Larroude por cumplimiento del plazo por el que fue nombrado.

Durante el ejercicio 2016, la Comisión de Auditoría ha sido responsable, entre otros, de informar favorablemente las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

La Comisión de Auditoría celebró seis reuniones relativas al ejercicio 2016, a las cuales asistió regularmente el Presidente del Consejo de la compañía, además del Director Financiero en el caso de las reuniones mantenidas con el auditor externo y el interno. Estas comparecencias de miembros del equipo directivo, proporcionan a la Comisión una adecuada información para el conocimiento de las cuestiones incluidas en el ámbito de su competencia.

PERFILES DE LOS CONSEJEROS

> D. Iñigo Echevarría Canales

Consejero ejecutivo.

Presidente del Consejo.

Licenciado en Derecho por la

Universidad Complutense de Madrid.

> D. Néstor Basterra Larroude

Consejero externo independiente.

Vocal de la Comisión de Auditoría.

Vocal de la Comisión de

Nombramientos y Retribuciones.

Licenciado en Derecho y Diplomado

en Economía por la Universidad

de Deusto.

MBA por el IESE.

Banco Santander Central Hispano.

Responsable del Departamento de

Grandes Empresas.

Bank of América: Banca Corporativa y

Mercado de Capitales.

Vicepresidente de Viscofan, S.A.

Consejero de Amistra SGC, S.A.

> D. Jesús Alberdi Areizaga

Consejero externo independiente.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (ESTE).

Comenzó su vida profesional en 1973 en Patricio Echeverría, S.A. y posteriormente, hasta finales de 1976, ocupó la Dirección Financiera de Danona, S.COOP.

Participó en 1977 en la fundación de ADEGI y fue Secretario General de ADEGI (Asociación de Empresarios de Gipuzkoa) (1978-1983).

Director General de la S.P.R.I., S.A., Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial del País Vasco (1983-1987).

Presidente de la Sociedad de Capital Riesgo del País Vasco (1984-1987).

Director General de BANKOA, Banco Industrial de Gipuzkoa (1987-1988).

Consejero Delegado-Director General de ELKARGI, S.G.R. (1988-2013).

Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto.

Miembro del Consejo de Administración de la Deusto Business School.

Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos Deusto Business Alumni Este.

Consejero del Instituto Vasco de Competitividad-Orkestra.

Miembro del Patronato de la Fundación Policlínica Gipuzkoa.

Miembro del Patronato de la Fundación Joxe Mari Kortan Bidetik.

Vicepresidente y miembro del Consejo de A.P.D.-Norte. (Asociación para el Progreso de la Dirección).

Miembro del Patronato y del Consejo del CEIT -Centro de Estudios e Investigaciones de Gipuzkoa (1987-2013).

Fundador de Etorpensión, E.P.S.V. y miembro de su Junta Directiva hasta junio del 2013.



> D. Martín María González del Valle Chavarri

Consejero externo independiente. Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Licenciado en Derecho y en CCEE, en la Fundación Universitaria San Pablo CEU. MBA por el INSEAD- Fontainebleau en 1984. Socio Fundador Realza Capital SGECR, S.A. Consejero Delegado de Investindustrial Partners Spain, S.A. Director General adjunto de Crédit Agricole Indosuez y responsable del área de Corporate Finance. Director Senior en Mercapital, S.A. Comenzó su carrera profesional en la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, Baxter Travenol (sanidad) y Socelec, S.A. (alumbrado técnico), ocupando distintos puestos de responsabilidad. Presidente de Esindus, S.A. Consejero de Hamon&Compagnie.

> Doña María Luisa Guibert Ucin

Consejero externo independiente. Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Licenciada en Derecho y Graduada en Ciencias Empresariales por ICADE. Agente de la Propiedad Inmobiliaria y Agente de Transportes. Presidenta de Algeposa Grupo. Presidenta, vicepresidenta y consejera de Empresas participadas directa o indirectamente por el Grupo Algeposa. Empresas dedicadas a la logística portuaria y ferroviaria. Consejera de Rugui, S.L. Miembro del Consejo de Administración del Puerto de Pasajes. Miembro del Círculo de Empresarios del País Vasco. Patrona y miembro del Comité de Dirección del Aquarium de San Sebastián.

> D. Iñaki Usandizaga Aranzadi

Consejero externo dominical. Vocal de la Comisión de Auditoría. Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto (1972). Profesor, tutor de Derecho Natural y Derecho Penal en la UNED de Vergara.

> D. Gabriel Sansinenea Urbistondo

Consejero externo independiente. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Málaga. Consejero de Gureola Scott durante 15 años (1975-1990). Consejero de Sucesores de Urbistondo (1976 -1978). Consejero Delegado de Sucesores de Urbistondo (1978 -1998). Consejero Delegado de Corporación Zubieta (1998 -2014). Socio Fundador de la Sociedad VISA Seguridad, participando en su accionariado y gestión (1978-1988). Socio Fundador de Zuhasti Club de Golf (1990-2004). Consejero de la Estación de Esquí de Formigal (Formigal S.A.) (1974-2000).

> D. Iñaki Martínez Peñalba

Consejero externo independiente. Presidente de la Comisión de Auditoría. Licenciado en Dirección y Administración de Empresas 1985-1990 Universidad de Deusto (ESTE). Especialidad Financiera. Master en Mercados Financieros Internacionales 1992 -1993 New York University. Diplomado en Estudios Cooperativos por el Instituto de Estudios Cooperativos. Universidad de Deusto 1990. Banesto Banking Corp. (Nueva York): Miembro de la Comisión de Nuevos Productos Financieros Pasivos para Banca privada. Morgan Bryant Marketing LTD

(Londres): Gestor de la Financiación de Operaciones de Venta a Clientes Extracomunitarios.

SISTEMA RETRIBUTIVO

Para explicar el actual sistema retributivo del Grupo Iberpapel debe hacerse referencia la Junta General de Accionistas celebrada el día 25 de abril de 2013, en la que se aprobó la modificación del artículo 22 de los estatutos sociales referente a la remuneración del Consejo de Administración, con el propósito de adecuar el texto estatutario a las recomendaciones y criterios orientadores establecidos en el Código Unificado de Buen Gobierno.

En primer lugar, excluyendo a los consejeros externos de aquellos sistemas retributivos que incorporan una retribución variable condicionada a la evolución de los beneficios. Con ello se pretende evitar los potenciales conflictos de interés que afectarían a los consejeros externos cuando tengan que enjuiciar prácticas contables u otro tipo de decisiones que puedan alterar los resultados inmediatos de la sociedad, si tales resultados y valoraciones tuvieran efectos retributivos para ellos.

En segundo lugar, determinando que la actualización de dichas prestaciones fijas no sea superior a la actualización del convenio colectivo de fabricación de pastas, papel y cartón de la provincia de Guipúzcoa.

El nuevo artículo 22º establece que el cargo de consejero será retribuido y que la retribución comprenderá los dos conceptos siguientes:

> Una asignación fija anual a cada consejero de cincuenta mil euros.

> Una asignación adicional en atención a las funciones o actividades realizadas por los consejeros como miembros de las distintas comisiones de la Sociedad, de acuerdo al siguiente desglose:



- Los miembros pertenecientes a la Comisión de Auditoría percibirán una asignación fija anual de diez mil euros a excepción del Presidente de dicha Comisión que percibirá una asignación de quince mil euros.
- Los miembros pertenecientes a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones percibirán una asignación fija anual de cinco mil euros.

En tanto no se modifiquen estatutariamente dichas cantidades, estas asignaciones se acomodarán anualmente a las variaciones que, al alza o a la baja, experimente el Índice General de Precios al Consumo (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) o el organismo que lo sustituya, referido al conjunto nacional y siempre que el convenio colectivo de fabricación de pastas, papel y cartón de la provincia de Guipúzcoa experimente la misma variación o superior, de conformidad con las actualizaciones periódicas que se acuerden en cada momento a los valores del salario por convenio y de las gratificaciones extraordinarias previstas en el anexo III del convenio. Por el contrario, en el supuesto de que la actualización que experimente el convenio sea inferior a la variación del IPC, la retribución se actualizará de conformidad con la actualización periódica prevista y acordada en el convenio.

La retribución se entenderá establecida para cada ejercicio de doce meses. En consecuencia, si un ejercicio social tuviera una duración menor a doce meses, el importe de la retribución se reducirá proporcionalmente.

El devengo de la retribución se entenderá por meses vencidos, de tal forma que la retribución de cada consejero será proporcional al tiempo que dicho consejero haya ejercido su cargo durante el ejercicio para el que se fija dicha remuneración.

Las retribuciones previstas en este

artículo serán compatibles e independientes de los sueldos, retribuciones, indemnizaciones, pensiones, aportaciones a sistemas de previsión social, seguros de vida, o compensaciones de cualquier clase establecidos con carácter general o singular para aquellos consejeros que presten servicios de carácter ejecutivo o profesional para la sociedad cualquiera que sea la naturaleza de su relación con aquella, ya sea laboral común o especial de alta dirección, mercantil o de arrendamiento de servicios, relaciones que serán compatibles con la condición de miembro del Consejo de Administración.

Consecuentemente, el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 2017, aprobó el Informe del Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A. a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sobre la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración. Dicho informe será puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de la compañía y se someterá a votación de ésta con carácter consultivo.

La actual estructura del Consejo de Administración y el sistema de retribución fijado en los estatutos sociales de la sociedad (que se detalla al inicio de la presente sección), cumple con la recomendaciones 13, 57, 58 y 59 del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de 2015.

Según se recoge en el Índice Spencer Stuart de Consejos de Administración del año 2015, la práctica generalizada en las sociedades cotizadas pone de manifiesto que el 79% de dichas sociedades retribuye a sus consejeros a través de honorarios fijos, un 50% paga dietas por asistencia y un 14% remunera a los consejeros en función de los resultados obtenidos por la compañía.

TRANSACCIONES CON VINCULADAS

Durante el año 2016, el Grupo Iberpapel no realizó transacciones con sus administradores ni con otras partes vinculadas, salvo las detalladas en las cuentas anuales.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con la normativa española, así como con los estatutos de la compañía, las principales funciones de la Junta General de Accionistas se relacionan con la adopción de los siguientes acuerdos:

> Nombramiento y separación de los Administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.

> Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión social.

> Emisión de obligaciones, aumento y reducción del capital social delegando, en su caso, en el Consejo de Administración, dentro de los plazos previstos por la Ley, la facultad de señalar la fecha o fechas de su ejecución, quien podrá hacer uso en todo o en parte de dicha delegación, o incluso abstenerse de ejecutarla en consideración a las condiciones del mercado, de la propia Sociedad o de algún hecho o acontecimiento de especial relevancia que justifiquen a su juicio tal decisión. En este supuesto dará cuenta de ello a la primera Junta General de Accionistas que se celebre una vez concluido el plazo otorgado para su ejecución. También podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social en los términos establecidos en la Ley.

> Modificación de los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

> Disolución de la Sociedad, transformación, fusión, escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.

> Aprobación del balance final de liquidación.

> Aprobación de un Reglamento Específico para la Junta General, así como sus posteriores modificaciones.

> Decisión sobre cualquier asunto que le sea sometido por el Consejo de Administración, en el supuesto de que se produzcan circunstancias o hechos relevantes que afecten a la Sociedad, accionariado u órganos sociales, y, en todo caso, en el supuesto de formulación de una oferta pública de adquisición de valores emitidos por la Sociedad, que no mereciera informe favorable del Consejo de Administración.

> Otorgamiento al Consejo de Administración de las facultades que para casos no previstos estime oportunas.

> Aprobación de la adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. Se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.

> Aprobación de la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.

> Aprobación de las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.

> Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros en los términos establecidos en la Ley.

Los detalles relativos a todo lo que concierne al Gobierno Corporativo de la compañía, se amplían en el IAGC disponible tanto en la página web del Grupo Iberpapel como en la página de la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores)

http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/gobierno_corporativo/Informe-Anual-2016.pdf

<http://www.cnmv.es/portal/home.aspx>





6.3 Marco ético y cumplimiento normativo

Los principios éticos de la organización, el Buen Gobierno Corporativo y la ética profesional constituyen los pilares en los que se asienta la actividad del Grupo Iberpapel.

El Código General de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración el 23 de febrero de 2012, establece las pautas generales de actuación que deben ser observadas por todos los empleados en el desempeño diario de sus responsabilidades profesionales, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional. Este Código aborda diversas materias relacionadas con el compromiso del Grupo de actuar de conformidad con la normativa vigente, los derechos humanos y las normas éticas internacionalmente aceptadas.

Para que el Código General de Conducta no sea una mera declaración de intenciones existen varios mecanismos que velan por su aplicación y cumplimiento: las actividades de formación y asesoramiento, la Unidad de Supervisión y Seguimiento, el Procedimiento de Gestión de Denuncias y el Canal de Denuncias.

PRINCIPIOS ÉTICOS GENERALES DEL GRUPO IBERPAPEL

Todas las actuaciones de empleados han de estar guiadas por valores éticos definidos en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los cuales se suscriben, así como el cumplimiento de la legislación aplicable.

El Grupo Iberpapel está plenamente comprometido con los siguientes principios básicos de actuación:

- > Igualdad de oportunidades y no discriminación.
- > Respeto a los empleados.
- > Conciliación del trabajo y vida personal.
- > Derechos colectivos.
- > Seguridad y salud de los empleados.
- > Protección del medio ambiente.

FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Con el objetivo de lograr una eficaz aplicación del Código General de Conducta y promover el comportamiento ético en toda la compañía, el Iberpapel actúa:

- > Proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de valores.

- > Estableciendo los mecanismos y medios adecuados para el conocimiento y cumplimiento por parte de toda la organización del Código General de Conducta.

Dentro de nuestros planes de formación establecidos a nivel global, hemos desarrollado actividades formativas concretas en el ámbito del Código de Conducta y Canal de Denuncias. De este modo, los empleados del Grupo disponen de toda la información necesaria que pueda afectar al desarrollo de sus actividades.

UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

Corresponde a la Unidad de Supervisión y Seguimiento la comunicación y difusión del Código, la organización de la formación para su adecuado conocimiento, la supervisión del cumplimiento, así como interpretar y atender en general a las consultas que se planteen. Esta Unidad informará periódicamente al Consejo de Administración del nivel de seguimiento del mismo, de las deficiencias detectadas y de las acciones de mejora propuestas.

Todos los empleados tienen la obligación de informar a la Unidad de Control y Seguimiento de los incumplimientos del Código General de Conducta, de los códigos y manuales sectoriales y, de otros actos presuntamente delictivos como pueden ser la utilización de información confidencial, falsificación de contratos, informes, fraudes, etc.

Para informar a esta Unidad de los incumplimientos o irregularidades, se seguirá el procedimiento confidencial establecido a tal efecto desde la recepción de la comunicación, llevándose a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para comprobar la veracidad de la denuncia, contando en su caso con el asesoramiento de la Dirección de Asesoría Jurídica o de aquellos otros que se estime oportunos.



PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE DENUNCIAS Y CANAL DE DENUNCIAS

Dentro del Grupo Iberpapel, se ha establecido un procedimiento de gestión de denuncias para que los empleados puedan comunicar, de forma totalmente confidencial a la Unidad de Control y Seguimiento, los incumplimientos derivados del Código General de Conducta, de las recomendaciones relativas al Sistema de Control Interno para la Información Financiera, de los Principios en materia de Prevención de Riesgos Penales, así como los derivados de conductas relativas al acoso laboral y/o sexual recogidos en los artículos 173 y 184 del Código Penal.

La implantación de un proceso de gestión de denuncias dentro del Grupo Iberpapel tiene como objetivo constituir un mecanismo eficaz, para que, a través de la colaboración de todos, se puedan detectar irregularidades que puedan poner en riesgo a la Sociedad y a los empleados que en él prestan sus servicios.

Adicionalmente, la Sociedad del Grupo PGZ dispone de un Canal de denuncias propio. La Política de Uso del Canal de Denuncias establece los procedimientos a seguir para la tramitación e investigación de las denuncias recibidas, de forma que se cumpla escrupulosamente con todos los requerimientos legales, laborales y de cualquier otra índole, salvaguardando la información tratada y a todos los involucrados en la misma. Además, PGZ cuenta con el "Órgano de Control Corporate Defense" que, entre otros aspectos, se encarga del control y seguimiento del Canal de Denuncias. Dicho Órgano mantiene reuniones con la necesaria periodicidad para cubrir las funciones establecidas en sus estatutos, como mínimo una reunión anual.



Iberpapel cumple
con el 98% de las
recomendaciones
del Código de
Buen Gobierno
Corporativo de
la CNMV



6.4 Gestión integral de riesgos

INTRODUCCIÓN

El Grupo Iberpapel dispone de un sistema global de gestión de riesgos propios, englobado dentro de los sistemas comunes de gestión, que permite el control e identificación de riesgos y que se actualiza de forma periódica con el objetivo de crear una cultura de gestión común, alcanzar los objetivos establecidos en esta materia y tener capacidad de adaptación necesaria para mitigar las amenazas que se puedan presentar en un entorno tan competitivo como el actual.

La Comisión de Auditoría de conformidad con el artículo 10.1 del Reglamento del Consejo tiene, entre otras, la función de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales. El Consejo de Administración, a partir de la evaluación de los riesgos supervisados por la Comisión de Auditoría, lleva a cabo el control y la gestión de los mismos.

ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

Grupo Iberpapel ha desarrollado y potenciado constantemente una cultura de control interno, así mismo, considera prioritario el mantenimiento de un entorno de control en la organización, aspecto que constituye la base de todos los demás elementos de control interno, aportando disciplina y estructura.

La Alta Dirección se encarga del diseño y revisión de la estructura organizativa, la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad con una adecuada distribución de tareas y funciones, y de que existan los procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad. Entre otros aspectos, las políticas,

el estilo de la gestión y la estructura organizativa están diseñados de modo que todas aquellas actividades desarrolladas por los distintos profesionales que forman parte del Grupo se lleven a cabo de forma íntegra.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Nuestro Grupo diseña e implanta las actividades de control que deben realizarse en cada nivel de la organización para reducir los riesgos detectados. Dependiendo de los riesgos asociados, las acciones de control diseñadas pueden abarcar distintos procedimientos. Estas actividades y procedimientos son comunicadas por la Alta Dirección de forma que sean comprendidas por los empleados correspondientes y desarrolladas de forma adecuada.

Todos los controles se diseñan con el objetivo de prevenir, detectar, mitigar, compensar y corregir el impacto potencial de los riesgos con la antelación necesaria. Para ello, y dependiendo del tipo de actividad de que se trate, se diseñan:

- > Pautas de control preventivas que contribuyen a mitigar el riesgo.
- > Pautas de control detectivas para localizar los riesgos una vez se producen
- > Controles manuales y/o automáticos.

PROCEDIMIENTO INTERNO DE SUPERVISIÓN

Iberpapel ha evaluado los riesgos de acuerdo al modelo universal estándar de riesgos, realizando las revisiones que se han considerado necesarias para la actualización del mapa de riesgos. Asimismo, hemos procedido a calcular el impacto de dichos riesgos, y las acciones de seguimiento y gestión correspondientes a cada uno de los campos de

actuación mencionados.

Consideramos fundamental mantener un sistema de supervisión con el fin de conocer el nivel de funcionamiento y operatividad en tiempo y forma de nuestro sistema de control interno, de modo que sea posible aplicar las medidas necesarias en caso de que no estén operando correctamente los distintos controles diseñados.

MAPA DE RIESGOS DEL GRUPO IBERPAPEL EN 2016

Hemos establecido los mecanismos necesarios para controlar y gestionar los riesgos de acuerdo al modelo universal de evaluación que considera cualquier tipología. Por su carácter universal y dinámico, el sistema permite una gestión continua de los riesgos que afectan al Grupo, posibilitando la adaptación a los cambios en el entorno, la revisión de sus objetivos y estrategias, así como las actualizaciones de su proceso de monitorización y supervisión.

A continuación, se identifican los principales riesgos de entorno, de procesos y de información para la toma de decisiones, indicándose los riesgos generales, así como los principales riesgos específicos de cada grupo.



RIESGOS MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2016

MODELO UNIVERSAL DE RIESGOS	RIESGOS GENERALES	RIESGOS ESPECÍFICOS
RIESGOS DEL ENTORNO 	Competencia	01. Mantenimiento de una estrategia de "precios". 02. Situaciones de coyuntura internacional que deriven en bajadas de precios. 03. Tensión en el mercado de materias primas.
	Regulación	04. Relevancia de los cambios en la regulación medioambiental. 05. Relevancia de los cambios en la regulación para las empresas generadoras de energía. 06. Solvencia financiera de los clientes en el marco económico actual e impacto en los límites asegurados (por las compañías aseguradoras).
	Mercados financieros	07. Variación de los tipos de cambios (Ej: dólar) provocando fluctuaciones en la oferta y la demanda del sector papelerero que puedan ser significativas. 08. Situación financiera global de tensión.
RIESGOS DE PROCESOS 	Medioambiente	09. Implantación de las políticas de gestión medioambiental.
	Seguridad y salud	10. Cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en las instalaciones.
	Cobertura de riesgos forestales	11. Prevención de riesgos en la unidad de negocio forestal
	Daños materiales	12. Cobertura de riesgos de daños materiales debido a la centralización de la actividad productiva del Grupo en una única ubicación
RIESGOS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES 	Planificación estratégica/Inversiones	13. Relevancia de la toma de decisiones de crecimiento e inversiones significativas de la industria papelera (sector intensivo en maquinaria). Dada la importancia de dichas inversiones estratégicas, resulta vital el análisis de financiación de las mismas, previendo incluso una coyuntura negativa en el mercado en el momento de su entrada en funcionamiento. 14. Dependencia total de la evolución del mercado para la definición de precios, lo que dificulta la utilización de una herramienta de planificación a medio y largo plazo. 15. Cambios regulatorios (relacionados con el sector eléctrico) con incidencia significativa en la toma de decisiones sobre inversiones a acometer y sobre la recuperabilidad y rentabilidad de las mismas.



6.5 Tabla de cumplimiento de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno

En Iberpapel Gestión S.A. cumplimos voluntariamente con prácticamente la totalidad de las 64 recomendaciones de Buen Gobierno vigentes (concretamente, el 98%), excepto las no aplicables, tal y como se explica en nuestro Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016. En la siguiente tabla resumen mostramos el cumplimiento, de acuerdo con el principio de

"cumplir o explicar", de las 64 recomendaciones contempladas en el Código Unificado de Buen Gobierno, con las explicaciones correspondientes en los casos de cumplimiento parcial.

■ Sí ■ Parcialmente ■ Explique ■ No Aplicable (N/A)

Nº	Recomendación
1. ■	Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.
2. ■	Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión: - Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo. - Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.
3. ■	Que durante la celebración de la Junta General Ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de Gobierno Corporativo, el presidente del Consejo de Administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del Gobierno Corporativo de la sociedad y, en particular: - De los cambios acaecidos desde la anterior Junta General Ordinaria. - De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.
4. ■	Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.
5. ■	Que el Consejo de Administración no eleve a la Junta General una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación. Y que cuando el Consejo de Administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.
6. ■	Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la Junta General Ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria: - Informe sobre la independencia del auditor. - Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones. - Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas. - Informe sobre la política de Responsabilidad Social Corporativa.



7. ■ Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las Juntas Generales de Accionistas.
Explicación del Grupo Iberpapel:
"La Junta General de Accionistas es uno de los acontecimientos más relevantes de la vida societaria y de la toma de decisiones de la propia sociedad. Por todo ello, su retransmisión en directo a través de la página web resulta útil para los accionistas no asistentes, potenciales inversores y el público en general. Por circunstancias técnicas, no imputables a la sociedad, fue materialmente imposible la conexión en directo desde la sala de la Junta al servidor de la página web. Se están examinando las posibles causas y en las próximas juntas se realizarán, con la suficiente antelación, las pruebas oportunas y se establecerá un plan alternativo para evitar cualquier eventualidad."
8. ■ Que la comisión de auditoría vele porque el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General de Accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.
9. ■ Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.
10. ■ Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:
 - a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
 - b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el Consejo de Administración.
 - c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el Consejo de Administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
 - d) Con posterioridad a la Junta General de Accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.
11. ■ Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la Junta General de Accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.
12. ■ Que el Consejo de Administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.
Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.
13. ■ Que el Consejo de Administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.
14. ■ Que el Consejo de Administración apruebe una política de selección de consejeros que:
 - a) Sea concreta y verificable.
 - b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración.
 - c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.Que el resultado del análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.



		Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración. La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
15.	■	Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo de Administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.
16.	■	Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. Este criterio podrá atenuarse: a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas. b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo de Administración y no existan vínculos entre sí.
17.	■	Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.
18.	■	Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros: a) Perfil profesional y biográfico. b) Otros Consejos de Administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza. c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos. d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones. e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.
19.	■	Que en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.
20.	■	Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.
21.	■	Que el Consejo de Administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del Consejo de Administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.



22.	■	Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de Administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Y que, si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el Consejo de Administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de Administración dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
23.	■	Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo de Administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo de Administración. Y que cuando el Consejo de Administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del Consejo de Administración, aunque no tenga la condición de consejero.
24.	■	Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
25.	■	Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Y que el reglamento del Consejo establezca el número máximo de consejeros de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.
26.	■	Que el Consejo de Administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.
27.	■	Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.
28.	■	Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo de Administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.
29.	■	Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.
30.	■	Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.
31.	■	Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el Consejo de Administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción. Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del Consejo de Administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.
32.	■	Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.
33.	■	Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al Consejo de Administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del Consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.



34. ■ Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del Consejo de Administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el Consejo de Administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el Gobierno Corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.
35. ■ Que el secretario del Consejo de Administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el Consejo de Administración tenga presentes las recomendaciones sobre Buen Gobierno contenidas en este Código de Buen Gobierno que fueran aplicables a la sociedad.
36. ■ Que el Consejo de Administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración.
 - d) El desempeño del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del Consejo.
- Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al Consejo de Administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.
- Cada tres años, el Consejo de Administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.
- Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
37. ■ Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo de Administración y su secretario sea el de este último.
38. ■ Que el Consejo de Administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del Consejo de Administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.
39. ■ Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.
40. ■ Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del Consejo o del de la comisión de auditoría.
41. ■ Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.
42. ■ Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:
1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.



		c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa. 2. En relación con el auditor externo: a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado. b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia. c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido. d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad. e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
43.	■	Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.
44.	■	Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.
45.	■	Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos: a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance. b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable. c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse. d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
46.	■	Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del Consejo de Administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones: a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad. b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión. c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.
47.	■	Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones -o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas- se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.
48.	■	Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.
49.	■	Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del Consejo de Administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos. Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.
50.	■	Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes: a) Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos. b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.



		c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad. d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión. e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.
51.	■	Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.
52.	■	Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del Consejo de Administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo: a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes. b) Que sus presidentes sean consejeros independientes. c) Que el Consejo de Administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del Consejo de Administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado. d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones. e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.
53.	■	Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de Responsabilidad Social Corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del Consejo de Administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de Responsabilidad Social Corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el Consejo de Administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas: a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de Gobierno Corporativo de la sociedad. b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas. c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de Gobierno Corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. d) La revisión de la política de Responsabilidad Social Corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor. e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de Responsabilidad Social Corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento. f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés. g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales). h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
54.	■	Que la política de Responsabilidad Social Corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos: a) Los objetivos de la política de Responsabilidad Social Corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo. b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales. c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.



		d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión. e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial. f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés. g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.
55.	■	Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.
56.	■	Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.
57.	■	Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.
58.	■	Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones: a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado. b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos. c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.
59.	■	Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.
60.	■	Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.
61.	■	Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.
62.	■	Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.
63.	■	Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.
64.	■	Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.



7



EJERCICIO 2016



7.1 nuestros resultados

RESULTADOS DE GESTIÓN

En el ejercicio 2016 el Grupo Iberpapel continua con su sólida trayectoria positiva. El Grupo ha sabido mantener su rentabilidad a costa de una menor venta de unidades físicas papeleras, así como una menor venta de energía eléctrica.

Con todo ello el Beneficio Neto ha crecido un 24,79%, en relación a 2015, superando la cifra de los 20 millones de euros (concretamente 20,11 millones de euros).

El EBITDA asimismo ha tenido un incremento del 12,95% con respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 35,60 millones de euros. El margen bruto operativo alcanzado es el 17,63% (14,44% en 2015).

El Importe Neto de la Cifra de Negocios 201,89 millones de euros, ha disminuido en un 7,49% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior (218,24 millones de € en 2015).

En el resto de áreas de negocio Iberpapel ha mantenido una evolución semejante al año cerrado en diciembre de 2015.

Con el objetivo de ofrecer un análisis más detallado del desempeño del Grupo Iberpapel, a continuación, se ofrece un desglose de las principales magnitudes:

- > Ingresos.
- > Gastos.
- > EBITDA.
- > Beneficio neto.
- > Otras partidas representativas (impuesto sobre beneficio, acciones propias, etc.).

RESULTADOS DE GESTIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 2014

En millones de euros	2016	2015	Variación 2016-2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	201,89	218,24	-7,49%	200,13
Otros ingresos	2,51	6,15	-59,10%	6,41
Ingresos	204,40	224,39	-8,90%	206,54
Var. existencias product. terminados y en curso	2,77	-10,69	-125,95%	4,29
Aprovisionamientos	-84,47	-79,32	6,49%	-82,93
Gastos de personal	-19,25	-18,78	2,54%	-19,10
Otros gastos	-67,85	-84,08	-19,30%	-82,58
EBITDA	35,60	31,52	12,95%	26,22
Dotación de la amortización	-10,62	-9,90	7,34%	-14,33
Resultado por enajenación de inmovilizado				0,79
EBIT	24,98	21,62	15,54%	12,69
Resultado financiero	0,01	0,40	-96,52%	0,07
Beneficio antes de los impuestos	24,99	22,02	13,49%	12,75
Impuestos	-4,88	-5,91	-17,32%	-3,64
BENEFICIO NETO	20,11	16,11	24,79%	9,11

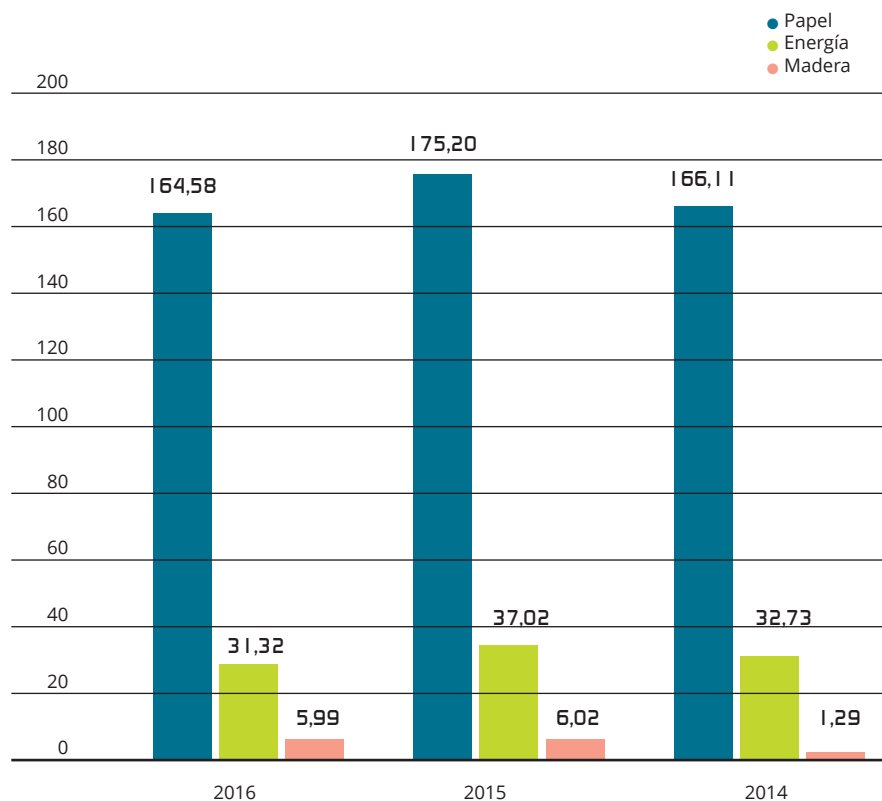
INGRESOS

Las partidas más significativas de la cifra de ventas del Grupo Iberpapel se detallan a continuación:

En millones de euros	2016	2015	Variación 2016-2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	201,89	218,34	-7,49%	250,13
Venta de Papel	164,58	175,20	-6,06%	166,11
Venta de Electricidad	31,32	37,02	-15,39%	32,73
Venta de Madera	5,99	6,02	-0,51%	1,29
Otros ingresos	2,51	6,15	-59,12%	6,41
Ingresos (Importe neto + Otros ingresos)	204,40	224,39	-8,90%	256,54



EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS (en millones de euros)



VENTAS DE PAPEL

La reducción del 6,06% en las ventas de papel, tiene su origen en disminución de unidades físicas vendidas por las dificultades del mercado.

El gráfico de la siguiente página presenta la evolución del precio medio de venta del papel en base 100 año 2000 del Grupo, hasta diciembre de 2016.

VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La menor facturación es debida fundamentalmente a la caída del precio del pool, que se ha visto compensado con una bajada del precio de compra del gas.

VENTAS DE MADERA

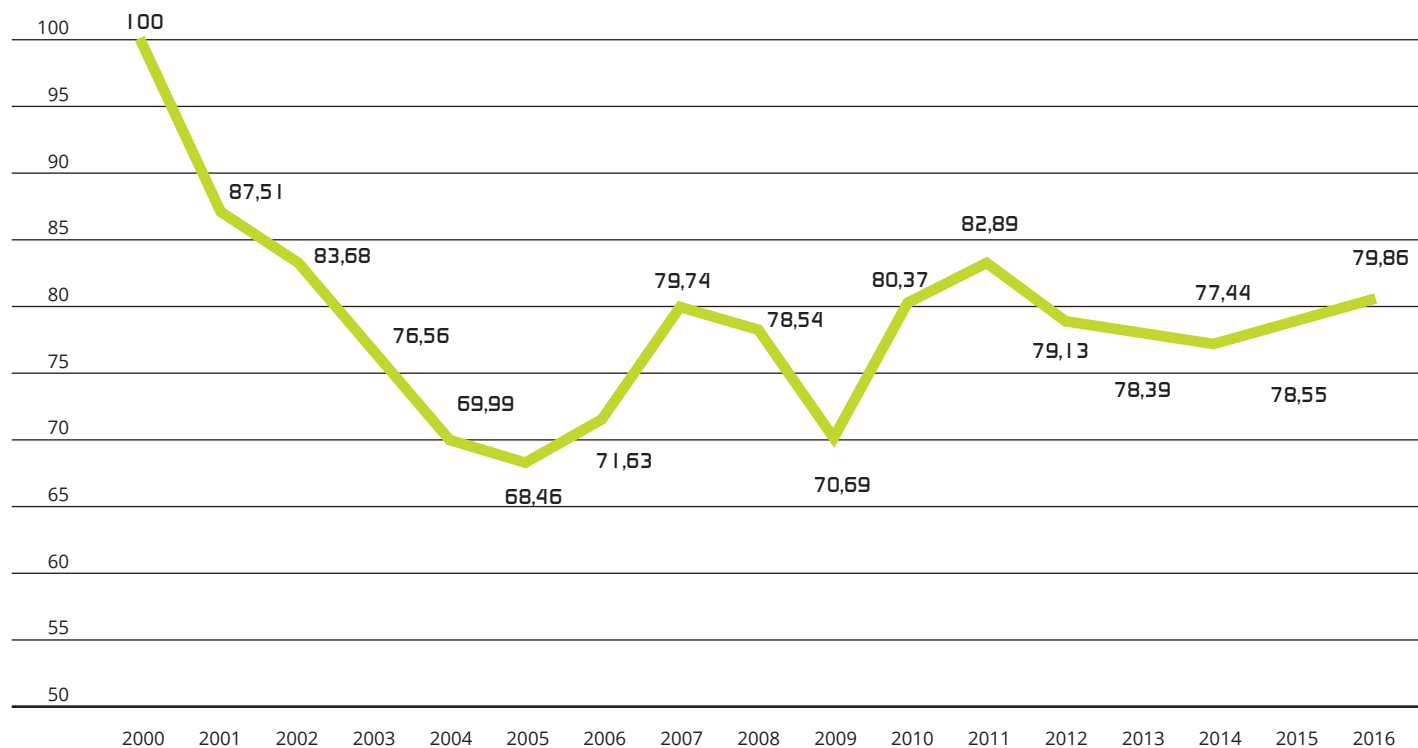
Durante 2016, y para próximos años, la estrategia del Grupo Iberpapel en esta área de actividad se basa en seguir vendiendo madera de los mercados locales. Además, las sociedades forestales han vendido en los mercados argentinos y uruguayos madera de eucaliptos por un importe de 5,99 millones de euros, muy similar al dato de 2015 (6,02 millones de euros).

En el ejercicio 2016
el Grupo Iberpapel
continúa con su
sólida trayectoria
positiva





EVOLUCIÓN PRECIO DEL PAPEL (Base 100 Año 2000)



OTROS INGRESOS

El descenso de la categoría "Otros ingresos" se debe principalmente al descenso del importe de subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio (un 73% inferior al dato de 2015).

OTROS INGRESOS

En millones de euros	2016	2015	Variación 2015-2016	2014
Ingresos por arrendamiento	0,78	0,71	10,39%	0,52
Ingresos por servicios diversos	0,36	0,43	-16,74%	1,25
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	1,30	4,78	-72,84%	4,59
Otros Ingresos	0,07	0,23	-68,42%	0,05
Total Otros ingresos	2,51	6,15	-68,42%	6,41



GASTOS

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

> Aprovisionamientos

Su incremento del 6,49% se debe principalmente, al incremento del precio de compra de la madera, y la mayor cantidad de celulosa comprada en el mercado.

> Personal

El número medio de empleados en el ejercicio 2016 descendió ligeramente respecto a 2015 siendo 296, incluyendo la alta dirección, (304 personas en 2015). Asimismo, el número medio de personas con minusvalía empleadas durante el ejercicio 2016 en el Grupo se mantuvo estable en 13 personas (13 personas en 2015).

El gráfico a continuación muestra la evolución de la plantilla al 31 de diciembre de los últimos tres años.

OTROS GASTOS

Las partidas más significativas incluidas en este epígrafe son:

> **Suministros, gas y electricidad**, por un importe de 35,25 millones de euros (47,46 millones de euros en 2015).

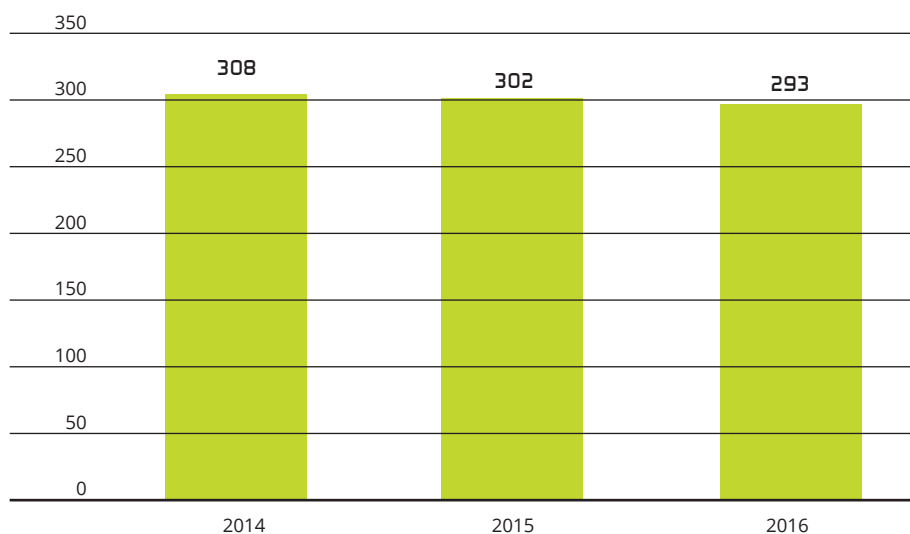
> **Otros tributos**, incluido el impuesto eléctrico, por un importe de 4,58 millones de euros (6,08 millones de euros en 2015).

> **Derechos de CO₂** consumidos durante el ejercicio por un valor de 1,38 millones de euros (3,09 millones de euros en 2015).

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DEL GRUPO IBERPAPEL POR CATEGORÍA PROFESIONAL

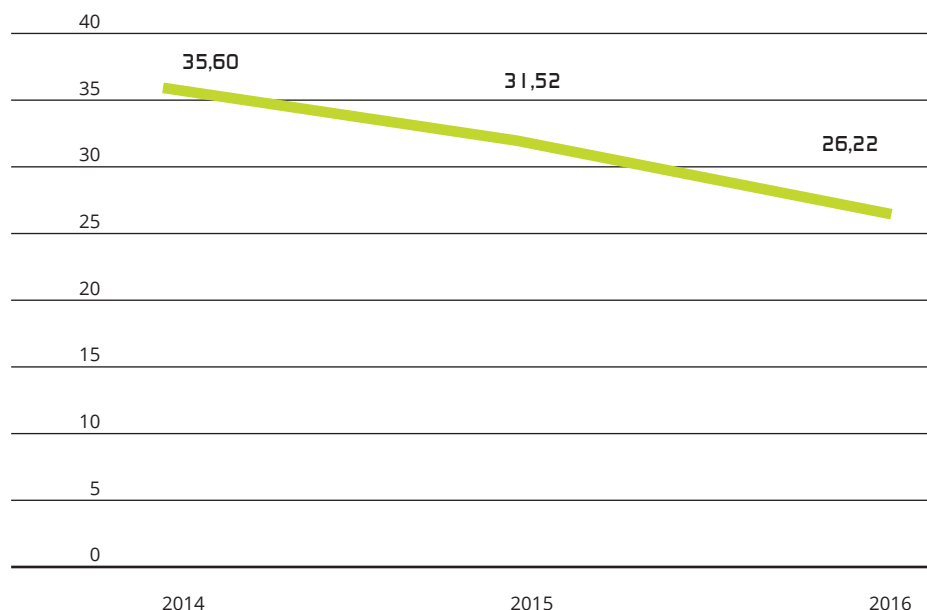
	2016	2015
Consejero	1	1
Directivos	9	9
Técnicos y Administrativos	74	73
Obreros y especialistas	212	221
TOTAL	296	304

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA (PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO)





EVOLUCIÓN DEL EBITDA (en millones de euros)



EBITDA

El EBITDA del grupo se ha situado en los 35,60 millones de euros, (31,52 millones de euros en 2015), lo que supone un incremento del 12,95%.

BENEFICIO NETO

Nuestro beneficio neto correspondiente al ejercicio 2016 asciende a 20,11 millones de euros (16,11 millones de euros en 2015), lo que significa un incremento del 24,79%.

IMPUESTO SOBRE BENEFICIO

La tasa fiscal del ejercicio 2016 asciende a 25,28% (27,82% en 2015).

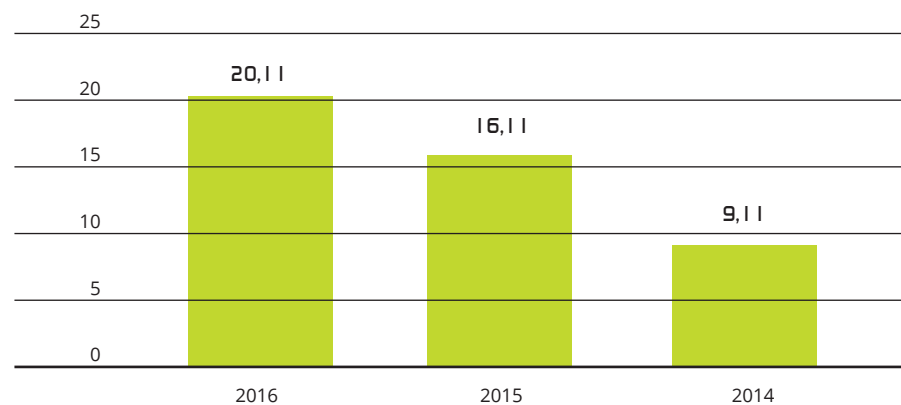
OTRAS CUESTIONES

ACCIONES PROPIAS

En el ejercicio 2016, la Sociedad adquirió 24.989 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 0,47 millones de euros. En 2016 se han enajenado 1.649 acciones propias por un importe de 29 millones de euros. A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad poseía un total de 75.131 acciones propias por un coste original de 1,06 millones de euros. Dichas acciones representan el 0,687% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas acordó en fecha 20 de abril de 2016 autorizar al Consejo de Administración por el plazo de cinco años, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición de acciones

EVOLUCIÓN DEL BENEFICIO NETO (en millones de euros)





propias por parte de la propia Sociedad y/o por parte de sus sociedades dominadas, en los términos previstos por la Ley, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de junio de 2011.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2016, aprobó, por unanimidad, en el punto quinto del orden del día, la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias con el siguiente texto:

"Reducir el capital social de la Compañía en la cuantía de 318.694,20 euros, mediante la amortización de 531.157 acciones propias que se encuentran en autocartera, las cuales han sido previamente adquiridas en base a la autorización efectuada por la Junta General de Accionistas y dentro de los límites previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital se realiza con cargo a reserva voluntaria, procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 318.694,2 euros (cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas) de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no tendrán derecho de oposición al que se refiere el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por lo tanto, la finalidad de la reducción será amortizar acciones propias.

Esta reducción de capital mediante la amortización de acciones propias se llevará a cabo en el plazo de seis meses a contar desde la adopción de este acuerdo.

El acuerdo de reducción de capital implica una modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, cuya redacción hasta el momento era la siguiente:

ARTICULO 5º.- El capital social es de SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS Y VEINTE CENTIMOS (6.748.414,2 euros).

Dicho capital está dividido en ONCE MILLONES DOSCIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y SIETE (11.247.357) acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una única clase y serie.

Una vez tomado el acuerdo y, a partir de entonces, pasará a tener la siguiente redacción:

ARTICULO 5º.- El capital social es de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (6.429.720,0 euros).

Dicho capital está dividido en DIEZ MILLONES SETECIENTAS DIECISÉIS MIL DOSCIENTAS (10.716.200) acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una única clase y serie."

AUMENTO DE CAPITAL

La referida Junta, en su punto sexto del orden del día, aprobó, por unanimidad, el aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias, siendo la redacción del acuerdo tomado el siguiente:

1.- Aumento de capital social con cargo a reservas: aumentar el capital social de la Sociedad, con cargo a reservas, en la cantidad de 128.594,4 euros mediante la emisión y puesta en circula-

ción de 214.324 nuevas acciones de la misma clase y serie, y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, que estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponderá a Iberclear y sus entidades participantes en los términos establecidos en la normativa vigente en cada momento.

Las acciones nuevas conferirán a sus titulares, a partir de la fecha de su emisión, los mismos derechos que las restantes acciones de la Sociedad.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé la posibilidad de suscripción o asignación incompleta de la ampliación de capital.

Las acciones se emiten a la par, es decir, por su valor nominal de 0,60 euros y sin prima de emisión.

La ampliación de capital se llevará a cabo íntegramente con cargo cuentas o subcuentas de reservas (dentro de las previstas en el artículo 303.1 de la Ley de Sociedades de Capital) que determine el Consejo de Administración o la persona en quien se delegue.

2.- Condición del acuerdo de aumento: la ejecución del presente acuerdo de aumento de capital, por el Consejo de Administración queda condicionada a que, con carácter previo se haya, a su vez, ejecutado la reducción de capital descrita en el punto quinto anterior del orden del día.

3.- Balance del aumento: el balance que sirve de base de la operación es el correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, debidamente auditado por el auditor de cuentas de la Sociedad, y aprobado por esta Junta General ordinaria bajo el punto primero del orden del día.

4.- Asignación de las nuevas acciones: las acciones nuevas que se emitan se asignarán gratuitamente a los accio-



nistas de la Sociedad en la proporción de una (1) acción nueva por cada 50 derechos de asignación gratuita. Cada acción de la Sociedad otorgará un (1) derecho de asignación gratuita.

La Sociedad o algunos de sus accionistas renunciarán al número de derechos de asignación gratuita que sea necesario para cuadrar la proporción descrita anteriormente.

Está previsto que los derechos de asignación gratuita se otorguen a los accionistas de la Sociedad que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) las 23:59 horas del día de publicación del anuncio de la ampliación de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Si bien, el Consejo de Administración o la persona en quien éste delegue, podrá modificar, de conformidad con la normativa vigente en ese momento, el momento de asignación de los derechos, así como determinar el resto de fechas relevantes para la correcta ejecución de las operaciones relacionadas con la asignación de derechos, su cotización y la de las acciones nuevas de la Sociedad.

Los derechos de asignación gratuita de las acciones nuevas serán transmisibles. Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados en el mercado durante el plazo que determine el Consejo de Administración con el mínimo de quince días naturales desde la publicación del anuncio de la ampliación de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Durante el referido plazo, se podrán adquirir en el mercado derechos de asignación gratuita suficientes y en la proporción necesaria para recibir acciones nuevas.

5.- Depósito de las acciones: las acciones nuevas que no hubieran podido ser asignadas se mantendrán en

depósito a disposición de quienes acrediten la legítima titularidad de los correspondientes derechos de asignación gratuita. Transcurridos tres años, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta se mantendrá a disposición de los interesados en la forma establecida por la legislación aplicable.

6.- Admisión a negociación: solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

7.- Delegación: se acuerda delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, con expresas facultades de sustitución, la facultad de señalar la fecha en la que el acuerdo adoptado de aumentar el capital social debe llevarse a efecto, en el plazo máximo de un (1) año a contar desde su adopción, y a dar la nueva redacción que proceda al artículo quinto de los Estatutos Sociales en cuanto a la nueva cifra de capital social y al número de acciones.

Asimismo, se acuerda delegar en el Consejo de Administración, también de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital e igualmente con expresas facultades de sustitución, la facultad de fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en los párrafos precedentes. En especial, a título enunciativo y no limitativo:

(i) Determinar la concreta cuenta o subcuentas de reservas con cargo a las cuales se efectuara el aumento de capital.

(ii) Renunciar, en su caso, al número de derechos de asignación gratuita neces-

ario para cuadrar la proporción de asignación gratuita de las nuevas acciones.

(iii) Establecer la duración del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita, con un mínimo de quince días naturales desde la publicación del anuncio de la ampliación de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

(iv) Declarar ejecutado y cerrado el aumento de capital.

(v) Modificar los Estatutos Sociales para reflejar la nueva cifra de capital social y el número de acciones.

(vi) Otorgar la escritura de ampliación de capital.

(vii) Designar a la entidad agente y demás asesores de la operación.

(viii) Realizar las actuaciones o trámites necesarios o convenientes y redactar y firmar la documentación necesaria o conveniente para la autorización y ejecución completa de la emisión, así como la admisión a cotización de las nuevas acciones, ante cualquier entidad u organismo público o privado, nacional o extranjero, incluyendo, el Registro Mercantil, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, la Sociedad de Bolsas e Iberclear.

(ix) Redactar y publicar cuantos anuncios resulten necesarios o convenientes al efecto.

(x) En su caso, no ejecutar y dejar sin efecto el acuerdo de aumento de capital.

(xi) En general, en los términos más amplios posibles realizar cuantas actuaciones fueren necesarias o meramente convenientes para llevar a cabo la completa ejecución de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, aclarar, adaptar o complementar los mismos.

El Consejo de Administración en su reunión del día 25 de octubre de 2016, aprobó la ejecución de la operación de ampliación de capital social liberada con cargo a reservas de la Compañía, que fue aprobada por la Junta General de



Accionistas celebrada el pasado el 20 de abril de 2016.

El texto íntegro del artículo 5º de los Estatutos Sociales pasó a ser el siguiente:

ARTICULO 5º.- El capital social es de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (6.558.314,40 euros).

Dicho capital está dividido en DIEZ MILLONES NOVECIENTAS TREINTA MIL QUINIENTAS VEINTICUATRO (10.930.524) acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una única clase y serie.

En este proceso de ampliación la Sociedad ha recibido 1.476 acciones.

COMPROMISO CON NUESTROS ACCIONISTAS

Nuestra estrategia es continuar con la política de dividendos que se ha practicado hasta la fecha, destinando a este fin en torno a un 35 % de los resultados positivos de cada ejercicio por parte de la compañía.

RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS (2015 Y 2016)

> Retribución del ejercicio 2015 (pagada en 2016).

El Consejo de Administración, en su reunión del 25 de febrero de 2016, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados del año 2015 de 0,30 € por acción. Asimismo, la Junta General aprobó un dividendo complementario de 0,35 € brutos por acción, totalizando una retribución de 0,65€ brutos por acción. La acción cerró al 31 de diciembre de 2015 en 17,25 €, por lo que la rentabilidad por dividendo en el ejercicio 2015 se sitúa en 3,77%.

> Retribución del ejercicio 2014 (pagada en 2015).

El Consejo de Administración, en su reunión del 26 de febrero de 2015, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados del 2014 de 0,20 € por acción. Asimismo, en la propuesta de distribución de resultado que el Consejo llevó a la Junta General se incluyó un dividendo complementario de 0,25 € brutos por acción. La retribución total

fue de 0,45 € brutos por acción. La acción cerró al 31 de diciembre de 2014 en 12,71 €, por lo que la rentabilidad por dividendo en el ejercicio 2014 fue de 3,54%.

La rentabilidad por dividendo en el ejercicio 2015 se situó en el 3,77%



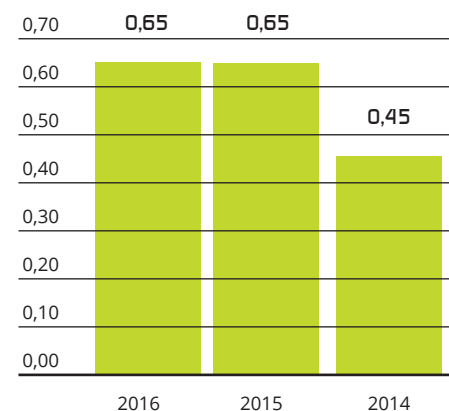
BALANCE DE SITUACIÓN

En millones de euros

	2016	2015	2014
TOTAL ACTIVOS	276,06	264,35	260,73
Activos no corrientes	158,89	158,65	161,08
Activos corrientes	117,17	105,70	99,65
TOTAL PATRIMONIO NETO/PASIVOS	276,06	264,35	260,73
Capital y Reservas	227,45	213,90	208,19
Pasivos no corrientes	10,09	9,22	10,68
Pasivos corrientes	38,52	41,23	41,86

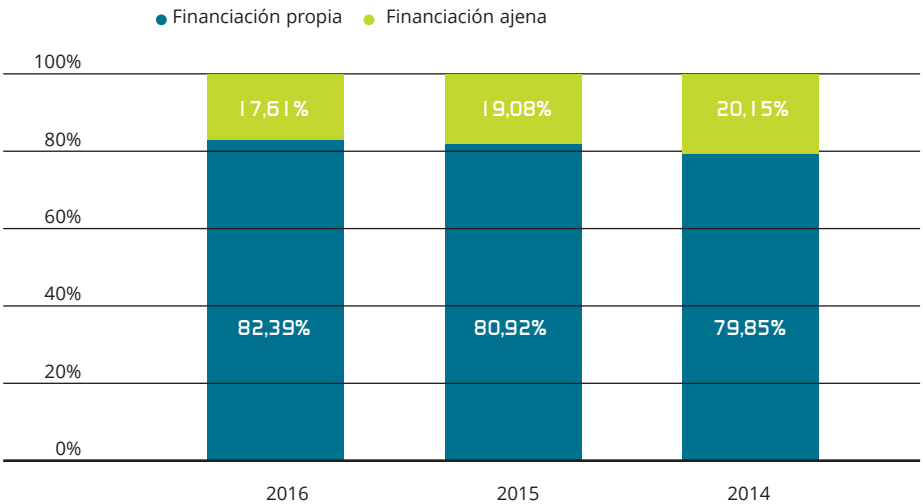
Nota: datos a 31 de diciembre de cada año

DIVIDENDOS PAGADOS (euros por acción)





ESTRUCTURA FINANCIERA



Nota: datos a 31 de diciembre de cada año

SÓLIDA SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de diciembre de 2016 los recursos propios suponen el 82,39% del total del pasivo (80,92% en 2015).

La sólida situación financiera de nuestro Grupo nos permite contar con la capacidad necesaria para abordar nuevos proyectos.

DEUDA NETA

Del epígrafe de "Deuda con entidades de crédito a corto y largo plazo", 2,20 millones de euros corresponden a deudas por efectos descontados (2,69 millones de euros en 2015).

Grupo Iberpapel tiene firmadas líneas de crédito, no dispuestas, a largo y corto plazo por un importe de 41,40 millones de euros (16,60 millones de euros en 2015).

En millones de euros	2016	2015	2014
DEUDA NETA	-55,13	-45,01	-33,13
Deuda con entidades de crédito a corto y largo plazo	5,28	5,73	3,05
(Menos: efectivo y equivalente al efectivo)	-60,41	-50,74	-36,18
Patrimonio neto	227,45	213,90	208,19
Índice de apalancamiento	-24,24%	-21,04%	-15,91%

Nota: datos a 31 de diciembre de cada año



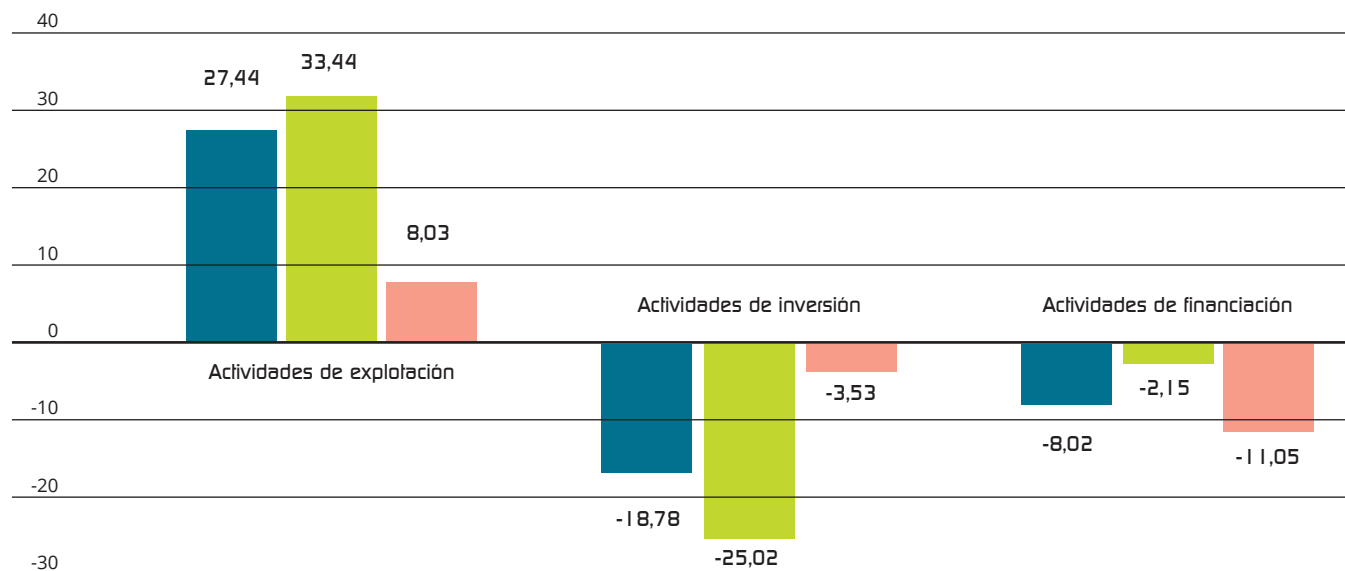
Iberpapel tiene una caja de 60,41 millones de euros al 31.12.2016

41,40 millones de euros en líneas de crédito, no dispuestas, a largo plazo.



EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES (en millones de euros)

● 2016
● 2015
● 2014

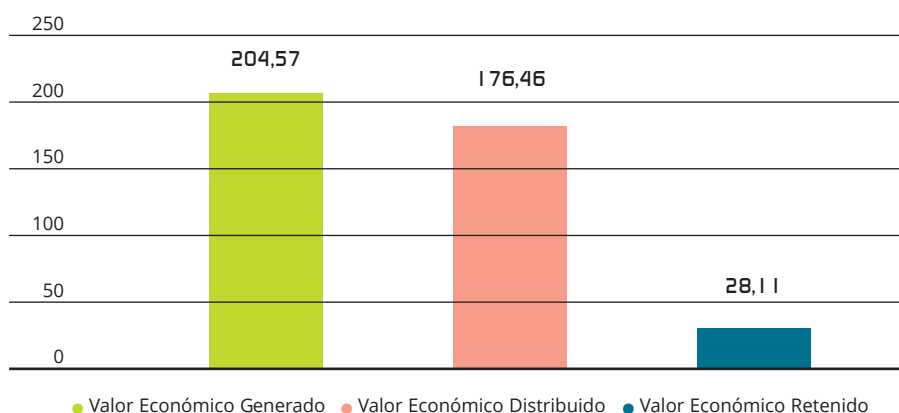


VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO POR EL GRUPO IBERPAPEL EN 2016

A través de su actividad, el Grupo Iberpapel realiza una aportación de valor a la sociedad, siendo su valor económico generado, distribuido y retenido durante el ejercicio 2016 el que se refleja en el gráfico.

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO. GRUPO IBERPAPEL 2016

(en millones de euros)





A continuación se detallan las partidas que se incluyen en cada uno de los conceptos:

VALOR ECONÓMICO GENERADO (VEG)

> Ingresos (Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos.

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED)

- > Costes operativos.
- > Salarios y beneficios sociales para los empleados.
- > Pago de impuestos.
- > Inversiones en la comunidad.

VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VER)

> Reservas, amortizaciones y depreciaciones, etc. Nota: se calcula como la diferencia entre el VEG y el VED.

EVOLUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO (VEG) 2016-2014

En millones de euros	2016	2015	2014
Ventas netas	201,89	218,24	200,13
Otros ingresos	2,51	6,15	6,41
Ingresos financieros	0,17	0,4	0,07
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	-	-	0,79
VALOR ECONÓMICO GENERADO	204,57	224,79	207,40

EVOLUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED) 2016-2014

En millones de euros	2016	2015	2014
Aprovisionamientos	84,47	79,32	82,93
Otros gastos	67,86	84,08	82,58
Sueldos y salarios	19,25	18,78	19,10
Impuesto sobre beneficio	4,88	5,91	3,64
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	176,46	188,09	188,25

EVOLUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VER) 2016-2014

En millones de euros	2016	2015	2014
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	28,11	36,70	19,15



7.2 Evolución de la acción

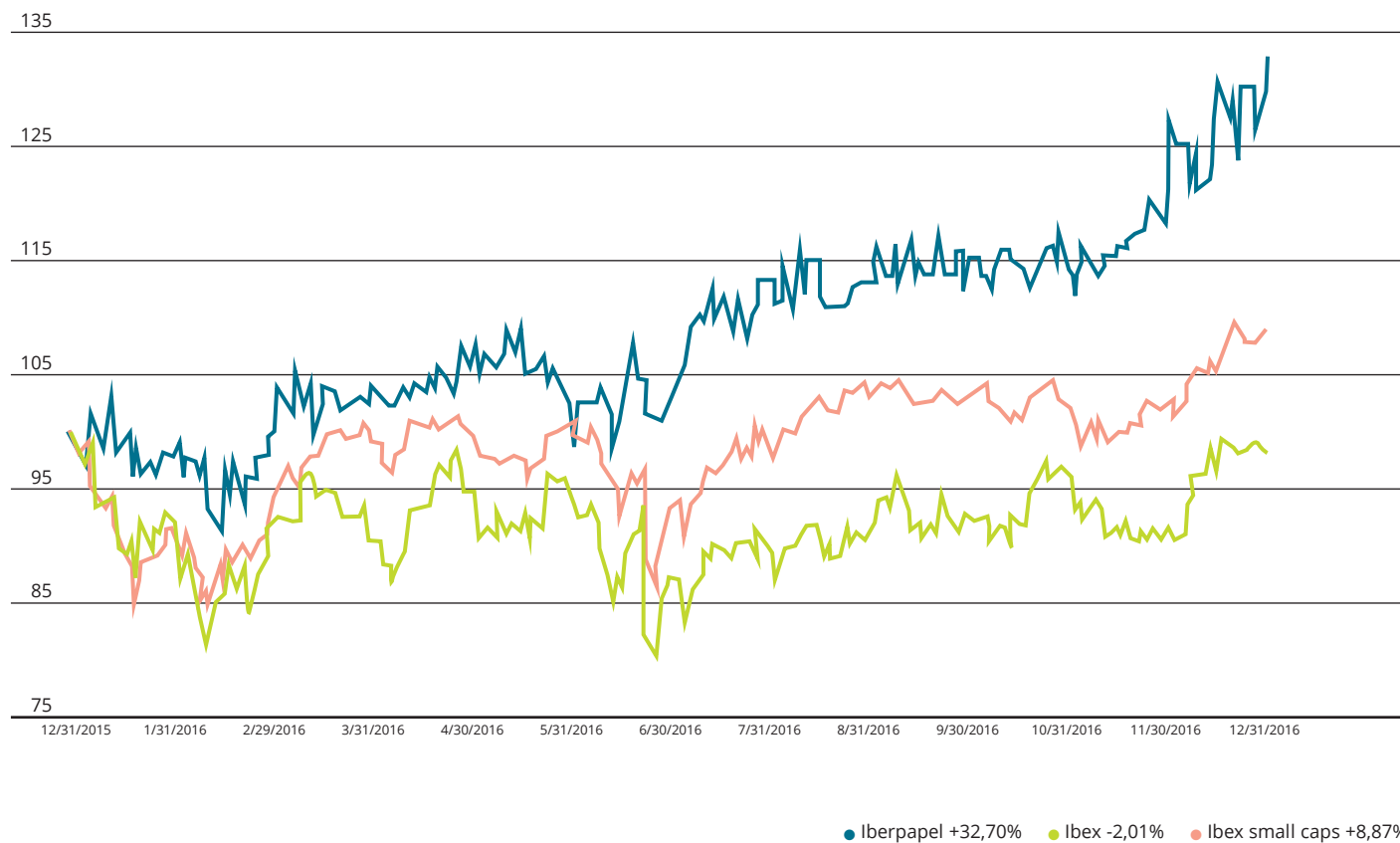
LA ACCIÓN DEL GRUPO IBERPAPEL FRENTE AL IBEX 35 Y EL IBEX SMALL CAP

En el segundo semestre de 2016, la significativa recuperación de los mercados bursátiles ha logrado revertir, en la gran mayoría de los índices, las pérdidas acumuladas a lo largo del año. Así, el Ibex

Small Caps logró aumentar un 8,87% en el ejercicio. Por el contrario, el selectivo Ibex 35, con una caída anual del 2,01%, no ha conseguido cerrar el año en positivo. La acción de Iberpapel ha vuelto a

destacar por su buen comportamiento, cerrando el año a 22,89 euros y acumulando una revalorización del 32,70% en 2016.

EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA ACCIÓN EN 2016 CON EL IBEX 35 Y EL IBEX SMALL CAPS (Base 100 al 31/12/2015)





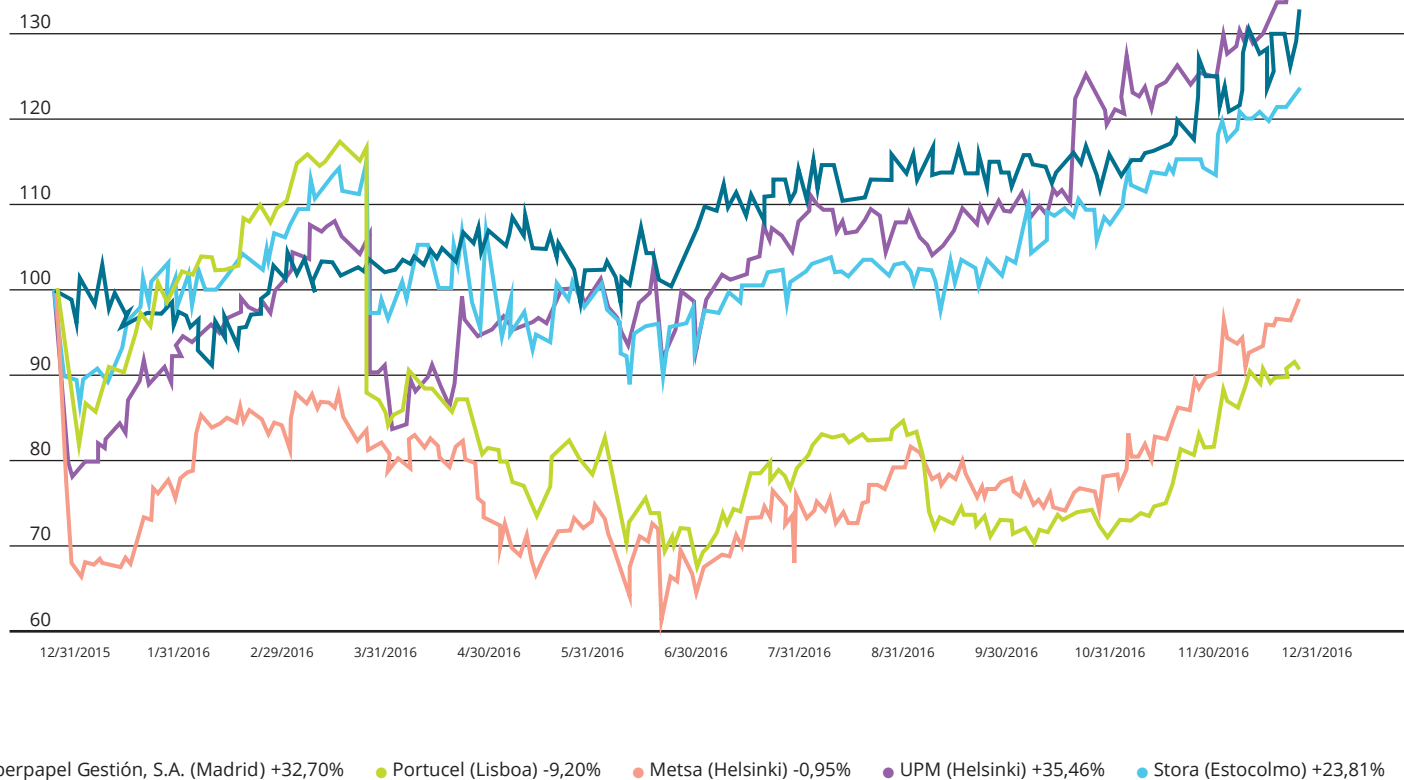
LA ACCIÓN DEL GRUPO IBERPAPEL FRENTE A LAS PRINCIPALES COMPAÑÍAS EUROPEAS DE SU SECTOR

La evolución de las cotizaciones de las compañías europeas del sector papelero en este ejercicio, son una buena muestra del complicado entorno de pre-

cios al que se ha enfrentado el sector. El segundo semestre ha sido positivo para todas las compañías del grupo de referencia, pero en particular para Iberpapel

y UPM, que han acumulado una revalorización en el año 2016 del 32,70% y 35,46%, respectivamente, en el año 2016.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN DE IBERPAPEL COMPARADA CON OTRAS COMPAÑÍAS DEL SECTOR (Base 100 al 31/12/2015)





RELACIONES CON ACCIONISTAS E INVERSORES

En el Grupo Iberpapel mantenemos la relación con nuestros accionistas e inversores sobre la base de la transparencia y del mantenimiento de los canales adecuados para que la información fluya de manera permanente y resulte accesible a todos.

Nuestra página Web <http://www.iberpapel.es/> mantiene actualizada de forma permanente toda la información necesaria sobre la compañía, así como los resultados trimestrales y semestrales, los hechos relevantes y cualquier otra información de interés.



El departamento de relaciones con inversores está abierto a cualquier consulta. Estas pueden realizarse por los siguientes canales de comunicación:

- Página web: www.iberpapel.es
- Correo electrónico: atencion.al.accionista@iberpapel.es
- Teléfono: +34 91 564 07 20

PARTICIPACIONES SUPERIORES AL 3% DEL CAPITAL (A 31 DE DICIEMBRE DE 2016)

Nombre o denominación social del accionista	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
ONCHENA	882.188		8,07
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL S. A.		393.165	3,60
NORGES BANK	554.168		5,06
MAGALLANES VALUE INVESTORS, S.A., SGIIC		356.963	3,27

PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA ACCIÓN 2016-2014

	2016	2015	2014
Capital admitido (millones €)	6,56	6,75	6,75
Nº de acciones (x 1000)	10.930	11.247	11.247
Capitalización (millones de €)	250,20	194,01	142,95
Volumen contratado (miles de acciones)	1.998	2.796	3.453
Efectivo contratado (millones de €)	38,37	40,25	42,77
Último precio del periodo (€)	22,89	17,25	12,71
Precio máximo del periodo (€)	22,89 (30-Dic)	17,50 (17-Dic)	16,55 (16-Ene)
Precio mínimo del periodo (€)	15,57 (15-Feb)	12,20 (7-Ene)	11,56 (18-Nov)

La capitalización bursátil a 31 de diciembre de 2016 era de 250,20 millones de euros (194,02 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

El volumen de contratación del año 2016 ha sido de 2,00 millones acciones y 38,37 millones de euros (2,80 millones de acciones y 40,25 millones de euros respectivamente en 2015).



7.3 Hechos relevantes en 2016 en el ámbito de la gestión del Grupo Iberpapel

26 feb	El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de 0,30 euros brutos por acción.
13 mar	Convocatoria de Junta General de Accionistas.
25 abr	Acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas, con expresión del número de votos emitidos.
21 jun	Se adjunta escritura de reducción de capital.
30 sep	Nuevo texto del Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores.
15 dic	Admisión a cotización de nuevas acciones de la ampliación del capital social.
23 dic	Nombramiento Presidente Comisión de Auditoría.



7.4 Hitos del año 2016 y retos para el 2017

Resumen de los principales hitos de 2016 y retos para 2017 del Grupo Iberpapel, incluyendo en qué capítulo/s se puede ampliar la información al respecto

HITOS 2016		Capítulo/s en el/los que ampliar la información
• Fortalecimiento del liderazgo del Grupo Iberpapel en productividad y costes.		• 3.3 Visión estratégica y perspectivas de futuro 
• El Grupo Iberpapel supera las 25.800 hectáreas (ha) de superficie forestal (concretamente 25.830 ha).		• 3.4 División forestal 
• Inversiones en la División Industrial por un importe de 7,8 millones de euros.		• 3.5 División industrial 
• Consolidación de la estrategia de diversificación de la cartera.		• 3.6 División comercial 
• El porcentaje de contratos fijos en el Grupo Iberpapel superó el 99% (98,7% en 2015).		• 4.3 Responsabilidad con nuestras personas 
• El 90% de los proveedores del Grupo Iberpapel contaron con certificado de cadena de custodia en 2016(88% de 2015).		• 4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores 
• El 64% de los residuos generados por el Grupo Iberpapel fueron valorizados en 2016 (55% en 2015).		• 5.1 Responsabilidad con el medio ambiente 
• El consumo eléctrico por tonelada de papel se situó por debajo de los 0,530 MWh/t, alcanzando los 0,527 MWh/t (0,536 MWh/t en 2015).		
• El EBITDA del Grupo Iberpapel superó los 35 millones de euros (un 13% superior al dato de 2015).		• 7 Ejercicio 2016 
• El beneficio neto de la compañía alcanzó los 20,1 millones de euros (un 25% superior al dato de 2015).		

RETO 2017		Capítulo/s en el/los que ampliar la información
• Mantener un estricto control sobre los costes, como ha estado haciendo el Grupo Iberpapel en los últimos años.		• 3.3 Visión estratégica y perspectivas de futuro 
• Mantener un CAPEX recurrente en el entorno de los 4,5 millones de euros en instalaciones industriales y fincas.		
• Seguir vendiendo en los mercados locales de Sudamérica las cosechas que lleguen a su turno de corta.		• 3.3 Visión estratégica y perspectivas de futuro  • 3.4 División forestal 
• Alcanzar el máximo rendimiento de las explotaciones forestales bajo los más estrictos criterios de sostenibilidad.		• 3.4 División forestal 
• Estudio del proyecto de ampliación de la planta de celulosa y nueva máquina de papel.		• 3.3 Visión estratégica y perspectivas de futuro 
• Mantener el posicionamiento de la compañía como empresa puntera del sector de tecnología industrial y ambiental.		• 3.5 División industrial 
• Continuar con la política de ampliación del mercado de especialidades tanto en España como en el exterior, logrando así una diferencia con los competidores.		• 3.3 Visión estratégica y perspectivas de futuro  • 3.6 División comercial 
• Seguir estableciendo y manteniendo relaciones a largo plazo con los clientes.		• 3.6 División comercial 

Nota: Para acceder al capítulo al que se hace referencia pulse sobre el icono 





ANEXOS

ANEXO I: ACERCA DE ESTE INFORME

ANEXO II: ÍNDICE DE CONTENIDO



Anexo I. Acerca de este informe

I. I Metodología

ALCANCE

El Grupo Iberpapel comunica anualmente la información relevante para la compañía y sus grupos de interés sobre sus resultados de gestión y las iniciativas llevadas a cabo en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo.

El presente informe cubre las actividades del Grupo Iberpapel en sus tres divisiones (forestal, industrial y comercial), y en los países en los que opera (España, Argentina y Uruguay) así como en los países en los que tiene representantes comerciales (Europa y África), relativas al ejercicio 2016. El último informe publicado, previo al presente informe, corresponde al ejercicio 2015.

En caso de existir alguna limitación en el alcance de la información reportada en el presente informe, se indica en el apartado correspondiente del documento.

ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL

Desde el ejercicio 2011 el Grupo Iberpapel ha elaborado su Informe Anual de acuerdo con los requerimientos de la "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad" GRI. En este ejercicio, por segundo año consecutivo, se ha elaborado siguiendo las directivas del GRI G4 opción "de conformidad" esencial, informando sobre los contenidos básicos generales, así como sobre los indicadores de los contenidos básicos específicos más relevantes para sus grupos de interés y su estrategia.

En este ejercicio, el Grupo Iberpapel ha

revisado el análisis de materialidad realizado el año anterior y ha ampliado su alcance y el número de fuentes de información consultadas con el fin de ajustar el Informe Anual de la compañía a las demandas e inquietudes de sus grupos de interés, así como para adaptarlo a las prioridades estratégicas de la compañía.

A continuación se destacan las principales fuentes de información consultadas en el análisis de materialidad del Grupo Iberpapel:

Externas

- > Análisis de inversores (DJSI y CDP).
- > Análisis de estándares en RSC (GRI G4 y SASB).
- > Análisis de prensa.
- > Temas considerados por empresas del sector.
- > Asuntos destacados por prescriptores sectoriales y de RSC.
- > Consultas a Grupos de Interés.
- > Análisis megatendencias globales y sectoriales.

Internas

- > Entrevistas con directivos de diferentes áreas del Grupo Iberpapel.
- > Políticas y compromisos.
- > Informes corporativos del Grupo Iberpapel.
- > Análisis de materialidad del año anterior.
- > Notas de prensa publicadas por la compañía.

PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LOS CONTENIDOS DE ESTE INFORME

A continuación se detallan los principios para determinar el contenido de este informe según el estándar de publicación de información en sostenibilidad GRI (Global Reporting Initiative) en su versión G4:

> Participación de los grupos de interés:

Grupo Iberpapel, a partir del diálogo que mantiene regularmente con todos sus grupos de interés (ver capítulo 4. Nuestra responsabilidad social), es capaz de conocer las principales inquietudes y preocupaciones de éstos y se esfuerza por atenderlas y responderlas de manera personalizada. Además, este diálogo permite al Grupo Iberpapel conocer algunos de los aspectos a incluir en el presente Informe considerados relevantes para sus grupos de interés.

> Contexto de sostenibilidad:

El Grupo está comprometido con el desarrollo sostenible, como se refleja en su estrategia y en su actividad, gestionando de forma sostenible y responsable los recursos naturales y buscando continuamente la generación de valor (económico, empleo, desarrollo, etc.) para todos sus grupos de interés.

> Materialidad:

Iberpapel ha llevado a cabo un análisis de materialidad para identificar los aspectos más relevantes de los ámbitos sociales, ambientales, económicos y de



ética y buen gobierno tanto para la propia compañía como para sus principales grupos de interés.

> Exhaustividad

A lo largo del Informe Anual se indican los principales grupos de interés vinculados a cada aspecto material así como dónde se produce el principal impacto (fuera de la organización, dentro de la organización o en ambos).

PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ESTE INFORME

A continuación, se presentan los principios para determinar la calidad del Informe Anual según el estándar de publicación de información en sostenibilidad GRI (Global Reporting Initiative) en su versión G4:

> Equilibrio

El presente Informe Anual recoge tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño de Iberpapel con el objetivo de ofrecer una visión completa de la compañía.

> Comparabilidad

Grupo Iberpapel ha presentado la información de tal forma que los principales grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que este se pueda analizar con respecto al de otras organizaciones.

> Precisión

La información reflejada en este informe es precisa en términos cualitativos y cuantitativos para que los principales grupos de interés tengan capacidad de evaluar el desempeño de la organización.

> Puntualidad

El Grupo presenta anualmente su Informe Anual para que los principales grupos de interés puedan conocer en mayor profundidad el desempeño e hitos logrados por la compañía en el año de reporte.

> Claridad

La información se expone de forma comprensible para los principales grupos de interés de Iberpapel cuentan con un conocimiento razonable sobre la compañía y sus actividades.

> Fiabilidad

La compañía lleva varios años elaborando su Informe Anual y cuenta con unos procesos sólidos de recogida y revisión de información que, no obstante, anualmente trata de mejorar y optimizar.

GRUPOS DE INTERÉS

Durante este ejercicio, también hemos llevado a cabo una revisión de la identificación de los principales grupos de interés. En este sentido los principales grupos de interés de la compañía son aquellos con los que Iberpapel mantiene relación directa o indirecta, que influyen en el éxito del Grupo y sobre los cuales la organización tiene mayor impacto. A continuación, detallamos los principales grupos de interés identificados:

- > Clientes.
- > Proveedores.
- > Empleados.
- > Accionistas e inversores y Comunidad Financiera.
- > Organismos reguladores y asociaciones.
- > Sociedad.
- > Medio Ambiente.



I. II Identificación de aspectos relevantes a ser abordados en el Informe Anual 2016

ASPECTOS RELEVANTES

El Informe Anual 2016 del Grupo Iberpapel se ha elaborado siguiendo el principio de materialidad, reflejando los aspectos económicos, sociales y ambientales relevantes para la organización y que tengan un impacto en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

Para ello, hemos revisado nuestro análisis de materialidad, con el asesoramiento de una firma externa independiente experta en la materia, con el fin de identi-

ficar de forma precisa y actualizada los aspectos de mayor relevancia e interés en relación con la actividad de nuestro Grupo. En este proceso de revisión se han llevado a cabo diversos procesos de consulta interna y externa, con nuestros principales grupos de interés, así como con otros organismos de impacto, como asociaciones sectoriales y medios de comunicación.

Gracias a este proceso, hemos podido incorporar nuevos temas de índole social, ambiental y de gobernanza que actual-

mente son relevantes para nuestra compañía y nuestros principales grupos de interés en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

Adicionalmente hemos revisado nuestra priorización de los asuntos identificados en función de su relevancia para los distintos grupos de interés, así como para el enfoque estratégico de nuestra compañía.

Dichos aspectos han quedado reflejados en el cuadro de la página siguiente.

• Dimensión económica y operativa • Dimensión ambiental • Dimensión social

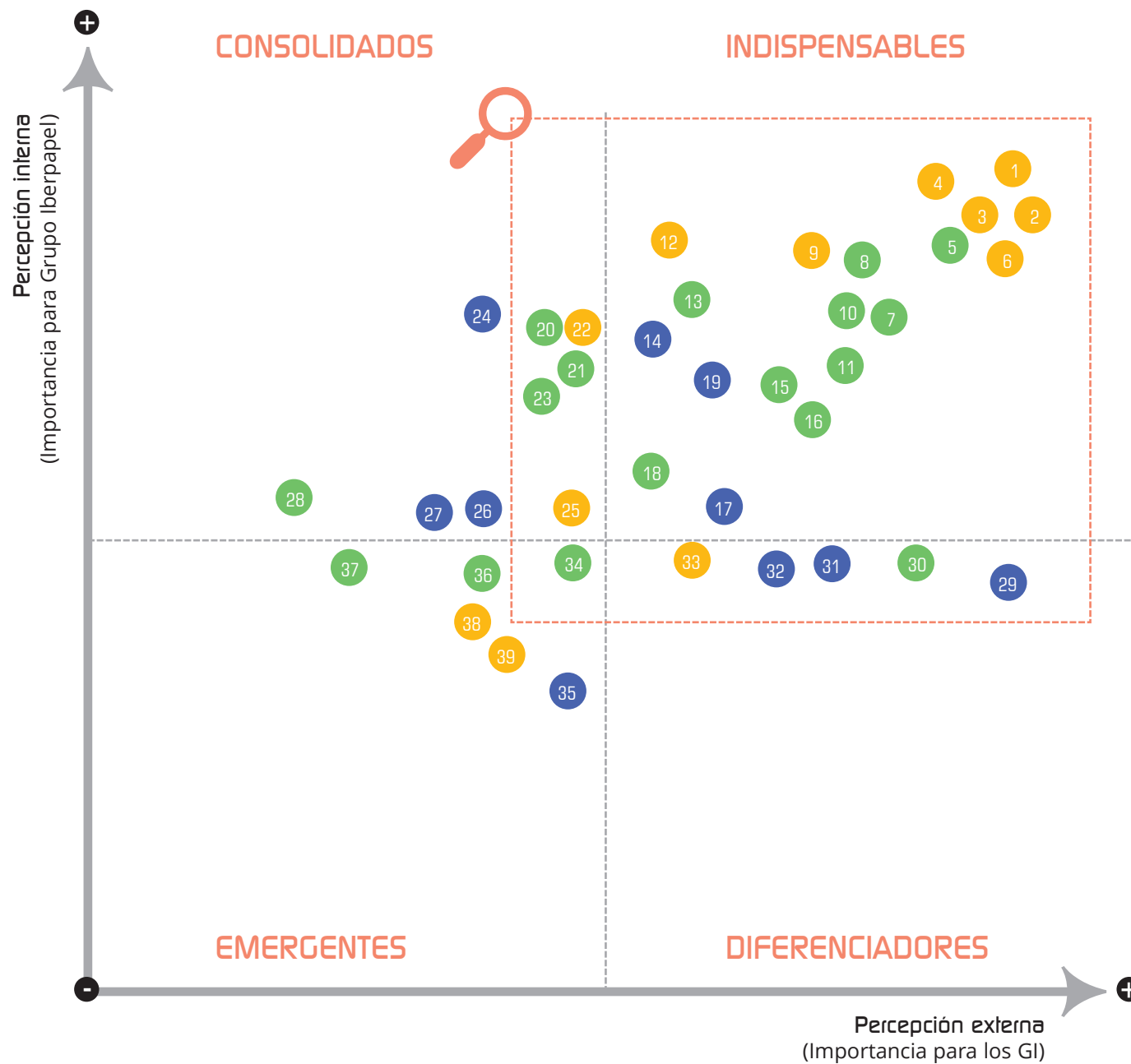
- | | |
|---|--|
| ● 1. Desempeño económico | ● 22. Calida del servicio/producto |
| ● 2. Estrategia empresarial | ● 23. Criterios de selección de proveedores |
| ● 3. Transparencia informativa | ● 24. Formación y desarrollo profesional |
| ● 4. I+D Sostenible (productos y servicios) | ● 25. Estructura organizativa |
| ● 5. Gestión forestal sostenible | ● 26. Diversidad, inclusión, integración e igualdad de condiciones |
| ● 6. Riesgos y oportunidades de negocio | ● 27. Atracción y retención del talento |
| ● 7. Emisiones atmosféricas | ● 28. Uso de sustancias químicas peligrosas en el proceso productivo |
| ● 8. Cambio climático y huella de carbono | ● 29. Desarrollo local |
| ● 9. Innovación tecnológica (instalaciones y equipos) | ● 30. Sensibilización medioambiental |
| ● 10. Energía | ● 31. Conciliación y otros beneficios sociales |
| ● 11. Cogeneración | ● 32. Condiciones laborales y derechos humanos |
| ● 12. Cumplimiento normativo | ● 33. Códigos de conducta |
| ● 13. Sistemas de gestión ambiental | ● 34. Biodiversidad |
| ● 14. Seguridad/Prevención de Riesgos Laborales | ● 35. Generación de empleo local (directo, indirecto e inducido) |
| ● 15. Combustibles más limpios y renovables | ● 36. Reciclado y residuos y productos |
| ● 16. Uso racional de los recursos naturales | ● 37. Logística y transporte sostenible |
| ● 17. Diálogo activo con los GI | ● 38. Confianza y satisfacción de clientes* |
| ● 18. Uso y conservación del agua | ● 39. Digitalización y seguridad de la información* |
| ● 19. Relaciones de colaboración con los GI | |
| ● 20. Gestión de vertidos | |
| ● 21. Gestión de residuos | |

* Nuevos aspectos identificados



[G4-18];[G4-19];[G4-20];[G4-21];[G4-27]

• Dimensión económica y operativa • Dimensión ambiental • Dimensión social



A continuación, se detallan los aspectos materiales identificados así como su vinculación con los aspectos de GRI e indicadores asociados.

[G4-18];[G4-19];[G4-20];[G4-21]

GRUPOS DE INTERÉS	IMPACTO DEL ASPECTO MATERIAL		ASPECTOS MATERIALES	ASPECTO GRI G4	INDICADOR GRI G4
	EXTERNO	INTERNO			
Cientes e Inversores	x	x	Transparencia informativa: compromiso de transparencia con los grupos de interés, tanto a corto como a largo plazo.	Contenidos básicos generales: participación de los GG.II. y Gobierno	G4-16; G4-24; G4-25; G4-26; G4-27; G4-34
Inversores		x	Estrategia empresarial/ Riesgos y oportunidades: comunicación de la estrategia de la compañía y sus riesgos y oportunidades.	Contenidos básicos generales: estrategia y análisis	G4-1; G4-2
Inversores		x	Desempeño económico: solvencia, solidez y buen desempeño económico.	Desempeño económico	G4-DMA; G4-EC1; G4-EC4
Cientes, Inversores, Sociedad, Medio Ambiente	x	x	Innovación tecnológica e I+D sostenible: mejora en las instalaciones, mejora de procesos productivos y búsqueda de nuevos productos.	General (Desempeño medioambiental)	G4-DMA; G4-EN31
Organismos reguladores, Sociedad, Inversores	x	x	Cumplimiento normativo: mecanismos de supervisión y seguimiento continuo de la legislación y cumplimiento de las normas aplicables.	Cumplimiento regulatorio	G4-DMA; G4-EN29
Inversores, Clientes	x	x	Estructura organizativa: sólida estructura de la compañía, procesos integrados y presencia local.	Contenidos básicos generales: perfil de la organización	G4-3; G4-4; G4-5, G4-6; G4-7; G4-8; G4-9
Empleados, Clientes, Proveedores	x	x	Códigos de Conducta: Código de Conducta y Canal de Denuncias.	Contenidos básicos generales: ética e integridad	G4-56
Cientes, Medio Ambiente, Sociedad	x		Gestión forestal sostenible/ Uso racional de recursos: sostenibilidad de las materias primas (p.e. gestión forestal sostenible, políticas de reforestación, Cadenas de Custodia).	Materiales	G4-DMA; G4-EN1
Proveedores, Clientes	x	x	Criterios de selección de proveedores: aprovisionamiento de madera a partir de proveedores certificados, innovadores y diferenciales.	Evaluación ambiental de proveedores	G4-DMA; G4-EN32

 [G4-18];[G4-19];[G4-20];[G4-21]

Medio Ambiente, Organismos reguladores, Clientes, Sociedad	x		Emisiones atmosféricas/ Cambio climático: Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) derivados del protocolo de Kioto e implantación de Mejores Tecnologías Disponibles (MTD).	Emisiones	G4-DMA; G4-EN15; G4-EN19; G4-EN21
Medio Ambiente, Organismos reguladores, Clientes, Sociedad	x		Eficiencia energética/ Cambio climático/Cogeneración/ Combustibles limpios: eficiencia energética y cambio climático, cogeneración y aprovechamiento energético de la biomasa.	Energía	G4-DMA; G4-EN3; G4-EN4
Medio Ambiente, Clientes, Sociedad	x		Uso y conservación del agua: gestión del agua.	Agua	G4-DMA; G4-EN8
Medio Ambiente, Clientes, Sociedad	x		Gestión de vertidos/ Gestión de Residuos: sistemas de tratamiento y eliminación de olores, gestión de vertidos y tratamiento y depuración de aguas.	Efluentes y residuos	G4-DMA; G4-EN22; G4-EN23
Medio Ambiente, Sociedad	x		Biodiversidad: iniciativas para proteger la biodiversidad.	Biodiversidad	G4-DMA; G4-EN12
Clientes, proveedores	x		Calidad de productos: certificación de productos.	Etiquetado de los productos y servicios	G4-DMA; G4-PR3
Empleados		x	Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales (PRL): seguridad y PRL en los procesos de fabricación, almacenamiento, etc.	Salud y seguridad en el trabajo	G4-DMA; G4-LA5; G4-LA6; G4-LA7
Sociedad	x		Desarrollo local: desarrollo local y sustento del tejido empresarial.	Comunidades locales	G4-DMA; G4-SO2
Clientes, Inversores, Proveedores, Sociedad, Medio Ambiente, Organismos reguladores	x	x	Diálogo activo con los grupos de interés: diálogo continuo con grupos de interés tanto internos como externos	Contenidos básicos generales: participación de los GG.II.	G4-16; G4-24; G4-25; G4-26; G4-27
Empleados		x	Atracción y retención del talento: plantilla.	Contenidos básicos generales: perfil de la organización y empleo	G4-10; G4-DMA; G4-LA2
Empleados, Sociedad		x	Diversidad, inclusión, integración e igualdad de condiciones: igualdad de oportunidades para empleados y no discriminación.	No discriminación. Diversidad e igualdad de oportunidades. Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	G4-DMA; G4-HR3; G4-10; G4-LA12; G4-DMA; G4-LA13
Empleados, Sociedad		x	Conciliación y otros beneficios sociales: convenio colectivo.	Empleo. Contenidos básicos generales: perfil de la organización y libertad de asociación y negociación colectiva	G4-DMA; G4-LA2; G4-11; G4-DMA; G4-HR4



[G4-13]; [G4-31]

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

Durante el actual período de reporte no se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, estructura y propiedad, ni en cuanto al alcance, la cobertura y los métodos de valoración aplicados en el presente informe.

En el caso de producirse cambios significativos en alguno de los aspectos mencionados anteriormente o en el supuesto de tener que incluir información relativa a negocios conjuntos (*joint ventures*), filiales, instalaciones arrenda-

das, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar a la comparabilidad entre períodos de reporte, se indicará en el apartado correspondiente.

PREMIOS Y DISTINCIONES RECIBIDAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

El compromiso con la protección del medio ambiente y el crecimiento sostenible forma parte de los valores de nuestra organización y fue reconocido por la Comisión Europea, a través del Gobierno Vasco, mediante un accesit a los

"Premios europeos de Medio Ambiente a la empresa 2009-2010" en la categoría de "Gestión para el desarrollo sostenible".

En 2012, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A., en adelante PGZ, obtuvo el reconocimiento HPR (*Highly Protected Risk*) otorgado por la compañía de seguros FM Global a los clientes que implementan de forma continua y satisfactoria su gestión de riesgos, y se mantiene a lo largo del ejercicio 2016.

I. III Datos de contacto

Para cualquier consulta en relación al Informe Anual del Grupo Iberpapel, puede ponerse en contacto con:

> DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON INVERSORES



+34 91 564 07 20

atención.al.accionista@iberpapel.es



Anexo II. Índice de contenido GRI G4



Contenidos básicos generales

Contenidos básicos generales	Página	Verificación Externa
Estrategia y análisis		
G4-1	4	NO
G4-2	4, 18-20	NO
Perfil de la organización		
G4-3	146	NO
G4-4	10	NO
G4-5	Avenida Sancho El Sabio, 2 -1º. San Sebastián. (España)	NO
G4-6	10	NO
G4-7	10	NO
G4-8	43	NO
G4-9	8-9	NO
G4-10	55	NO
G4-11	59	NO
G4-12	66	NO
G4-13	152	NO
G4-14	N/A	NO
G4-15	52-54	NO
G4-16	52-54	NO



Contenidos básicos generales	Página	Verificación Externa
Aspectos materiales y cobertura		
G4-17	Cuentas Anuales Consolidadas 2016. Anexo I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación. http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/informacion_economica_financiera/informe_auditorias/Informe-de-Auditoria-2016.pdf	NO
G4-18	146, 148-151	NO
G4-19	148-151	NO
G4-20	148-151	NO
G4-21	148-151	NO
G4-22	En este ejercicio no ha habido ninguna reexpresión de la información de memorias anteriores	NO
G4-23	No se han producido cambios en el alcance o la cobertura de ningún indicador con respecto a ejercicios anteriores	NO
Participación de los grupos de interés		
G4-24	51	NO
G4-25	147	NO
G4-26	52-54	NO
G4-27	52-54, 148-149	NO
Perfil de la memoria		
G4-28	146	NO
G4-29	146	NO
G4-30	146	NO
G4-31	152	NO
G4-32	146, 153	NO
G4-33	Esta memoria no se ha sometido a verificación por un externo independiente.	NO
Gobierno		
G4-34	106-108	NO
Ética e integridad		
G4- 56	114-115	NO



Contenidos básicos específicos

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	Verificación Externa
CATEGORÍA: ECONOMIA			
Aspecto material: Desempeño económico			
G4-DMA	138	-	NO
G4-EC1	138	-	NO
G4-EC4	Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2016	-	NO
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE			
Aspecto material: Materiales			
G4-DMA	91	-	NO
G4-EN1	91-92	-	NO
Aspecto material: Energía			
G4-DMA	83	-	NO
G4-EN3	83	-	NO
G4-EN3	83	-	NO
Aspecto material: Agua			
G4-DMA	92	-	NO
G4-EN8	92	-	NO
Aspecto material: Biodiversidad			
G4-DMA	34	-	NO
G4-EN12	34	-	NO
Aspecto material: Emisiones			
G4-DMA	79, 83, 95	-	NO
G4-EN15	79	-	NO
G4-EN19	83	-	NO
G4-EN21	95-96	-	NO



Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omissiones	Verificación Externa
Aspecto material: Efluentes y residuos			
G4-DMA	92	-	NO
G4-EN22	92-93	-	NO
G4-EN23	91-92	-	NO
Aspecto material: Cumplimiento regulatorio			
G4-DMA	77	-	NO
G4-EN29	77	-	NO
Aspecto material: General			
G4-DMA	24	-	NO
G4-EN31	24	-	NO
Aspecto material: Evaluación ambiental de los proveedores			
G4-DMA	68	-	NO
G4-EN32	68	-	NO
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL			
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO			
Aspecto material: Empleo			
G4-DMA	59	-	NO
G4-LA2	59	-	NO
Aspecto material: Salud y seguridad en el trabajo			
G4-DMA	60-62	-	NO
G4-LA5	60-62	-	NO
G4-LA6	60-62	-	NO
G4-LA7	60-62	-	NO
Aspecto material: Igualdad de retribución entre hombres y mujeres			
G4-DMA	55	-	NO
G4-LA13	En Grupo Iberpapel velamos por la exhaustiva aplicación de los Convenios Colectivos que establece un criterio de estricta igualdad entre hombres y mujeres lo que implica igualdad de salarios a igualdad de trabajos y categorías. Las diferencias salariales dentro de un mismo trabajo dependen exclusivamente del tipo de jornada, antigüedad, formación y cualquier otro concepto variable medible independientemente del género del trabajador.	-	NO



Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	Verificación Externa
SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS			
Aspecto material: No discriminación			
G4-DMA	55	-	NO
G4-HR3	En el ejercicio 2016 no se han producido casos de discriminación en el Grupo Iberpapel	-	NO
Aspecto material: Libertad de asociación y negociación colectiva			
G4-DMA	59	-	NO
G4-HR4	59	-	NO
SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD			
Aspecto material: Comunidades locales			
G4-DMA	34	-	NO
G4-SO2	34	-	NO
SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
Aspecto material: Salud y seguridad de los clientes			
G4-DMA	66	-	NO
G4-PR3	66	-	NO

Edita: Iberpapel Gestión, S.A.

D.L.: SS-514-2017

Impreso en papel certificado PEFC

Diseño y maquetación: www.jastenfrojen.com